



Texto del Estudiante

EDUCACIÓN CIUDADANA 3°-4° medio

Virna Galaz - Juan Pablo Ormazábal - Rodrigo Mayorga - Pedro Poch - Teresita Rodríguez - Daniela Luque



EDICIÓN ESPECIAL PARA EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
PROHIBIDA SU COMERCIALIZACIÓN.



Texto del Estudiante

EDUCACIÓN CIUDADANA 3° - 4° medio



Virna Galaz Castellón

Profesora de Estado en Historia y Ciencias Sociales
Licenciada en Educación en Historia y Ciencias Sociales
Universidad de Santiago de Chile.

Daniela Luque Carmona

Profesora de Historia y Ciencias Sociales
Licenciada en Educación y Licenciada en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile.
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Chile.

Rodrigo Mayorga Camus

Licenciado en Historia y Magíster en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Máster en Educación y Doctor en Filosofía
Universidad de Columbia, Nueva York.

Juan Pablo Ormazábal Escobar

Profesor de Historia y Ciencias Sociales
Licenciado en Educación
Licenciado en Historia, mención Estudios Culturales
Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Pedro Poch Pla

Profesor de Educación Media en Historia y Geografía
Licenciado en Historia y Educación
Universidad de Chile
Magíster en Evaluación Educacional
Universidad de Playa Ancha.

Teresita Rodríguez Morales

Licenciada en Historia
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Chile.

El **Texto del Estudiante Educación Ciudadana 3° y 4° medio** es una obra colectiva, creada y diseñada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad San Sebastián.

Decana Facultad de Ciencias de la Educación

Ana Luz Durán Báez

Dirección Proyectos Educativos

Sandra Morgado Cam

Dirección Contenidos Textos Escolares

Víctor González Martínez

Edición

Luis Landa del Río

Asistencia de Edición

Yasna Urriola Miranda

Autoría

Virna Galaz Castellón

Daniela Luque Carmona

Rodrigo Mayorga Camus

Pedro Poch Pla

Juan Pablo Ormazábal Escobar

Teresita Rodríguez Morales

Asesoría didáctica y pedagógica

Claudio Athens Muñoz

Mabel Cantuarias Palacios

Iván Figueroa Retamal

Virna Galaz Castellón

Investigación en Educación

Rodrigo Mayorga Camus

Académico Instituto de Historia

Pontificia Universidad Católica de Chile

Corrección de Estilo

Alejandro Cisternas Ulloa

Diseño y Diagramación

Equipo de diseño USS

Gestión de imágenes

Víctor González Martínez

Infografías y Cartografía

Marcelo Cáceres Ávila

José Compan Rodríguez

Producción

Kevin Jadue Poblete

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución en ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Autorizada su circulación en cuanto a los mapas y citas que contiene esta obra referentes o relacionados con los límites y fronteras internacionales territorio nacional por Resolución N° 139 del 22 de diciembre de 2021 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

La edición y la circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2°, letra g) del DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este libro se usan de manera inclusiva términos como “los niños”, “los padres”, “los hijos”, “los apoderados”, “profesores” y otros que se refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo con la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos que formen parte del conjunto. Este uso evita, además, la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

©2022 – Universidad San Sebastián

Bellavista 7, Recoleta, Santiago, Chile.

ISBN: 978-956-6115-30-4

Inscripción N°: 2021-A-11004

Se terminó de imprimir esta 1ª edición de 226.419 ejemplares en el mes de diciembre del año 2021.

Impreso en Chile por A Impresores S.A.

www.uss.cl

PRESENTACIÓN

El texto que está en tus manos procura entregar todas las herramientas que necesitas para vivir y participar en un país democrático, fortaleciendo habilidades como el pensamiento crítico y argumentativo, con el fin de que puedas contribuir de forma activa y responsable en la búsqueda del bien común.

En una sociedad democrática, valores como la diversidad y el respeto a la diferencia son fundamentales, por lo que este texto pretende colaborar en la construcción de acuerdos y en la resolución pacífica de conflictos. Así, muchas de sus actividades y proyectos consisten en prácticas ciudadanas concretas mediante, por ejemplo, debates, proyectos de intervención en el barrio o escuela, orientando el trabajo hacia principios éticos, valores democráticos, virtudes públicas, siempre velando por el respeto y la defensa de los derechos humanos.

✓ *La Acrópolis de Atenas. Leo von Klenze (1846). Óleo sobre tela.*



Unidad **página**

1 ¿Cuál es el propósito de la democracia?

6

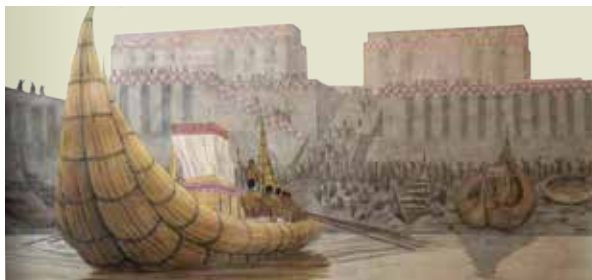
Lección 1 ¿Cuánto ha cambiado la democracia? **8**

Lección 2 ¿Qué significa ser ciudadano en una democracia? **22**

Síntesis de unidad **34**

Proyecto de unidad **35**

Evaluación de unidad **36**



Unidad **página**

2 ¿Cómo defiende el Estado nuestros derechos humanos?

38

Lección 1 ¿Cómo se garantiza el acceso a la justicia? **40**

Lección 2 ¿Cómo me relaciono con los derechos humanos? **50**

Síntesis de unidad **62**

Proyecto de unidad **63**

Evaluación de unidad **64**



Unidad **página**

3 ¿Cómo podemos ser ciudadanos de un territorio?

66

Lección 1 ¿Qué entendemos por «territorio»? **68**

Lección 2 ¿Cómo se transforman los territorios? **80**

Síntesis de unidad **90**

Proyecto de unidad **91**

Evaluación de unidad **92**



Unidad **página**

4 Estado y mercado: ¿cómo pueden colaborar?

94

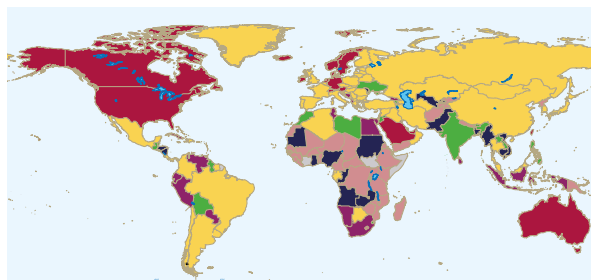
Lección 1 ¿Cómo tomamos decisiones económicas en sociedad? **96**

Lección 2 ¿Qué relación tiene la economía con las políticas públicas? **106**

Síntesis de unidad **118**

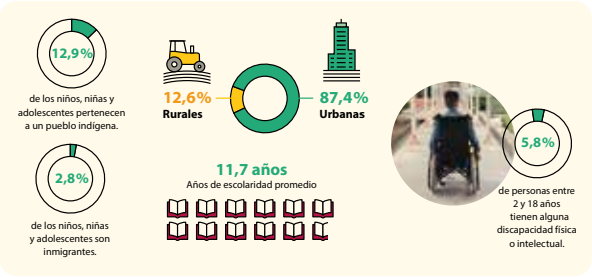
Proyecto de unidad **119**

Evaluación de unidad **120**



Unidad	página
1 ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?	124
Lección 1 ¿Cómo participar en la democracia de Chile? 126 Lección 2 ¿Qué brechas debemos superar para participar? 138 Síntesis de unidad 150 Proyecto de unidad 151 Evaluación de unidad 152	
	

Unidad	página
2 ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?	154
Lección 1 ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación? 156 Lección 2 ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia? 166 Síntesis de unidad 178 Proyecto de unidad 179 Evaluación de unidad 180	
	

Unidad	página
3 ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?	182
Lección 1 ¿Qué principios guían la democracia? 184 Lección 2 ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo? 196 Síntesis de unidad 204 Proyecto de unidad 205 Evaluación de unidad 206	
	

Unidad	página
4 Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?	208
Lección 1 ¿Cómo se protegen los derechos laborales? 210 Lección 2 ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? 224 Síntesis de unidad 234 Proyecto de unidad 235 Evaluación de unidad 236	
	

¿Cuál es el propósito de la democracia?

RUTA DE VIAJE

Inicio

Lección 1

Lección 2

Término



Estás aquí

Comprenderé la democracia como una forma de organización política en la que las personas se involucran en los asuntos públicos.

Valoraré la importancia de la participación ciudadana para alcanzar el bien común.

Comprenderé el carácter institucional y cívico que orienta y permite una sociedad democrática.

Recurso 1

¿Cómo llegamos a una democracia como la actual?

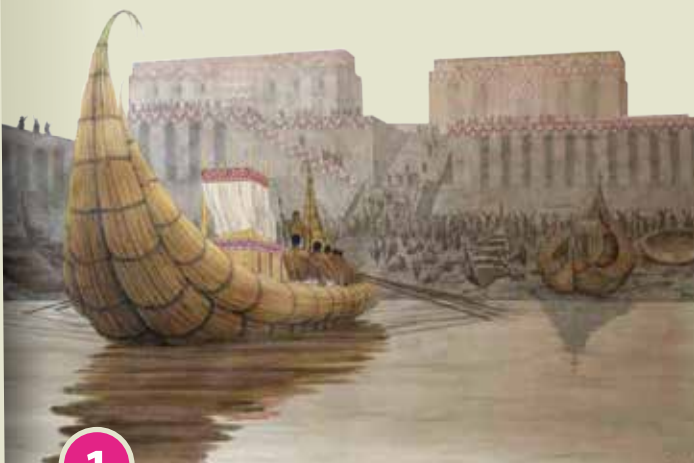
Para encontrar los orígenes del **Estado**, la **democracia** y la **ciudadanía**, hay que remontarse a miles de años en el pasado. En la siguiente infografía te invitamos a conocer algunos **grandes hitos** que fueron esenciales para el **desarrollo** de la democracia en el presente.

América del Norte

Océano Atlántico

África

América del Sur



1

5400 a. C.

Se funda **Eridu**, en el sur de Mesopotamia, una de las primeras **ciudades** en la historia de la humanidad.

📌 *El puerto de Eridu*, Таис Гило (2011). (s. i.).



2

Siglo VI a. C.

Con las reformas de Clístenes se crea la **democracia ateniense** en la antigua Grecia.

📌 *La Acrópolis de Atenas*, Leo von Klenze (1846). Óleo sobre tela.

1904

Se funda la **Alianza Internacional para el Sufragio Femenino (AISF)** en Berlín, Alemania.

- ▶ Plato conmemorativo de la AISF con el lema *Jus sufragii*, «el derecho a voto», en latín. (s. i.).



1948

Tras el fin de la II Guerra Mundial, que dejaba millones de víctimas a causa del conflicto armado y del holocausto nazi, la Asamblea General de la ONU firma la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)** como ideal de dignidad y libertad humanas para todos los países y naciones.

- ✔ Eleanor Roosevelt, directora de la comisión encargada de redactar la DUDH, se dirige a las Naciones Unidas en 1947.



3

494 a. C.

Tras una serie de conflictos entre plebeyos y patricios en la **República romana**, se crea el cargo de **Tribuno de la plebe**, para representar a aquellos ciudadanos que no pertenecían a las élites de Roma.

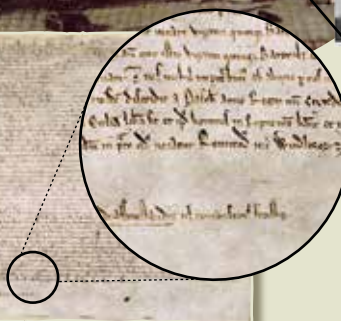
- ▶ *La secesión de la plebe al monte sacro*. B. Barloccini. (1849). Grabado.

4

1215

El rey Juan I de Inglaterra firma la **Magna Carta**, también conocida como la «Gran Carta de las Libertades» (*Magna Carta Libertatum*), en la que acepta **limitar el poder de la monarquía**.

- ▶ Una de las cuatro copias de la Magna Carta se conserva en la Biblioteca Británica.



1789

Comienza la **Revolución francesa**, que termina con el Antiguo Régimen y sienta las bases para las primeras repúblicas liberales.

- ▶ *La toma de la Bastilla*. Autor desconocido. (circa 1789-1791).

Actividades

- 1 Junto con un compañero, elijan uno de los hitos del **Recurso 1** e investiguenlo. Luego, respondan: ¿cómo aportó al desarrollo de la democracia?
- 2 A partir de sus conocimientos previos y del **Recurso 1**, respondan la interrogante planteada en el título de esta unidad: ¿cuál es el propósito de la democracia?

RUTA DE VIAJE

Lección 1

Inicio



Estás aquí

Lección 2

Término



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Por qué las personas nos organizamos políticamente?, ¿para qué?
- ¿Cuál es el propósito del Estado?
- ¿Qué es la democracia?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te gustaría aprender sobre el funcionamiento de un Estado democrático?

Vocabulario

Sociedades tribales: en este contexto, se refiere a un grupo social más grande que un clan familiar, pero más pequeño que una sociedad jerarquizada.

Recurso 1

La política de

Aristóteles

Aristóteles fue un filósofo nacido en el norte de Grecia el año 384 a. C. Estuvo encargado de la educación del famoso conquistador Alejandro Magno (como lo retrata la imagen) y fue uno de los autores más antiguos de la reflexión política en Occidente. En este recurso, citamos las primeras palabras de una de sus obras clave, *La política*.



Vemos que toda ciudad (polis) es una comunidad (*koinomía*) y que toda comunidad está constituida en vista de algún bien (*agathon*), porque los hombres siempre actúan mirando a lo que les parece bueno; siendo el bien principal la llamada ciudad y comunidad civil.

La ciudad y la vida humana superior (Libro I, capítulo 1).
Adaptado de Godoy, O. (1993). Antología de La política de
Aristóteles. *Estudios Públicos*, 50.

✎ *Aristóteles y su pupilo Alejandro*. Charles Laplante
(París, 1866). Grabado.

¿Cuáles fueron los orígenes de la organización política?

El Estado surge en una región que hoy corresponde al sur de Iraq y al sudeste de Irán, en donde se construyeron las primeras ciudades. Fue el resultado de un largo proceso que llevó a los seres humanos de vivir en pequeñas **sociedades tribales** a establecer grandes organizaciones políticas y administrativas que seguirían complejizándose con el tiempo.

La idea de una **democracia**, sin embargo, aparecería milenios después en la antigua polis griega de Atenas durante el siglo VI a. C. y en cuyo gobierno participaban todos los ciudadanos **de forma directa**, es decir, sin la necesidad de delegar su responsabilidad en representantes, aunque solo se consideraba como ciudadanos a los hombres libres nacidos en la polis. Esto excluía a todos los demás: mujeres, extranjeros, esclavos y a los hombres menores de treinta años.

Solo durante el siglo XVIII se verían los primeros antecedentes de lo que hoy consideramos una democracia moderna mediante la aplicación de conceptos como **igual representación política de los ciudadanos** y **la separación de poderes** en algunos gobiernos del mundo. Estas ideas fueron defendidas mediante la promulgación de las primeras **constituciones** consideradas democráticas como, por ejemplo, la de Suecia (promulgada en 1772) o la de Estados Unidos (promulgada en 1789). Esto, a pesar de que durante aquella época aún existía la esclavitud en muchos países y las mujeres no contaban con ningún tipo de representación política.

Recurso 2 La *ekklesia* ateniense durante su democracia

En sus orígenes, Atenas se organizó mediante un gobierno **monárquico**, pero a partir del siglo VII a. C., la figura del rey fue reemplazada por nueve nobles terratenientes elegidos por una asamblea de sus pares llamada *ekklesia*, dando paso a un gobierno **aristocrático**. Desde el año 508 a. C., con las reformas de Clístenes, comenzó

a aplicarse el concepto de la **igualdad de todos los ciudadanos**, transformando la *ekklesia* en una asamblea popular en la que podía participar cualquier ciudadano. En ella se votaba por leyes o se elegían cargos. En el siguiente diagrama podemos ver esta institución junto a otras que daban vida a la democracia ateniense antigua.

Recurso elaborado por el equipo de Textos Escolares USS.

Arcontes: grupo de **nueve** ciudadanos elegidos cada año mediante un sorteo. Cumplían funciones civiles, religiosas y judiciales.

Estrategas: grupo de **diez** autoridades militares, responsables de la defensa de la ciudad.



➤ Ruinas del Ágora ateniense, donde funcionaba la antigua Ekklesia. Monte Pnyx, Atenas (fotografía).

Heleia: tribunal popular de **600** integrantes, todos elegidos mediante un sorteo.

Bulé: consejo anual de **500** integrantes que preparaban los proyectos de ley que luego serían discutidos en la *ekklesia*.

Apodectas: **diez** integrantes encargados de recaudar las finanzas públicas.

Recurso 3 La República romana

Al igual que Atenas, la ciudad de Roma fue gobernada en sus inicios por un rey. Sin embargo, tras una rebelión antimonárquica el año 508 a. C., se instauró por primera vez la **República**, un sistema de gobierno que estructuró el Estado de acuerdo a leyes y su jerarquización, fundando ideas que aún constituyen la base de la organización política en la gran mayoría de los Estados del mundo. Aquí citamos una fuente historiográfica sobre la importancia de las leyes en la historia de Roma.

La codificación de las leyes es el primer suceso documentado de la historia de Roma. El arbitrio de los magistrados patricios, en particular en el campo de la justicia, hizo nacer la necesidad de fijar por escrito el **derecho consuetudinario**. Gradualmente, el primitivo proyecto sobre la limitación de los poderes de los altos magistrados se transformó en un plan más completo, conducente a definir con normas escritas el derecho en general.

Extraído de Ivanovich, S. (2007). *Historia de Roma*. Madrid: Akal.

Vocabulario

Constitución: ley fundamental de un Estado. Define derechos y libertades ciudadanas y, a su vez, delimita los poderes e instituciones de la organización política.

Democracia: sistema de gobierno que defiende la soberanía del pueblo. Deriva de las palabras griegas «*demos*», que significa pueblo, y «*kratos*», que significa gobierno o poder.

República: organización política en la que el poder se divide y lo ejercen personas elegidas por los ciudadanos. Las autoridades gobiernan por un período determinado y responden ante las leyes. Con ello se busca limitar sus facultades y generar un equilibrio entre los poderes públicos.

Derecho consuetudinario: basado únicamente en el uso de costumbres.

Actividades

- 1 Analiza los recursos y compara las instituciones políticas de la Antigüedad con las chilenas actuales. ¿Qué similitudes y diferencias puedes encontrar?
- 2 Junto con un compañero, respondan: ¿qué relación existe entre los conceptos de «Estado» y «democracia»?
- 3 ¿Cuál fue la importancia de las leyes para la antigua República romana? (**Recurso 3**) ¿Cuál es su importancia hoy? Escribe un breve párrafo explicando ambas.

¿Cómo se construyó el Estado moderno?

En el inicio de esta lección vimos que para encontrar el origen del Estado hay que retroceder miles de años. Sin embargo, **es a partir del siglo XV** cuando comienza el desarrollo de lo que hoy conocemos como un **Estado moderno**. Es decir, un ordenamiento jurídico soberano e independiente, dotado de una institucionalidad que organiza y que ejerce el poder sobre un territorio y su población.

Recurso 1 El largo camino hacia la construcción del Estado moderno



1

Siglo XVII

1 Crisis del feudalismo y el auge de las monarquías absolutas

A fines del siglo XIII, Europa occidental comenzó a evidenciar síntomas de una gran crisis, caracterizada por enfrentamientos políticos, pugnas religiosas y problemas económicos, que se desataría con fuerza durante los siglos XIV y XV d. C. Tras la superación de esta crisis, Europa experimentó el **declive definitivo del feudalismo** y el fortalecimiento de antiguas y también nuevas **monarquías**.

Una de las monarquías fortalecidas durante la crisis fue la inglesa. Isabel primera, en la imagen, fue su única monarca por más de 40 años, hasta su muerte, en 1603.

◀ La Reina Isabel I. Autor desconocido (Inglaterra, circa 1575). Óleo sobre panel.

2

Siglo XVIII

2 Difusión de la Ilustración y el liberalismo

La Ilustración fue un movimiento político, cultural e intelectual influenciado por las ideas humanistas y el desarrollo científico del Renacimiento. Se caracterizó por cuestionar las bases del pensamiento tradicional, así como también sus fundamentos políticos. A partir de las ideas ilustradas, conceptos como **libertad, nación, igualdad y soberanía** influyeron en la transformación de los Estados monárquicos por medio del Despotismo Ilustrado y las primeras monarquías constitucionales.



◀ El salón de Madame Geoffrin en 1755. Anicet Charles Gabriel Lemonnier. (1812). Óleo sobre tela.

Durante este período prosperaron los «salones ilustrados», lugares en donde un anfitrión reunía a una serie de invitados para dialogar sobre temas filosóficos o científicos.

3 Independencia de Estados Unidos y las colonias hispanoamericanas

Un descontento generalizado con la Corona por parte de las trece colonias británicas de la costa este de Norteamérica, sumado a la influencia del pensamiento ilustrado, desató una guerra de independencia (1775-1783) que originó la creación de los Estados Unidos de América, como una república basada en una Constitución con principios democráticos.

Este proceso emancipatorio fue imitado en gran parte de **las colonias americanas bajo dominio español**.

A partir de 1804, con la independencia de Haití, se desarrollaron múltiples movimientos revolucionarios, que culminaron en sus propios procesos de independencia. Por ejemplo, el proceso chileno finaliza en la jura de la independencia (en la imagen) el 12 de febrero de 1818.



Proclamación y jura de la Independencia de Chile. Pedro Subercaseaux. (1945). Óleo sobre tela.

3

Recurso elaborado por el equipo de Textos Escolares USS.

Siglo XIX

4



La libertad guiando al pueblo. Eugène Delacroix (Francia, 1830). Óleo sobre tela.

4 Crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales

Tras las guerras napoleónicas (1803-1815), la casa real de los Borbones volvió a gobernar Francia como una monarquía. Sin embargo, en **1830** estalló la llamada **Revolución de Julio** y luego la **Revolución de Febrero**, en **1848**. Esta última formó parte de una ola de movimientos revolucionarios en Europa, conocida como "primavera de las naciones", que fue seguida por países como Suecia, Dinamarca y España, cuyos Estados se basaron en las ideas del liberalismo político y económico.

Esta oleada también llegaría a Latinoamérica a países como Chile, Colombia y México.

Actividades

1 En parejas, lean el **Recurso 1**, y luego respondan en conjunto las siguientes preguntas, haciendo referencia a parte de sus textos y al menos a una de sus imágenes.

- ¿Cómo cambió el concepto de Estado durante el período que abarca el recurso?
- ¿Qué relación tiene cada uno de los hitos con la democracia contemporánea?

Los filósofos modernos y las libertades fundamentales

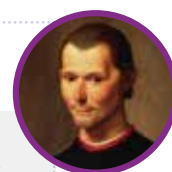
La filosofía moderna no es una doctrina específica, sino toda la escrita en la Edad Moderna, es decir, entre los siglos XV y XIX. Sus primeros exponentes fueron los filósofos renacentistas y una de sus corrientes más importantes fue la **Ilustración**, movimiento inspirado en la igualdad, la libertad y la justicia, configurándose lo que hoy denominamos libertades fundamentales. En estas páginas revisaremos parte de la obra de algunos filósofos modernos y con ellos aprenderemos a analizar diversas interpretaciones y perspectivas.

Paso 1 Identifica un tema en común entre dos interpretaciones o perspectivas.

Recurso 1

Todos los Estados, todas las dominaciones que han ejercido y ejercen soberanía sobre los hombres han sido y son repúblicas o principados. Los principados son o hereditarios, cuando una misma familia ha reinado en ellos largo tiempo, o nuevos. (...) Hay tres modos de conservar un Estado que, antes de ser adquirido, estaba acostumbrado a regirse por sus propias leyes y a vivir en libertad: primero, destruirlo; después, radicarse en él; por último, dejarlo regir por sus leyes, obligarlo a pagar un tributo y establecer un gobierno compuesto por un corto número de personas, para que se encargue de velar por la conquista.

Maquiavelo, N. (1513). *El Príncipe*.

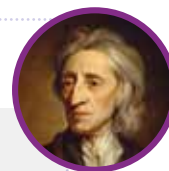


En este caso, ambos autores escribieron durante la Edad Moderna.

Recurso 2

95. Siendo todos los hombres, cual se dijo, por naturaleza libres, iguales e independientes, nadie podrá ser sustraído a ese estado y sometido al poder político de otro sin su consentimiento, el cual se declara conviniendo con otros hombres juntarse y unirse en comunidad para vivir cómoda, resguardada y pacíficamente, unos con otros, en el afianzado disfrute de sus propiedades, y con mayor seguridad contra los que fueren ajenos al acuerdo. (...) 97. Y así cada hombre, al consentir con otros en la formación de un cuerpo político bajo un gobierno, asume la obligación hacia cuantos tal sociedad constituyere, de someterse a la determinación de la mayoría, y a ser por ella restringido; pues de otra suerte, el pacto fundamental que a él y a los demás incorporara en una sociedad, nada significaría (...).

Locke, J. (1696). *Dos tratados sobre el Gobierno Civil*.



A su vez, ambos hablan sobre formas de gobierno.

Paso 2

Identifica a los autores de cada fuente respondiendo preguntas como las siguientes: ¿Quiénes son? ¿Cuál es su relación con el tema que tratan? ¿Cuál es el contexto del autor?

Recurso 1

Investigando en fuentes confiables, podemos saber que Nicolás Maquiavelo fue un filósofo político que vivió durante el Renacimiento en la ciudad italiana de Florenia.

Recurso 2

Del mismo modo, podemos saber que John Locke fue un filósofo inglés, cuyas ideas influyeron en otros autores durante la Ilustración.

Paso 3

Sintetiza las ideas que desarrolla cada fuente. Luego, compáralas. ¿Se asemejan? ¿Se diferencian? ¿Podrían complementarse o son posturas opuestas?

Recurso 1

Maquiavelo describe la política como la dominación de ciertos Estados o familias por sobre otros y algunas de las formas en que esta dinámica se desarrolla.

Recurso 2

Locke apela a la naturaleza libre de los hombres como el principio fundamental que debe regir todo gobierno civil, destacando tanto obligaciones como libertades.

Paso 4

Escribe tus conclusiones.

En este caso, tanto Maquiavelo como Locke escribieron sobre la política de su tiempo, aunque con puntos de vista muy distintos. Mientras Maquiavelo describe el funcionamiento de un sistema político basado en la dominación, Locke lo hace desde la naturaleza libre del ser humano.

AHORA HAZLO TÚ

Recurso 3

República es un recto gobierno de varias familias, y de lo que les es común, con poder soberano. (...) Es preciso que haya alguna cosa en común y de carácter público, como el patrimonio público, el tesoro público, el recinto de la ciudad, las calles, las murallas, las plazas, los templos, los mercados, los usos, las leyes, las costumbres, la justicia, las recompensas, las penas y otras cosas semejantes, que son comunes o públicas, o ambas cosas a la vez. No existe república si no hay nada público. (...) La soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una república. (...) Vemos así que el carácter principal de la majestad soberana y poder absoluto consiste principalmente en dar ley a los súbditos en general sin su consentimiento.

Bodin, J. (1576). Los seis libros de la República.

Recurso 4

Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema fundamental cuya solución da el Contrato social. (...) Este acto de asociación convierte al instante a la persona particular de cada contratante en un cuerpo normal y colectivo, compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea, la cual recibe de este mismo acto su unidad, su yo común, su vida y su voluntad. La persona pública que se constituye así, por la unión de todas las demás, tomaba en otro tiempo el nombre de ciudad y hoy el de república o cuerpo político, el cual es denominado Estado cuando es activo, Potencia en comparación con sus semejantes.

Rousseau, J. J. (1762). El Contrato social.

Actividades

- 1 Utiliza los **Recursos 3 y 4** para analizar las diferentes interpretaciones sobre la política y las libertades fundamentales. Sigue los pasos, ayudándote con las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué diferencias concretas puedes encontrar entre las visiones de los autores?
 - b. ¿Cuál de los dos autores expresa su pensamiento sobre libertades fundamentales del ser humano? ¿Por qué?

¿Cuál es la relación entre el Estado moderno y la democracia?

Como vimos en las páginas anteriores, el Estado moderno es una construcción histórica que fue cambiando con el tiempo en la búsqueda de mayor **libertad y bienestar social** para la población. Durante el siglo XX, los valores ilustrados, como **la dignidad del ser humano, la libertad e igualdad de sus ciudadanos ante la ley, un marco jurídico establecido en una Constitución y un acuerdo entre los gobernantes y el pueblo**, fueron dando origen a lo que en la actualidad consideramos una democracia contemporánea, para la que resulta indispensable la organización social, política y **soberana** que entrega un Estado. En estas páginas, presentaremos diversas fuentes para profundizar sobre la importancia de la relación entre Estado y democracia.

Vocabulario

Soberanía: poder político supremo que corresponde a un Estado independiente, para crear sus leyes y disponer de sus recursos sin la intervención de otros Estados.

Inalienable: algo que no puede ser negado o quitado a una persona.

Recurso 1 Tres diferencias entre la democracia antigua y la actual

Giovanni Sartori (1924-2017) fue un profesor de Historia de la Filosofía moderna en la Universidad de Florencia. Su especialidad fue el estudio de la democracia y la política comparativa.

La experiencia de las democracias antiguas fue relativamente breve y tuvo un transcurso degenerativo. Aristóteles clasificó a la democracia como una de las malas formas de gobierno y «democracia» se transformó por más de dos mil años en una palabra negativa, derogatoria. (...) ¿Qué sucedió que de repente, desde mediados del siglo XIX en adelante, la palabra vuelve en auge y de a poco adquiere un significado positivo? (...) Separemos tres aspectos:

- **El principio de legitimidad** (...): el consentimiento verificado de que es el pueblo quien deriva el poder a sus representantes.

- **El principio de representación:** pese a existir algunas instituciones de democracia directa, como el referéndum o la iniciativa popular de las leyes, la democracia es indirecta, es decir, gobernada por representantes.

- **La democracia como un ideal:** se debe siempre avanzar hacia su perfeccionamiento. Mientras más se democratiza la democracia, más alta es la apuesta.

Extraído de Sartori, G. (1992). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.

Recurso 2 Montesquieu y la separación de poderes

Charles-Louis de Secondat, más conocido como el barón de Montesquieu, fue un filósofo político que tuvo gran influencia en la teoría política de finales del siglo XVIII. Es considerado la principal fuente para la teoría de separación de los poderes del Estado. Aquí citamos su obra más conocida, *Del espíritu de las leyes*.

En cada Estado hay tres clases de poderes:

· **El poder legislativo:** el príncipe o magistrado dicta nuevas leyes y corrige o anula las existentes.



· **El poder ejecutivo:** por el cual el príncipe dicta la paz o declara la guerra, envía y recibe embajadores, establece la seguridad y previene las invasiones.



· **El poder judicial:** sobre aquellas cosas que dependen del derecho civil para juzgar y castigar crímenes o decidir contiendas entre particulares.



En el Estado en que un hombre solo, o una sola corporación de próceres, o de nobles, o del pueblo administrase los tres poderes (...) todo se perdería enteramente.

Extraído de Montesquieu. (1748). *Del espíritu de las leyes*. Francia.

Recurso 3 Los valores fundamentales de la democracia

El siguiente esquema resume algunos valores fundamentales de la democracia actual.

La soberanía popular:

es el reconocimiento efectivo de que la ciudadanía tiene la capacidad y el poder de elegir su gobierno mediante sufragio universal, con total independencia y libertad. Ninguna persona o grupo tiene el derecho de imponer una determinada forma de organización política.

La libertad: característica inherente a toda persona humana al momento de nacer. Ella le permite elegir, tomar decisiones, definir su vida personal y social. En nombre de ella se producen aciertos y se cometen errores.

La igualdad: tal como reconocen diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, y nuestra Constitución, todos nacemos iguales en dignidad y derechos, por lo que tenemos la misma posibilidad de participar de la vida en sociedad. Esto se consagra mediante la igualdad ante la ley, la universalidad del voto y el derecho a no ser discriminado, entre otras.

La dignidad de la persona:

reconocimiento y valoración de todos los individuos por el hecho de ser personas, cualquiera sea su sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, etnia, estirpe, condición de discapacidad, condición socioeconómica o cultural. Todos tenemos la misma dignidad **inalienable**.

Valores fundamentales de la democracia

Respeto, promoción y garantía de los derechos humanos:

el Estado está obligado a respetarlos, promoverlos y garantizarlos a través de normas jurídicas, políticas públicas y mecanismos eficaces ante un poder judicial independiente. Los ciudadanos tienen, por su parte, la responsabilidad de valorar, respetar y promover los derechos de sus semejantes.

Extraído de Biblioteca del Congreso Nacional (2016). *Guía de Formación Cívica*. Santiago: BCN.

Recurso 4 Atributos de la democracia

Robert Dahl fue un profesor de ciencia política en la Universidad de Yale. Los siguientes son los atributos que consideró mínimos para que exista una verdadera democracia:

Participación efectiva: todos los miembros deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer que sus puntos de vista sobre cómo debe ser la política sean conocidos.

Igualdad de voto: todo miembro debe tener una igual y efectiva oportunidad de votar, y todos los votos deben contarse como iguales.

Comprensión ilustrada: dentro de límites razonables, todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre las políticas alternativas relevantes y sus posibles consecuencias.

Control de la agenda: los miembros deben tener la oportunidad exclusiva de decidir cómo y qué asuntos deben ser incorporados a la agenda política.

Inclusión de los adultos: todos o, al menos, la mayoría de los adultos que son residentes permanentes deben tener los plenos derechos de ciudadanía que están implícitos en los cuatro criterios anteriores.

Extraído de Dahl, R. (1999). *La Democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.

Actividades

- 1 Reflexiona sobre los **Recursos 1 y 2**: ¿cómo podemos reconocer hoy el principio de legitimidad en una democracia? ¿Cómo contribuye la separación de poderes del Estado a un gobierno democrático?
- 2 En grupos, lean los **Recursos 3 y 4**. ¿Cuál es el atributo de la democracia que consideran más importante? ¿Por qué hicieron esa elección? Escriban sus conclusiones.

¿Cómo es la democracia chilena?

Una de los aspectos centrales de toda democracia actual es el respeto de **las libertades fundamentales** de todas las personas, pero ¿cuáles son estas libertades? De forma general, estas pueden dividirse en **libertades individuales** (como la libertad de expresión, de conciencia, de religión, de enseñanza, el derecho a la propiedad y a la vida privada) y **libertades colectivas** (como libertad de asociación, de reunión pacífica y el derecho a manifestarse). En estas páginas, analizaremos el caso de la democracia chilena.

Vocabulario

Poder constituyente: denominación del poder con la atribución de crear un nuevo ordenamiento jurídico o Constitución. Esta facultad es ejercida al momento de reorganizar un Estado y reformar su Constitución vigente o redactar una nueva.

Recurso 1 La Constitución de la República de Chile

Una Constitución, también llamada «Carta Fundamental», es un documento legal, surgido de un **poder constituyente**, que establece los **principios fundamentales** que constituyen al Estado y la política en un país determinado. En él se establecen los **derechos y deberes del Estado y sus ciudadanos**, teniendo como último fin **perseguir el bien común**. A continuación, citamos parcialmente algunos de los artículos del Capítulo III de la Constitución de Chile, titulado «De los derechos y deberes constitucionales», en particular el artículo 19, sobre las libertades fundamentales.

Derechos

Artículo 19°

- 1° El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona. (...)
- 2° La igualdad ante la ley. (...)
- 4° El respeto y protección a la vida privada y pública y a la honra de la persona y de su familia, y asimismo, la protección de sus datos personales. (...)
- 7° El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual. (...)
- 10° El derecho a la educación. (...)
- 12° La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio. (...)
- 13° El derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas. (...)
- 16° La libertad de trabajo y su protección.
- 18° El derecho a la seguridad social.

Deberes

Artículo 19°

10°. (...) Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. (...). Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

Artículo 22°

Todo habitante de la República debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales.

Extraído de Constitución Política de la República de Chile (1980).

Recurso 2 Los deberes del Estado chileno en la Constitución

En cualquier Constitución Política uno de los temas más relevantes corresponde a los deberes del Estado. En el caso de la chilena, estos se encuentran en el primero de sus capítulos, titulado «Bases de la institucionalidad». Aquí citamos parcialmente dos de sus artículos.

Artículo 1°

El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Artículo 5°

El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Extraído de Constitución Política de la República de Chile (1980).

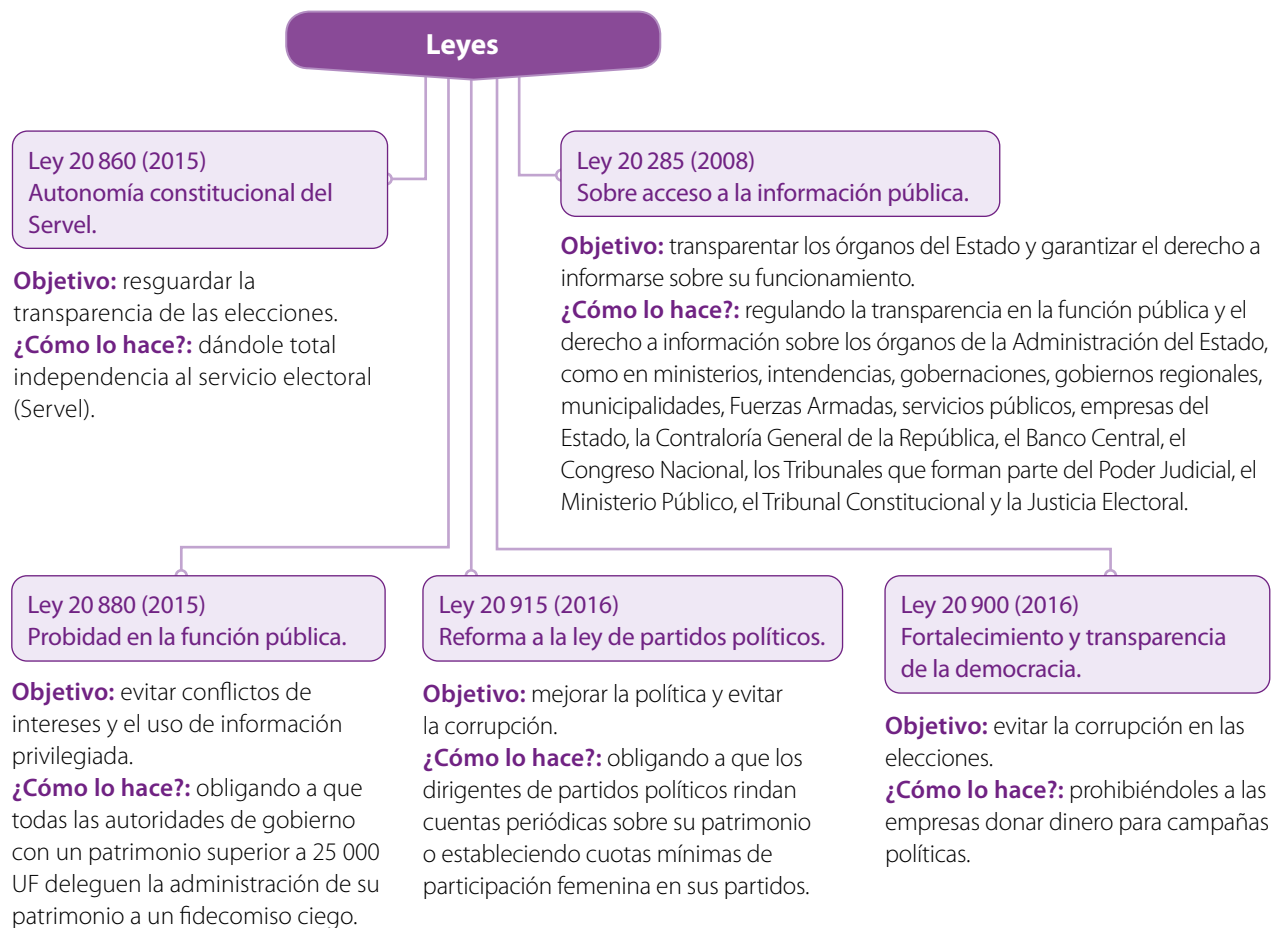
Recurso 3 La transparencia y el acceso a la información pública

Todo gobierno democrático les debe a sus ciudadanos transparencia en su actuar. Con este fin existe en Chile la llamada **Agenda de Probidad y Transparencia**, que refleja el compromiso del Estado para **mejorar la calidad de la política y el ejercicio de la actividad pública**. Durante los últimos años esta agenda ha impulsado una serie de nuevas leyes. Aquí resumimos algunas de ellas.

Agenda de Probidad y Transparencia

MISIÓN

Fortalecer la democracia en Chile a través de la rendición de cuentas y el control social, al garantizar el derecho de acceso a la información pública.



Extraído de Agenda de Probidad y Transparencia. Recuperado de <https://bit.ly/38tuljK>

Actividades

- 1 Usa los **Recursos 1 y 2** para contestar las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cuál es la finalidad del Estado según nuestra Constitución y cómo busca conseguirla?
 - b. ¿Cuál es la relación entre los conceptos de soberanía y democracia?
- 2 Considerando el **Recurso 3**, respondan: ¿cómo podría afectar la falta de transparencia a un sistema de gobierno democrático? Escriban un ejemplo relacionado con cada ley mencionada en el recurso.
- 3 Describe con tus propias palabras: ¿cómo se relaciona el concepto de libertades fundamentales con la actual Constitución chilena?

¿Qué significa «democracia participativa»?

Como hemos visto, los sistemas políticos han cambiado mucho con el tiempo. Desde las primeras civilizaciones los seres humanos nos hemos organizado en sistemas políticos, como monarquías, aristocracias o repúblicas. Sin embargo, solo sería durante el siglo XX que vemos las primeras **democracias participativas**, sistemas políticos en los que, a diferencia de las **democracias**

representativas del período ilustrado, **todos sus ciudadanos tienen la misma libertad y el derecho a participar e involucrarse en su gobierno**, incluyendo a grupos antes excluidos, como las mujeres y algunas minorías. En estas páginas revisaremos distintos sistemas políticos en el mundo de hoy.

Recurso 1 ¿Qué sistemas políticos existen?

La división más común que hoy se hace entre sistemas políticos puede resumirse en la siguiente tabla adaptada con información de la Guía de Educación Cívica del Congreso Nacional 2018.

Regímenes autocráticos

Son aquellos en los que los gobernados deben comportarse según las reglas que les dicta el gobernante. Pueden dividirse en dos variantes.

Autoritario: existe un limitado pluralismo político. Estos regímenes se caracterizan por resolver asuntos públicos sin consultar al pueblo, lo que fomenta la apatía política. En la mayoría de los casos, son radicalmente transitorios, pues dependen de un líder carismático fundador. Desaparecido el líder, pueden derivar a un sistema democrático o a uno totalitario.

Totalitario: los gobernados participan del proceso político a través de un solo canal o partido único, el cual está orientado por una ideología totalizante que controla y regula todos los aspectos de la vida de las personas. No se admiten ni toleran minorías discrepantes del orden establecido. El partido único se sustenta mediante la propaganda, el populismo y la violencia.



Regímenes democráticos

En estos existe la división del poder político, hay elecciones libres, competitivas y transparentes y se garantiza el respeto por los derechos de las personas.

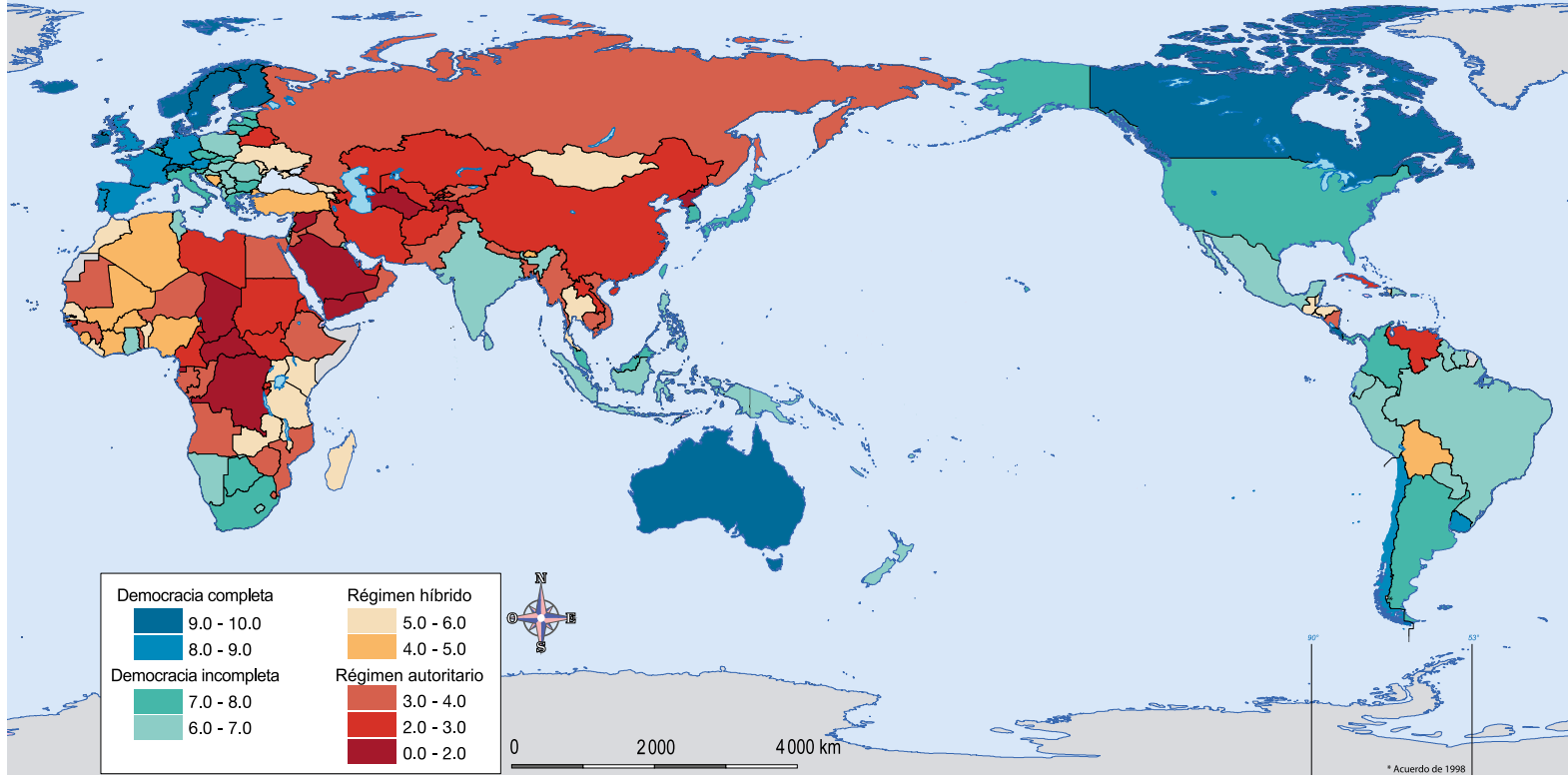
Presidencial: el poder ejecutivo es ejercido por un presidente de la república que concentra funciones como jefe de Estado (es decir, representa al Estado a nivel interno e internacional) y jefe de gobierno. Es decir, es el responsable del gobierno de un Estado (...). alguna de las atribuciones del presidente son, por ejemplo: al proponer una iniciativa de ley (o declarar urgencia en su tramitación), participar en el debate parlamentario y el veto parcial, entre otros.

Semipresidencial: modalidad de presidencialismo atenuado, que se caracteriza por un poder ejecutivo que reside tanto en el presidente de la república (electo por sufragio universal), como en un primer ministro elegido por el parlamento. Ambas figuras poseen igual autoridad dentro de las decisiones de gobierno.

Parlamentario: sistema en que la elección del poder ejecutivo (gobierno) emana del poder legislativo (Parlamento o Congreso) y en el gobierno colaboran un primer ministro, un consejo de ministros y el Parlamento. En estos sistemas existe un jefe de Gobierno y un jefe de Estado. El primero recibe distintas denominaciones (primer ministro, canciller) y es la principal autoridad política, mientras que el jefe de Estado (rey o un presidente de la república) carece de facultades decisorias en el proceso político, aunque representa internacionalmente al Estado. Por lo tanto, se distinguen dos tipos de regímenes parlamentarios: el parlamentarismo republicano y el parlamentarismo monárquico.



Extraído de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2018). *Guía de Formación Cívica (2018)*. Santiago: BCN.



Recurso cartográfico elaborado por José Campan.

Recurso 2

¿Qué tipos de gobierno podemos encontrar en el mundo?

Cada año, el diario inglés *The Economist* elabora un *ranking* sobre la democracia en el mundo siguiendo cuatro criterios generales con los que evalúa el sistema político de casi 170 países: sus procesos electorales y pluralismo, las libertades civiles de sus ciudadanos, el buen o mal funcionamiento de su gobierno y la participación y cultura política de sus habitantes. De acuerdo con su

puntaje (en una escala 0 a 10), cada país es calificado como: democracia completa (de 8 a 10 puntos), democracia incompleta (de 6 a 8 puntos), régimen híbrido (de 4 a 6 puntos) y régimen autoritario (de 0 a 4 puntos). En el mapamundi te presentamos sus resultados para el año 2020. Si quieres acceder al sitio web de este *ranking*, puedes hacerlo aquí: <https://econ.st/3d0EOGB>

Vocabulario

Democracias participativas: concepto amplio referido a los gobiernos democráticos en los cuales la voz y el voto de la ciudadanía tienen una mayor incidencia en las decisiones políticas.

Democracias representativas: también llamadas indirectas, surgen a finales del siglo XVIII. En ellas se pone énfasis en el principio de la representación mediante funcionarios electos. El primero en acuñar el concepto fue el filósofo Alexander Hamilton para referirse al nuevo gobierno independiente de Estados Unidos.

Actividades

- Según el **Recurso 1**, ¿cómo caracterizarías al régimen político chileno? Considera en tu respuesta su sistema electoral y las atribuciones de los distintos poderes del Estado.
- ¿Cómo cataloga el **Recurso 2** al sistema político chileno? ¿Por qué crees que Chile obtuvo esa puntuación?
- Imagina que debes redactar los principios fundamentales de una recién fundada democracia participativa y escribe una lista con los diez principios que guiarán la construcción de este nuevo Estado.

¿Cómo fortalecer la democracia?

La democracia no es un sistema estático, ya que puede cambiar con el tiempo. Por ello, es importante que sus ciudadanos estén preocupados y conscientes de cómo funciona y cómo podrían mejorarla.

Recurso 1 ¿Cómo participar en una democracia?

Participar en una democracia puede parecer una tarea compleja, pero existen muchas formas de hacerlo. Es probable que sea más sencillo de lo que parece. Aquí mostramos algunas de ellas.

I. Participación en elecciones

Estas pueden ser elecciones políticas, plebiscitos o consultas comunales, pero también instancias escolares o de la vida diaria, como en los consejos de curso o el centro de alumnos, por ejemplo.



II. Investigar sobre la democracia

En grupos de debate o en conversación con sus compañeros y profesores. Es importante hacerse preguntas sobre cómo funciona la democracia y buscar información disponible para intentar responderlas.



III. Participar en fundaciones y organizaciones sin fines de lucro (ONG)

Estas instituciones se dedican a la solución de problemas sociales y la discusión pública, haciendo posible organizarse para solucionar problemas que afectan a la comunidad.



IV. Inscribirse en un partido político

Los partidos políticos son esenciales para promover en conjunto ideas y proyectos para el país, además de proponer buenos candidatos para cargos de elección popular.



Recurso elaborado por el equipo de Textos Escolares USS.

Carlos M. Werner / Shutterstock.com

Recurso 2 El valor de la tolerancia

A menudo se habla de la importancia de la tolerancia, pero ¿cómo ayuda a proteger una democracia? Los siguientes autores estadounidenses responden lo siguiente:

La tolerancia mutua alude a la idea de que, siempre que nuestros adversarios acaten las reglas constitucionales, aceptamos que tienen el mismo derecho a existir, competir por el poder y gobernar que nosotros. Podemos estar en desacuerdo con ellos, e incluso sentir un profundo desprecio por ellos, pero los aceptamos como contrincantes legítimos. (...) Significa que, aunque creamos que sus ideas son ilusas o erróneas,

no los concebimos como una amenaza existencial, ni nos dedicamos a tratarlos como personas traidoras, subversivas o al margen de la sociedad. Podemos verter lágrimas la noche electoral si vence el bando contrario, pero no consideramos su victoria un acontecimiento apocalíptico. Dicho con otras palabras, la tolerancia mutua es la disposición colectiva de los políticos a acordar no estar de acuerdo.

Levitsky, S. & Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ciudad de México: Ariel.

Actividades

- 1 En grupos de cuatro, reúnanse para identificar algún problema en su comunidad escolar y usen los recursos de esta página para buscar ideas sobre cómo organizarse para solucionarlo.
- 2 Con tus propias palabras, responde basado en el **Recurso 2: a.** ¿Qué rol juega la tolerancia en una democracia? **b.** ¿Qué otros valores te parecen importantes para un sistema político? ¿Por qué?

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1** Elabora una línea de tiempo con al menos cinco hitos significativos para el Estado democrático actual. Para esto, considera las siguientes instrucciones:
 - a.** En cada hito se debe incorporar un párrafo breve que explique su importancia para el desarrollo del Estado en nuestros días.
 - b.** Cada hito debe incluir al menos dos fuentes, una escrita (como el extracto de un libro, revista, etc.) y una gráfica (como imágenes, tablas estadísticas, etc.). Puedes usar los recursos de este libro u otros que encuentres por tu propia cuenta.
- 2** Analiza el siguiente recurso y responde las preguntas.

Recurso 1 Educación para reparar la democracia

El siguiente extracto es parte de la conferencia que el autor británico Andrew Keen realizó en Chile en enero del año 2021. Es periodista y autor del libro *Cómo arreglar el futuro* y de la serie documental *Cómo arreglar la democracia*.

La ciudadanía es lo que tenemos que rescatar. Estos fueron los cimientos esenciales de la democracia desde su nacimiento en el siglo V a. C. en Atenas hasta los siglos XVIII y XIX en Inglaterra y en América. Necesitamos redescubrir la emoción de la ciudadanía, el compromiso. No tiene por qué ser una actividad que lo consuma todo. La mayoría de nosotros tenemos vidas demasiado ocupadas para centrarnos exclusivamente en la ciudadanía. Pero cuando la democracia

simplemente se convierte en una tarea, en una cosa que nos molesta, en algo que tenemos que votar cada dos o cuatro años, perdemos contacto con nuestro sentido de ciudadanos, perdemos contacto con nuestros conciudadanos y, sobre todo, perdemos contacto con los problemas que nos definen como ciudadanos. Entonces, ya se trate de regulación, innovación o educación, la forma de reparar la democracia en el siglo XXI es educando ciudadanos mejores y más fuertes.

Congreso Futuro. (2021). *¿Cómo arreglar la democracia?* Recuperado de <https://bit.ly/3x9Acpp>

- a.** ¿A qué desafíos y oportunidades para la democracia se refiere el periodista Andrew Keen? ¿Cómo se relacionan?
 - b.** ¿Cuál es tu opinión personal sobre la importancia de la educación para mejorar la democracia? Describe tres ejemplos concretos.
- 3** Explica en un párrafo de máximo media página la respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuál es la relación entre el Estado y la democracia contemporánea?
- 4** Imagina que estás frente a un ciudadano griego de la antigua polis de Atenas y tienes que explicarle cómo ha cambiado la democracia desde sus días hasta hoy. ¿Que le dirías? Redacta tu respuesta en un texto de máximo media página.

¿Qué significa ser ciudadano en una democracia?

RUTA DE VIAJE

Lección 2

Inicio Lección 1 **Estás aquí** Término

¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Eres un ciudadano?, ¿por qué?
- ¿Qué significa participar en una democracia?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te interesa más sobre la participación ciudadana?

Distintos conceptos de ciudadanía

Al igual que la democracia, el concepto de ciudadanía ha cambiado mucho con el tiempo. En la **Antigüedad**, durante el **período grecorromano (VIII a. C. – VI d. C.)**, ya se pensaba que solo ciudadanos educados serían capaces de colocar a su comunidad por sobre sus propios intereses personales, pero, al mismo tiempo, solo se consideraba como ciudadanos a los hombres libres, lo que excluía a las mujeres, los esclavos y los extranjeros.

Recurso 1 ¿Qué tan distinta a la de hoy fue la ciudadanía ateniense?

Como vimos en la primera lección, a diferencia de hoy, los antiguos ciudadanos atenienses se reunían en la *ekklesia* para decidir ellos mismos sobre los asuntos públicos, sin delegar la responsabilidad en otros representantes. En el siguiente recurso se detallan algunas otras diferencias entre la antigua noción de ciudadanía y la actual.

II

SIMILITUDES

- La autoridad política dependía en gran medida de la **argumentación racional**. Quienes ocupaban cargos públicos estaban obligados a entregar explicaciones que resultaran razonables para, al menos, la mayoría de los ciudadanos.
- La antigua democracia ateniense situaba la **participación** de los ciudadanos como uno de los valores más importantes de la democracia.
- La importancia de contar con ciudadanos **educados** y con altos estándares **morales**.

Recurso elaborado por el equipo de Textos Escolares USS.



◀ Vestigios del lugar donde se reunía la *ekklesia* de la ciudad griega de Paestum, fundada alrededor del año 600 a. C. en el sur de la península itálica.

II

DIFERENCIAS

- Las antiguas ciudades-Estado de Grecia eran relativamente **pequeñas**. El número de ciudadanos podía llegar a los miles, pero aún así era posible juntar en una sola asamblea a todos los ciudadanos de una polis.
- Muchas de las sociedades antiguas, incluyendo a la griega, institucionalizaron prácticas como la **esclavitud** y la **marginación política de las mujeres y extranjeros**, reduciendo el número de ciudadanos a una pequeña fracción de la población.
- La democracia ateniense fue **directa**, es decir, cada ciudadano podía participar en todas las deliberaciones llevadas a cabo en la asamblea.
- En la mayoría de los casos, los cargos públicos eran elegidos mediante un **sorteo**, lo que se consideraba la forma más justa de alternar el poder.

Recurso 2 Dos referentes de la ciudadanía moderna

A diferencia de la Antigüedad, durante la **Edad Moderna (XV-XIX)**, y en particular durante la Ilustración, el concepto de ciudadanía comenzó a asociarse a principios como la **igualdad y la libertad del ser humano**. Estos principios quedarían por primera vez plasmados en documentos políticos como la **Declaración de Independencia de Estados Unidos (1776)** y la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789)**, proclamada tras la Revolución francesa.

Los Representantes del Pueblo Francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del Hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los Gobiernos, han resuelto exponer, en una Declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del Hombre, para que esta declaración, constantemente presente para todos los Miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; para que los actos del poder legislativo y del poder ejecutivo (...) sean más respetados y para que las reclamaciones de los ciudadanos, fundadas desde ahora en principios simples e indiscutibles, redunden siempre en beneficio del mantenimiento de la Constitución y de la felicidad de todos.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano
(París, 1789).

Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios.

Declaración de Independencia de los Estados Unidos
(Filadelfia, 1776).



7 Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Jean-Jacques-François Le Barbier (París, 1789). Óleo en panel.

Vocabulario

Ciudadanía: de acuerdo con el «Diccionario de la Real Academia Española», este concepto tiene tres acepciones:

1. Cualidad y derecho de ciudadano.
2. Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación.
3. Comportamiento propio de un buen ciudadano.

Actividades

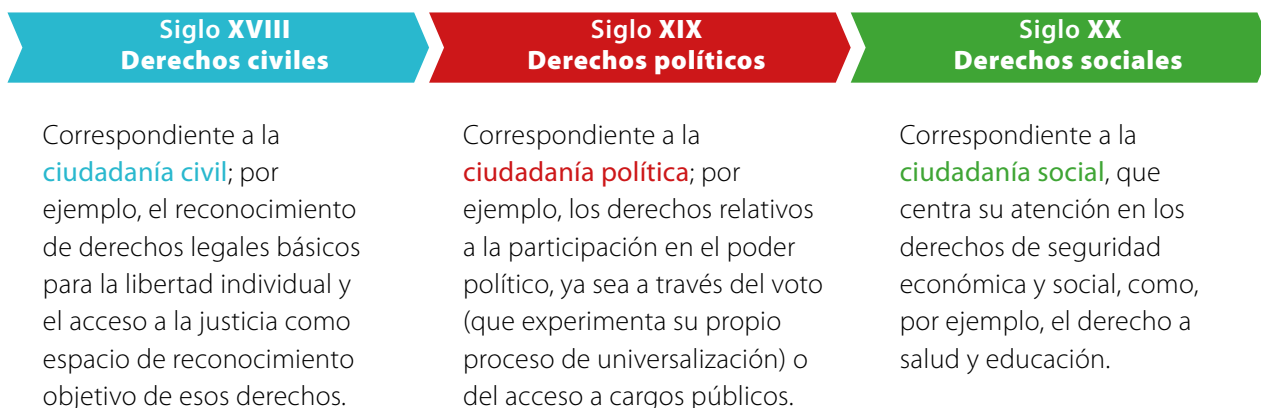
- 1 ¿Cuáles son las principales similitudes y diferencias entre el concepto de ciudadanía durante los períodos de la Grecia Antigua (**Recurso 1**) y Moderno (**Recurso 2**)? ¿Cómo relacionarías tu respuesta con el surgimiento de derechos humanos?
- 2 En parejas, lean los textos del **Recurso 2** y respondan: ¿en qué se parecen ambas declaraciones? ¿Qué significa para ti que ambas busquen la felicidad de los ciudadanos?
- 3 ¿Por qué crees que ambas declaraciones de derechos no hablan de «un poder» sino de «los poderes»? Elabora un argumento.

¿Qué caracteriza a la ciudadanía contemporánea?

Tal como hoy los conocemos, los conceptos de ciudadanía y democracia contemporánea son relativamente recientes ya que **tienen sus orígenes en el siglo XX**. En estas páginas revisaremos cómo llegamos al concepto actual de ciudadanía, sus particularidades y desafíos, así como también lo que significa para todos los ciudadanos chilenos de acuerdo con nuestra actual Constitución.

Recurso 1 La ciudadanía según T. H. Marshall

Durante buena parte del siglo XX, la teoría del sociólogo inglés Thomas Marshall fue una de las más reconocidas sobre la evolución del concepto de ciudadanía. En ella, Marshall articuló la ciudadanía en torno a tres componentes que, a su vez, corresponden a tres períodos históricos, tal como lo muestra esta línea de tiempo.



Extraído de PNUD (2014). *Manual de Formación Ciudadana para estudiantes de Enseñanza Media*. Santiago: PNUD y Ediciones CIDPA. Recuperado de <https://bit.ly/3pu8sIb>

Recurso 2 La ciudadanía digital

El rápido avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha generado grandes cambios en la sociedad, incluyendo nuestras prácticas ciudadanas. A continuación, incluimos dos extractos sobre estos cambios.

[Las prácticas ciudadanas digitales] (...) no están relacionadas **per se** a la construcción de un proyecto democrático, ni existe un esquema global de democracia electrónica. Su utilización por la ciudadanía es más bien espontánea y permiten enriquecer y profundizar las prácticas democráticas. (...) Podemos entender la ciudadanía digital como un marco común de derechos y deberes para los usuarios de TIC, esto es, la construcción de pautas de convivencia y comportamiento en el mundo virtual, así como la responsabilidad y el compromiso de los actores sociales que interactúan en él. Supone la

comprensión de asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las TIC, así como la aplicación de conductas pertinentes y a los principios que la orientan: ética, legalidad, seguridad y responsabilidad en el uso del Internet, las redes sociales y las tecnologías disponibles. Un ciudadano digital, para ser tal, debe tener acceso a las TIC y a su apropiación, al desarrollo de habilidades digitales, al acceso a la información en línea de forma segura, transparente y privada, así como a la participación a través de medios tecnológicos.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018). *Guía de Formación Cívica* (2018). Santiago: BCN.

¿No son acaso un tuit o un post de Instagram los medios ideales para hablar de libertad de expresión, derecho a la información, tolerancia y **fake news**? ¿O los juegos en red el contexto perfecto para enseñar la importancia de la protección de datos personales? ¿Un meme ofensivo no sirve para hablar de dignidad y derecho al honor?

Contreras, M. E. (2019). *Ciudadanía y cultura pop*. Recuperado de <https://bit.ly/3pBJUNm>

Recurso 3 Nacionalidad y ciudadanía en Chile

Aquí podrás conocer lo que la actual Constitución chilena dice sobre la nacionalidad y la ciudadanía en dos de sus artículos.

Capítulo II



NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

Artículo 10°- Son chilenos:

- 1° Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena;
- 2° Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero. Con todo, se requerirá que alguno de sus ascendientes en línea recta de primer o segundo grado, haya adquirido la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en los números 1°, 3° o 4°;
- 3° Los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley, y
- 4° Los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley. La ley reglamentará los procedimientos de opción por la nacionalidad chilena; de otorgamiento, negativa y cancelación de las cartas de nacionalización, y la formación de un registro de todos estos actos.



Artículo 13°- Son ciudadanos:

Los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a **pena aflictiva**. La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley conferan. Los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren fuera del país podrán sufragar desde el extranjero en las elecciones primarias presidenciales, en las elecciones de presidente de la República y en los plebiscitos nacionales. Una ley

orgánica constitucional establecerá el procedimiento para materializar la inscripción en el registro electoral y regulará la manera en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios en el extranjero, en conformidad con lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 18. Tratándose de los chilenos a que se refieren los números 2° y 4° del artículo 10, el ejercicio de los derechos que les confiere la ciudadanía estará sujeto a que hubieren estado avocados en Chile por más de un año.

Constitución Política de la República de Chile (1980).

Vocabulario

Pena aflictiva: penas de presidio o reclusión superiores a tres años y un día.

Fake news: información maliciosa o malintencionada que se presenta como periodismo serio, pero cuyo propósito es desinformar.

Per se: expresión latina que significa «por sí mismo» o «en sí mismo».

Actividades

- 1 Responde: ¿por qué las tres dimensiones de la ciudadanía son importantes en la definición de T. Marshall (**Recurso 1**)? ¿Qué pasaría si faltara alguna? Entrega un ejemplo para cada dimensión.
- 2 En grupos de cuatro, debatan sobre la ciudadanía digital (**Recurso 2**) y respondan: ¿qué riesgos y oportunidades ofrece para la participación ciudadana? Expliquen sus argumentos.
- 3 Responde: ¿qué condiciones existen para ser un ciudadano chileno? (**Recurso 3**) Cuando hayas terminado, compara tus respuestas con las de un compañero y complementen su trabajo.

¿Qué perspectivas existen sobre la ciudadanía?

A lo largo de los años han existido diferentes corrientes de pensamiento sobre el significado de lo que hoy entendemos por ciudadanía. En estas páginas revisarás tres de ellas: la **liberal**, la **comunitaria** y la **republicana**.

Recurso 1 Tres perspectivas sobre la ciudadanía contemporánea

La siguiente infografía resume, de forma sintética, los principios fundamentales de cada perspectiva junto con citas escritas por algunos de sus referentes.

01 Perspectiva liberal

Perspectiva liberal

La ciudadanía se constituye a partir de principios como la **libertad** e **igualdad** de todo ciudadano. En este contexto, les asigna mayor importancia a derechos, como el **derecho a sufragio**, el **derecho de propiedad** y la **libertad de expresión**, entre otros. El rol del Estado es asegurar el ejercicio de tales derechos.

Principio primero: cada persona ha de tener un derecho igual al más amplio sistema total de las libertades básicas, compatible con un sistema similar de libertades para todos –igual libertad–. Estas libertades básicas se refieren a: «la libertad de pensamiento y libertad de conciencia; las libertades políticas y la libertad de asociación; así como las libertades que especifican la libertad y la integridad de la persona; y, finalmente, los derechos y libertades que protegen las reglas de la ley».

Principio segundo: principio de las justas diferencias: a) Las desigualdades económicas y sociales han de ser estructuradas de manera que sean para mayor beneficio de los menos aventajados, de acuerdo con un principio de ahorro justo –principio de diferencia–, y b) Los cargos y las funciones deben ser asequibles a todos, bajo condiciones de justa igualdad de oportunidades.

Rawls, J. (1971). *A theory of Justice*. Boston: Harvard University Press.

03 Perspectiva republicana



Uno de sus exponentes más reconocidos fue el estadounidense **John Rawls** (1921-2002), quien en su libro *Teoría de la justicia* buscó equilibrar libertad individual e igualdad. Su concepto de «justicia como equidad» se sustenta en virtudes como la **civilidad**, la **tolerancia**, la **razonabilidad** y el **sentido de equidad**. Aquí citamos, en un fragmento, sus dos principios sobre la justicia.

Vocabulario

Civilidad: comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye, así, al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad.



explorando_la_WEB

Si necesitas más información, puedes consultar la Guía de Formación Cívica de la Biblioteca del Congreso Nacional en este enlace: <https://bit.ly/2X1gEGA>

Perspectiva comunitaria

La ciudadanía se constituye como un **cuestionamiento crítico a la filosofía liberal**, reivindicando la comunidad como forma de organización política y **la idea del bien por sobre lo justo**. La ciudadanía comunitaria no solo responde a valores políticos universales, sino también defiende la multiculturalidad y **una idea concreta de bien que dé sentido y oriente la acción social**.

«Una sociedad de personas autosatisfechas, cuyas afiliaciones son más tentativas, revocables y móviles, no puede sostener una identificación fuerte con su comunidad. El descubrimiento de mi propia identidad no significa aislamiento, sino un diálogo (a veces interno a veces externo) con otros. Nuestra identidad está siempre dialogando con (y a veces en contra) de lo que las personas a las que queremos ven en nosotros. Incluso cuando ya hemos sobrevivido a muchos de nuestros seres queridos, como nuestros padres, la conversación con ellos continúa mientras estemos vivos».

Traducido de Taylor, Ch. (1989). *Sources of the self: The Making of the modern Identity*. Cambridge: University Press.



Uno de sus mayores exponentes es el canadiense **Charles Taylor** (1931), quien plantea una ética «sustantiva» por sobre la ética procedimental, cuya sustancia sea un **«ideal de autenticidad»** en donde **la identidad individual se construya a partir de su relación con otros**. De acuerdo con Taylor, son los vínculos sociales los que determinan a las personas, y la única forma de entender la conducta humana es referirla a sus **contextos sociales, culturales e históricos**. Aquí citamos una de sus obras más conocidas: *Fuentes del yo: la creación de la identidad moderna*.

Perspectiva republicana

La ciudadanía se constituye considerando tanto elementos del liberalismo como del comunitarismo, siendo **Jürgen Habermas** su mayor exponente. De acuerdo con él, existe una «concepción procedimental» del derecho, según la cual **el proceso democrático debe asegurar simultáneamente la autonomía privada y la autonomía pública**, tanto del individuo como del grupo social.

«(...) el modelo republicano de la ciudadanía nos recuerda que las instituciones de la libertad, aseguradas en términos de derecho constitucional, tendrán o no valor, conforme a lo que haga de ellas una población acostumbrada a la libertad, acostumbrada a ejercitarse en la perspectiva de primera persona del plural, de la práctica de la autodeterminación. El papel del ciudadano institucionalizado jurídicamente ha de quedar inserto en el contexto de una cultura política habituada al ejercicio de las libertades».

Habermas, J. (2010). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Taurus.



Jürgen Habermas (1929) es un sociólogo y filósofo alemán. Su obra es un referente en áreas como filosofía política, ética, teoría del derecho y filosofía del lenguaje.

Actividades

- 1 Utiliza el **Recurso 1** para elaborar una tabla comparativa acerca de las tres perspectivas sobre ciudadanía considerando los siguientes criterios: **a.** Definición de ciudadano; **b.** Responsabilidades ciudadanas; **c.** Derechos a los que da más importancia; **d.** Visión del Estado.
- 2 Intercambia tu tabla comparativa con un compañero y complementen sus respuestas. Luego, responde: ¿cuál de estas perspectivas te parece la más adecuada para abordar el concepto de ciudadanía? Justifica tu respuesta.

¿Cuál es la relación entre ciudadanía y participación?

Desde la Antigüedad hasta el día de hoy, la democracia ha dependido siempre de sus ciudadanos debido a que, como sistema de gobierno, debe ser siempre un **diálogo** entre el Estado y su pueblo. Por ello, es imposible pensar en una democracia completa si esta no cuenta con ciudadanos **autónomos, informados y participativos**.

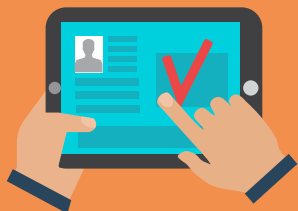
Recurso 1 Indicadores de participación ciudadana

La participación es un derecho ciudadano, pero también involucra práctica y aprendizaje. ¿Cómo saber qué tan participativo eres? A continuación, citamos un manual de formación ciudadana elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) junto a un esquema con sus indicadores de participación social.

(...) la participación está en el centro de la ciudadanía y ha sido entendida como el conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de la sociedad participan en la selección de sus gobernantes y directa e indirectamente en la elaboración de la política gubernamental. En tanto que participar en la esfera pública,

significa la búsqueda de influenciar mediante la actuación en el espacio colectivo (la sociedad, la agrupación, el Centro de Alumnos) donde los ciudadanos interactúan con otros mediante los recursos del discurso y la persuasión, descubren sus identidades y deciden mediante la deliberación colectiva acerca de temas de interés común.

Estar informado: recibir información en temas que son de tu interés y en los espacios en donde se desarrolla tu vida.



Incidir en las decisiones: valorar e incorporar tus opiniones en las decisiones que se toman sobre asuntos públicos que te involucran directa o indirectamente.



¿Qué significa la participación ciudadana?



Emitir una opinión: la posibilidad de expresar tu opinión frente a otras personas e instituciones (sociales y públicas) que se relacionan contigo, teniendo la capacidad de formar una opinión propia en temas que son de tu interés.



Ser escuchado: la capacidad de las instituciones, organizaciones, colectivos, adultos y otros niños y adolescentes de recibir y respetar tus ideas u opiniones y las de otros.



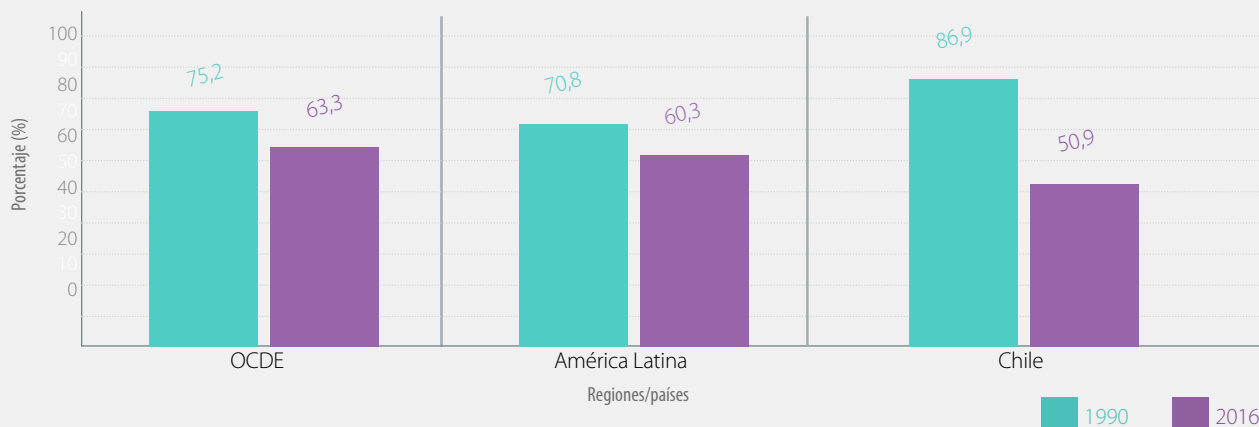
Extraído de PNUD. (2014). *Manual de Formación Ciudadana para estudiantes de Enseñanza Media*. Santiago: PNUD.

Recurso 2 La participación electoral en Chile, América Latina y la OCDE

El voto es una de las formas más esenciales de participar en una democracia. Sin embargo, desde la década de los 90 la cantidad de votantes ha ido disminuyendo en todo el mundo, incluyendo a países desarrollados como EE. UU y Francia. Por cierto, este fenómeno también se aprecia en Chile.

A pesar de la relevancia de la participación electoral para un sistema democrático, en los últimos 25 años se ha observado una tendencia a la baja a nivel mundial (del 65 % en 1990 al 61 % en el 2016). Sin embargo, esta situación es heterogénea. Mientras en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) la participación electoral en elecciones parlamentarias ha bajado 11 %, Chile presenta una de las mayores bajas en el mundo (36 %), solo superada por Madagascar (38 %).

Porcentaje de votos en elecciones parlamentarias respecto de la población en edad de votar (1990 y 2016)



Extraído de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). *Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile*. Santiago: PNUD

Recurso 3 Ciudadanía activa

Adela Cortina (1947) es una filósofa española especialista en temas como la ética. En este fragmento se refiere al concepto de «ciudadanía activa».

La ciudadanía activa se construye sin duda a través de la participación política tradicional, pero también en empresas, hospitales, familias, escuelas, universidades, iglesias, sindicatos y medios de comunicación, lugares que tienen capacidad de generar no solo riqueza material, sino también social y moral; no solo capital físico, sino también capital social y capital ético, sin lo que no prosperan las naciones, mucho menos la república de la humanidad.

Extraído de Cortina, A. (2010). *Justicia cordial*. Madrid: Editorial Trotta.



explorando_la_WEB

La participación ciudadana adquirió reconocimiento legal en Chile con la entrada en vigor de la Ley 20500 sobre *Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. ¿Quieres saber más de ella? Puedes revisarla en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/2KIQEK6>

Actividades

- 1 Junto con un compañero, usen el **Recurso 1** para indagar sobre sus propios niveles de participación social. ¿Cuál es su fuerte? ¿Qué les hace falta? Anoten sus conclusiones.
- 2 Responde: ¿de qué manera el fenómeno descrito en el **Recurso 2** podría poner en riesgo a la democracia?
- 3 Propón una solución para combatir los bajos índices de participación electoral en Chile.
- 4 Siguiendo el ejemplo del **Recurso 3**, responde: ¿en qué situaciones y formas concretas podrías ejercer una ciudadanía activa?

¿Cuál es el sentido de la participación electoral?

Desde la Antigüedad, los **procesos electorarios** han jugado un rol en los sistemas políticos. En la actualidad estos representan un parte fundamental de toda democracia saludable. En estas páginas abordaremos la participación electoral en Chile elaborando interpretaciones y argumentos, basándonos en fuentes pertinentes sobre el plebiscito de 1988 hasta el de 2020.

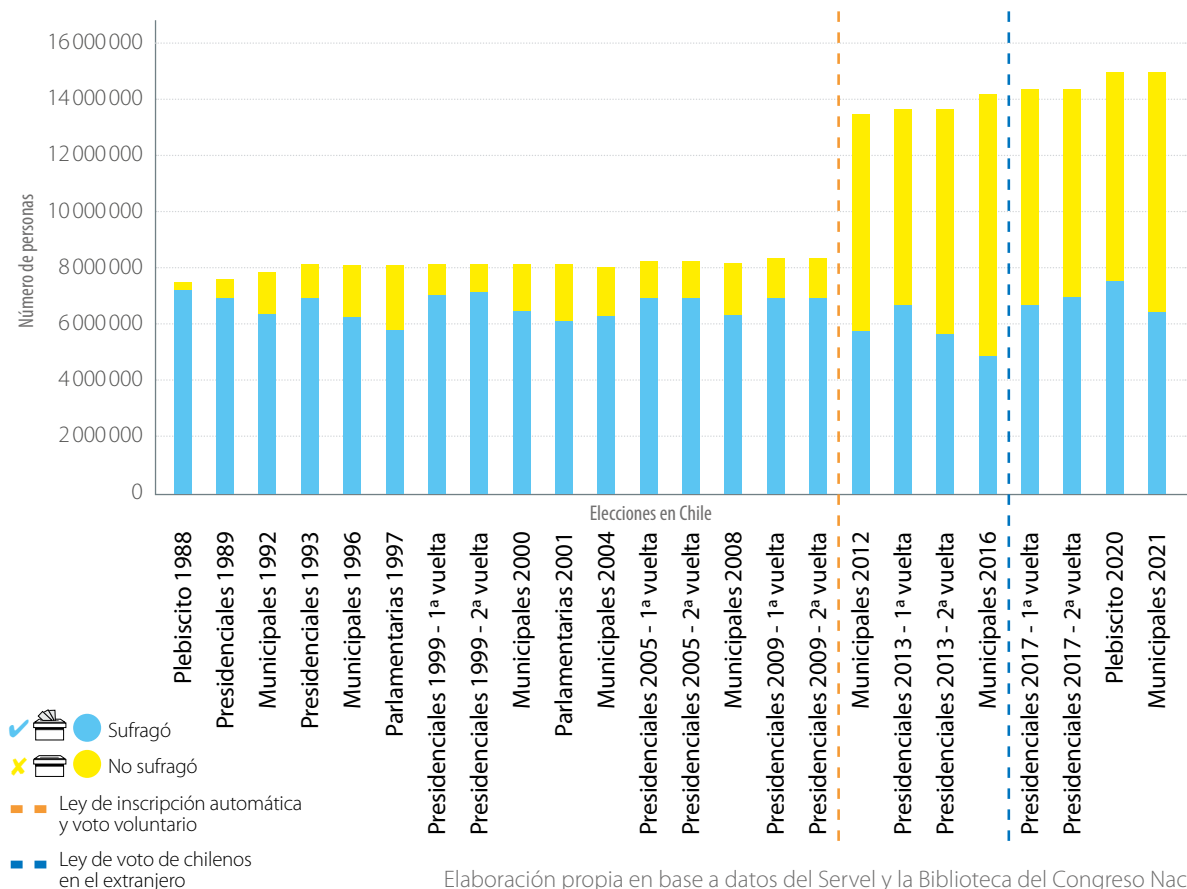
Paso 1 Escoge un tema y analiza fuentes de información que te ayuden a investigarlo.

En este caso, indagaremos sobre la participación electoral en Chile desde el plebiscito de 1988, que marcó el inicio de la transición a la democracia, hasta las elecciones municipales, de constituyentes y de gobernadores de 2021.

Recurso 1

Analizar significa examinar algo en detalle para identificar sus partes y características, así como las relaciones que hay entre ellas. En este caso, el **Recurso 1** nos entrega los datos estadísticos de los electores habilitados que sufragaron y de los que no sufragaron a nivel nacional desde el plebiscito de 1988 hasta las elecciones municipales de 2021.

Padrón electoral en Chile comparado con número de personas que participa en elecciones



Elaboración propia en base a datos del Servel y la Biblioteca del Congreso Nacional.

Recurso 2

La participación electoral venía bajando paulatinamente desde 2012, cuando se cambió el sistema de inscripción voluntaria y voto obligatorio por inscripción automática y voto voluntario. Sin embargo, previamente existía una abstención oculta: los jóvenes (...). Como no aparecían en los registros, no se contaban al establecer la tasa de participación en cada elección. Producto del cambio legal, el abstencionismo aumentó (...). Desde temprano la gente concurrió a los locales de votación en un ambiente pacífico y con muchos jóvenes que no solo fueron a votar, sino que también participaron activamente como apoderados de mesa o vocales. (...) La participación fue del 51%.

Astroza, P. (2020). *El plebiscito constituyente en Chile*. Fundación Real Instituto Elcano. Recuperado de <https://bit.ly/3vGkO2p>

El **Recurso 2** es un extracto sobre los resultados del plebiscito en el que se destaca la cantidad de personas que ejercieron su derecho a sufragio.

Paso 2

Define tu postura sobre el tema.

Por ejemplo: la participación ciudadana en el plebiscito de 2020 aumentó significativamente respecto de las anteriores.

Paso 3

Selecciona evidencias concretas que te ayuden a demostrar tu postura.

Por ejemplo: tanto en el artículo como en el gráfico podemos advertir que, en el plebiscito de 2020, se produjo un aumento en la cantidad de votantes respecto a los sufragios pasados, ya que en esta votación participaron más personas, logrando superar el 50% de participación electoral.

Paso 4

Redacta tu argumento, incluyendo tu opinión sobre el tema y las evidencias que seleccionaste para demostrar tu punto de vista.

Por ejemplo: desde la ley que aprobó la inscripción automática y el voto voluntario, la participación ha sido muy desigual, con tendencia a la baja. Como podemos apreciar en el gráfico del Servel (**Recurso 1**), en la mayoría de las elecciones la cantidad de personas que sufragaron fue menos del 50% habilitado para votar.

Opinión

Evidencia

Para el plebiscito de 2020, existió un gran interés de los jóvenes de participar en política.

Opinión

Un artículo publicado por el Real Instituto Elcano (**Recurso 2**) menciona que los jóvenes no solo fueron a votar, sino que también participaron activamente como vocales de mesa.

Evidencia

AHORA HAZLO TÚ

Recurso 3

La segunda vuelta entre el abanderado de Apruebo Dignidad, Gabriel Boric -quien resultó ganador- y José Antonio Kast se transformó en la elección con mayor participación: más de 8 millones de votos, lo que corresponde a un 55,6% del padrón electoral (99,96% de las mesas escrutadas). Los 8.362.571 votos superan la participación del plebiscito constitucional de 2020 --un 50,98% del padrón -- que era hasta ahora la mayor registrada desde se implementó el voto voluntario en 2012.

Astaburuaga, P. (2021). Boric es el Presidente electo con más votos en la historia y la segunda vuelta se convierte en la elección con mayor participación. *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/336nn53>

Actividades

- 1 Formula tu propia interpretación respecto a la participación electoral durante las últimas décadas. Utiliza los **Recursos 1, 2 y 3**, y sigue los pasos sugeridos.
- 2 Analiza cuidadosamente el **Recurso 3**. ¿Cómo interpretas la noticia? ¿Cuáles son tus argumentos?

¿Cómo participar en la búsqueda del bien común?

Además de la política, la ciudadanía también abarca otros ámbitos de **nuestra vida cotidiana** que ayudan y aportan a la vida en sociedad. Por ejemplo, la forma en que los medios digitales e internet han impactado al ejercer nuestra ciudadanía.

Recurso 1 ¿Qué es el bien común?

El siguiente fragmento es obra de una doctora en Derecho de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala. Para esta autora, el bien común se relaciona con la paz social, la cual solo puede surgir desde una sociedad justa para todos.

Es el beneficio general que debe propiciar o lograr la paz social; es decir una paz social real y verdadera, basada en la idea moral que está a su vez vinculada directamente con la idea de la ley natural o la realización de una verdadera justicia superior que se manifiesta a través de su expresión real. (...) El bien común no consigue una paz parcializada o ventajosa para unos y para otros no; no hablamos de una paz de los

romanos sustentada en la fuerza de las águilas, no en una paz Americana, Venezolana o Cubana, no una paz soviética, israelita o de AlQaeda; sino una paz verdadera, fundada en el ordenamiento universal sobre el principio de justicia y el acatamiento de la ley universal. Si el ordenamiento jurídico logra una verdadera y auténtica paz social, entonces sí, se está realizando el bien común.

Beltranena de Padilla, M. *¿Qué se entiende por el Bien Común?* (junio de 2010). Recuperado de <https://bit.ly/3DVSvT1>

Recurso 2 ¿Qué es un gobierno digital?

En el mundo actual, la digitalización ya es propia de nuestra sociedad. Según organismos como la Organización de los Estados Americanos (OEA), algunos de los objetivos a los que debiera apuntar un «gobierno electrónico» o «digital» son: incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana. Te invitamos a analizar el siguiente esquema.



Extraído de Peña, P. (2018). *Orientaciones de ciudadanía digital para la formación ciudadana*. Santiago: Mineduc.

Actividades

- 1 Describe en tus propias palabras, ¿cuál es la problemática que describe la autora del **Recurso 1** sobre la definición del bien común?, ¿cuál es tu postura? y ¿cómo podrías colaborar en tu vida cotidiana al bien común?
- 2 En grupos de tres a cuatro estudiantes y considerando el **Recurso 2**, respondan en conjunto: ¿qué trámites realizan ustedes o sus familias usando internet? Elaboren una lista, señalando el tipo de trámite, la categoría a la que responde de acuerdo al **Recurso 2** y el servicio o la institución responsable de él.

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1** Lee atentamente el **Recurso 1** y responde.

Recurso 1 **Una reflexión sobre liberalismo y comunitarismo**

En este fragmento, Jürgen Habermas se refiere al contraste entre la mirada liberal y comunitaria sobre la ciudadanía.

En la filosofía del derecho existen dos posturas contrarias que compiten en la interpretación de esa ciudadanía activa. En la tradición liberal que nace con Locke se ha cristalizado una comprensión individual-instrumentalista del rol del ciudadano; en la tradición de la teoría del Estado que se remonta hasta Aristóteles lo ha hecho, por el contrario, una interpretación ético-comunitarista del mismo. En un caso, la ciudadanía es concebida según el modelo de la pertenencia a una organización por la que se crea una situación jurídica;

en el otro, según el modelo de la participación en una comunidad ético-cultural que se autodetermina. En una lectura, los individuos se mantienen al margen del Estado, a cuya reproducción contribuyen con determinadas aportaciones –en la forma de votos e impuestos–. En la otra, los ciudadanos se integran en la comunidad política como las partes en el todo, de manera que solo pueden construir su identidad personal y social bajo el horizonte de las tradiciones comunes y de las instituciones políticas reconocidas.

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.

- a. ¿Qué diferencias tienen ambas perspectivas acerca de la ciudadanía? Justifica a partir del recurso.
- b. ¿En qué difiere el republicanismo de las posturas que menciona la fuente?

- 2** Responde:

- a. ¿Por qué es importante el sufragio en una democracia?
- b. Además del sufragio, ¿qué otras maneras de participar conoces? ¿Por qué es importante participar en una democracia?

- 3** Lee la siguiente fuente, y luego realiza las actividades.

Recurso 2 **Ciudadanía y democracia**

En este extracto se plantea la estrecha relación que existe entre democracia y ciudadanía.

Así que ciudadanía y democracia, según lo dicho hasta este momento, podrían ser considerados como un tándem inseparable, indisoluble: si cae una de las partes, cae irremisiblemente la otra, la ecuación se desvanece, el binomio desaparece. Dicho en otras palabras, sin ciudadanos no hay ni puede haber democracia, y sin democracia no hay ni puede haber ciudadanos. Debemos añadir a lo precedente que,

dado que los derechos son consustanciales a la ciudadanía, estos no pueden estar ausentes, no pueden no ser reconocidos –todos y cada uno de ellos (esta particularidad nos refiere a la dimensión de integralidad e interdependencia de los derechos)–, porque de darse esta situación, la ciudadanía igualmente se ve vulnerada, trastocada, y de esta manera, se afecta a la democracia misma.

Torres Ruiz, R. (2015). Ciudadanía y democracia, fragilidades en curso. México y sus desafíos. En: *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. X, núm. 20.

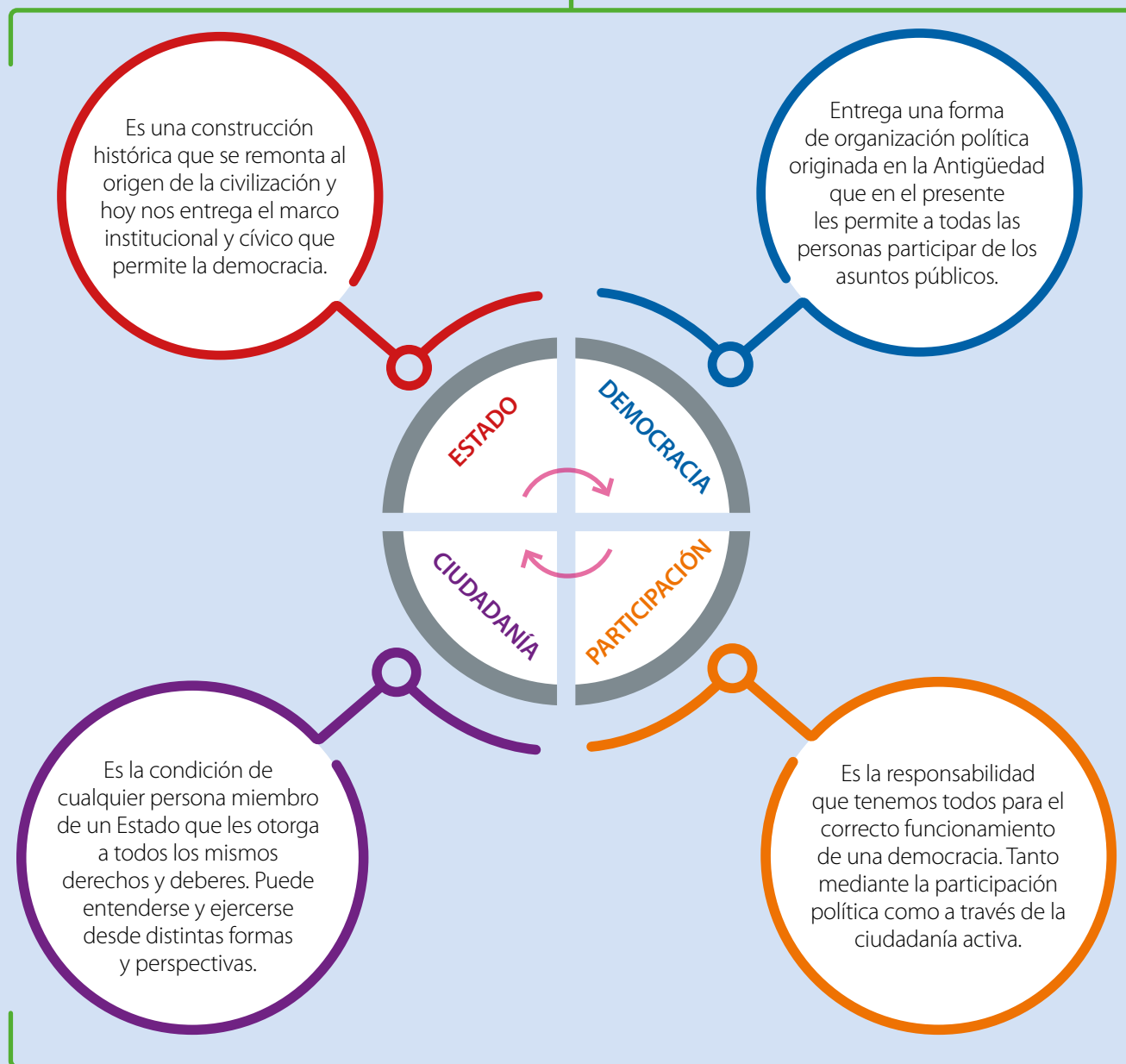
- a. Explica con tus propias palabras: ¿a qué se refiere el autor cuando habla de ciudadanía y democracia como un «tándem inseparable»?
- b. ¿Qué otras amenazas existen en la actualidad para el ejercicio de la ciudadanía? Identifica dos y propón formas para abordarlas.

Síntesis de unidad

¿Cómo funciona un gobierno democrático?



Mediante la interacción
de cuatro elementos fundamentales:



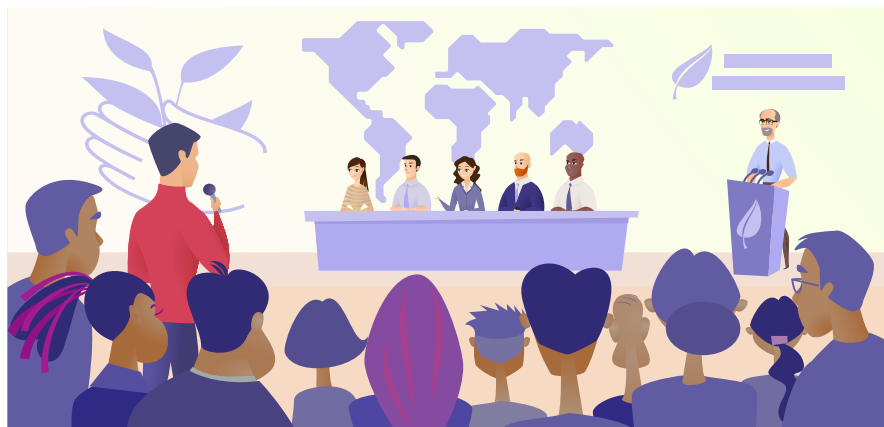
¿Qué nos entrega?



**Un sistema de gobierno que reconoce la libertad
y dignidad de la persona.**

Proyecto de unidad

Coloquio de especialistas sobre democracia y ciudadanía



La palabra coloquio proviene del latín *colloquium* y quiere decir «conversación». En términos formales, es un diálogo entre varias personas sobre un tema en particular. Las universidades, por ejemplo, realizan coloquios invitando a varios especialistas para que intercambien ideas entre ellos o frente a una audiencia. Para realizar un coloquio con tu curso, consideren los siguientes pasos:

➤ **PASO 1. Elijan a sus especialistas.** Todos los temas que se presentan a continuación tienen que contar al menos con un especialista. Cada estudiante puede proponerse como especialista, pero para serlo debe ser confirmado como tal por la mayoría absoluta del curso (es decir, por más de la mitad de sus compañeros). Los temas son los siguientes:

TEMA 1: La construcción histórica de la democracia.

TEMA 2: Los atributos y fundamentos de la democracia en la actualidad.

TEMA 3: La construcción histórica del ciudadano.

TEMA 4: Formas de participación en democracia.

➤ **PASO 2. Escojan sus moderadores.** Lo ideal es que el coloquio cuente con al menos dos moderadores: un **director**, que dé la palabra y organice las intervenciones de los demás; y un **interlocutor**, que ayude a resolver conflictos o desacuerdos mediante aportes y conclusiones.

➤ **PASO 3. Preparen a su audiencia.** Si el curso tiene suficientes alumnos, algunos pueden formar el público. Si es posible, también pueden exponer frente a otros cursos. Tengan en cuenta que los estudiantes que formen parte de la audiencia deberán formular preguntas, tomar apuntes y plantear sus conclusiones al final del coloquio.

➤ **PASO 4. Designen un plazo.** Repasen los temas que se tratarán en el coloquio y fijen una fecha. Cada uno de los especialistas debe preparar su tema en la forma de una pregunta problematizadora. Por ejemplo, ¿cómo mejorar la participación electoral en Chile? (TEMA 4). Luego, deben responderla mostrando sus evidencias.

➤ **PASO 5: Definan la estructura del coloquio.** ¿Cuánto durará cada intervención? ¿Cuánto tiempo habrá para preguntas y respuestas? ¿En qué orden se tratarán los temas?

➤ **PASO 6: Realicen el coloquio.** Una vez finalizado, los asistentes expondrán sus conclusiones frente al curso usando las notas que tomaron.

Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

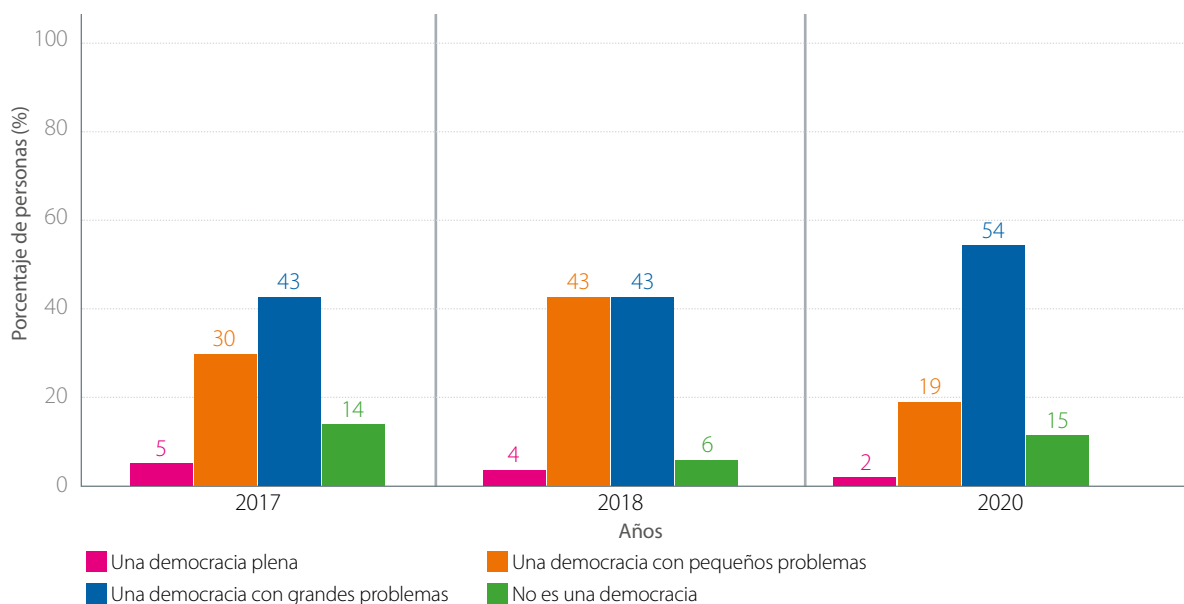
Estás aquí

- 1 Imagina que eres un periodista y te acaban de pedir un reportaje entretenido, pero también informativo sobre los orígenes del Estado democrático en un máximo de doscientas palabras. El reportaje debe tener: un punto de vista personal y opiniones bien argumentadas según lo aprendido en la unidad. Cuando hayan terminado, formen grupos y compartan sus reportajes: ¿cuál fue el más informativo? ¿Cuál fue el más entretenido?
- 2 Elabora un mapa conceptual explicando, con tus propias palabras, cómo funciona la democracia contemporánea.
- 3 Analiza el siguiente recurso y responde:

Recurso 1 Satisfacción con la democracia

El siguiente gráfico es parte de un estudio elaborado por la corporación Latinobarómetro y el PNUD durante el año 2021.

¿Cómo diría Ud. que es la democracia en su país?



Latinobarómetro (2021) *Informe Chile 2020*. Santiago: Latinobarómetro.

- a. ¿Qué conclusiones podemos sacar sobre los valores democráticos de los chilenos?
- b. ¿Cómo han cambiado estos valores con el tiempo?
- c. ¿Qué podrías concluir a partir de las tendencias mostradas entre 2017 y 2020?



- 4 Elabora un argumento fundamentado sobre la importancia de las libertades fundamentales en una democracia.
- 5 ¿Cómo puedes ser un ciudadano en Chile? Fundamenta tu respuesta basándote en la Constitución Política de la República y en el concepto de ciudadanía activa.
- 6 Analiza el siguiente recurso y responde las preguntas.

Recurso 2 Problemas teóricos sobre ciudadanía

El siguiente es un extracto de *La ciudadanía y sus límites* de Jaime Fierro.

El énfasis liberal en la reivindicación de los derechos ciudadanos se ha realizado en desmedro de las responsabilidades, las cuales, excepto por obedecer las leyes y pagar los impuestos, casi no son mencionadas. Dicha concepción representa una versión empobrecida de la ciudadanía en la que los ciudadanos son reducidos a portadores pasivos de derechos, cuya libertad consiste en estar en condiciones de perseguir su interés individual. Desde una perspectiva comunitarista, la ciudadanía implica tanto derechos individuales como

responsabilidades sociales, siendo importante alcanzar un mejor balance entre ambos (...) Los derechos cívicos y políticos, particularmente los derechos de participación, son «libertades positivas», y sólo a través de su ejercicio los ciudadanos pueden llegar a ser sujetos políticamente responsables de una comunidad de personas libres e iguales. Para la tradición republicana, la participación política es un aspecto clave para alcanzar el ideal de la no-dominación y el de la autodeterminación colectiva.

Fierro, J. (2016). *La ciudadanía y sus límites*. Santiago: Editorial Universitaria.

- a. Explica con tus propias palabras: ¿cuál es la crítica que el autor hace sobre la visión liberal de ciudadanía?
- b. De acuerdo al autor, ¿qué diferencia a las distintas formas de ciudadanía y, en lo personal, con cuál te identificas? Justifica tu respuesta.
- 7 Elabora tu propia definición de ciudadanía en un máximo de una página usando las perspectivas liberal, comunitaria y republicana.
- 8 Con tus propias palabras, responde en un párrafo breve la pregunta que titula esta unidad: ¿cuál es el propósito de la democracia? ¿Qué cosas han cambiado desde la primera vez que respondiste la pregunta al inicio de la unidad?

¿Cómo defiende el Estado nuestros derechos humanos?

RUTA DE VIAJE

Inicio

Lección 1

Lección 2

Término



Estás aquí

Investigaré sobre los mecanismos de acceso a la justicia que existen en Chile y su impacto en la vida de las personas.

Destacaré la importancia de conocer, valorar y promover los derechos humanos.

Caracterizaré el sistema judicial en Chile y sus principales desafíos en materia de derechos humanos.

Recurso 1

La relación entre la justicia y los derechos humanos

Uno de los acuerdos más relevantes del siglo XX fue la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1947)**. En ella, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció que **todas las personas somos iguales en dignidad humana**. En el siglo XXI, uno de los grandes desafíos para la constante renovación de esos principios es el **acceso a la justicia**. A continuación, presentamos dos definiciones sobre estos conceptos.

Definición de derechos humanos

Son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún Estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad.

¿En qué consisten los derechos humanos? Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUD). Extraído de <https://bit.ly/3h9Gcb9>

En el año 2011 se realizó un concurso internacional para establecer un símbolo universal de los derechos humanos. El ganador fue un logotipo titulado *Free as a man* (Libre como un hombre), del diseñador serbio Predrag Stakić, que combina la forma de una mano con la de un pájaro en vuelo.



JUSTICIA

Una sociedad está bien ordenada no solo cuando se organiza para promover el bien de sus miembros, sino también cuando está eficazmente regulada por una concepción pública de justicia. Esto quiere decir que se trata de una sociedad en la que: cada cual acepta y sabe que los otros aceptan los mismos principios de justicia, y las instituciones sociales básicas satisfacen estos principios y saben que generalmente lo hacen. Esta concepción pública de justicia constituye el rasgo fundamental de una asociación humana bien organizada.

Adaptado de Rawls J. (2006). *Teoría de la Justicia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

El Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago. Fue construido entre 1896 y 1901 y hoy es símbolo de la justicia en Chile.

Actividades

- 1 Reflexiona sobre las definiciones: ¿qué similitudes puedes establecer entre ambas? Intercambia tus respuestas con las de un compañero y escriban en conjunto un argumento.
- 2 A partir de la lectura, responde: ¿cómo se vincula la justicia con los derechos humanos?

¿Cómo se garantiza el acceso a la justicia?

RUTA DE VIAJE

Lección 1

Inicio



Estás aquí

Lección 2



Término



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

¿Cómo funciona el sistema judicial en Chile?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te gustaría aprender sobre el acceso a la justicia en Chile?

En la unidad anterior vimos que el **Poder Judicial** es uno de los tres pilares que sostienen a un Estado democrático junto con el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Su trabajo es crucial para generar confianza entre los ciudadanos sobre sus propias instituciones públicas, por lo que debe administrar la justicia de manera objetiva, confiable y eficiente bajo el concepto del **bien común**.

Recurso 1

El acceso a la justicia según los tratados internacionales

Los Estados pueden firmar **acuerdos y tratados internacionales**, es decir, pactos legales regidos por el Derecho Internacional, que

incluyen a dos o más Estados u organizaciones en el mundo. Chile, como Estado soberano, ha suscrito los siguientes tratados y convenciones internacionales en materia de justicia.

1. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965).

➤ Ratificada por el Estado de Chile el 20 de octubre de 1971.

2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).

➤ Ratificado por el Estado de Chile el 10 de febrero de 1972.

3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

➤ Ratificado por el Estado de Chile el 10 de febrero de 1972.

4. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979).

➤ Ratificada por el Estado de Chile el 7 de diciembre de 1989.

5. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984).

➤ Ratificada por el Estado de Chile el 30 de septiembre de 1988.

6. Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

➤ Ratificada por el Estado de Chile el 13 de agosto de 1990.

7. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990).

➤ Ratificada por el Estado de Chile el 21 de marzo de 2005.

8. Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (2006).

➤ Ratificada por el Estado de Chile el 8 de diciembre de 2009.

9. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

➤ Ratificada por el Estado de Chile el 29 de julio de 2008.

Elaboración propia en base a: Nash, C. (2012). *Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Chile. Recepción y aplicación en el ámbito internacional*. Santiago: Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile.

Vocabulario

Tribunales de justicia: lugar destinado a los jueces para administrar justicia y dictar sentencia. Existen diversos tribunales de acuerdo a distintas competencias.

El Poder Judicial está conformado por el **Ministerio Público**, la **Defensoría Penal Pública** y una serie de **juzgados, cortes y tribunales de justicia** que se dedican a labores específicas en áreas como la justicia

civil, penal, laboral y familiar. Estos últimos resultan vitales para entregar a las personas un acceso oportuno a la justicia, así como asesoría legal y reparación cuando corresponda.

CORTE SUPREMA



Es el superior jerárquico del Poder Judicial. Le corresponde la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la nación, exceptuando el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los tribunales electorales regionales.

CORTES DE APELACIONES

Ejercen su función en un territorio determinado del país (como en una región). Su función es velar por el debido proceso y la aplicación de la ley. También reciben y tramitan las apelaciones a los diferentes fallos de otros tribunales.

JUZGADOS

Administran justicia en distintas materias establecidas por las Cortes de Apelaciones. Existen distintos tipos:

100

Juzgados
Civiles



Son tribunales de primera instancia dedicados a causas civiles de comercio o minería, así como a materias patrimoniales, sucesorias o de estado civil.

91

Juzgados
de Garantía



Su principal función es asegurar los derechos constitucionales del imputado, de la víctima y de los testigos.

121

Juzgados de
Competencia
Común



Ejercen su competencia en los asuntos civiles en los casos en que falta un tribunal especial.

60

Juzgados
de Familia



Se dedican a juicios de alimentos, cuidado personal, medidas de protección, violencia intrafamiliar, filiación, adopción, juicios de divorcio, separación de bienes u otros asuntos relacionados con la familia.

45

Tribunales
de Juicio Oral
en lo Penal



Su función principal es juzgar y dictar sentencia (en audiencia pública oral), condenando o absolviendo a la persona imputada.

26

Juzgados
de Letras
del Trabajo



Dirigen las audiencias sobre procedimientos orales derivados de contratos de trabajo y otras materias relacionadas con normas sobre sindicatos, seguridad y previsión social.

4

Juzgados de
Cobranza Laboral
y Previsional



Realizan juicios ejecutivos en que se cobran obligaciones laborales o previsionales, tales como indemnizaciones o las cotizaciones previsionales adeudadas.

Poder Judicial de la República de Chile. *Poder Judicial en números*. Extraído de <https://numeros.pjud.cl/Inicio#features>

Actividades

- 1 Analiza los recursos y responde: ¿por qué es necesario garantizar el acceso a la justicia? ¿Cuál es su relación con la democracia?
- 2 ¿Por qué son importantes los tratados internacionales en materias como la protección de los derechos humanos?
- 3 Imagina que tienes que explicar las características del sistema judicial chileno a un compañero de la enseñanza básica. Para hacerlo, escribe un pequeño discurso expositivo.

¿Qué son el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública?

El **Ministerio Público**, también llamado **Fiscalía**, es un organismo autónomo del Estado. No forma parte de ninguno de sus poderes y tiene como **función dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales (si corresponde) y dar protección a víctimas y testigos**. Por su parte, la **Defensoría Penal Pública** es supervisada tanto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como por la Presidencia de la República, y es un **servicio a la ciudadanía**, teniendo como principal objetivo **garantizar que todas las personas cuenten con un abogado defensor**. En estas páginas conoceremos más sobre ellos.

Recurso 1 El concepto de presunción de inocencia

La presunción de inocencia es parte fundamental en todo proceso judicial puesto que garantiza el resguardo de los derechos fundamentales de los acusados de delito y su dignidad. El siguiente corresponde a un fragmento que aborda el alcance de este concepto en el ordenamiento jurídico de Chile, considerando el derecho internacional, el Código Procesal Penal y la jurisprudencia de algunos tribunales superiores, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El derecho a la presunción de inocencia forma parte del bloque constitucional de derechos, porque está asegurado y garantizado tanto en la Convención Americana de Derechos Humanos como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Tales derechos, de acuerdo al artículo 5° inciso 2° de la Constitución, constituyen límites a la soberanía, debiendo ser asegurados y promovidos por todos los órganos del Estado. Asimismo, el Código Procesal

Penal, en su artículo 10°, inciso 1°, dispone que «en cualquier etapa del procedimiento en que el juez de garantía estimare que el imputado no está en condiciones de ejercer los derechos que le otorgan las garantías judiciales consagradas en la Constitución Política, en las leyes o en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, adoptará de oficio o a petición de parte, las medidas necesarias para permitir dicho ejercicio».

Nogueira Alcalá, H. (2005). Consideraciones sobre el derecho fundamental a la presunción de inocencia. *Ius et Praxis*, 11(1).

Recurso 2 La Defensoría Penal Pública

La Defensoría Penal Pública nace en el año 2001 en el marco de la Reforma Procesal Penal. Su lema es «Sin defensa, no hay justicia». Aquí revisaremos parte de su funcionamiento.

¿Qué es la Defensoría Penal Pública?

Es un servicio dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometida a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

¿Cuál es su objetivo?

Garantizar el derecho de las personas a contar con un abogado defensor.

¿Cómo lo hace?

Mediante abogados que forman parte de la institución y de abogados privados, contratados a través de licitaciones.

¿Qué significa el lema «Sin defensa, no hay justicia»?

Esta frase grafica la intención de la Defensoría Penal Pública, en su conjunto, porque cada defensor debe velar por su cliente, ya sea adulto o adolescente, para que se apliquen plenamente los principios del proceso penal: que todo imputado sea tratado como inocente; que esté garantizado el juicio previo; que éste cuente con igualdad de fuerzas para sostener su punto de vista frente a las imputaciones que se le formulan; y que, cuando corresponda, se le aplique una sanción justa.

¿Existe algún costo asociado con los servicios de la Defensoría Penal Pública?

La defensa penal que presta la Defensoría Penal Pública será gratuita, excepto para quienes cuenten con recursos económicos, los que deberán pagar parcial o totalmente el servicio.

Adaptado de Defensoría Penal Pública. La Defensoría. Recuperado de <https://bit.ly/3ohYviX>

Recurso 3 El Ministerio Público

Los fiscales son quienes dirigen a las policías en la investigación de los delitos. Junto con sus equipos, deben además proteger a las víctimas y testigos, llevar ante los tribunales a los imputados y buscar que los jueces apliquen las sanciones cuando corresponde. Revisemos aquí parte de su organización.



Extraído de Fiscalía de Chile. Quiénes Somos. Recuperado de <https://bit.ly/36cBCUv>

¿Cuándo se inicia y termina el trabajo del Ministerio Público?

Inicio

De forma normal, la actividad de las fiscalías se inicia cuando se recibe una denuncia. Esta es presentada por la víctima o por un denunciante, ante la policía, los tribunales con competencia criminal o en las fiscalías.

Fin

El sistema busca la eficiencia en la tramitación de las causas a través de diferentes tipos de término de los casos: sentencias definitivas, dictadas por los tribunales; salidas alternativas u otras facultades de término de causas que aplican las propias fiscalías.

Recurso 4 El peligro de «hacer justicia con las propias manos»

La «detención ciudadana» es la facultad de cualquier persona para detener a quien sea sorprendido cometiendo un delito, aunque esta acción también conlleva responsabilidades.

Una nueva detención ciudadana se realiza en Santiago centro

Cerca de las 23.30 horas de este sábado, vecinos de la calle Madrid en la comuna de Santiago, llamaron a Carabineros luego de descubrir a un grupo de personas robando en un taller mecánico del sector. Los locatarios enfrentaron a los tres sujetos que habían ingresado

hasta el taller, dos de los cuales lograron escapar en un vehículo con otro integrante de la banda que esperaba en el automóvil. La persona que no logró escapar fue amarrada de manos y pies hasta la llegada de personal municipal y posteriormente de Carabineros.

T13 (21 de marzo, 2021). Una nueva detención ciudadana se realiza en Santiago centro. Recuperado de <https://bit.ly/3xeG0xr>

Se debe aclarar que tanto la legítima defensa como la detención ciudadana son herramientas que ofrece nuestro sistema jurídico para defender la vida propia o de terceros, o de ayudar a la autoridad en la captura de personas que están cometiendo un delito. Pero se trata de instituciones con límites claros: proteger la vida propia o de terceros frente a una agresión actual e ilegítima de un modo racional, o poner a disposición de la autoridad policial a quien esté delinquiendo. Ninguna de ellas tiene por objeto la venganza ni la protesta hacia la autoridad por las condiciones de seguridad. Cualquier acto en exceso genera una situación antijurídica nueva y puede transformar a su autor en otro delincuente.

Zárate, S. *Detenciones ciudadanas y Estado de Derecho*. Facultad de Derecho UC. Recuperado de <https://bit.ly/3raNUbD>

Actividades

- 1 En grupos de tres o cuatro debatan críticamente sobre el principio de inocencia (**Recurso 1**) y luego expliquen por escrito cuál es su importancia en relación con los **Recursos 2 y 3**.
- 2 Analiza el **Recurso 4**. ¿Cuál es la función de las detenciones ciudadanas y qué riesgos conllevan?

El derecho humano a la justicia

Hoy, el acceso a la justicia es un derecho fundamental de todas las personas. Los Estados deben garantizar que todos sus ciudadanos puedan acudir al sistema de justicia cuando ven atropellados sus derechos o cuando tienen algún conflicto legal, ya sea simple o complejo. Sin embargo, el acceso a la justicia también se relaciona con otros factores importantes, como la información sobre el Poder Judicial, la orientación sobre las leyes y derechos, además de la posibilidad económica de tener un abogado.

En estas páginas investigaremos sobre el acceso a la justicia haciendo buenas preguntas para recolectar información relevante por medio de una entrevista. Nos movilizará la siguiente pregunta:

¿Cómo se puede hacer realidad nuestro derecho a la justicia?



Paso 1 Determina un propósito y un punto de vista.

Antes de comenzar con la investigación, piensa: ¿qué quiero conocer? ¿Qué estoy investigando? Lee sobre el tema de forma general, en libros, revistas y artículos. Aparecerá pronto algo especial que atraparé tu interés. Esa será tu perspectiva. ¿Qué problemáticas me interesa abordar? ¿Qué áreas del tema me motivan?

Por ejemplo: quiero conocer sobre el acceso a la justicia. De este tema, me interesa especialmente saber si todas las personas pueden tener un abogado que las defienda.

Paso 2 Formula preguntas para tu entrevista.

Las preguntas son la base del conocimiento; nos permiten pensar, analizar, crear, inventar y proponer cosas nuevas. Primero, echa a volar tu imaginación y tu curiosidad y anota todas las preguntas que se te vengán a la mente, sin calificarlas. Luego, elige aquellas más esenciales, es decir, aquellas con las cuales puedas acercarte de mejor forma al centro de tu investigación. Evalúa tus preguntas, pensando si están basadas en suposiciones o datos verdaderos. Es importante que las preguntas estén bien contextualizadas y sin ambigüedades. Una forma de clasificar tus preguntas es dividir las en **divergentes** y **convergentes**.

Por ejemplo: ¿cómo lograr que todas las personas tengan un abogado cuando lo necesitan?, ¿hay tantos abogados para todos?, ¿quién pagaría el sueldo de los abogados de las personas más pobres?, ¿se podrían utilizar las nuevas tecnologías, como internet, para terminar con otros problemas económicos en el acceso a la justicia?



Paso 3

Realiza la entrevista.

Una vez que hayas conseguido una lista de buenas preguntas, acordes a tu propósito de investigación y a tu punto de vista, busca a una o dos personas que puedan responderlas. Puede ser un profesor de tu colegio o liceo, algún amigo o un familiar. Si el tema es más difícil o específico, tal vez puedas encontrar a un estudiante de derecho, un abogado o un funcionario del Poder Judicial.

Cuando tengas a tus entrevistados, busca un lugar cómodo para realizar la entrevista y considera puntos como los siguientes:

- Respeta los puntos de vista de tus entrevistados y sus respuestas tomando una actitud imparcial y abierta frente a las ideas que se expongan.
- Muestra interés por la persona para evitar que se sienta incómoda y siempre agradece su disposición a participar y compartir sus experiencias.
- Recuerda siempre pedir autorización para registrar información, ya sea tomando apuntes o grabando la entrevista.

Paso 4

Recoge la información y redacta un informe.

Describe la entrevista en detalle: el nombre del entrevistado, las preguntas abordadas y sus respuestas, así como las principales conclusiones obtenidas a partir de ellas. Con este informe se busca analizar el contenido de la entrevista de la manera más analítica posible considerando los objetivos definidos en el **Paso 1**.

Un informe debe contar con partes como la **introducción**, en la que irán los objetivos de la entrevista, su duración y el nombre del entrevistado. Luego, el **desarrollo**, en el que se muestran las preguntas y respuestas, y por último las **conclusiones**, con tus interpretaciones sobre la información recogida.



Vocabulario

Preguntas divergentes: son consultas abiertas que invitan al intercambio de opiniones, por lo que admiten muchos tipos de respuestas.

Preguntas convergentes: son aquellas de las que se espera una sola respuesta, por lo general, breves y precisas, que no necesitan de mayor interpretación.

AHORA

HAZLO TÚ

Actividades

- 1 En grupos de tres, sigan los pasos para investigar formulando preguntas. El tema general puede ser cómo funcionan los diferentes juzgados en Chile. Realicen una entrevista que aporte al tema y al punto de vista que tengan sobre este.
- 2 Cuando todos los grupos hayan terminado sus entrevistas, compartan el resultado de sus informes en un plenario o publiquen sus resultados en algún espacio público de su escuela, como un diario mural o las redes sociales del establecimiento.

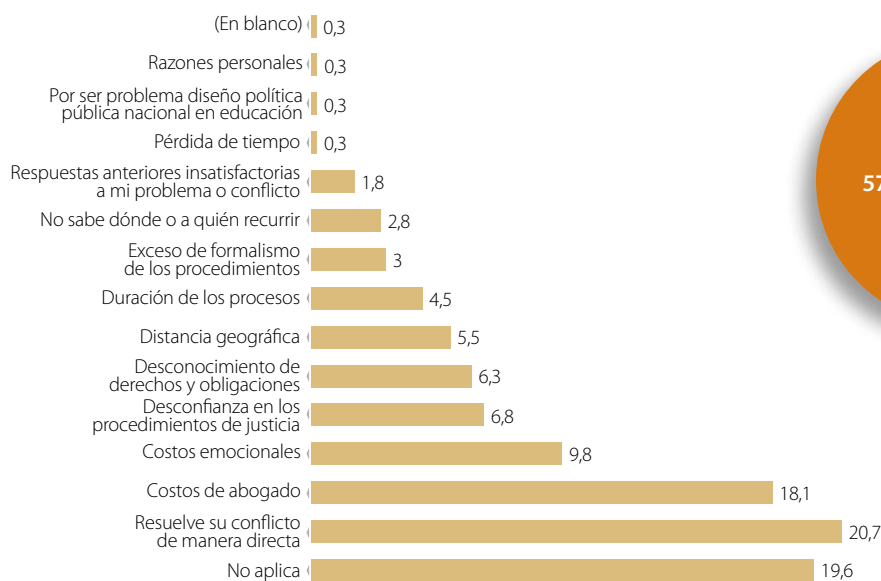
¿Qué desafíos enfrenta hoy el acceso a la justicia en Chile?

Desde las propias instituciones del Estado, como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se han evidenciado algunas de las dificultades más apremiantes que tiene hoy la población para acceder a la justicia, así como la necesidad de profundizar las reformas que se han hecho al sistema para mejorar su capacidad de respuesta ante la ciudadanía.

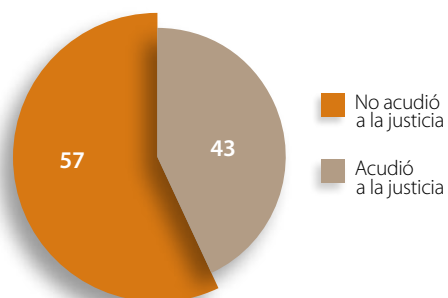
Recurso 1 ¿Por qué las personas recurren a la justicia?

Entre junio y julio del año 2019, el Centro de Coordinación y Estudios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos realizó una consulta ciudadana sobre el acceso a la justicia en el país. Aquí mostramos algunos de sus resultados.

Razones de la población que no solicitó ayuda (%)



Porcentaje de personas que tuvieron una necesidad jurídica en el último año (%)



Elaboración propia basada en: Centro de Coordinación y Estudios (2020). *Plan Nacional de Acceso a la Justicia*. Santiago: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Recurso 2 La importancia de acercarse a la ciudadanía

El sistema judicial ha desplegado un importante esfuerzo comunicativo mediante iniciativas como la Comisión Lenguaje Claro, que publicó un glosario con más de 300 términos de uso común en el sistema judicial chileno. Revisemos aquí algunos de los más comunes.

Audiencia: actuación realizada en el tribunal y en presencia del juez, quien escucha las peticiones de las partes y adopta una decisión sobre el asunto discutido.

Causa: juicio o procedimiento judicial, o bien expediente físico o digital.

Demanda: forma de exponer al tribunal una situación. En ella se solicita que se reconozcan los derechos que se creen tener.

Constancia: documento en que se acredita un hecho de la causa o expediente.

Desistimiento: retractarse de la demanda después de que se ha notificado al demandado, con lo que se pierde el derecho de solicitar lo mismo nuevamente. En materia de familia existen excepciones a esta regla.

Recurso: acción que concede la ley al interesado para reclamar en contra de resoluciones. Puede ser presentada ante el juez que la dictó o ante su superior jerárquico.

Glosario de términos jurídicos. Comisión Lenguaje Claro. Poder Judicial. Extraído de <https://bit.ly/35Uit9E>

Recurso 3 Una mirada crítica al sistema judicial chileno

En la actualidad se ha debatido ampliamente sobre las barreras que impiden el acceso a la justicia y las grandes desigualdades que esta situación provoca. A continuación, te presentamos una columna de opinión que se refiere a una de estas barreras.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Necesidades Jurídicas y Acceso a la Justicia 2015 del Ministerio de Justicia, publicada en la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, alrededor de un 44,5% de la población del país presentó ese año necesidades legales. De éstas solo un 30% ingresó al sistema de justicia, entendido éste como tribunales, mecanismos alternativos de resolución de conflictos o instancias de asesoría legal, y cuando se le preguntó a los encuestados por qué no acudieron proliferó el "no hay nada que hacer" y el "demoraría mucho".

Llevémoslo a casos concretos y simples; los **arbitrajes forzosos** y los peritajes judiciales. El primero es un mecanismo de resolución de conflictos que se creó para llevar a cabo fuera de los tribunales civiles, evitando así procesos que pueden ser eternos, la disolución o partición de comunidades de bienes -es decir herencias en las que los comuneros no se ponen de acuerdo- y de sociedades conyugales. Ambas necesidades, evidentemente cotidianas, obligan a pagar los honorarios de un juez árbitro quien, en el caso de una comunidad de bienes, puede cobrar el 10 por ciento del valor de una propiedad o incluso contarse como un heredero más... Esta circunstancia deriva en que miles de personas decidan dejar el arbitraje a medio camino

o sencillamente no iniciarlo y, por tanto, renunciar a disponer de un bien o dinero que les correspondería... Pensemos ahora en **los peritajes judiciales** que pueden llegar a ser fundamentales para un juicio. En la experiencia, por ejemplo, en derecho de familia, sabemos que un peritaje también es privativo porque mientras acceder a él en el sistema público puede demorar en exceso, en el sistema privado llegan a costar millones de pesos.

Así, tanto en los arbitrajes forzosos como en los peritajes, existe un desencuentro entre la legislación y la realidad que viven las personas y que es imperativo corregir pues genera desigualdad e indefensión ante la ley y se suma a una larga lista de necesidades no satisfechas, aportando a la frustración social que profundiza la vulnerabilidad y la inequidad. Los problemas que se generan de una comunidad hereditaria que por años es indivisible o de una sociedad conyugal no resuelta no solo perjudican a las partes en cuestión sino también a sus hijos e hijas, acrecentando los círculos de pobreza y posicionando a la justicia como un privilegio.

Contreras, C. (19 de noviembre, 2019). Acceso a la justicia como un privilegio. *La Tercera*. Extraído de <https://bit.ly/3vYIDDU>



explorando_la_WEB

¿Quieres revisar el glosario completo que elaboró la Comisión Lenguaje Claro? Puedes hacerlo aquí: <https://bit.ly/3x0BGCj>

Vocabulario

Arbitrajes forzosos: tipo de arbitraje excepcional en el que el Estado impone el método de solución para el conflicto, sin la voluntad de las partes.

Peritajes judiciales: informe realizado por un experto con el fin de presentarlo a un juez o tribunal para explicar de manera clara algún hecho.

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1**. ¿A qué conclusiones puedes llegar sobre el gran porcentaje de personas que no acuden a la justicia?
- 2 Según el ejemplo del **Recurso 2**, ¿qué otras iniciativas te gustaría ver implementadas para mejorar el acceso ciudadano al sistema judicial?
- 3 Describe con tus propias palabras cuál es el problema central que plantea la autora del **Recurso 3**.
- 4 Resume el contenido de estas páginas en un párrafo breve respondiendo: ¿qué desafíos enfrenta hoy el acceso a la justicia en Chile?

¿Cuánto sabes sobre el sistema judicial?

Aunque a veces no lo parezca, el sistema judicial es un organismo que **nos acompaña durante momentos muy importantes de nuestra vida**. Además de dedicarse a los asuntos criminales, existe una gran cantidad de razones por las que querríamos acudir a la justicia. Por ejemplo, cambiarse el apellido, inscribir una propiedad, divorciarse o recibir una herencia, pero ¿sabemos realmente cómo funciona todo ello?

Recurso 1 El sistema judicial en la vida cotidiana

A continuación, te presentamos los siguientes casos ficticios que ilustran posibles situaciones de la vida diaria en que necesitaríamos recurrir al sistema judicial.



Adopción

Carlos y Victoria quieren adoptar a una niña. Han realizado todos los procedimientos y han avanzado en las entrevistas psicológicas y socioeconómicas. Ahora deben ir al juzgado de familia a conocer la resolución del juez. Están muy nerviosos y esperan que les entreguen la tuición de una niña, oficializando de esta forma la adopción.

Herencia

Cecilia es la mayor de tres hermanas. Recientemente sufrieron la pérdida de su padre, quien no dejó una herencia por escrito, pero tenía una propiedad a su nombre. Han decidido vender la propiedad, pero una de las hermanas no está de acuerdo con la decisión, por lo que tuvo que recurrir a un abogado para acudir a un juzgado civil a realizar una partición de bienes.

Demanda laboral

Trinidad fue despedida de su trabajo sin ninguna indemnización, a pesar de que estuvo contratada por más de dos años. Como ella cree que su despido fue injustificado, decide asesorarse jurídicamente y recurrir a la Inspección del Trabajo para exigir una compensación por sus años de servicio.

Actividades

- 1 Analiza los casos del **Recurso 1** y responde sobre cada uno: ¿con qué parte del sistema judicial se relaciona? Luego, elabora un breve relato ficticio en el que describas alguna de sus interacciones con el Poder Judicial.
- 2 En grupos de tres o cuatro usen el **Recurso 1** como ejemplo e imaginen un nuevo caso de la vida cotidiana que involucre al Poder Judicial. Luego, elaboren un cómic de al menos seis viñetas retratando la situación.

Evaluación de lección 1

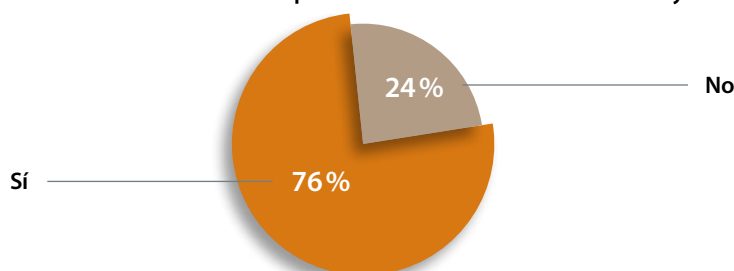
En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1 Elabora un organizador gráfico creado a partir de una balanza en la que enumeres los beneficios y las dificultades que trae el acceso a la justicia en Chile. Para ello, utiliza las entrevistas realizadas, los recursos de la unidad y cualquier información pertinente que ayude a defender tus argumentos.
- 2 Analiza el siguiente recurso y desarrolla las actividades:

Recurso 1 Justicia y participación ciudadana

El siguiente gráfico es parte del estudio «Resultados de los procesos de participación ciudadana para el diagnóstico del Plan Nacional de Acceso a la Justicia» realizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

¿A usted le interesaría participar en el proceso de diseño del Plan Nacional de Acceso a la Justicia que elaborará el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos?



Elaboración propia a partir de Centro de Coordinación y Estudios (2020). *Resultados de los procesos de participación ciudadana para el diagnóstico del Plan Nacional de Acceso a la Justicia*. Santiago: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- a. ¿Por qué es importante formular esta pregunta a la comunidad?
 - b. ¿Cómo hubieras respondido a la pregunta del gráfico? Si tú participaras con nuevas ideas para el acceso a la justicia, ¿qué propondrías?
- 3 Lee y analiza el **Recurso 2**. Luego, responde las preguntas.

Recurso 2 La independencia del Poder Judicial

El siguiente fragmento describe la principal función del Poder Judicial en Chile.

La facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los fundamentos o contenido de

sus resoluciones o hacer revivir procesos fenecidos. Esta norma es de la mayor jerarquía en nuestro ordenamiento, ya que consagra el principio de independencia de la función jurisdiccional, lo que asegura la imparcialidad en la labor de impartir justicia.

Poder Judicial. ¿Qué es el Poder Judicial? Recuperado de <https://bit.ly/3p2AzPX>

- a. ¿Por qué es tan importante la independencia del Poder Judicial?
- b. ¿Qué conflictos podría traer la intervención de los otros poderes del Estado en la labor de impartir justicia?

¿Cómo me relaciono con los derechos humanos?

RUTA DE VIAJE

Lección 2

Inicio Lección 1



Estás aquí

Término



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

¿Qué significan los derechos humanos para ti?

¿Cuáles son?

¿Cuáles son mis expectativas?

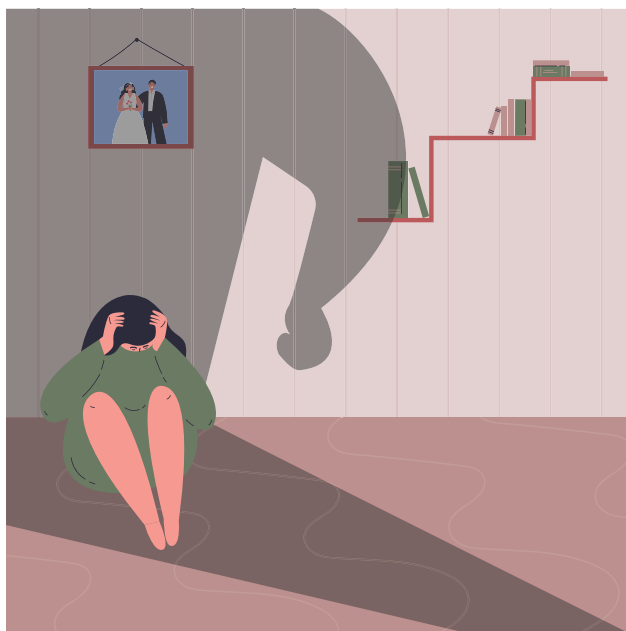
¿Qué querrías saber sobre los derechos humanos?

Los derechos humanos son el **fundamento ético-político** y el **referente normativo** de una democracia. Constituyen la esencia de la educación ciudadana. Si bien se han ido reconociendo en el transcurso de la historia, los derechos humanos no son relativos o subjetivos, porque emanan directamente de la dignidad de la persona humana.

Recurso 1

Problemas humanitarios

La siguiente es una serie de ilustraciones que representan de forma gráfica, sin necesidad de usar palabras, algunos de los desafíos humanitarios que enfrentamos en el siglo XXI.



Recurso 2 ¿Cuáles son mis derechos humanos?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue promulgada en 1948 y, desde ese momento hasta hoy, ha sido traducida a más de quinientos idiomas y publicitada por todo el planeta. Los derechos humanos son el tema principal de esta lección, pero ¿sabes cuáles son? La DUDH tiene 30 artículos que resumimos a continuación, usando información de Naciones Unidas.

1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales.	2 Todas las personas tienen los derechos proclamados en esta carta.	3 Todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad.	4 Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre.	5 Nadie será sometido a penas, torturas ni a tratos crueles o inhumanos.	6 Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.
7 Todos tienen derecho a la protección contra la discriminación.	8 Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales.	9 Nadie podrá ser detenido, desterrado ni preso arbitrariamente.	10 Toda persona tiene derecho a un tribunal independiente e imparcial.	11 Toda persona tiene derecho a la presunción de inocencia y a penas justas.	12 Toda persona tiene derecho a la privacidad, la honra y la reputación.
13 Toda persona tiene derecho a la libre circulación y a elegir libremente su residencia.	14 Toda persona tiene derecho al asilo en cualquier país.	15 Toda persona tiene derecho a una nacionalidad y a cambiar de nacionalidad.	16 Todos los individuos tienen derecho a un matrimonio libre y a la protección de la familia.	17 Toda persona tiene derecho a la propiedad individual o colectiva.	18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.	20 Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación.	21 Toda persona tiene derecho a participar, directa o indirectamente, en el gobierno de su país.	22 Toda persona tiene derecho a la seguridad social.	23 Toda persona tiene derecho al trabajo y la protección contra el desempleo.	24 Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre.
25 Toda persona tiene derecho al bienestar: alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y otros servicios sociales básicos.	26 Toda persona tiene derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.	27 Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural de su comunidad.	28 Toda persona tiene derecho a un orden social que garantice los derechos de esta carta.	29 Toda persona tiene deberes con respecto a su comunidad.	30 Nada de esta carta podrá usarse para suprimir cualquiera de los derechos.

Extraído de Organización de Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: ONU.

Actividades

- En grupos, analicen los íconos del **Recurso 1**. Luego, comenten sobre qué problema humanitario está indicando cada uno y con qué derecho humano (**Recurso 2**) creen que está relacionado.
- Analiza el **Recurso 2**. Luego, elige tres y responde:
 - ¿Cuál es su importancia?
 - ¿Cómo ayudan a la paz social y el bien común?
 - ¿Cómo podrías ayudar a protegerlos?

Conocer los derechos humanos, vivir los derechos humanos

Tan importante como aprender sobre derechos humanos es incorporarlos a nuestra cotidianidad. Cada persona en el mundo debe ser tratada con dignidad, y cada uno de nosotros debe tratar a los demás de forma digna. Es por ello la importancia de comprender que el respeto a los derechos humanos no le corresponde solo al Estado, sino al conjunto de la sociedad. Que parte de nuestras responsabilidades como ciudadanos es: «(...) reconocer en la vida cotidiana aquellas actitudes que favorecen o dificultan una convivencia basada en la justicia, la fraternidad, la libertad, la verdad y la paz». (Almarza, O y Larraín M. ... a qué corresponde qué? Los derechos humanos y la vida cotidiana. (s. i.) Extraído de <https://bit.ly/3idNjkF>)

En esta actividad realizaremos una encuesta para saber: **¿Cuánto se respetan los derechos humanos en Chile según sus ciudadanos?** La encuesta es una técnica de recolección de datos, común en las ciencias sociales, que se utiliza para obtener datos a través de preguntas cerradas o convergentes para conocer la percepción de un grupo amplio de personas sobre uno o más temas. Para elaborar una encuesta considera los siguientes pasos:

Paso 1 Define tu objetivo

Formula una pregunta de investigación y decide cuál será el **grupo muestral** al que aplicarás la encuesta.

Grupo muestral: alumnos de tercero y cuarto medio de mi establecimiento educacional.

Objetivo: conocer la percepción que tienen hoy los jóvenes chilenos sobre el respeto de los derechos humanos en Chile

Paso 2 Formulación del cuestionario

A diferencia de una entrevista, en la que es posible hacer preguntas abiertas o divergentes, una encuesta debe presentar preguntas cerradas. Por ejemplo, ofreciendo alternativas o respuestas graduadas (de 1 a 10, ¿cómo calificas...?) que permitan al participante escoger una sola opción. O bien un caso como el siguiente:

Pregunta: En su opinión, ¿cómo catalogaría el respeto a los derechos humanos en Chile?

Alto



Medio



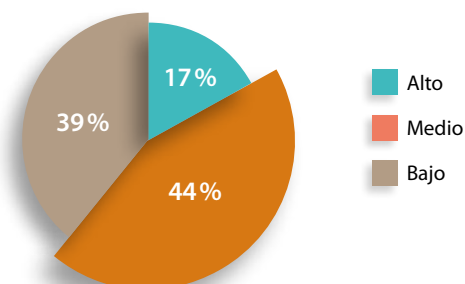
Bajo



Paso 3 Realización de la evidencia

Una vez realizada la encuesta, ya puedes llegar a tus primeras conclusiones. Por ejemplo: en el caso anterior, los resultados pueden mostrarse mediante un gráfico.

¿Cómo catalogaría el respeto a los derechos humanos en Chile?

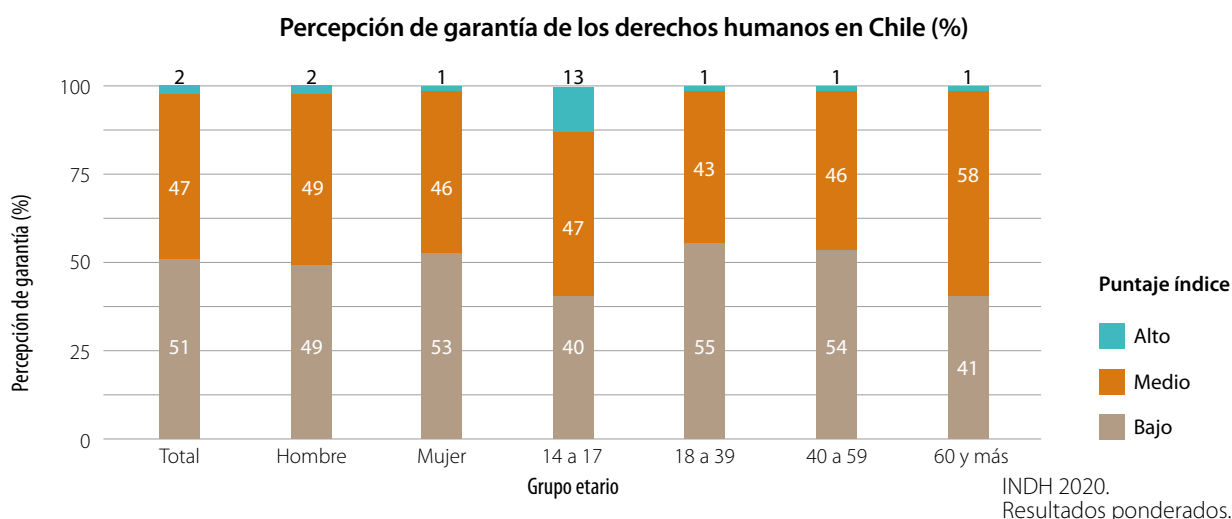


Paso 4

Análisis crítico

¿Cómo saber si mis resultados son confiables? Para realizar un análisis crítico de la información, es recomendable comparar tus resultados con otras fuentes pertinentes, así como también su metodología, para evaluar posibles sesgos, falsedad o confusión en los datos recogidos.

Por ejemplo: en la Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2020, elaborada por el INDH, se incluyó una muestra de siete mil personas provenientes de todo Chile. Entre sus resultados se indica el índice de percepción de garantía de los derechos humanos en Chile, desagregado por género y grupos etarios (de igual edad). Veamos algunos de sus resultados.



¿Qué nos dicen estos nuevos datos sobre nuestro ejemplo de encuesta?

La percepción que tienen los jóvenes (de 14 a 17 años) sobre el respeto a los derechos humanos en Chile es similar a nuestros resultados iniciales (solo un 17 % lo considera «Alto», un 39 % lo considera «Bajo» y 44 % lo considera «Medio»).

¿Qué quieren decir estos datos?

- Nuestra muestra (los alumnos de tercero y cuarto medio de mi establecimiento educacional) es bastante representativa del promedio nacional, con algunas variaciones.
- Los datos que obtuvimos representan en particular a los jóvenes del establecimiento en el que se realizó la encuesta, pero distan un poco del promedio nacional.

AHORA HAZLO TÚ

Actividades

- En grupos de tres o cuatro, sigan los pasos para elaborar una encuesta sobre alguna temática de su interés relacionada con derechos humanos. Al finalizar, comparen sus resultados con los del resto del curso, incluyendo el análisis crítico de sus resultados.
- Una vez que todos hayan presentado sus resultados, indiquen: ¿cambió la interpretación de sus resultados? Justifiquen sus respuestas.

¿Cuál es la relación entre derechos humanos y democracia?

La democracia y los derechos humanos tienen una muy estrecha relación. De acuerdo con Naciones Unidas, «la democracia proporciona el medio natural para la protección y la realización efectiva de los derechos humanos», aunque, más allá de su relación **intrínseca**, ambos conceptos son el resultado de procesos históricos, sociales y culturales que hoy se celebran como una verdadera conquista de las personas a un nivel global. Este no es un proceso estático, sino, muy por el contrario, continúa en desarrollo. A medida que se avanza en la garantía universal de los derechos humanos, se avanza también en la profundización de la democracia.

Vocabulario

Intrínseco: aquello inherente a la naturaleza de algo y que conforma parte de su esencia.

Recurso 1 La DUDH, un ideal para el mundo entero

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, en París. En su redacción participaron representantes de todo el mundo, entre ellos el chileno Hernán Santa Cruz, bajo el liderazgo de la ex primera dama estadounidense Eleanor Roosevelt. La Declaración surgió con el objetivo de ser

un ideal común para todas las naciones, estableciendo los derechos fundamentales que deben resguardarse alrededor del mundo. La necesidad de llegar a un acuerdo para que el sufrimiento vivido durante la II Guerra Mundial jamás volviera a repetirse fue una de las razones para la firma de esta solemne declaración.



- Un grupo de mujeres japonesas observan una copia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos durante una visita a la sede central provisoria de Naciones Unidas en Lake Success, Nueva York (1950).

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Organización de Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: ONU.



explorando_la_WEB

La DUDH fue una de las primeras en declarar la igualdad de la mujer, en dignidad y derechos. En su creación participaron grandes mujeres. ¿Quieres saber más sobre ellas? Puedes hacerlo aquí: <https://bit.ly/3y363IE>

Recurso 2 ¿En qué consisten los derechos humanos?

En concreto, ¿qué son los derechos humanos? ¿Cómo se aplican? De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas, «los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los

derechos fundamentales y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos y otros titulares a cumplir ciertas obligaciones para respetar su proclamación». El siguiente diagrama ilustra alguna de sus propiedades:



¿En qué consisten los derechos humanos? Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUD). Extraído de <https://bit.ly/3h9Gcb9>

Actividades

- 1 Junto con un compañero, analicen y comenten los **Recursos 1 y 2**. Luego, respondan:
 - a. ¿Cuál es el rol de la ciudadanía para asegurar el cumplimiento de los principios y fundamentos de los derechos humanos? Elaboren un ejemplo concreto sobre cómo podrían ayudar a respetarlos, protegerlos y cumplirlos.
 - b. ¿Por qué se describe a la democracia y los derechos humanos como conceptos intrínsecos? Explícalo en un párrafo breve.
 - c. ¿De qué forma protege el Estado nuestros derechos humanos? Entrega al menos tres ejemplos.

¿Cómo se protegen los derechos humanos en Chile?

Como hemos visto, la defensa de los derechos humanos no es tarea de una sola persona o institución; nos compete a todos. Sin embargo, es deber del Estado ser su principal **garante**. En Chile, este trabajo lo realizan diversas instituciones, algunas de las cuales revisaremos en estas páginas.

Vocabulario

Garante: persona que garantiza.

Estereotipo: juicio, por lo general negativo, sobre una persona, solo por pertenecer a un determinado grupo.

Recurso 1 El esfuerzo legislativo

Si bien el Ejecutivo también puede proponer iniciativas de ley, el Congreso Nacional es la principal institución dedicada a que la legislación mejore la promoción y el resguardo de los derechos humanos en el país, por lo que no debe sorprendernos que desde este poder del Estado se hayan propuesto un grupo de leyes que buscan protegerlos.

A continuación, algunos ejemplos recientes:



I. Ley 21.154, que designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (2019)

Objetivo: se propone la designación del Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, el que actuará a través de un Comité cuyo principal objetivo será prevenir que las personas privadas de libertad sean torturadas o sometidas a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

II. Ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación (2012)

Objetivo: la también llamada «Ley Zamudio», busca perseguir y condenar cualquier tipo de discriminación arbitraria como, por ejemplo, la debida a la orientación sexual.

III. Ley 21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género (2018)

Objetivo: regular los procedimientos para acceder a la rectificación de la partida de nacimiento de una persona en lo relativo a su sexo y nombre, ante el órgano administrativo o judicial respectivo, cuando dicha partida no se corresponda o no sea congruente con su identidad de género.

IV. Ley 20.422 para la Inclusión social de personas con discapacidad (2010)

Objetivo: establecer normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Biblioteca del Congreso Nacional. *Ley Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/3nlGGQ3>

Recurso 2 El Instituto Nacional de Derechos Humanos

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) es una de las principales instituciones preocupadas por su resguardo. A diferencia de otras instituciones públicas, el INDH es un organismo autónomo e independiente. Es decir, aunque se financia con fondos públicos, no está bajo la autoridad del poder ejecutivo, ni del legislativo ni del judicial. Aquí te invitamos a conocer algunas de sus características y parte de su trabajo.

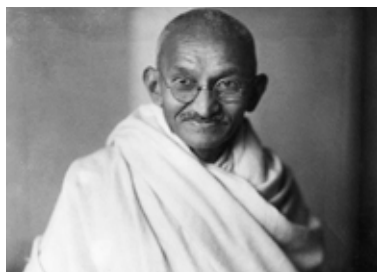
¿Cuáles son sus funciones?

- Elaborar un informe anual sobre la situación nacional en derechos humanos.
- Custodiar y preservar los antecedentes reunidos por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I) y la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (Valech II).
- Iniciar acciones legales, como querellas y recursos de amparo, ante crímenes de lesa humanidad, tortura y desaparición de personas, entre otros.
- Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros servicios públicos para elaborar informes ante la ONU o la OEA.
- Difundir el conocimiento de los derechos humanos, favoreciendo su enseñanza en todos los niveles, ya sea realizando y publicando sus investigaciones u otorgando premios, entre otros.
- Promover que la legislación, reglamentos y prácticas nacionales coincidan con los acuerdos internacionales ratificados por Chile.

Recurso 3 ¿Cómo puedes ayudar?

Una sociedad mejor, que vele por el respeto a los derechos de todas las personas, comienza por ti. Estos tres líderes nos demuestran que el derecho a la paz, a la educación y a un medioambiente sin contaminación, por señalar sólo algunos ejemplos, necesita que nos transformemos en protagonistas del presente y del futuro.

Mahatma Gandhi (India, 1930)



Abogado y defensor de la resistencia no violenta, fue uno de los actores claves en la independencia de India del Reino Unido.

Malala Yousafzai (Pakistán, 2014)



Es la persona más joven de la historia en obtener el Premio Nobel de la Paz, con 17 años. Ella lucha por el derecho a la educación de niños y niñas.

Greta Thunberg (Suecia, 2019)



Esta joven sueca pone en alerta al mundo entero sobre el cambio climático, tanto con sus discursos y como con sus actitudes y acciones.

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1**. Luego, evidencia el sentido y la importancia de estas leyes.
- 2 Analiza el **Recurso 2**. Luego, responde con tus propias palabras: ¿cuál es la importancia de un organismo como el INDH?
- 3 Observa con atención el **Recurso 3** y responde: ¿qué otros ejemplos conoces? Investiga un caso y preséntalo brevemente al curso.
- 4 A partir de los recursos de estas páginas, describe de forma breve: **a.** ¿Cómo protege el Estado de Chile los derechos humanos? **b.** ¿De qué otras formas podría hacerlo?

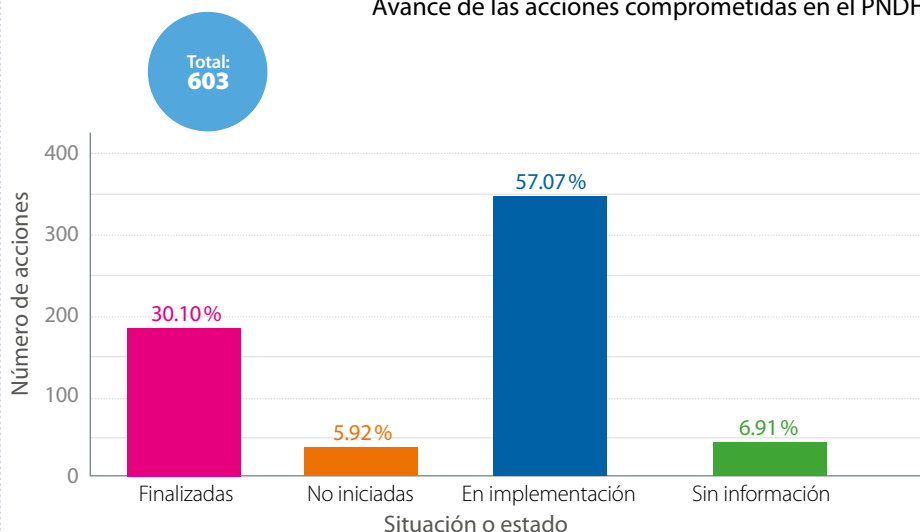
¿Cómo hacemos efectivo el respeto a los derechos humanos?

Más allá de los organismos, leyes e instituciones del Estado que buscan garantizar el respeto a los derechos humanos, parte importante de esta responsabilidad recae también en los propios ciudadanos y en nuestra capacidad para preocuparnos e involucrarnos en el tema, ya sea mediante iniciativas personales, públicas o privadas.

Recurso 1 El Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH)

Desde 2018, el Estado de Chile, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se encuentra implementando un Plan Nacional de Derechos Humanos con el que se busca promover acciones concretas desde la ciudadanía para defenderlos. ¿Cómo ha avanzado este plan desde su creación? A continuación, te invitamos a conocer su ciclo correspondiente a mayo del año 2021.

Avance de las acciones comprometidas en el PNDH



explorando_la_WEB

¿Quieres consultar el estado de todas las acciones del Plan Nacional de Derechos Humanos? Puedes hacerlo aquí:

<https://bit.ly/3lbLbL2>

¿Qué tipo de acciones incluye este ciclo?

Acción	Meta	Estado
Participación Ciudadana en el Sistema de Salud	Sensibilizar a la población y promover una cultura de los derechos humanos. Implementar mecanismos para fomentar en la sociedad el conocimiento y promoción de los derechos humanos.	En implementación
Memoria histórica: Sitio de Memoria en Registro Civil	Preservar la memoria histórica en materia de violaciones a los derechos humanos, velando por el resguardo del patrimonio histórico en esta materia, y por la articulación de las instituciones públicas dedicadas al rescate, conservación y difusión de dicho patrimonio.	Finalizada
Formación de funcionarias y funcionarios públicos en derechos humanos	Incluir la educación en derechos humanos en la formación y capacitación para funcionarios públicos.	Finalizada
Sello Chile Inclusivo	Adoptar las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico, transporte, a la información y las comunicaciones.	En implementación
Elaboración de un Decreto Supremo sobre ingreso y permanencia de estudiantes migrantes	Adecuar la normativa relativa a las personas migrantes y refugiadas acorde a los estándares internacionales.	Finalizada

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2021). *Plan Nacional de Derechos Humanos*. Recuperado de <https://bit.ly/3CXR58O>

Recurso 2 Derechos humanos desde los municipios

Durante el 2020 se llevó a cabo en Chile un inédito proceso que buscó incorporar el enfoque de derechos humanos a la gestión municipal mediante canales de participación ciudadana.

El proyecto «Derechos humanos desde el municipio», implementado por la Fundación Huella Local y Citizenlab con el patrocinio de la Fundación Friedrich Ebert (FES), busca generar propuestas que constituyan un programa modelo para gobiernos locales desde un enfoque de derechos humanos, además de lineamientos para la planificación local que consideren dicho enfoque. En una primera etapa se generaron talleres de donde nacieron propuestas concretas para la integración de los principios de derechos humanos en el quehacer municipal. Ahora les invitamos a conocer esas propuestas, respaldarlas, complementarlas y agregar nuevas propuestas para construir participativamente un Programa de Gobierno Modelo con Enfoque de Derechos Humanos. Los ejes son los siguientes:

- » Mejorar la democracia: favorecer la participación, la transparencia y rendición de cuentas y las acciones anticorrupción.
- » Derechos sociales: garantizar el derecho a un empleo, a la protección social, educación, vivienda, sanidad y alimentación.
- » Seguridad y bienestar: aumentar la seguridad pública en la comuna, reducción del crimen y la violencia.
- » Medioambiente y cambio climático: asegurar un medioambiente libre de contaminación.
- » Inclusión: garantizar los derechos humanos de los grupos históricamente vulnerados y discriminados.

Fundación Friedrich Ebert (2020). Derechos humanos desde el municipio. Recuperado de <https://bit.ly/3p5wN8n>

Recurso 3 La importancia de la sociedad civil

El siguiente fragmento fue elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional y apunta a destacar el rol que tenemos como sociedad, pero también como individuos en el respeto de todos nuestros derechos.

La sociedad civil es una parte de la sociedad (o de la ciudadanía), organizada, con objetivos comunes, cuya finalidad es elevar demandas a la esfera pública y, eventualmente, al Estado. Lo anterior, con la finalidad de influir en la sociedad a través de cambios realizados por la vía institucional. En ese sentido, se puede plantear que la sociedad civil es un mecanismo de participación ciudadana. Teniendo esto en cuenta, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la Declaración de Busan relativa a lograr la cooperación eficaz para el desarrollo, sostuvo: «Las organizaciones de sociedad

civil juegan un rol fundamental en permitir que las personas reclamen sus derechos, en promover enfoques basados en derechos, en formar las políticas y asociaciones y en monitorear la implementación». La relevancia de la sociedad civil en las últimas décadas se hace evidente en los procesos de transiciones a la democracia en América Latina y los países de Europa Oriental, así como en el surgimiento de nuevos movimientos sociales que claman por reconocimiento y por hacer visibles demandas emergentes que cuestionan los modelos tradicionales de participación política.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2018). *Guía de formación cívica*. Santiago: Editorial BCN

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1**. Luego, divídanse en grupo de tres o cuatro y realicen el siguiente trabajo grupal:
a. Identifiquen con cuáles derechos humanos se relacionan los ejemplos de acción que cita el recurso. Si lo necesitas, puedes recurrir a la lista abreviada de derechos humanos de la página 51.
b. Investiguen una institución pública (no mencionada en el recurso) que colabore con la defensa de los derechos humanos en Chile y respondan: ¿cuál es su misión? ¿Cómo apunta a lograrlo? ¿Cómo podrían ustedes ayudar a hacerlo?
- 2 Analiza los **Recursos 2 y 3**. Luego, contesta: ¿cuál es la importancia de la ciudadanía en la protección de los derechos humanos?

Si no se respetan nuestros derechos, ¿a quién acudir?

Si tus derechos son vulnerados, en primer lugar, debes acudir a las policías y fiscalías, aunque también existen instituciones dedicadas a apoyar a las víctimas. En esta página revisaremos algunas organizaciones dispuestas por entero a defender los derechos humanos en Chile en distintas áreas.

Recurso 1 La sociedad civil organizada

Las siguientes son algunas de las organizaciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos en Chile que forman parte del registro del Instituto Nacional de Derechos Humanos.



I. Acceso a la justicia

Comunidad y Justicia es una corporación sin fines de lucro que nace el año 2012 con el objetivo de defender y promover el respeto a los derechos humanos y el Estado de derecho en Chile mediante la litigación de interés público y la asesoría jurídica.



II. Desarrollo comunitario

Comunidad Vínculos es una experiencia local y de construcción colectiva, situada en el sur de Chile, que busca el reconocimiento y promoción de los derechos humanos y la formación de vínculos comprometidos y horizontales, desarrollando experiencias reparatorias, de reempoderamiento y fortalecimiento ciudadano.



III. Derechos de la infancia

Fundación Infancia es una fundación sin fines de lucro dedicada a mejorar el trato de niños, niñas y jóvenes desde el sistema de protección como el Sename. A su vez, trabaja de forma ambulatoria en la calle, campamento y poblaciones.



IV. Discapacidad

Fundación Prótesis 3D busca empoderar a las personas en situación de discapacidad a través de la fabricación sostenible y entrega gratuita de prótesis mecánicas, funcionales y personalizadas impresas en 3D.



V. Medioambiente

Defensa ambiental es un equipo transdisciplinario de jóvenes profesionales que iniciaron su recorrido el año 2016 en Concepción, Chile. Los mueve la pasión por la defensa del medioambiente y los guía el sueño de poder otorgar acceso a la justicia ambiental y educación ambiental a las comunidades que defienden los territorios, apuntando al buen vivir y a un planeta ecológicamente equilibrado.

INDH. Registro de organizaciones. Recuperado de <https://bit.ly/2Sfwfca>

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1**. Luego, elige una de las organizaciones mencionadas u otra que conozcas o esté presente en tu comunidad e investigala respondiendo lo siguiente:
a. ¿Qué derechos humanos está defendiendo? **b.** ¿De qué forma lo hace? **c.** ¿Cuál es su visión para el futuro?
- 2 Al terminar la investigación, presenta al curso una breve exposición sobre ella. Si más de un alumno investigó la misma, pueden formar equipos.

Evaluación de lección 2

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido orientándote sobre el camino que deberás seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Analiza el **Recurso 1** y responde:

Recurso 1 Preguntas y respuestas

El siguiente fragmento pertenece a un artículo de los académicos de la Universidad de Chile y expertos en Derechos Humanos, Nancy Yáñez y Claudio Nash. Ambos responden interrogantes como las siguientes: ¿a quiénes protegen los derechos humanos?, ¿quiénes deben garantizarlos?, ¿cuál es el rol de las fuerzas policiales en esta materia?

Los derechos humanos son una conquista histórica que busca establecer límites al poder durante un momento histórico determinado. Se fundamentan en la dignidad, libertad e igualdad de todo ser humano [Claudio Nash]. El mínimo que requiere cualquier persona son estos derechos, por lo que afirmar, por ejemplo, que las personas que cometen actos violentos no tienen derechos humanos es una falacia (...). [Nancy Yáñez]
El Estado existe para garantizarlos y así de enfática quiero ser. Un Estado que no es capaz de hacerlo no es democrático ni legítimo. Puede ser legal, pero no legítimo. El Estado es el garante de estos derechos fundamentales y ha asumido esta responsabilidad mediante su Constitución y los tratados internacionales que ha suscrito. Por lo tanto, tiene la obligación de garantizarlos a plenitud (...). [Nancy Yáñez].

Barrera, B. 10 preguntas y respuestas para entender qué son los Derechos Humanos. Radio Universidad de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/3jnaPwp>

- ¿Por qué Claudio Nash se refiere a una «conquista histórica» al referirse a los derechos humanos?
- ¿Cuál es la «falacia» a la que se refiere Nancy Yáñez?
- ¿Cómo ejemplifica Nancy Yáñez la relación entre derechos humanos y democracia? Explícalo usando tus propias palabras.

- 2 Elabora un organizador temático radial (ver ejemplo) con el concepto de derechos humanos en el centro y todas las áreas en las que podemos notar su influencia.

Ejemplo



- 3 Considera lo que has aprendido en esta lección y responde en un máximo de media página lo siguiente: ¿dónde están mis derechos humanos?

- 4 Imagina que vives en el siglo XXII y se acaban de proclamar cinco nuevos derechos humanos. ¿Cuáles serían? ¿Cómo se protegerían la dignidad de las personas y la democracia en el siglo XXII?

Síntesis de unidad

¿Cómo defiende el Estado nuestros derechos humanos?

Frente a otras personas, estos derechos deben ser promovidos por todos los organismos del Estado, en particular:



PODER JUDICIAL
R E P U B L I C A D E C H I L E



Que nos entrega...

ACCESO
A LA JUSTICIA



ASESORÍA
LEGAL



REPARACIÓN



Como sociedad, incluso en defensa del propio Estado, estos derechos son defendidos por:



La Declaración
Universal de los
Derechos Humanos

Organismos autónomos del
Estado, como el Instituto Nacional
de Derechos Humanos

Organismos civiles de
defensa de los derechos
humanos, como las ONG.

Proyecto de unidad

FERIA COMUNITARIA: DIFUNDIENDO LOS DERECHOS HUMANOS EN MI ESCUELA



En este contexto, una feria comunitaria es una gran exposición de información, repartida en distintos puntos, que trata temas particulares.

PASO 1. Elijan a sus equipos. Cada uno de los temas a continuación debe contar con un equipo de al menos dos o tres personas que buscarán orientar a la comunidad escolar sobre derechos humanos y el acceso a la justicia representando a una de las siguientes instituciones:

El Instituto Nacional
de Derechos Humanos

La Subsecretaría
de Derechos Humanos

La Defensoría Penal Pública

ONG relacionada con la justicia o
los derechos humanos (a elección).

PASO 2. Investiguen la institución elegida y preparen su exposición. Además de conocer la misión y el propósito de la institución o el organismo que eligieron, deben caracterizarse como sus funcionarios para responder preguntas y buscar ayudas visuales, por ejemplo, organizadores gráficos, folletos o carteles que les faciliten comunicar la información.

PASO 3. Busquen a su audiencia y el lugar en donde realizarán la feria. Cualquier lugar habilitado de su centro educativo puede ser adaptado para la feria (biblioteca, patios o la misma sala de clases). Para buscar público, pueden enviar invitaciones a apoderados, profesores u otros alumnos.

PASO 4. Realicen la feria. Cuando esté todo listo, designen a un anfitrión que vaya orientando a las personas que ingresen a los puntos informativos que más les interesen.

Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

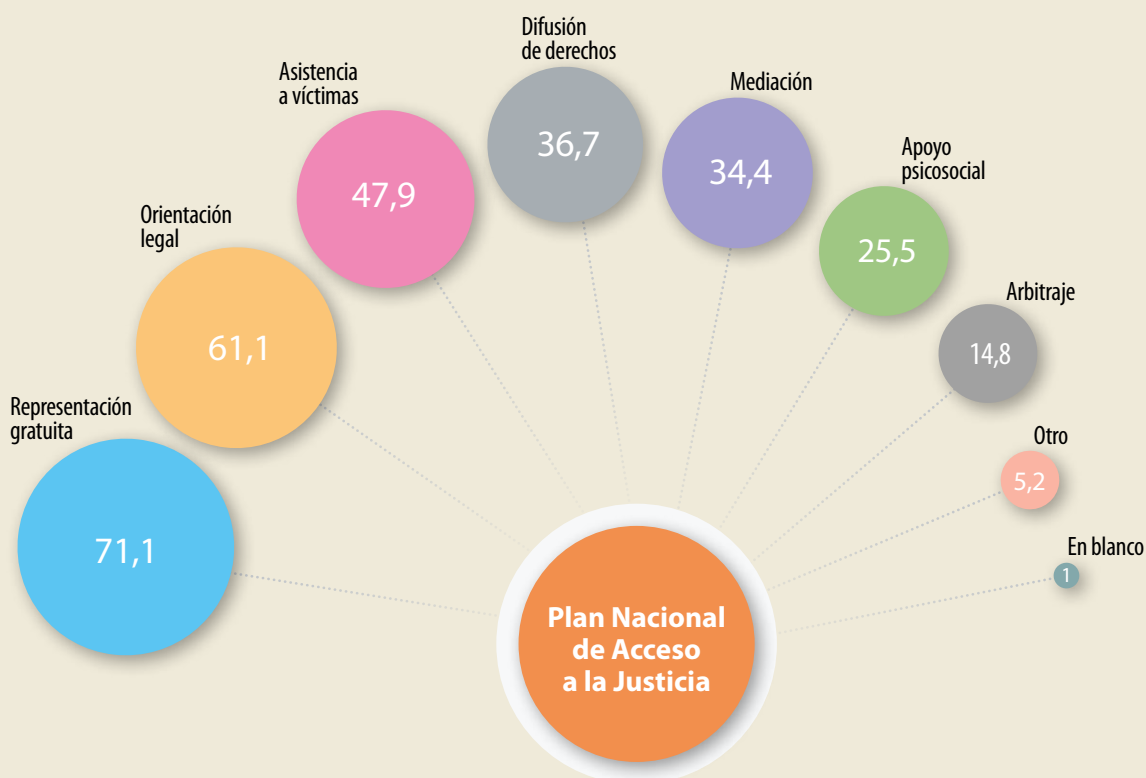
Estás aquí

- 1 Imagina que eres un abogado laboral y un grupo de personas llega a tu oficina pidiéndote que patrocines una denuncia por malos tratos: ¿qué orientaciones les darías? ¿A qué organizaciones civiles o instituciones gubernamentales contactarías? ¿Qué les dirías?
- 2 Escribe un breve texto de una página sobre los fundamentos y atributos de los derechos humanos.
- 3 ¿Qué derechos humanos ejerces en tu día a día? Elabora una lista y entrega ejemplos.
- 4 Analiza el siguiente recurso y responde las preguntas que se plantean a continuación.

Recurso 1 Plan Nacional de Acceso a la Justicia

El siguiente gráfico es parte de los resultados del Plan Nacional de Acceso a la Justicia realizado en 2020 e ilustra algunas de las creencias, valores y actitudes que tenemos los chilenos frente al acceso a la justicia.

Creencias sobre el acceso a la justicia (%)



- a. ¿A qué conclusiones puedes llegar a partir del gráfico? Justifica tu respuesta.
- b. ¿Qué desafíos en materia de acceso a la justicia es posible apreciar en el documento?
- c. ¿Qué medidas concretas propondrías para las áreas consideradas más importantes por la ciudadanía?



- 5 Escribe una carta a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el estado de protección de los derechos humanos en Chile mencionando:
 - a. Problemas y desafíos.
 - b. Logros y metas.
 - c. Recomendaciones sobre el futuro de los derechos humanos en Chile.
- 6 Responde desde la perspectiva de los derechos humanos: ¿cuál es el peligro de hacer «justicia con las propias manos»?
- 7 ¿Cómo puede aportar la ciudadanía para mejorar el sistema judicial? Propón cinco medidas.
- 8 Analiza el siguiente **Recurso** y responde las preguntas.

Recurso 2 Yo soy Malala

El siguiente extracto corresponde a uno de los libros más conocidos de la activista pakistaní Malala Yousafzai por el derecho a estudiar de las mujeres.

Hace un año salí de casa para ir a la escuela y no regresé. Me dispararon una bala talibán y me sacaron inconsciente de Pakistán. Algunas personas dicen que nunca regresaré a casa, pero en mi corazón estoy convencida de que volveré. Ser arrancado del país que amas es algo que no deseo a nadie. (...)

Aquella mañana llegamos al estrecho camino de barro que se bifurca de la carretera Haji Baba en nuestra habitual procesión de rickshaws de colores brillantes echando humaredas de diésel. En cada uno íbamos cinco o seis niñas. Desde la llegada de los talibanes no había ningún signo que identificara la escuela, y la puerta de hierro ornamentada en un muro blanco al otro lado de la leñera no da ningún indicio de lo que hay detrás. (...)

Para nosotras aquella puerta era como una entrada mágica a nuestro mundo particular. En cuanto penetrábamos en él nos librábamos de los pañuelos como el viento que despeja las nubes para dejar paso al sol, y subíamos desordenadamente la escalera. En lo alto de la escalera había un patio abierto al que daban las puertas de todas nuestras aulas. Arrojábamos allí nuestras mochilas y después nos congregábamos para la reunión matinal bajo el cielo, firmes, de espaldas a las montañas. Una niña ordenaba «Assaan bash», «¡Descansad!», y nosotras dábamos un taconazo y respondíamos «Allah.» Entonces ella decía «Hoo she yar», «¡Atención!», y dábamos otro taconazo, «Allah.»

Es difícil imaginar que alguien pueda ver en esto una amenaza. Sin embargo, al otro lado de la puerta de la escuela, no sólo estaban el ruido y el ajetreo de Mingora, la principal ciudad de Swat, sino también aquellos que, como los talibanes, piensan que las niñas no deben ir a la escuela.

Yousafzai, M. (2013). *Yo soy Malala*. Ciudad de México: Alianza.

- a. A partir del recurso, ¿a qué conclusiones puedes llegar? Justifica tu respuesta.
- b. ¿Cómo se relaciona la educación con el resguardo de los derechos humanos?
- 9 Responde la pregunta de esta unidad en un máximo de media página. ¿Cómo defiende el Estado nuestros derechos humanos?

¿Cómo podemos ser ciudadanos de un territorio?

RUTA DE VIAJE

Inicio

Lección 1

Lección 2

Término



Estás aquí

Distinguiré cuáles son los factores que inciden en la configuración de los territorios.

Valoraré la participación ciudadana desde los territorios para alcanzar el bien común.

Propondré y participaré de instancias democráticas para avanzar en justicia social y ambiental.

Recurso 1

Configuración territorial y desarrollo humano

Los territorios son el resultado de un proceso temporal y espacial que está en permanente construcción. En su configuración participan componentes sociales, económicos, políticos, físicos y culturales que tienen directa implicancia en la participación ciudadana. En la siguiente infografía revisaremos algunos ejemplos:

- 1 El incremento del acceso a la tecnología digital y la experiencia del COVID 19 han hecho replantearse la manera en que tradicionalmente se han entendido los territorios y la participación ciudadana. En las elecciones en **Estados Unidos** ya se implementó el voto electrónico.



- 2 La **ciudad de La Plata**, fundada en 1882 en Argentina, es un ejemplo de **planificación urbana**. Sus diagonales unen diversos sectores de la ciudad, configurando espacialmente un territorio integrado.



3 **Holanda** es uno de los países con **mayor uso de la bicicleta en el mundo**. Un 36% de los holandeses dice utilizarla como su principal medio de transporte, no lejos de un automóvil (45%) y muy por encima del transporte público (11%). Esta gran cantidad de ciclistas es posible gracias a una compleja **infraestructura** que incluye ciclovías, **intersecciones protegidas** de vehículos pesados, **estacionamientos** e incluso **rotondas en altura** solo para bicicletas.



5 **Dubái** (Emiratos Árabes) es una ciudad situada entre la costa del golfo Pérsico y desierto árabe. Pese al **clima extremo** en donde se encuentra, el **desarrollo económico** petrolero la ha transformado en la ciudad más poblada de Emiratos Árabes y un cosmopolita destino turístico. Entre sus muchos rascacielos, se encuentra el edificio más alto del mundo, el Burj Khalifa.

4 Los territorios son también espacios de conflicto en diversas partes del mundo. Por ejemplo, la disputa entre Estados por el control territorial, como es el caso de **Cachemira**, reivindicado por **India**, **Pakistán** y **China** o entre el Estado y sus ciudadanos debido al modelo de organización política, como es el caso entre **China** y **Hong Kong**.



6 El **cambio climático** y el **acceso al agua** son dos de las principales urgencias de las últimas décadas. En **Lesoto** (África), así como en diversas partes del mundo, las represas son una de las alternativas para mantener el recurso hídrico, modificando los territorios de manera sustancial.



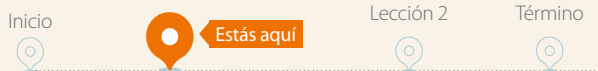
Actividades

- 1** A partir del análisis del **Recurso 1**, reflexiona y establece una conclusión general respecto de la relación entre territorio y desarrollo humano.
- 2** Escoge uno de los casos presentados en el **Recurso 1**, coméntalo con un compañero y juntos respondan al título de la unidad: ¿Cómo podemos ser ciudadanos de un territorio? Justifiquen su respuesta.

¿Qué entendemos por «territorio»?

RUTA DE VIAJE

Lección 1



¿Cómo parto?

¿Cómo definirías la palabra «territorio»?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te gustaría aprender de participación ciudadana y configuración territorial?

Recurso 1 Estado y territorios

Los territorios poseen características físicas particulares y, a su vez, tienen implicancias jurídicas para quienes habitan un determinado espacio. Por ejemplo, en nuestra actual Constitución.

En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. (Art. 19 inciso 2).

Constitución Política de la República de Chile.

Recurso 2 Los límites del territorio nacional

La definición de este concepto se encuentra vinculada a la idea de «Estado-nación». A continuación, podrás identificar cómo es descrito por el Congreso Nacional chileno.

Territorio nacional es un concepto geográfico, referido a una porción de la superficie del planeta que pertenece y es administrada por un determinado Estado; es decir, donde ejerce su soberanía. La nación de un Estado requiere de un terreno para vivir, desplazarse, realizar actividades de desarrollo, etc. El territorio guarda riquezas relevantes para el desarrollo de la población que habita en él. El territorio físico de Chile está delimitado por sus fronteras: al norte limita con el Perú, hacia el este con Bolivia y Argentina, al sur con el Polo Sur y al oeste con el Océano Pacífico. Además, existen posesiones chilenas en la Antártica, conocido como Territorio Chileno Antártico, y en Oceanía, como es el caso de Rapa Nui (Isla de Pascua, su nombre en español).

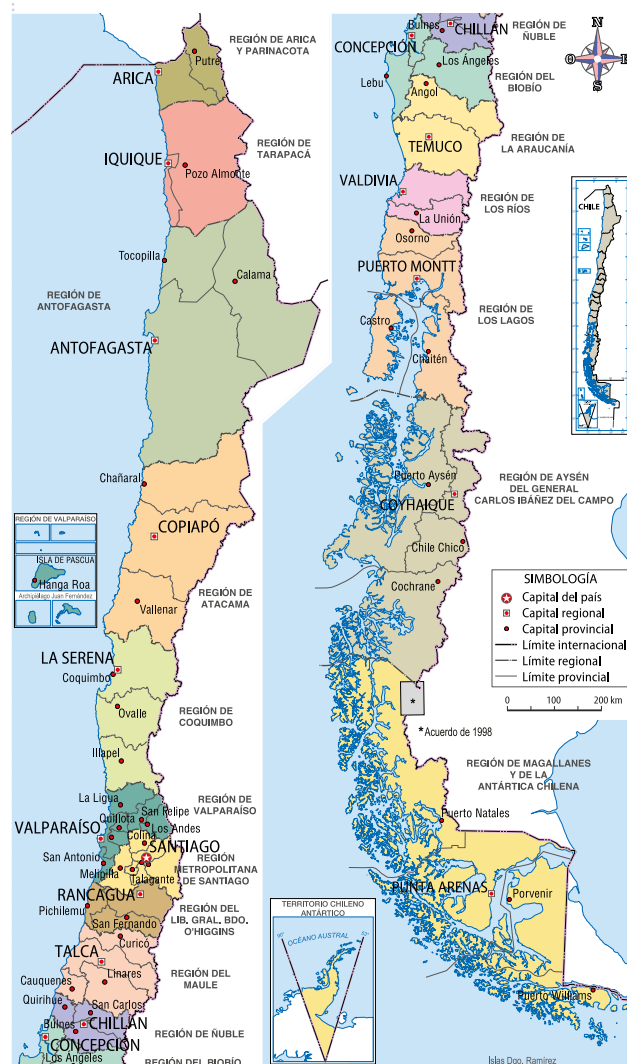
Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2018). *Guía de Formación Cívica 2018*. Santiago: BCN.

La definición del concepto de territorio ha ido **complejizándose** con el paso del tiempo. De ser reconocido como el lugar físico en el que los grupos humanos se desenvuelven, en las últimas décadas se le reconoce como **un producto de las interacciones sociales** que determinan, entre muchos factores, la noción de ciudadanía.

Recurso 3

La actual división político-administrativa de Chile

El territorio de Chile está dividido en dieciséis regiones que se dividen en provincias. A su vez, cada provincia se divide en comunas.



Recurso 4 La administración territorial de Chile

Los Estados pueden administrar su territorio de distintas maneras. En su Constitución, el Estado de Chile es definido de la siguiente manera:

Artículo 3. El Estado de Chile es unitario.

La administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, de conformidad a la ley.

Los órganos del Estado promoverán el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas del territorio nacional.

Constitución Política de la República de Chile (1980).

Recurso 5 El despliegue territorial del Gobierno de Chile

Chile es un país de larga y diversa geografía, por lo que el Estado necesita un gran despliegue territorial que incluye a diversas instituciones y autoridades. Aquí resumimos las más importantes, desde la más central a la más descentralizada.

CENTRALIZADA



Presidencia de la República: el jefe de Estado y su máxima autoridad. Gobierna todo el territorio nacional.

Ministros de Estado: colaboradores cercanos al presidente en temas específicos. Lideran los veinticuatro ministerios con los que cuenta el país.

Secretarías regionales ministeriales: dirigidas por un Secretario Regional Ministerial, también llamado Seremi, que representa al ministro en cada una de las regiones del país.

Delegado presidencial regional: representante del Presidente de la República en cada región, terminando con la figura del intendente.

Gobernación regional: organismo encargado de la administración superior de cada región. A partir de mayo del año 2021, su principal autoridad, el Gobernador Regional, es elegida por sufragio universal.



CENTRALIZADA

Municipalidades: responsables por la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que compongan una municipalidad. Su máxima autoridad es el alcalde.

Recurso elaborado por el equipo de Textos Escolares USS.

Actividades

- 1 A partir de los **Recursos 1 y 2**, ¿cuál crees que es la relación entre Estado y territorio?
- 2 En parejas, analicen el **Recurso 3** y respondan: ¿por qué la soberanía de un Estado se vincula al territorio?
- 3 Lee con atención los **Recursos 4 y 5**. Luego, explica: ¿cómo puede un gobierno adaptarse a la geografía y los espacios territoriales de un país?

¿A qué se refieren la multidimensionalidad y multiescalaridad de los territorios?

Para entender los territorios en la actualidad es necesario analizarlos desde diversas variables. Algunas de ellas son los llamados procesos **multidimensionales** y **multiescales**.

Recurso 1 Dos perspectivas sobre las escalas

Trabajar con escalas ha permitido comprender y representar la superficie terrestre en distintos tamaños. Sin embargo, los procesos subjetivos también influyen al momento de describir qué es y cuántas escalas existen. Aquí presentamos algunos ejemplos.

Escala mundial, que se debe interpretar como un espacio de consenso sobre los grandes retos de la humanidad y la manera de abordarlos conjuntamente.

Escala macrorregional, la que corresponde a un espacio de integración económica progresiva, como la Unión Europea.

Escala nacional de la comunidad identitaria. Este es el primer espacio de acción directa por la mayor proximidad a los problemas y la mayor capacidad de implementar soluciones.

Escala local. En este caso, local corresponde a un municipio o a una ciudad. Es el segundo espacio de acción directa.

Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. (2009). *La escala territorial en las estrategias de desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://bit.ly/3qNsA9Y>

La **vivienda** se entiende no solo como la unidad que acoge a la familia, sino como un sistema integrado además por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, y el equipamiento socialcomunitario dentro de un contexto específico.

El **entorno inmediato** remite al territorio conformado por espacios comunes, pasajes, calles menores, plazuelas, entre otros, cercanos a las viviendas, donde se establecen vínculos significativos entre familias e individuos.

El **barrio** se concibe como la mediación entre el individuo y la ciudad. El barrio emerge, entonces, como una unidad «conformada por personas que habitan un espacio y que establecen una relación íntima con la configuración físico-espacial de dicho espacio, de manera que todos los elementos se influyen mutuamente, generando un sistema».

La **ciudad** se define comúnmente por sus características físicas de tamaño y su estructura funcional productiva. Lo urbano, tradicionalmente concebido en oposición a lo rural, hace referencia a una determinada magnitud y distribución de las actividades en el espacio, siguiendo un patrón de localización central y concentración demográfica.

Con respecto a la **región**, existen múltiples acepciones, pero la región se puede entender como «la porción de superficie terrestre que presenta rasgos diferenciados» y que «posee unas señas de identidad propias». (Zoido et al., 2000, 313). Se trata de la escala más amplia de las hasta aquí revisadas.

Campos, L., Medic, A. (2014). *Hábitat residencial: instrucciones de uso*. Documento de Trabajo. Santiago: Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

Vocabulario

Multidimensionalidad: perspectiva de la realidad en la que se consideran de forma simultánea sus distintas dimensiones (política, económica, cultural, natural, tecnológica, entre otras), lo que permite explorar la realidad de un modo más profundo y crítico.

Multiescalaridad: perspectiva de la realidad que considera de forma simultánea múltiples escalas espaciales y temporales.

Recurso 2 El rol del Estado en la planificación

El Estado es uno de los actores que más inciden en el territorio que lo conforma, tanto multidimensional como multiescalarmente. Una de las herramientas más comunes que utilizan para recoger información sobre él son los censos.

¿Para qué sirve un censo?

Además de responder a la pregunta ¿cuántos somos? nos permite conocer:

- **¿Cómo somos?:** en términos de edad, sexo, estado conyugal, nivel educacional, fecundidad, pertenencia a un pueblo originario, migración interna o internacional y otras características básicas.
- **¿Dónde vivimos?:** en términos de asentamientos humanos, áreas urbanas o rurales, regiones, comunas, pueblos, etc.
- **¿Cómo vivimos?:** cantidad, calidad de la vivienda y otras características de ella en referencia al hogar, origen del agua potable en la vivienda, hacinamiento, entre otros.

¿Para qué se usa la información del censo?

Para apoyar a diversos actores sociales, entre ellos:

- **Administraciones públicas:** políticas públicas en salud, vivienda y educación.
- **Sistema estadístico nacional:** marcos muestrales, directorio de viviendas, estimaciones y proyecciones de población, etc.
- **Gobiernos locales:** solo el censo genera información para zonas geográficas específicas, lo que permite su agregación acorde con las necesidades de diferentes usuarios, ignorando los rígidos límites administrativos.
- **Sector privado y académico:** para estudios y análisis de mercado.



Instituto Nacional de Estadísticas. (s. i.).
¿Qué es un censo de población y vivienda?
Recuperado de <https://bit.ly/3qRsxtD>

Recurso 3 ¿Cómo inciden las comunidades en la configuración territorial?

En una democracia robusta e inclusiva, las comunidades tienen un rol fundamental al momento de decidir de qué manera sus territorios debiesen planificarse.

«No queremos ser una nueva región, queremos recuperar la región que éramos en el pasado», advierte Yuri Quiroz, vocero del movimiento ciudadano Yo Amo Región de Aconcagua. El dirigente se refiere así a la antigua provincia de Aconcagua, la que antes de 1974 –año en que se fusionaron las provincias para crear 13 regiones– funcionaba como un solo territorio, uniendo a San Felipe, Los Andes y Petorca. «Hoy los números nos respaldan para volver a ser región y dejar de ser el patio trasero de Valparaíso. Es una antigua demanda que nació desde la ciudadanía y que cada día se fortalece, por algo ya tenemos el estudio de factibilidad a favor», señala Quiroz.

Bertin, X. (2018). Informe de Subdere abre opción a nueva Región de Aconcagua. *La Tercera*.
Recuperado de <https://bit.ly/3hEx3HV>

Actividades

- 1 En parejas, analicen el **Recurso 1** y expliquen cuál o cuáles escalas territoriales tienen más relevancia en sus vidas cotidianas. ¿Por qué?
- 2 Analiza los **Recursos 2 y 3**. Luego, responde:
 - a. ¿Cuál es la relevancia de la planificación territorial?
 - b. ¿Qué actores participan en ella?
 - c. ¿Cómo mejorarías la planificación territorial de tu región, ciudad o barrio?

¿Qué dimensiones tienen los territorios?

Al pensar en un territorio, es importante entenderlo como el resultado de un proceso temporal y espacial en permanente construcción. En ese proceso, entran en juego factores políticos, económicos, sociales y ambientales, entre otros. Aquí revisaremos algunas de sus dimensiones.

Recurso 1 La dimensión espacial: el caso de Venecia

Dentro de la compleja red de relaciones en los territorios, la perspectiva espacial permite comprender el soporte material que posibilita y/o determina el desarrollo de los diversos grupos humanos. Aquí presentamos un ejemplo sobre cómo esta dimensión puede afectar la construcción histórica de una ciudad como Venecia, ubicada en el norte de Italia y rodeada por completo de agua, por lo que muchos de sus habitantes se transportan en botes de distinto tipo.

Aunque no existen registros claros sobre su fundación, distintos historiadores concuerdan que Venecia nació como una ciudad entre los siglos V y VI durante la caída del Imperio Romano de Occidente, cuando un grupo de refugiados escapaban de tribus germanas primero y los hunos comandados por Atila después. Estos refugiados, provenientes de otras ciudades italianas, como Padua y Treviso, se atrincheraron en las islas que hoy componen la ciudad como una forma de resistir las invasiones bárbaras.



Recurso elaborado por el equipo de Textos Escolares USS.

La ciudad de Venecia está conformada por un archipiélago de **117 islas** y **177 canales**, conectados por **409 puentes**. En su centro histórico, sus canales aún se usan como calles y casi todo el transporte público funciona sobre el agua o a pie.

📷 Fotografía aérea de Venecia en la actualidad.

Recurso 2 La perspectiva de las personas

La dimensión sociocultural de los territorios recoge la importancia de las subjetividades individuales y colectivas al momento de describir y comprender un espacio. El arte, desde hace mucho tiempo, ha permitido acercarnos a esta visión.

Ahora ya vamos entrando
al país del desconsuelo,
a la costra que pardea,
al pobre Abuelo Desierto.
El Dios de los pastos verdes
que hizo los huertos tacneños,

nos dio por su voluntad,
la pelambre del Desierto,
y esta calavera monda
y este crepitar de fuego
fueron también mi heredad
y yo no me los reniego.

Desiertos viví y morí;
me los tuve y me los tengo
y de ser fiel, todavía
tu salada arena muerdo.

Mistral, G. *Desierto* (manuscrito). Biblioteca Nacional Digital de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/3qREcsh>

Recurso 3 La dimensión sociocultural

Para esta dimensión usaremos el concepto de «lugar antropológico», elaborado por el académico francés Marc Augé. Su área de estudio se desarrolla en torno a la vida cotidiana y a las relaciones que establecen las personas con el espacio y el tiempo. En el siguiente fragmento se explica la relación recíproca que existe entre identidad y territorio:

Entendido como una serie de marcas sociales en el territorio –que si bien se fundamentan en una realidad objetivable–, si nos detenemos un instante en la definición de lugar antropológico, comprobaremos que es ante todo algo geométrico... se podría hablar, por una parte, de itinerarios, de ejes o de caminos que conducen de un lugar a otro y han sido trazados por los hombres; por otra parte, de encrucijadas y de lugares donde los hombres se cruzan, se encuentran y

se reúnen, que fueron diseñados a veces con enormes proporciones para satisfacer, especialmente en los mercados, las necesidades del intercambio económico y, por fin, centros más o menos monumentales, sean religiosos o políticos, construidos por ciertos hombres y que definen a su vez un espacio y fronteras más allá de las cuales otros hombres se definen como otros con respecto a otros centros y otros espacios.

Adaptado de Marc Augé. (1992) *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobre modernidad*. Madrid: Gedisa.

Recurso 4 Desarrollo económico

Todos los Estados modernos, de manera autónoma o en alianza con iniciativas privadas, han impulsado el desarrollo económico territorial. En la imagen puedes apreciar el caso de Tierra Amarilla, en donde desde 1995 a la fecha la Minera Candelaria se ha transformado en el mayor productor de cobre en la región.

Reconocida como **la capital minera de la región de Atacama**, Tierra Amarilla se ha caracterizado por su rico patrimonio cultural. Su identidad, anclada a la minería, nos revela una historia de gran riqueza humana y desarrollo social. Su historia productiva nos llama a reflexionar sobre la armonía del territorio con los procesos de minería tradicional y la gran minería.

➤ Mina Candelaria, región de Atacama (Google Earth)

Recurso elaborado por el equipo de Textos Escolares USS.



Actividades

- 1 En grupos, investiguen los siguientes tres casos: **1.** Toconao, Provincia de Atacama; **2.** Juan Fernández, Provincia de Valparaíso; **3.** Caleta Tortel, Provincia del Capitán Prat. Luego, analícenlos desde las tres perspectivas que entregan los recursos de estas páginas.
- 2 Analiza los **Recursos 2 y 3**. ¿Cómo se pueden identificar las personas con un territorio?
- 3 Analiza tu entorno cercano (comuna, ciudad, provincia o región) e identifica dos ejemplos de desarrollo económico territorial.

¿Cuál es la diferencia entre territorio y espacio geográfico?

Junto con la transformación que ha experimentado el concepto de «territorio», muchas veces este se sigue asociando solo con la idea de «espacio geográfico», pero ¿significan lo mismo? ¿Qué similitudes y diferencias poseen? En estas páginas podrás hacer tu propia interpretación basada en el uso de fuentes de investigación.



Paso 1

Evalúa la idea central de la fuente. ¿Qué está diciendo el autor?

Recurso 1

La palabra territorio se deriva de las raíces latinas y significa «tierra que pertenece a alguien». Por lo tanto, se trata de un concepto que relaciona vínculos de pertenencia entre un espacio geográfico y un determinado grupo social.

Adaptado de Montañez, G. (2001). *Espacios y territorios: razón, pasión e imaginarios*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

En este caso, el carácter relacional del territorio.

Recurso 2

El espacio, como el tiempo, no es una realidad absoluta, es una representación. Es parte de cómo los individuos representamos la realidad. Por lo que, más que hablar sobre «un espacio» como entidad absoluta, debemos hablar sobre cómo este espacio es y ha sido representado.

Adaptado de Trepát, C. y Cômes P. (2000). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales*. España: Graó.

Aquí, la importancia de la subjetividad en la representación del espacio.

Paso 2

Compara las fuentes.

Recurso 1

La fuente es elaborada en la década del 2000, época en que las ciencias sociales profundizan el concepto de territorio.

Recurso 2

Al igual que la fuente anterior, esta es producida en un contexto similar, acercando ambos conceptos.

Paso 3

Establece una idea propia.

En este caso, ambas fuentes definen conceptos diferentes que, sin embargo, también se asemejan. Tanto «territorio» como «espacio geográfico» son planteados como el resultado de un proceso dinámico que, si bien se desarrolla en un soporte físico y natural, tiene principalmente un componente social en el que interactúan una serie de vínculos individuales y colectivos.

Paso 4

Evalúa tu interpretación.

La interpretación realizada es personal y subjetiva, pero es válida en la medida que está sustentada en la elaboración de un argumento basado en el uso de fuentes y conceptos de la disciplina. Por ejemplo: para llegar a la interpretación recién realizada, se analizaron fuentes de un período en que las ciencias sociales complejizaron su definición de «territorio» y «espacio geográfico» evidenciando similitudes y diferencias entre dos especialistas del tema.



AHORA HAZLO TÚ

Recurso 3

Las diferencias poblacionales plantean distintos desafíos a las municipalidades. Mientras comunas como Puente Alto y Maipú tienen cada una más de 500 mil habitantes, otras como Laguna Blanca y Ollagüe no alcanzan las 400 personas. Así, mientras las necesidades en las grandes ciudades se relacionan con el acceso a servicios públicos, infraestructura urbana y combate contra la pobreza, en las comunas rurales y en regiones extremas los municipios se enfrentan a problemas de conectividad, transporte, gestión de riesgos naturales e incorporación de culturas locales.

Elaboración propia en base a datos del Censo (2017).
Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 4

Sin duda que uno de los sellos viales patrimoniales en el norte de Chile, lo constituye el Ferrocarril de Tocopilla al Toco (FCTT) y todas las instalaciones que de ella subyacen. Testigo de la vida de miles de tocopillanos, viejos fierros que remontan sus orígenes a la explotación del mineral no metálico el salitre; fertilizante agrícola que, curiosamente, surge en el desierto más árido del mundo. La vida de este único ferrocarril salitrero del mundo comienza con la transacción realizada entre el gobierno chileno y el súbdito británico Edward Squire el 12 de mayo de 1883 que, al finalizar la Guerra del Pacífico surge como medida de reorganización de la explotación salitrera de la pampa del Toco.

Tocopilla y su historia (s. i.). *El Ferrocarril de Tocopilla al Toco*.
Recuperado de <https://bit.ly/2TS2y9n>

Actividades

1 Analiza los **Recursos 3 y 4** siguiendo los pasos. Luego, responde:

- ¿Cuál es tu idea propia?
- ¿Cómo evalúas tu interpretación?

Recurso 2 El dinamismo en la organización territorial

Las fronteras de los territorios no son estáticas; han sufrido cambios a lo largo de distintos períodos de la historia. Estos cambios, a su vez, han tenido consecuencias directas en los sistemas de organización política. La siguiente fuente ofrece una reflexión al respecto:

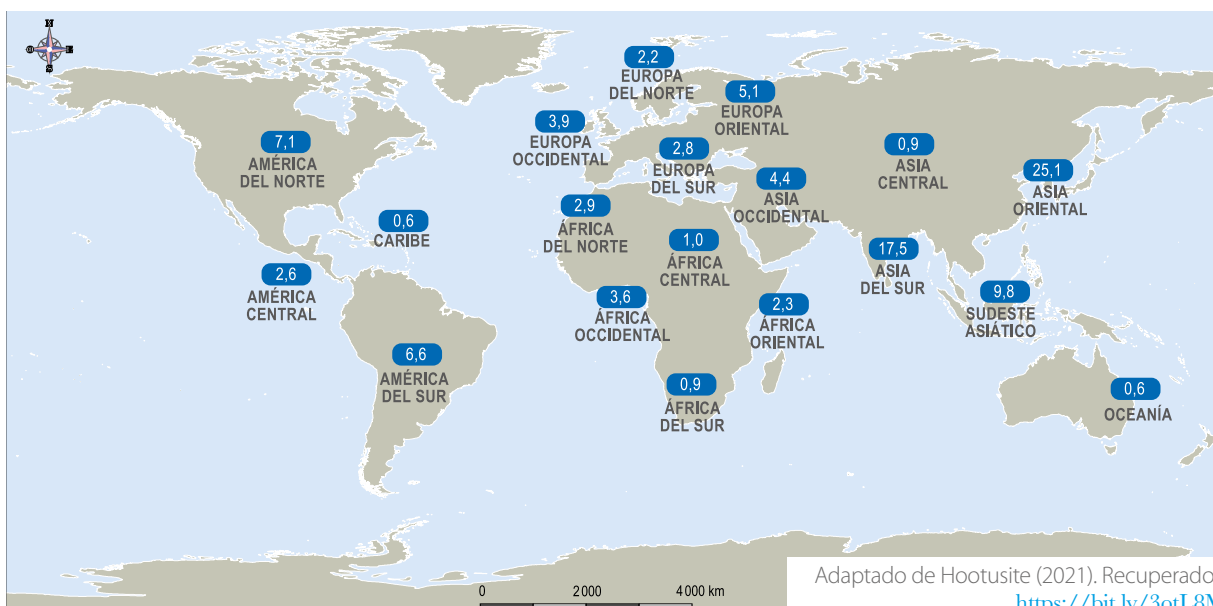
La organización político-administrativa del territorio es, sobre todo en determinados períodos, un proceso muy dinámico, y concebir y graficar el territorio chileno y su orden político interno o sus fronteras internacionales, como una realidad inmóvil, casi natural, existentes desde tiempos inmemoriales, no se justifica. [...] la historia de las divisiones político-administrativas [...] que vaya más allá de la descripción y comprenda y analice esta dimensión vital del acontecer republicano en relación con la sociedad a la que organiza a través de un determinado orden territorial, político y administrativo.

Sagredo, R., González, J. I., Compan, J. (2016). *La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile, 1810-1940*. Santiago: Centro de Investigación Barros Arana

Recurso 3 Los territorios en la era digital

En la actualidad, los territorios y los sujetos que se desenvuelven en ellos son también activos digitales que intercambian diversa información cultural, económica y/o política mediante internet. Un sistema con la dualidad de ser una red privada de aparatos intercomunicados, pero que hoy se considera parte de la esfera pública.

Proporción de usuarios de internet divididos por región 2021 (%)



Actividades

- 1 En parejas, y utilizando tanto sus conocimientos previos como el **Recurso 1**, respondan: ¿qué rol cumple el concepto de territorio en la Unión Europea? ¿Crees que funcionaría algún pacto similar en América? Justifica tu respuesta.
- 2 Lean los **Recursos 2 y 3**. Luego, expliquen con dos argumentos por qué la organización territorial es dinámica.
- 3 Utiliza el **Recurso 3** para reflexionar sobre la siguiente pregunta: ¿cómo se configuran los territorios en la era digital?

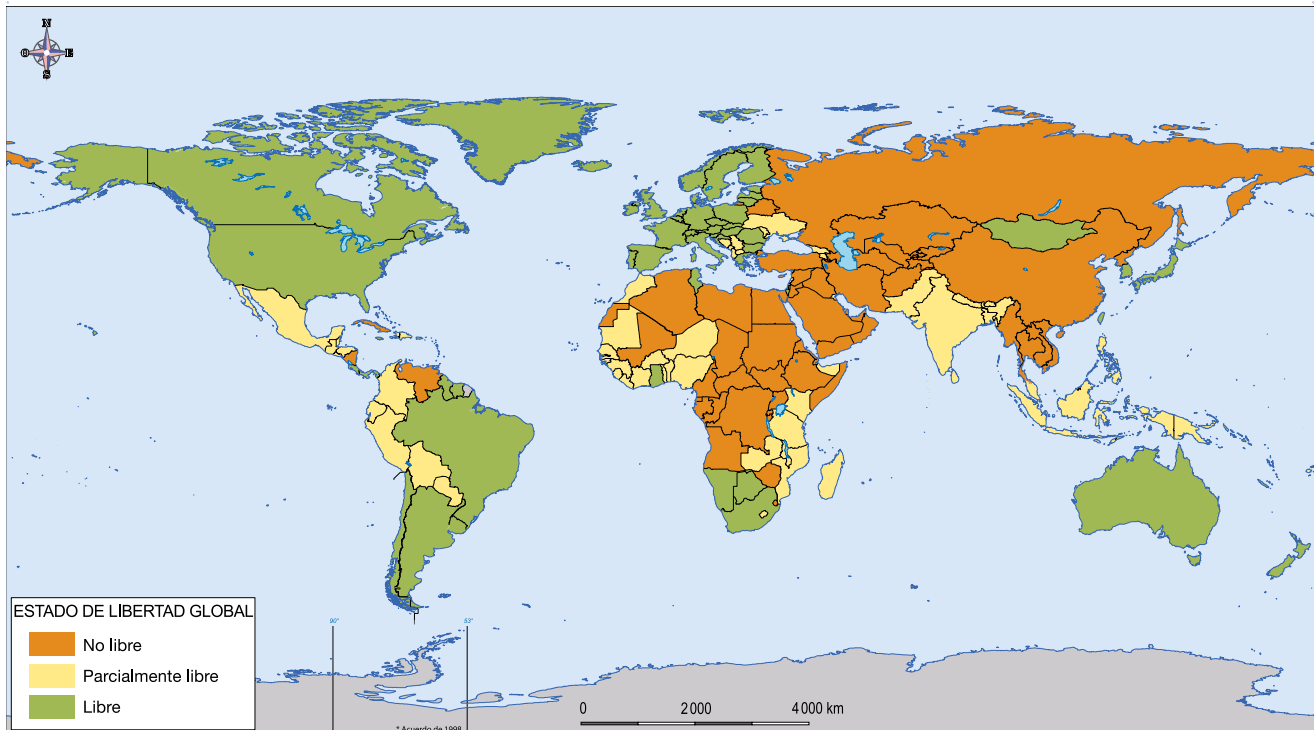
¿Qué configura el territorio virtual?

Hoy en día, internet se ha transformado en una nueva forma de territorio en donde las personas pueden informarse, divertirse y expresarse en **comunidades virtuales**. Un mundo inmaterial, pero que, a la vez, es muy real. Existen algunos países cuyos gobiernos censuran o restringen internet, así como también existen problemas sociales asociados a su libre acceso (como el precio de conexiones, aparatos o falta de conocimiento digital). En esta página profundizaremos sobre esta nueva dimensión territorial.

Recurso 1 La libertad de acceder a internet

Freedom House es una fundación estadounidense surgida en 1941, en medio de la Segunda Guerra Mundial, con el propósito de defender la democracia del fascismo. Actualmente se dedica a difundir información que ayude a fortalecer la democracia en todo el mundo. El siguiente mapa muestra los niveles de libertad con que las personas en distintos países del mundo pueden acceder a internet, es decir, cuán controlado es este acceso por gobiernos.

Libertad de internet (2020)



Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** e investiga a uno de los países catalogados como «libre» y a otro como «no libre». Luego, responde:
 - a. ¿Qué diferencias puedes apreciar en sus sistemas políticos?
 - b. ¿Cuáles son tus conclusiones?
- 2 Utiliza tus respuestas de la pregunta anterior, elige uno de los casos investigados y preséntalo al curso respondiendo lo siguiente: ¿cómo afecta el acceso a internet a la configuración de este territorio?

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1 En un párrafo explica las principales transformaciones que ha experimentado el concepto de territorio a lo largo del tiempo.
- 2 Define con tus propias palabras las tres dimensiones del territorio vistas en esta lección, mencionando un ejemplo para cada una de ellas.
- 3 Analiza el siguiente recurso, y luego responde las preguntas:

Recurso 1**Diseño de los espacios con mirada en las personas**

El siguiente extracto corresponde a un documento elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), denominado «La Dimensión Humana en el Espacio Público: Herramientas de Diagnóstico y Diseño»:

Después de décadas de planificación urbana caracterizada por un alejamiento de las exigencias fundamentales de la dimensión humana, estamos presenciando un retorno al «urbanismo a medida de las personas». Se trata de un cambio de rumbo que quiere reparar los daños causados por una visión de ciudad meramente funcionalista, que ha respondido al crecimiento demográfico y económico y a las presiones del mercado a través de intervenciones que han ido progresivamente enajenando al individuo de su propio entorno. En este comienzo del siglo XXI observamos cómo un renovado interés por las formas urbanas a escala humana nos está ayudando a crear ciudades más vitales,

sanas, seguras, y sostenibles. De manera cada vez más unánime entendemos el valor de tejidos urbanos de trama fina, densos y continuos, caracterizados por usos diversos durante todo el día y todos los días; de calles caminables y pedaleables y de espacios urbanos vertebrados por un sistema de transporte masivo limpio y eficiente; de espacios públicos de calidad que fomenten el recreo, el descanso y la interacción social. Un diseño urbano a la medida de las personas nos ayuda también a alentar la participación de todos los miembros de nuestras comunidades en la vida social, económica y cultural de la ciudad.

MINVU y PNUD. *La Dimensión Humana en el Espacio Público: Herramientas de Diagnóstico y Diseño*. Recuperado de <https://bit.ly/3Aq0sG>

- a. ¿Cuál es la idea central del documento? ¿Qué dimensión del territorio es la predominante? Justifica tu respuesta.
 - b. ¿Por qué el autor señala que diseñar a la «medida de las personas» ayuda a alentar la participación? Argumenta.
- 4 Durante el transcurso de la Lección 1, se presentaron diversos casos de estudio. Escoge uno de ellos para responder la siguiente pregunta: ¿qué importancia tienen los territorios para el desarrollo humano?
 - 5 Imagina que vives en el siglo XXII. Luego, responde:
 - a. ¿Hasta dónde ha avanzado la ciudadanía digital? ¿Qué cambios ha generado en la sociedad?
 - b. ¿Qué nuevos pactos políticos y territoriales (como la Unión Europea) se han formado? ¿Cuáles han sido sus consecuencias?
 - c. ¿Cuáles son los desafíos territoriales y medioambientales del siglo XXII?

RUTA DE VIAJE



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

¿La configuración territorial es fija o dinámica? Argumenta.

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te gustaría aprender de participación ciudadana y configuración territorial?

Existen distintas dinámicas que pueden afectar a los territorios en la búsqueda por **justicia social y ambiental**. En ellas participan actores sociales, políticos y económicos a diversas escalas, que, en ocasiones, pueden también dar origen a conflictos territoriales.

Recurso 1

Conceptos clásicos: el centro y la periferia

En la actualidad existen países denominados «desarrollados», «en vías de desarrollo» y «subdesarrollados». Los conceptos de centro y periferia sirven para explicar este fenómeno y sus

implicancias en la configuración del territorio, tal como señala el autor del siguiente fragmento:

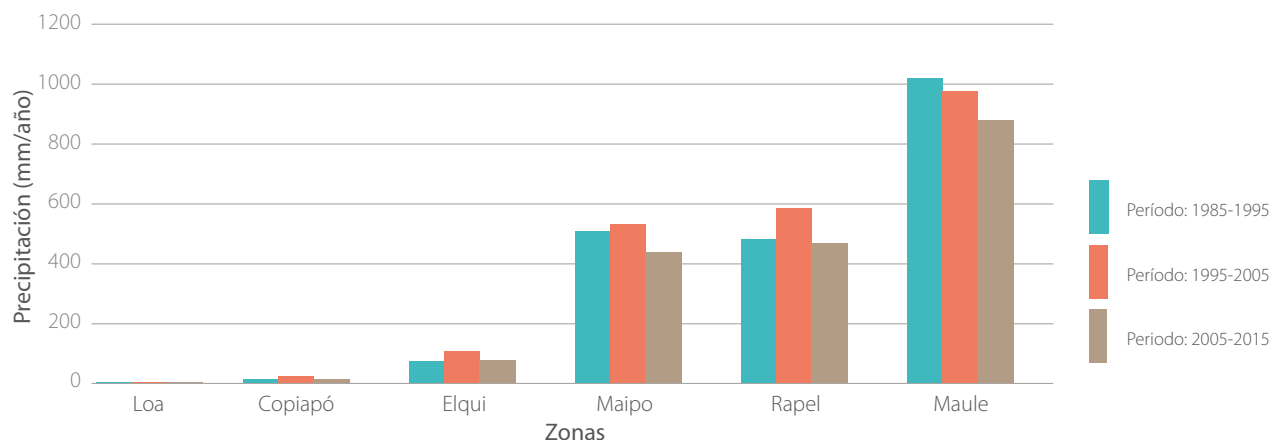
La relación entre economías capitalistas desarrolladas y subdesarrolladas responde a una particular forma de producción. Algunos autores sugieren que la diferencia centro/periferia, es decir la desigualdad con que la producción puede ser monopolizada para generar ganancias, caracteriza solo a las economías del mundo capitalista. En cambio, los procesos de producción de la periferia están mucho más sujetos a dinámicas de libre mercado, dejando a sus productores en una posición desprotegida ante los productores centrales, consolidando de esta manera el flujo de ganancias desde los productores periféricos hasta los productores centrales.

Adaptado de Labraña, J., Brunner, J.J. & Alvarez, J. (2019). Entre el centro cultural y la periferia organizacional: La educación superior en América Latina desde la teoría de sistemas-mundo de Wallerstein. *Estudios Públicos* 159.

Recurso 2 El acceso al agua

Siendo uno de los elementos básicos para la vida y el desarrollo humano, el acceso al agua es parte central en la transformación de un territorio. A continuación algunos de los resultados que arrojó el primer informe de la Mesa Nacional de Agua, creada en 2019 en Chile para enfrentar lo que define como una «crisis hídrica».

Precipitación media por zona



Centro del Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2. *Explorador climático*. Recuperado de <https://bit.ly/3CIJRq4>

Recurso 3 Expertos de la Universidad de Chile alertan sobre la crisis hídrica

La sequía es un problema que afecta a Chile desde hace muchos años, lo que ha movido a distintas comunidades científicas a levantar señales de alerta.

El impacto del cambio climático en el aumento de las temperaturas y la disminución de lluvias, sumado a la explotación de los recursos naturales, ha posicionado a Chile como uno de los países que proyecta mayor estrés hídrico hacia el 2040, según el estudio global elaborado por *World Resources Institute*. (...) especialistas de la Universidad de Chile alertan las consecuencias de la mega sequía y el déficit de precipitaciones prolongadas que ha enfrentado el país durante la última década. (...) Para la académica (...) Linda Daniele, Chile es un país de altos contrastes. «En el país se enfrentan distintos problemas vinculados con el agua, en función al territorio en donde estamos. Llevamos más de 10 años de sequía y durante las últimas décadas hemos intensificado la demanda de este recurso», destacó.

Uchile.cl (2021). *Expertos de la U. de Chile alertan los riesgos de la crisis hídrica en el país*. Recuperado de <https://bit.ly/2X3FW7k>

Recurso 4 Las plantas desaladoras

Una de las iniciativas recientes con las que se ha enfrentado la crisis hídrica en Chile ha sido la instalación de plantas desaladoras, capaces de transformar el agua de mar en potable, ya sea para uso humano, industrial, agrícola o ganadero.

En Antofagasta está la planta desaladora de agua potable más grande de América Latina. La ciudad está a un paso de convertirse en la de mayor población de la región abastecida vía desalación. Sin embargo, en Chile solo el 1% de la demanda de agua potable viene de esa tecnología. (...) En medio de una crisis hídrica sin precedentes, el desarrollo de esta solución va al alza. Hoy urgen nuevas formas de utilizar el recurso, aunque todavía es una alternativa lejana frente a otras opciones que se visualizan como más económicas. «La desalación todavía es relativamente cara y, mientras no baje aún más su valor, no puede competir con otras alternativas», subraya el ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno. «La desalación es una solución y la iremos incorporando en la medida en que se haga necesario, pero en Chile hay otras fuentes que nos parece que son previas», complementa la presidenta ejecutiva de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (Andess), Jessica López. La desaladora de Antofagasta hoy abastece al 85% de esa ciudad y al 100% de Mejillones, con una capacidad de 1.056 litros por segundo. Una realidad que, sin embargo, no se puede extrapolar al resto del territorio.



📍 Planta desaladora La Chimba (Antofagasta)

Tapia, M. y Cofré, V. (2021). La desalación toma fuerza en el norte, aunque aún es costosa para la RM. *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/3llytM>

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1**. Luego, responde: **a.** ¿Qué entienden sus autores por «centro y periferia»? **b.** ¿Cómo afecta esta dinámica a los territorios involucrados?
- 2 Analiza los **Recursos 2 y 3**. Luego, responde: **a.** ¿Cuál es la «crisis hídrica» a la que se refiere? **b.** ¿Qué desafíos implica para los territorios de Chile?
- 3 En parejas, analicen el **Recurso 4** y escriban una conclusión fundamentada sobre el potencial y las dificultades que plantea la implantación a gran escala de plantas desaladoras en Chile.

¿Qué desafíos territoriales existen hoy?

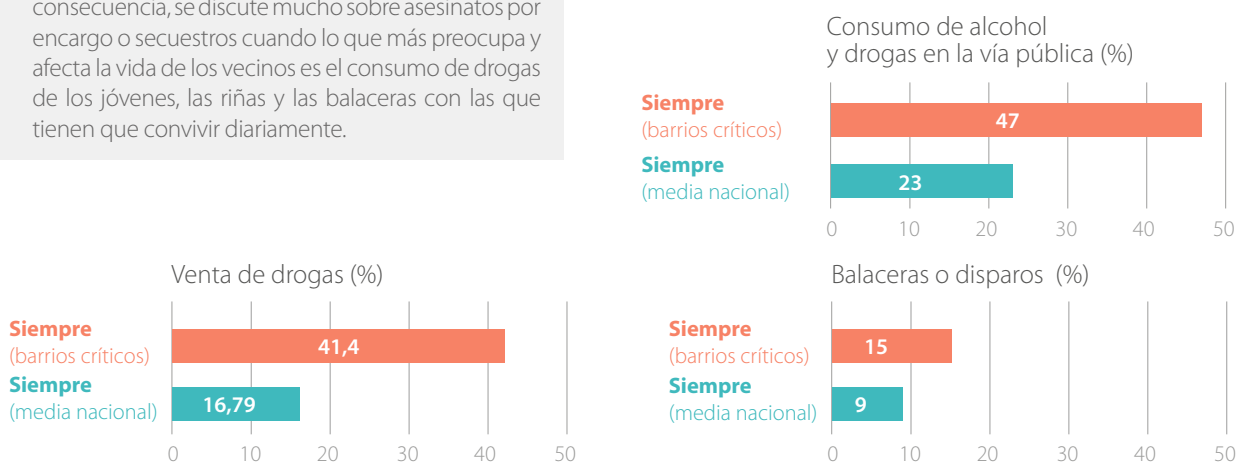
Diversas fuerzas interactúan en los territorios, generándose una multiplicidad de desafíos. Además del Estado y sus políticas, en muchos casos es la participación ciudadana la que se activa para avanzar en solucionarlos.

Recurso 1 La amenaza del narcotráfico

La influencia del narcotráfico abarca no solo a las instituciones, sino también a los territorios en los que realizan sus actividades. En este fragmento citamos una encuesta realizada por la Pontificia Universidad Católica para el INDH, en la que se consultó a vecinos de las 33 comunas de Santiago incluidas en el «Programa de Barrios Prioritarios», los sectores más afectados por la violencia y la precariedad urbana, comparando sus respuestas con la media nacional.

Se debate sobre narcotráfico sin prestar atención a las prioridades de los barrios más afectados. En consecuencia, se discute mucho sobre asesinatos por encargo o secuestros cuando lo que más preocupa y afecta la vida de los vecinos es el consumo de drogas de los jóvenes, las riñas y las balaceras con las que tienen que convivir diariamente.

En los últimos 12 meses ¿con qué frecuencia han ocurrido estas situaciones en su barrio?



Lunke, A. (2021) *Narcotráfico: Escuchando las prioridades desde los «barrios críticos»*. Ciper Chile. Recuperado de <https://bit.ly/3s5ZxyR>

Recurso 2 La pobreza en La Araucanía

En el año 2019, el Observatorio Económico Social de la Región de La Araucanía (Universidad de la Frontera), publicó una «radiografía a la pobreza de la comuna de La Araucanía». Sus resultados mostraron que la región es la de mayor vulnerabilidad en Chile, lo cual plantea urgentes desafíos en esta zona del país.

Las 10 comunas de Chile con mayor nivel de pobreza por ingresos			
	Región	Comuna	Pobreza por Ingresos (% de personas)
1	IX de La Araucanía	Cholchol	41,6
2	VIII del Biobío	Alto Biobío	39,7
3	IX de La Araucanía	Galvarino	37,3
4	IX de La Araucanía	Saavedra	35,4
5	IX de La Araucanía	Toltén	35,1
6	XVI de Ñuble	Cobquecura	34,2
7	IX de La Araucanía	Lonquimay	33,5
8	IX de La Araucanía	Lumaco	33,3
9	X de Los Lagos	San Juan de la Costa	32,1
10	IX de La Araucanía	Vilcún	32,0

Ramírez, P. (2019). *Radiografía a la pobreza comunal de la Región de la Araucanía – Casen 2017*. Observatorio Económico y Social. Universidad de la Frontera. Recuperado de <https://bit.ly/3yJ0PSI>

Recurso 3 La deforestación del Amazonas

Reconocida como una de las reservas biológicas más importantes del mundo, diversas organizaciones han buscado detener la deforestación y preservar el medioambiente. A continuación, citamos un estudio sobre la problemática publicado en 2020.



Los últimos cincuenta años han supuesto un coste de deforestación nunca antes visto en la historia de la humanidad, arrasando un 15% de la superficie mundial de vegetación equivalente al territorio de España, Portugal y Francia. Ahora, un nuevo estudio alerta sobre la pérdida de 4.567 kilómetros cuadrados de la selva del Amazonas en los últimos diez meses: un 54 % más que el período anterior. [...] La causa principal de este continuo aumento de la explotación de los bosques radica en el incremento del consumo de carne y la consecuente expansión de la ganadería extensiva, así como el cultivo de soja y la creación de pastos para la ganadería. Tan sólo Brasil, país que alberga la mayor parte de la selva amazónica, ha transferido más de 60 millones de animales a esta región, lo que ha avivado el debate internacional sobre quién debe decidir sobre el mayor pulmón del planeta.

Crespo, C. (2020). Un nuevo estudio en la Amazonía brasileña confirma un aumento de un 54% en la deforestación de los últimos diez meses respecto al período anterior. *National Geographic*. Recuperado de <https://bit.ly/2Vg4pFp>

- 📍 Zona de deforestación ilegal de la vegetación autóctona de la selva amazónica brasileña.

Recurso 4 Hidrógeno verde en Chile

Debido al calentamiento global, muchos países han buscado reemplazar los combustibles fósiles por energías más limpias. Uno de los grandes potenciales para ello se encuentra en la región más austral de Chile.

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena posee uno de los mejores recursos eólicos a nivel nacional, alcanzando un potencial estimado en 126.000 MW. Este se encuentra distribuido principalmente en la estepa patagónica orientada hacia el sector sureste del territorio continental y en parte importante de la Isla Grande de Tierra del Fuego, concentrando cerca del 41% de la capacidad eólica regional y un factor de planta promedio de 50%, esto en un radio menor a 100 km desde la ciudad de Punta Arenas. (...) Este potencial se puede traducir en una gran capacidad de producción de hidrógeno con fuente renovable, pudiendo llegar a más de 10 millones de toneladas de hidrógeno verde al año, lo que podría significar que Chile pase del actual 0,1% de producción global a un 13% aproximadamente.

Ministerio de Energía de Chile (2021). *Identificación de Potenciales Renovables: Caso Eólico. Hidrógeno verde en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena*. Recuperado de <https://bit.ly/3fPxVJI>

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** y responde: **a.** Según las personas encuestadas, ¿cuál es el mayor problema asociado al narcotráfico? **b.** ¿Qué iniciativas públicas o privadas podrían ayudar a solucionarlo? **c.** ¿Qué podrían hacer los ciudadanos para ayudar?
- 2 Usa los **Recursos 2, 3 y 4** para establecer un vínculo entre conflicto territorial y participación ciudadana. Nombra dos nuevos ejemplos.
- 3 Responde a partir del caso expuesto en el **Recurso 4, a.** ¿Cómo ayudaría a la Región de Magallanes y a Chile explotar este potencial? **b.** ¿Qué otros casos de energía renovable existen en Chile? Investiga uno de ellos, realizando una ficha con sus características.

¿Cómo avanzar hacia una justicia social y ambiental?

La justicia social es un concepto basado en valores y virtudes cívicas utilizado para evidenciar los problemas producidos dentro de cualquier sociedad. Se trata también de un derecho propio de cada territorio a escala local, nacional y mundial. En estas páginas revisaremos algunos ejemplos.

Recurso 1 ¿Qué entendemos por justicia social?

Uno de los objetivos clave de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es reducir las desigualdades e injusticias en todo el mundo. Aquí citamos un artículo publicado por Unicef para conmemorar el Día Internacional de la Justicia Social.

3 aspectos claves para entender la justicia social

CONFLICTO

Las inequidades están relacionadas con los conflictos tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. La injusticia real o percibida es una de las fuentes más comunes de conflictos y de violencia entre los individuos, los grupos y los países.

POBREZA

Puede ser que la pobreza sea la injusticia más fundamental y más extendida, ya que no permite el acceso a otros derechos fundamentales.

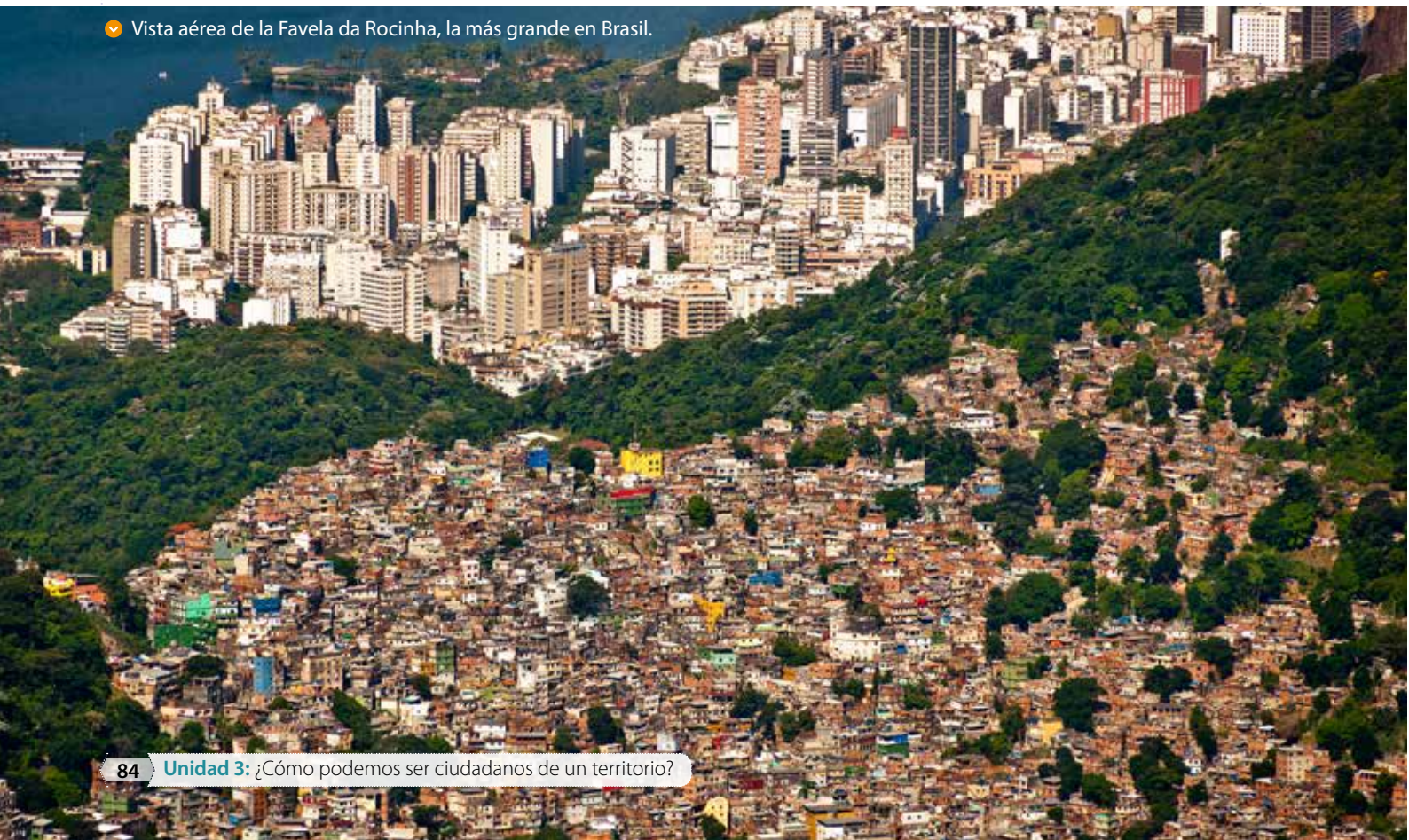
DISCRIMINACIÓN

La discriminación es una injusticia que interfiere en las posibilidades que tienen los individuos de desarrollar su potencial.

Todas las personas tenemos necesidades básicas comunes, que se traducen en derechos humanos fundamentales: el derecho a la propia identidad, a la supervivencia, a la educación, a expresarnos con libertad y a ser tratados con dignidad y respeto, por ejemplo. Cuando estas necesidades fundamentales no se satisfacen nos encontramos frente a inequidades, que pueden darse tanto en los países industrializados como en países en desarrollo. Lo que convierte estas situaciones en injusticias es que pueden ser evitadas: no se trata de problemas irresolubles a los que no podemos hacer frente, sino que a menudo han sido provocados por personas y persisten porque mucha gente se desentiende de ellos. La decisión de promover o de negar la justicia social está en manos de las personas, ya sea a escala individual, local, nacional o mundial.

UNICEF (s. i.). *Día Mundial de la Justicia Social*. 20 de febrero. Recuperado de <https://bit.ly/3AvWQdQ>

✔ Vista aérea de la Favela da Rocinha, la más grande en Brasil.



Recurso 2 ¿Qué entendemos por justicia ambiental?

La no consideración de la perspectiva de las comunidades locales en la planificación y ejecución de iniciativas que tengan impacto medioambiental ha dado pie a una serie de injusticias y problemáticas territoriales.

Quizás la mejor forma de ilustrar de qué se trata la justicia ambiental y cuáles son sus elementos es a través de la referencia a casos concretos. Ejemplos de situaciones de injusticia ambiental en Chile abundan. Tales son, por nombrar algunos, la construcción de autopistas urbanas en Santiago, la localización de vertederos y plantas de tratamientos de aguas servidas en la Novena Región de La Araucanía, la ubicación de las plantas de la industria salmonera en la Décima Región de Los Lagos, o la zona de

la Quinta Región correspondiente al complejo industrial de Ventanas y Puchuncaví. Todos estos casos reflejan de una u otra manera una distribución inequitativa de los costos ambientales dentro de la sociedad, la ausencia de reconocimiento de la identidad de ciertas comunidades, la falta de acceso de las mismas comunidades a instancias públicas de participación en la toma de decisiones que afectan su calidad de vida y una marcada falta de valorización de la integridad de los ecosistemas.

Espejo, D. (2010). Noción y elementos de la justicia ambiental: directrices para su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica. *Revista de derecho* 23(1).

Recurso 3 ¿Cómo avanzar hacia una mayor justicia social y ambiental?

Así como la democracia, la justicia social y ambiental dependen de la sociedad en su conjunto, del actuar de cada individuo hasta todo tipo de organizaciones privadas, como fundaciones, empresas, colectivos o sindicatos. Aquí algunas de ellas.



El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) tiene como misión contribuir a la construcción de ciudades socialmente integradas, conectadas y más felices; recuperar entornos para transformarlos en espacios amables

e inclusivos; y propiciar el acceso a viviendas adecuadas. El Minvu une el territorio, las ciudades y los barrios, mejorando la calidad de vida de todas las personas que habitan en Chile.

Adaptado de <https://bit.ly/3ihMZ3S>



Nació como respuesta a tragedias como el emblemático incendio del Parque Nacional Torres del Paine en el año 2012 o la seguidilla de megaincendios en la zona centro sur del país durante el año 2017. Ha hecho suya la tarea de recuperación, restauración, protección y reforestación nativa de las zonas afectadas.

Adaptado de <https://bit.ly/2YevhY2>



Es una organización, presente en 19 países de América Latina, que busca superar la situación de pobreza que viven millones de personas en asentamientos populares a través de la acción conjunta de sus habitantes y jóvenes voluntarios y voluntarias.

Adaptado de <https://bit.ly/2Y2KL1x>

Actividades

- 1 En parejas, analicen el **Recurso 1**. Luego, respondan en conjunto: ¿cómo podrían aportar como jóvenes en la lucha contra la pobreza?, ¿cómo podríamos aportar como sociedad?
- 2 Analiza los **Recursos 2 y 3**. Luego, responde: ¿cómo están aportando las organizaciones del **Recurso 3** a la justicia social y ambiental?
- 3 Si pudieras fundar un organismo dedicado a la justicia social o ambiental, ¿cuál sería su misión y cómo esperarías lograrlo?

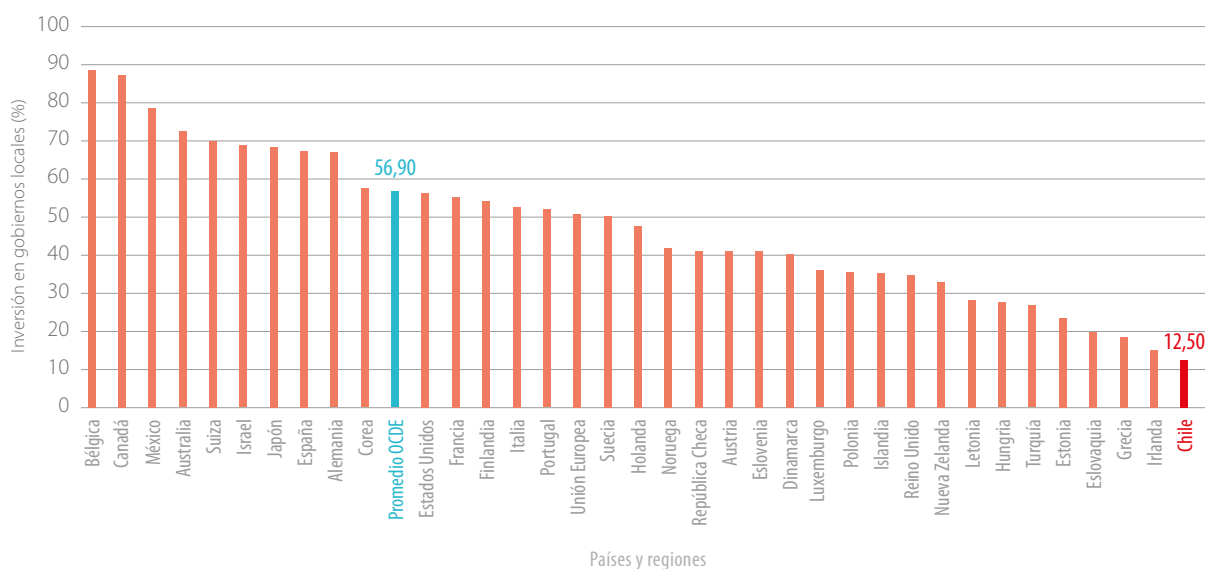
¿Qué problemas trae consigo el centralismo en Chile?

Se entiende por «centralismo» el excesivo poder administrativo, político y económico concentrado en el nivel central, por ejemplo, en la capital de un país. Distintos actores afirman que avanzar hacia la descentralización es una tarea que el Estado y las comunidades locales deben llevar a cabo para configurar todos los territorios de una forma más justa y democrática.

Paso 1 Identificar el problema.

Recurso 1

Proporción de la inversión estatal en gobiernos de nivel regional o municipal



OCDE (2018). *Subnational governments in OECD countries: Key data 2018 edition*. Recuperado de <https://bit.ly/3m0qfIq>

Recurso 2

El Transantiago puede ser un muy mal sistema de transporte urbano, pero es infinitamente más aceptable que cruzar el río en un cajón colgando de un cable de acero o en un bote de plumavit. Todavía muchos estudiantes chilenos —sobre todo de localidades indígenas— deben caminar horas antes de sentarse en una humilde sala de clases de una escuelita rural que también le proveerá de su única ración de comida al día. La pobreza en La Pintana es dura, pero si alguien tiene un problema de salud grave —un infarto, por ejemplo— en 20 minutos tiene acceso a un hospital de alta complejidad. En Chaitén o en Villa O'Higgins la demora puede ser de varios días.

5 razones para descentralizar Chile (2014). *Revista Enfoque*.
Recuperado de <https://bit.ly/2VIZqlw>

Por ejemplo, el Recurso 1 muestra cómo la inversión que hace Chile en gobiernos regionales o municipales es baja en comparación con varios países del mundo y la OCDE. El Recurso 2 indica cómo el transporte y la salud en Santiago son mejores que en otras zonas extremas de Chile.

Paso 2

Analiza fuentes de información e identifica los argumentos principales.

Por ejemplo:

Recurso 1

(...) el Estado de Chile invierte solo un 12,5 % de su presupuesto en gobiernos subnacionales.

Recurso 2

(...) una de las consecuencias del centralismo puede verse en la gran la desigualdad territorial en temas como el acceso al transporte público.

Paso 3

Reconoce la relación que existe entre las fuentes.

Por ejemplo:

- El **Recurso 1** hacen referencia al centralismo de Chile y la importancia de avanzar hacia la descentralización.
- El **Recurso 2** nos muestra un ejemplo concreto sobre cómo afecta el centralismo a la vida de las personas.

Paso 4

Explica el fenómeno realizando conexiones entre las fuentes.

Por ejemplo: Chile es un país con un excesivo centralismo, así lo demuestran estudios comparativos de la OCDE (**Recurso 1**). Esto ha generado una gran desigualdad territorial en temas como el transporte público (**Recurso 2**).

AHORA HAZLO TÚ

Recurso 3

La descentralización implica un traspaso de competencias y recursos desde el nivel central a los niveles subnacionales. En nuestro país, en el ámbito de la descentralización territorial, estas competencias recaen en los gobiernos regionales y las municipalidades. El proceso descentralizador ha sido un tema de preocupación en Chile a lo largo de la historia. Sin embargo, se ha caracterizado por una cultura predominantemente centralista, que muchas veces se presenta como un gran escollo para avanzar en el desarrollo de los territorios.

Dazarola, G. (2019). *Descentralización en Chile. Avances y temas pendientes*. Asesoría Técnica Parlamentaria, Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado de <https://bit.ly/3jPYNf5>

Recurso 4

La región Metropolitana posee una marcada centralidad y poder de atracción migratoria, ya que se vincula con todas las regiones del país, ya sea como destino principal o secundario de la mayoría de los migrantes internos del país. Es el principal destino de los emigrantes en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Lagos. De las cinco regiones restantes, la región Metropolitana se constituye como el segundo principal destino señalado por sus emigrantes, a saber, las regiones de Antofagasta, Atacama, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

Instituto Nacional de Estadísticas (2020). *Migración interna en Chile. Censo 2017*.

Actividades

- 1 Lee los **Recursos 3** y **4** y establece una conexión entre ambas fuentes siguiendo los pasos 1, 2 y 3.
- 2 Considera todos los recursos de estas páginas y responde: **a.** ¿Cómo se explica el fenómeno del centralismo en Chile? **b.** ¿Qué dificultades plantea? **c.** ¿Qué beneficios trae la descentralización?

¿Cómo transformar los espacios locales?

Una de las formas más concretas de involucrarse en lo público es a través del diagnóstico de espacios locales, como la escuela o el barrio, y promover proyectos de mejoramiento considerando las identidades y la vida cotidiana. Veamos algunos ejemplos.

Recurso 1 Los mapeos participativos o cartografías sociales

Diversas organizaciones académicas o sociales utilizan la técnica del mapeo para realizar un diagnóstico territorial que incluya diversas dimensiones. Aquí citamos un ejemplo junto con algunos pasos para crear tu propio mapa participativo.

Paso 1. Elige y dibuja el territorio que se mapeará: los bocetos pueden incluir caminos de tránsito habitual, como el de la casa a la escuela, por ejemplo.

Paso 2. Reconoce el barrio: por ejemplo, realizando un esquema de las cuadras alrededor de la escuela, identificando sus calles, comercios y cualquier otra referencia que consideres importante.

Paso 3. Crea y selecciona íconos: por ejemplo, un árbol para demarcar un parque o una calavera para señalar casas abandonadas u otros sectores que consideres peligrosos. También puedes usar colores asignándoles un significado.

Paso 4. Señaliza el mapa: indica recorridos importantes o relaciona lugares con flechas y colores. Si es necesario, crea una leyenda para que cualquier persona pueda identificar tus íconos y colores.



El mapeo colectivo es una práctica, una reflexión grupal que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos y geográficos. Permite cruzar conocimientos de distintas asignaturas y puntualizar saberes que nos permitan comprender y señalar diversos aspectos de la realidad. Todas y todos tenemos la capacidad de realizar un «vuelo de pájaro» imaginario, a partir del cual visualizaremos un espacio en sus múltiples dimensiones. Basándonos en esta capacidad de memoria y abstracción, surge el mapeo colectivo: un proceso de creación para la construcción de un relato colectivo sobre el territorio, generado a partir del intercambio de saberes y experiencias cotidianas de las y los participantes en un espacio de trabajo colaborativo.

Iconoclastas. (2020). *Mapeando el territorio*. Recuperado de <https://bit.ly/3AxHLsc>

Actividades

- 1 Lee el **Recurso 1**, y luego describe dos casos que conozcas en los que se haya promovido la participación comunitaria en espacios locales.
- 2 En grupos de tres, busquen algún mapa de su barrio o comunidad, fotocopíenlo e intervénzanlo siguiendo el ejemplo del **Recurso 1**.

Evaluación de lección 2

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1 Escoge uno de los problemas y desafíos vistos en la lección, y analízalo desde las perspectivas multidimensional y multiescalar.
- 2 Responde:
 - a. ¿Qué rol cumple el Estado en la planificación territorial?
 - b. Describe brevemente dos casos en los que la participación ciudadana haya influenciado en la configuración territorial.
- 3 Lee el siguiente recurso, y luego realiza las actividades:

Recurso 1 El territorio como patrimonio

En este extracto se pueden apreciar las diversas dinámicas que suceden en los territorios.

Las sociedades han utilizado históricamente el territorio como soporte para sus actividades siendo testimonio de ello los paisajes que lo configuran. Dichas actividades han contribuido a una u otra configuración urbana, rural, de montaña, litoral, agraria, industrial, extractiva, de servicios, y así un largo etcétera. Esta configuración ha sido fruto de interacciones sociales y económicas sobre una matriz ambiental en las que el territorio, a medida que la presión demográfica aumentaba, ha ofrecido cada

vez más recursos cuya explotación a menudo ha llegado a agotarlos de modo que han sido necesarias verdaderas reconversiones económicas y sociales transformando las dinámicas que en el territorio se han dado. Vemos, así, cómo las transformaciones acumuladas a lo largo de la historia en los usos del suelo nos han legado, mediante los paisajes resultantes, un mosaico complejísimo, riquísimo, en cuanto a patrimonio cultural, ambiental, social, con innegables potenciales económicos.

López, F.; Báguena, J.; Juárez, D. (2013). *Territorio y Participación Ciudadana*. España: Dirección General de Participación Ciudadana. Departamento de Presidencia, Gobierno de Aragón. Recuperado de <https://bit.ly/3ywJHnY>

- a. Según lo aprendido, elabora una conclusión sobre las dinámicas del territorio.
 - b. ¿Cuál es el impacto que las actividades humanas han tenido sobre el medioambiente? Argumenta.
 - c. ¿Por qué se señala que es posible entender «el territorio como patrimonio»?
- 4 Vuelve a revisar las respuestas iniciales en la sección «Ruta de viaje». ¿Piensas lo mismo? ¿Has cambiado de idea? Responde por escrito en un párrafo breve.
- 5 Con tus propias palabras, describe cómo cambian los territorios entregando al menos tres casos a modo de ejemplos.
- 6 A partir de lo aprendido en esta lección, investiga un desafío territorial que esté afectando a tu comunidad considerando: su tipo (social, ambiental, etc.), escala, y principales consecuencias para las personas. Luego, elabora una propuesta sobre cómo se podría resolver con el apoyo de la comunidad.

Síntesis de unidad

¿Cómo se configuran los territorios?

Es el resultado de un proceso histórico y dinámico en el que interactúan diferentes factores:



¿Cómo se relaciona la participación ciudadana con el desarrollo de los territorios?



Los Estados deben generar sistemas democráticos que aseguren la participación ciudadana en la planificación territorial



Con el fin de reducir los conflictos socioambientales y garantizar el respeto de los derechos humanos

Proyecto de unidad

Solucionando una problemática local



El involucramiento de la ciudadanía en la resolución de problemas territoriales es fundamental para la profundización de la democracia y la implementación de soluciones que consideren las necesidades de las personas. En grupos, los invitamos a planificar un proyecto de intervención a escala local.

- **PASO 1. Delimiten el espacio.** Pueden acudir a un plano del territorio y definir los límites con los que trabajarán. Podría ser la cuadra, el barrio o la escuela.
- **PASO 2. Identifiquen una problemática.** Armen comités y diagnostiquen el sector. Pueden tomar fotografías para registro y realizar entrevistas.
- **PASO 3. Busquen las causas.** Con todo el curso, compartan el listado de problemas, escojan uno que les interese y que estén en condiciones de solucionar. Luego, identifiquen las causas de esa problemática.
- **PASO 4. Propongan un objetivo claro.** A partir de comprender las causas, grupalmente definan cuál es la situación a la que quieren llegar con el proyecto.
- **PASO 5. Elaboren una solución.** Vuelvan a agruparse en comités y desarrollen una solución creativa al conflicto seleccionado definiendo plazos, actores involucrados y qué actividades desempeñará cada uno.
- **PASO 6. Presentación de propuesta.** Con la ayuda de la comunidad académica, presenten la idea de proyecto a un panel de actores sociales. Pueden ser directivos, docentes, representantes de organizaciones comunitarias según corresponda.

Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

Estás aquí

- 1 Imagina que eres un académico especialista en temas territoriales y debes realizar una conferencia en la que tienes que dejar en claro el concepto de «territorio». Elabora un esquema que sintetice sus principales características.
- 2 Elabora una tabla comparativa con las distintas dimensiones del territorio.
- 3 Realiza un afiche de campaña informativa que explique por qué es importante considerar la perspectiva de las personas en la planificación territorial. El afiche debe contar con un lema publicitario y al menos dos imágenes.
- 4 Analiza el siguiente recurso y responde:

Recurso 2 Urbanización mundial e impacto del Covid 19

En este extracto podrás observar uno de los principales impactos de la urbanización en el mundo.

El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030.

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

El impacto del Covid 19 será más devastador en las zonas urbanas pobres y densamente pobladas, especialmente para millones de personas que vive en asentamientos informales y en barrios marginales en todo el mundo, donde el hacinamiento también dificulta cumplir con las medidas recomendadas, como el distanciamiento social y el autoaislamiento.

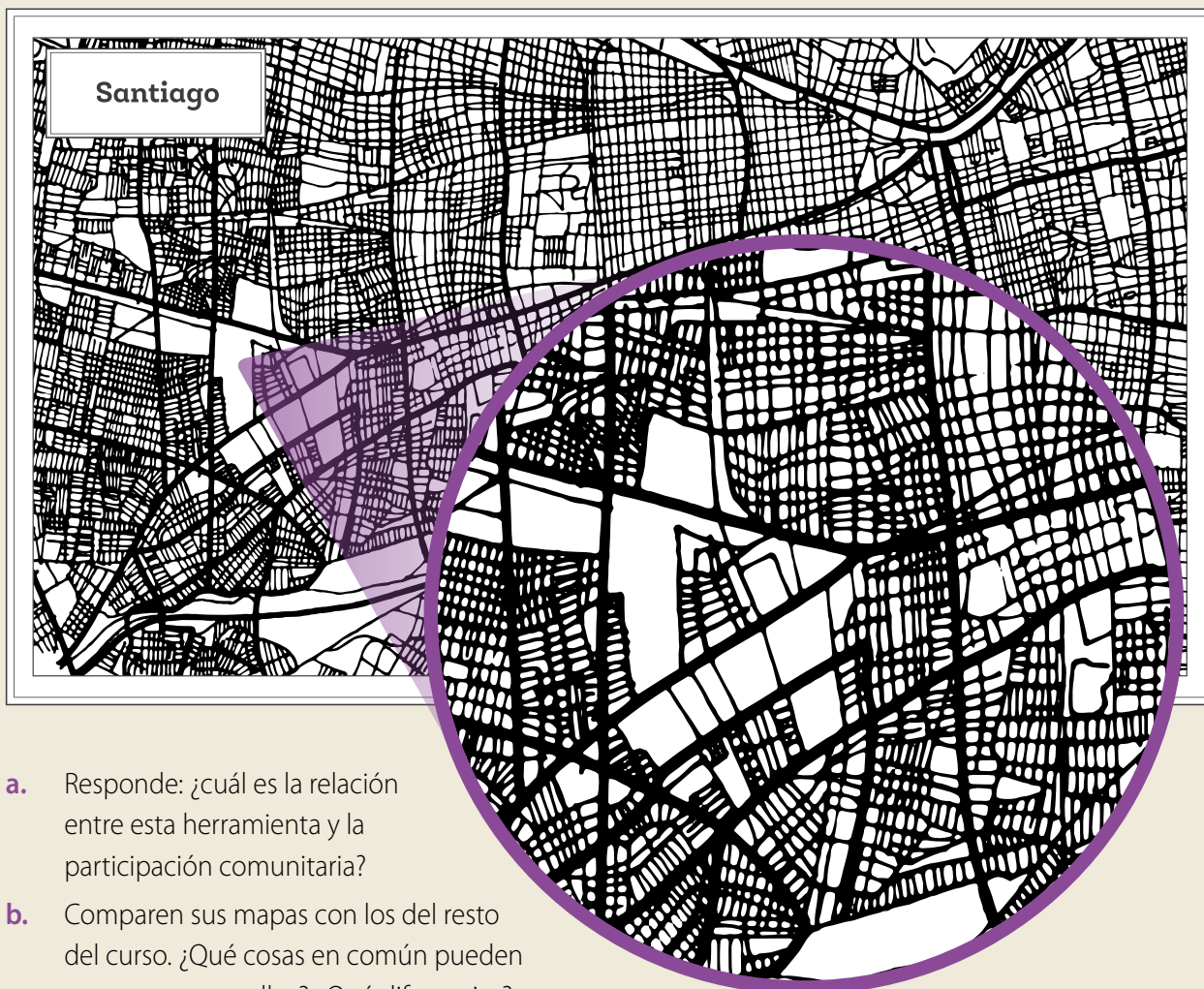
El organismo de las Naciones Unidas para los alimentos, la FAO, advirtió que el hambre y las muertes podrían aumentar de manera significativa en las zonas urbanas que no cuentan con medidas para garantizar que los residentes pobres y vulnerables tengan acceso a alimentos.

Naciones Unidas. *Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.* Recuperado de <https://bit.ly/3qRyW8n>

- a. ¿Cuál es la idea principal del texto?
 - b. Establece una relación entre la fuente y la idea de justicia medioambiental.
- 5 Investiga dos casos de conflictos socioambientales y describe el rol que ocupó el Estado y la comunidad en su resolución.



- 6** Utilizando el concepto de mapeos participativos que vimos en página 88 (y el ejemplo de esta página como base de un plano), dibuja un mapa de tu comuna o localidad e identifica los principales problemas territoriales. Luego, realiza las actividades:



- Responde: ¿cuál es la relación entre esta herramienta y la participación comunitaria?
 - Comparen sus mapas con los del resto del curso. ¿Qué cosas en común pueden encontrar entre ellos? ¿Qué diferencias?
 - Entre todos, elijan la información que les pareció más relevante y dibujen en una cartulina un nuevo plano que la incluya.
 - Busquen un lugar transitado de su establecimiento educativo en donde puedan mostrar su trabajo y cuélguenlo.
- 7** Considerando todo lo aprendido en el transcurso de la unidad, responde nuevamente la pregunta inicial: ¿Cómo podemos ser ciudadanos de un territorio? ¿Qué elemento aprendido te sirvió más para responder esta interrogante?

Estado y mercado: ¿cómo pueden colaborar?

RUTA DE VIAJE

Inicio

Lección 1

Lección 2

Término

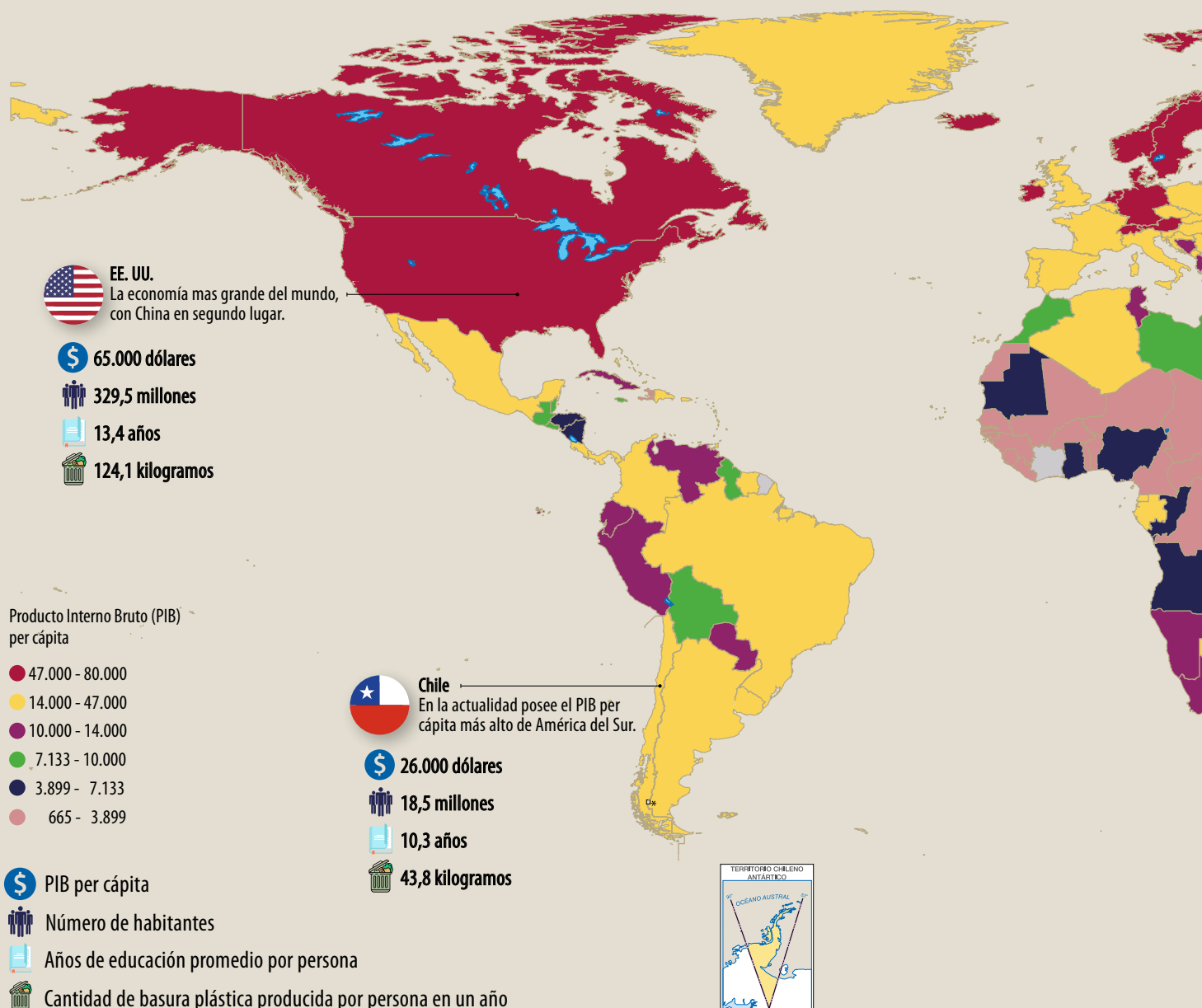
Comprenderé los distintos tipos de relaciones que pueden establecerse entre el Estado y el mercado.

Evaluaré los factores políticos y valóricos que forman parte de los procesos de toma de decisiones económicas.

Valoraré las políticas económicas y su capacidad para enfrentar problemáticas sociales como la pobreza y la desigualdad.

Estás aquí

Producto Interno Bruto per cápita por país (2021), de acuerdo al Banco Mundial



Recurso 1

Algunas consecuencias del desarrollo económico

El crecimiento económico es uno de los tantos objetivos que todos los países del mundo desean alcanzar. Hacerlo, sin embargo, no es tarea fácil ya que el impacto de las actividades económicas sobre el medio no siempre es positivo, lo que lleva a que los Estados decidan regularlas. Por ejemplo, según Greenpeace, solo en los últimos diez años hemos producido más plástico que en toda la historia de la humanidad. En esta infografía puedes ver el **PIB** aproximado de distintas partes del mundo, su número de habitantes, y algunas de sus consecuencias en seis países relacionadas con sus promedios en dos factores: los niveles de educación de su población y la cantidad de basura plástica que produce cada persona en un año.

Vocabulario

PIB per cápita: indicador económico que refleja la relación que existe entre la riqueza producida en un país y el tamaño de su población. Se calcula dividiendo la renta anual total del país por su número de habitantes.



Alemania

Conocida como el «motor de la Unión Europea», por tener uno de sus PIB más altos.



55.000 dólares



83,2 millones



14,1 años



175,2 kilogramos



China

De acuerdo a Greenpeace, China es el mayor productor de plástico mundial.



16.000 dólares



1403 millones



7,8 años



43,8 kilogramos

Sudáfrica

Uno de los países con mayor PIB de África, superado solo por Egipto y Nigeria.



13.000 dólares



53,31 millones



10,1 años



87,6 kilogramos

Australia

Uno de los países más aislados del mundo es también una de sus economías más avanzadas.



52.000 dólares



25,69 millones



12,9 años



40,15 kilogramos

Actividades

- 1 Junto con un compañero, analicen el **Recurso 1** y respondan: ¿qué relaciones pueden establecer entre las variables presentadas (PIB per cápita, número de habitantes, años de educación promedio por persona y la cantidad de basura plástica producida en promedio por cada persona en un año)?
- 2 Según sus conclusiones: ¿qué oportunidades y desafíos presenta el crecimiento económico de los países?

¿Cómo tomamos decisiones económicas en sociedad?

RUTA DE VIAJE

Lección 1

Inicio



Estás aquí

Lección 2

Término

¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Qué es el mercado?
- ¿Qué es el Estado?
- ¿Cómo afecta la economía nuestra vida cotidiana?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te gustaría aprender sobre las relaciones entre el Estado y el mercado?

¿Qué desafíos tiene hoy la economía?

Desde que el ser humano existe se ha enfrentado a una realidad inevitable: el tener que satisfacer sus múltiples necesidades. Para responder a estas necesidades, los seres humanos deben usar recursos, los que obtienen de la naturaleza o por medio de su propio trabajo. Pero las necesidades son potencialmente ilimitadas, mientras que los recursos siempre son limitados. Es por ello que surge el problema económico de la **escasez**. Para resolverlo, los seres humanos se han organizado a través de distintos **sistemas económicos**, mediante los que el Estado y sus políticas públicas influyen respecto de qué decisiones tomar, qué necesidades satisfacer y cómo hacerlo. Las políticas públicas tienen como meta el **bien común**.

Vocabulario

Escasez: problemática económica que surge de la existencia de recursos limitados para satisfacer necesidades ilimitadas.

Bien común: uno de los objetivos centrales del Estado. Se trata de aquellas condiciones que contribuyen al bienestar de toda la sociedad.

Sistema económico: forma en la cual una sociedad organiza sus actividades económicas, con el fin de enfrentar el problema de la escasez.

Agentes económicos: los distintos actores que participan e interactúan al interior de un sistema económico: las familias, las empresas y el Estado.

Recurso 1

La economía chilena

Chile es el mayor productor mundial de cobre, litio y yodo, así como también de productos agrícolas como uvas frescas, arándanos, ciruelas y manzanas deshidratadas. Aquí presentamos los tres pilares de la economía chilena, de acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Minería



La minería está presente en 13 de las 15 regiones del país y extrae 25 productos distintos. El principal producto comercial es el cobre, popularmente conocido como «el sueldo de Chile» por el importante aporte que esta industria le genera en recaudación fiscal.

Agricultura



La ganadería y la agricultura son las principales actividades de las regiones del centro y del sur del país. Sus principales productos son los cereales (avena, maíz y trigo), frutas (duraznos, manzanas, peras y uvas) y verduras (ajos, cebollas, espárragos y habas). Su producción ha alcanzado niveles históricos al abrirse las puertas de los mercados asiático y europeo; lo mismo ha sucedido con productos de la explotación forestal, pesquera y de crustáceos.

Turismo

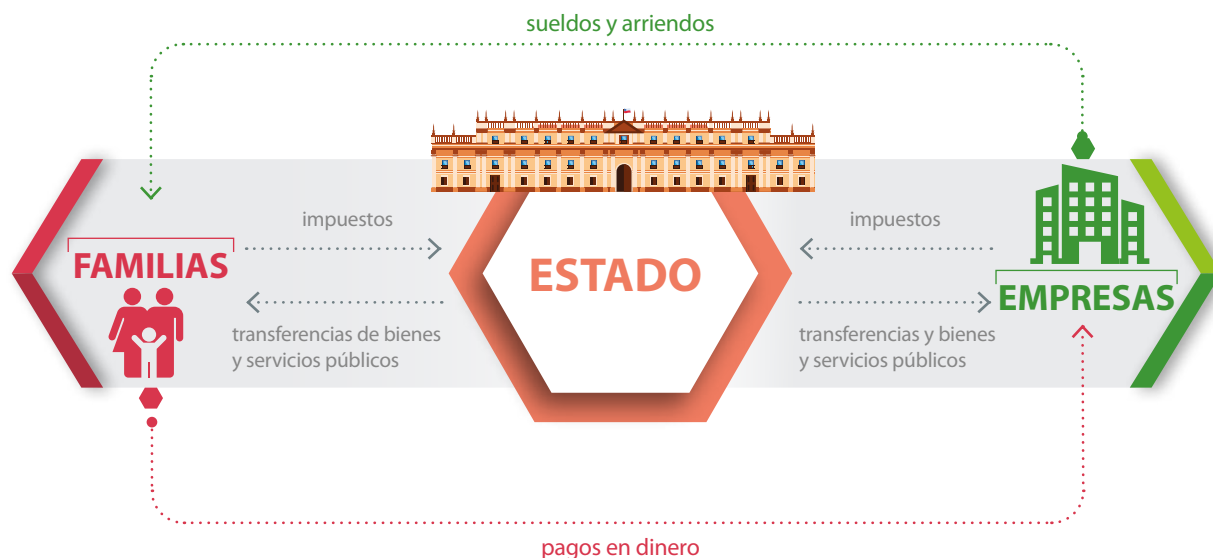


El turismo se ha convertido en uno de los principales recursos económicos de Chile desde mediados de los años 90. Según la OMT, Chile fue el octavo destino para turistas extranjeros dentro de América en 2010. Los principales atractivos turísticos chilenos corresponden a lugares de paisajes naturales en las zonas extremas del país.

Adaptado de Ministerio de Relaciones Exteriores. Economía de Chile. Gobierno de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/2XwSBQl>

Recurso 2 El flujo circular de la economía

En una sociedad, las decisiones que toman los distintos **agentes económicos** afectan a otros, conformando sus relaciones un sistema complejo. El flujo circular es un modelo propuesto por el economista francés François Quesnay que nos permite visualizar esto con mayor claridad.



Recurso 3 Productividad y calidad de vida

Al hablar de economía, la palabra «productividad» suele ocuparse mucho, pero ¿cómo es que afecta la vida de las personas?

Las diferencias entre los niveles de vida de los distintos países son asombrosas. En 1997, un estadounidense promedio tenía una renta promedio de 29.000 USD al año, mientras que un mexicano ganaba 8.000 USD y un nigeriano solo 900 USD. (...) ¿A qué se deben estas diferencias? La respuesta es sorprendentemente sencilla, los niveles de productividad de los países. Es decir, la cantidad de bienes o servicios producidos por cada hora de trabajo. En los países en los que los trabajadores pueden producir una gran cantidad de bienes y servicios, la mayoría de las personas disfrutan de un elevado nivel de vida. (...) Para elevar los niveles de vida, los responsables de la política económica deben asegurar que los trabajadores tengan buenos niveles de estudio, posean las herramientas necesarias para producir bienes y servicios y tengan acceso a la mejor tecnología existente.

Adaptado de Mankiw, N. (2002). *Principios de Economía*. Barcelona: MacGraw-Hill.

Actividades

- 1 A partir de los **Recursos**, redacta un relato breve en el que se utilicen los conceptos de «escasez» y «productividad». Luego, intercámbialo con un compañero e identifica la decisión económica tomada en su relato y los factores considerados al momento de tomarla.
- 2 Evalúa el **Recurso 2** y responde: ¿crees que existe un agente económico más importante que los demás? Justifica tu respuesta con dos argumentos.
- 3 En tríos, investiguen en fuentes como la prensa escrita para buscar una noticia que informe sobre una decisión económica que refleje la búsqueda del bien común. Luego, preséntenla al resto del curso y expliquen las razones de su elección.

¿Cómo se relacionan las decisiones que tomamos en la economía?

Los fenómenos económicos son complejos. Como ya has podido observar, son muchos los actores y factores que forman parte de ellos, y es por esto que no son sencillos de explicar. Para poder hacerlo, es importante identificar sus distintas causas y comprender las relaciones que existen entre los diversos agentes económicos y las consecuencias que pueden tener sus decisiones.

Paso 1

Identifica el fenómeno económico al que hace referencia la fuente.



Recurso 1

Hasta 80 % han subido los precios de los productos más demandados en pandemia

Los productos del retail presentan un fuerte incremento en sus precios en lo que va del año. Las categorías de computación, aspiradoras, televisores y tablets están en un 50 % más caros en mayo de este año respecto de enero del 2020. Marcel Goic, director del Centro de Estudios del Retail (CERET), explica que, en parte, esto se debe a los problemas que han evidenciado las cadenas de suministro global. El cierre de fronteras y la poca movilidad de productos han limitado su disponibilidad, mientras que «la pandemia aumentó enormemente la demanda por estos productos. Todo ello sumado al aumento del precio del cobre, elemento esencial en la fabricación de artículos electrónicos, ha presionado los precios al alza».

Poblete, P. (2021). Hasta 80 % han subido los precios de los productos más demandados en pandemia. *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/3hytXGk>

En este caso, la fuente hace referencia al aumento de los precios de productos tecnológicos.

Paso 2

Identifica las distintas causas del fenómeno económico que presenta la fuente.

Fenómeno económico: Aumento de los precios de productos tecnológicos.

Causas:

1. «Los problemas que han evidenciado las cadenas de suministro global».
2. «La pandemia aumentó enormemente la demanda por estos productos».
3. «Son los tipos de productos que más se han agotado durante este período».
4. «Aumento del precio del cobre, elemento esencial en la fabricación de artículos electrónicos».

Paso 3

Explica con tus palabras cómo se relaciona cada causa con el fenómeno identificado.

Fenómeno económico: Aumento de los precios de productos tecnológicos.

Causas:

1. «Los problemas que han evidenciado las cadenas de suministro global»
Esto ha provocado que sea más costoso obtener los componentes necesarios para producir estos productos.
2. «La pandemia aumentó enormemente la demanda por estos productos».
La pandemia ha hecho que las personas tengan una mayor necesidad de productos tecnológicos.
3. «Son los tipos de productos que más se han agotado durante este período».
Al haber menos de estos productos disponibles, las personas están dispuestas a pagar más por ellos.
4. «Aumento del precio del cobre, elemento esencial en la fabricación de artículos electrónicos».
Cuando ocurre esto, es más costoso fabricar estos productos.

Paso 4

Evalúa la multicausalidad del fenómeno respondiendo a preguntas: ¿hay una causa más importante que las otras? ¿Cómo contribuyen las causas al fenómeno identificado?

No es posible decir, a partir de la fuente, que haya una causa más importante que las demás al explicar el incremento de los precios de productos tecnológicos. Lo que sí podemos señalar es que todas contribuyen a este fenómeno, puesto que algunas elevan el costo de los productos (causas 1 y 4), mientras que otras aumentan la disposición de las personas a pagar por ellos (causas 2 y 3)

AHORA HAZLO TÚ

Recurso 2

Alivio para el consumidor: precios mundiales de los alimentos podrían caer el próximo año.

Los consumidores podrían tener un respiro en los próximos años de los crecientes precios de los alimentos a medida que se desacelera el aumento de la demanda y aumenta la producción, según la OCDE y las Naciones Unidas. En los próximos años, los precios ajustados a la inflación podrían disminuir antes de mantenerse en gran medida sin variación hasta 2030 a medida que se desacelera el aumento de la demanda de cereales y pescado y aumentan los suministros agrícolas. En la próxima década, se espera que la demanda de productos básicos agrícolas crezca un 1,2 % anual, lo que contrasta con el 2,2 % de la última década, indicaron la OCDE y la ONU. La producción podría incrementarse en un 1,4 %, impulsada por economías emergentes y países de bajos ingresos después de inversiones en infraestructura e investigación y asignaciones de recursos más eficientes. En el corto plazo, más trabajadores agrícolas regresarán a medida que los países salgan de sus cuarentenas y flexibilicen las restricciones de viaje, aliviando la escasez de mano de obra y aumentando la producción, sostuvieron las organizaciones.

Agencia Bloomberg (2021). El Precio de los alimentos en el mundo cae en junio después de un año de constantes alzas. *El Diario Financiero*. Recuperado de <https://bit.ly/3CPju1Q>

Actividades

- 1 Utiliza el **Recurso 2** y sigue los pasos para evaluar las causas del fenómeno económico que describe. Luego, comparte tu trabajo con un compañero y juntos respondan las siguientes preguntas: **a.** ¿Qué otras causas podrían también provocar el fenómeno económico descrito en la noticia? **b.** ¿Por qué creen que es importante analizar las distintas causas de un fenómeno económico? **c.** ¿Creen que hay fenómenos económicos que solo tienen una causa? Justifiquen su respuesta a partir de un ejemplo concreto.

¿Qué tipo de sistema económico tiene Chile?

A lo largo de la historia, los seres humanos hemos organizado nuestras acciones y toma de decisiones económicas de distintas maneras, conformando complejos sistemas para ello. Aunque ninguno se ha aplicado de forma «pura», los principales el día de hoy son: el **sistema de mercado**, el **sistema de planificación centralizada** y el **sistema mixto**. En la actualidad, Chile posee una **economía social de mercado**, que puede inscribirse dentro de los sistemas mixtos.

Recurso 1 Los grandes sistemas económicos

La siguiente infografía presenta los principales sistemas económicos, sus características centrales y cómo responden a las grandes interrogantes económicas.

Todo sistema económico debe responder tres grandes preguntas:

- 1 ¿QUÉ PRODUCIR?**
(qué bienes y servicios)
- 2 ¿CÓMO PRODUCIR?**
(qué procesos y tecnologías deben usarse para ello)
- 3 ¿PARA QUIÉN PRODUCIR?**
(quién recibe lo que se produce y según qué criterio)

Sistema de mercado o capitalista

El sistema capitalista da significativa preeminencia al mercado en la toma de decisiones económicas. Su propuesta señala que cuando las personas actúan libremente y buscan el beneficio propio, se promueve el interés común y la economía logra organizarse de mejor manera.

- 1** Se produce aquello que las personas y familias demandan, y que produce más ganancias.
- 2** Al estar las empresas compitiendo entre sí, buscan producir con los mecanismos más eficientes.
- 3** Los bienes y servicios se distribuyen entre quienes los desean y tienen la capacidad de pagar por ellos.



Turistas en Times Square, Nueva York (2018)



Su primer teórico fue **Adam Smith** (1723-1790), filósofo escocés. Sus ideas fueron la base del sistema de mercado. Uno de sus principales exponentes hoy es Estados Unidos.

Vocabulario

Gasto público: dinero que es gastado por el aparato estatal de un país determinado.

Exención tributaria: tratamiento preferencial en el cobro de impuestos que se da a un agente económico por alguna razón fundada.

Subsidio: transferencia monetaria que realiza el Estado a un individuo, familia o empresa con el fin de satisfacer una necesidad.

Sistema de planificación centralizada

El sistema de planificación centralizada da significativa preeminencia al Estado en la toma de decisiones económicas, planteando que la planificación de la economía permite satisfacer mejor las necesidades de toda la población.

- 1 Se produce aquello que el órgano de planificación evalúa que es necesario para las familias y la economía en su conjunto.



Uno de sus principales teóricos fue el filósofo alemán **Karl Marx**. Uno de sus principales exponentes hoy es Cuba.

- 2 El órgano de planificación decide en qué tecnologías invertir y cuáles usar.

- 3 Los bienes y servicios son distribuidos según las necesidades de las familias e individuos.



← Vista de La Habana, Cuba.

Sistema mixto

En un sistema mixto el mercado se mantiene en el centro de la economía como mecanismo principal de asignación de recursos, pero el Estado juega un papel subsidiario importante por medio de su capacidad económica, supliendo al mercado cuando este no es capaz de satisfacer las necesidades de la población.

- 1 Se produce aquello que las personas y familias demandan, pero también aquello que el Estado fomenta por distintos medios, como el **gasto público**.

- 2 Las empresas deciden cómo producir, pero el Estado puede regular su funcionamiento a fin de promover una mayor competencia o incentivar el uso de ciertas tecnologías a través de las **exenciones tributarias** o **subsidios**.

- 3 Algunos bienes y servicios se distribuyen entre quienes pueden pagarlos, mientras que otros son entregados directamente por el Estado a quienes no.



← Uno de sus principales exponentes hoy es Francia.



Uno de sus principales teóricos fue **John Maynard Keynes** (1883-1946), economista inglés.

Actividades

- 1 De acuerdo al **Recurso 1**, ¿que caracteriza a un sistema económico mixto? Busca ejemplos relacionados con Chile para explicarlo.
- 2 En tríos, repártanse los tres sistemas económicos presentados en el **Recurso 1** y elaboren dos argumentos para justificar por qué el sistema que les tocó sería efectivo para lograr el bien común.
- 3 Manteniendo los grupos, expongan sus argumentos y establezcan una comparación entre el sistema que les tocó y los demás.

¿Cuáles son las funciones económicas del Estado?



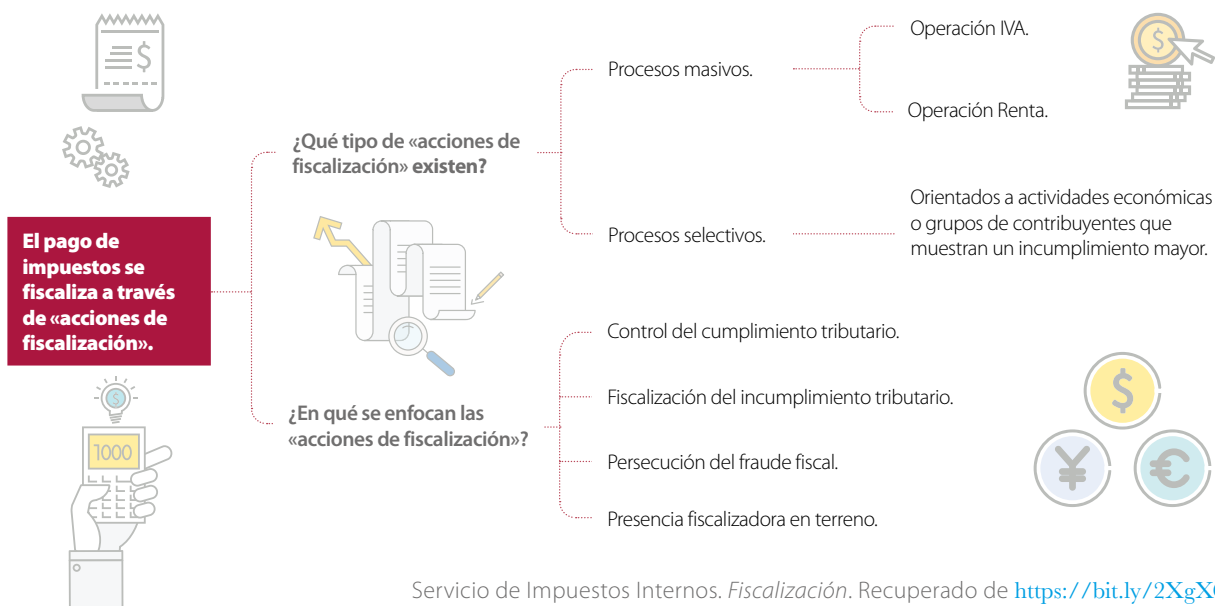
explorando_la_WEB

Al ser un agente económico, el Estado cumple una serie de funciones muy importantes dentro de la economía de un país. Estas se conocen como las funciones **fiscalizadora**, **reguladora**, **proveedora de bienes y servicios**, **estabilizadora** y **redistribuidora**.

¿Quieres saber cuánto y cómo aportarás en impuestos al país en el futuro? En el siguiente enlace del Servicio de Impuestos Internos puedes calcularlo:
<https://bit.ly/3ieIer1>

Recurso 1 La función fiscalizadora

Una de las funciones mas relevantes del Servicio de Impuestos Internos es la fiscalizadora. El siguiente esquema muestra algunas de sus principales características.



Servicio de Impuestos Internos. *Fiscalización*. Recuperado de <https://bit.ly/2XgXCfE>

Recurso 2 La función reguladora

La función reguladora tiene que ver con la capacidad del Estado de poner reglas a la actividad económica, especialmente a través de leyes como la aquí presentada.

(...) Se prohíbe la venta de productos de tabaco en aquellos lugares que se encuentren a menos de cien metros de distancia de los establecimientos de educación básica y media.

(...) Los envases de cigarrillos deberán expresar clara y visiblemente en una de sus caras laterales los principales componentes de este producto en los términos establecidos por el Ministerio de Salud.

Biblioteca del Congreso Nacional (2013). *Ley núm. 20.660. Modifica ley n° 19.419, en materia de ambientes libres de humo de tabaco*. Recuperado de <https://bit.ly/2TTOvAl>

Recurso 3 La función estabilizadora

El Estado cumple un papel importante en cuidar la economía y contrarrestar situaciones que puedan desestabilizarla. En Chile, este rol lo juega el Banco Central.

Uno de los objetivos del Banco Central de Chile es velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la inflación baja y estable en el tiempo. También, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Para cumplir con sus objetivos el Banco tiene, entre otras atribuciones, regular la cantidad de dinero en circulación y el crédito en la economía, de manera que sean suficientes para que las personas, empresas e instituciones hagan sus transacciones.

Banco Central de Chile (s. i.). *Funciones del Banco*. Recuperado de <https://bit.ly/3wujb3y>

Recurso 4 La función proveedora de bienes y servicios

Una parte importante de los recursos del Estado son gastados para poder entregar distintos bienes y servicios a la población, contribuyendo así a la satisfacción de sus necesidades.



📍 Liceo de Niñas Gabriela Mistral (La Serena).



📍 Dentro de los principales bienes provistos por el Estado durante la pandemia de COVID-19 se encuentran los alimentos y útiles de aseo y limpieza.

Recurso 5 La función redistribuidora

El Estado cumple también una importante función en la redistribución de los recursos, enfrentando así problemáticas como la pobreza y la desigualdad, tal como muestra la siguiente noticia:

Fondo Común Municipal creció 20% este primer semestre respecto a 2020

El Fondo Común Municipal (FCM), mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país; creció en 20% este primer semestre en comparación al mismo período del año pasado. Al compararlo con un período previo a la pandemia, también creció, pues en relación con 2019, también aumentó 19%. Esta situación permitió que la Tesorería General de la República (TGR) transfiriera \$103 mil millones a las municipalidades.

En tanto, las comunas que anotaron los mayores crecimientos de recursos del Fondo Común Municipal en el primer trimestre fueron Puente Alto (\$33.749 millones, 19% más), Maipú (\$27.742 millones, 19% más), La Florida (\$15.546 millones, 19% más), La Pintana (\$12.205 millones, 19% más), Temuco (\$11.378 millones, 20% más) y Valparaíso (\$10.982 millones, 20% más).

Meza, C. (2021). Fondo Común Municipal creció 20 % este primer semestre respecto a 2020. *El Dínamo*. Recuperado de <https://bit.ly/3B5LFZM>

Actividades

- 1 A partir de los **Recursos 1 y 4**, responde: ¿qué relación puede existir entre la función fiscalizadora y la función proveedora de bienes y servicios? Justifica tu respuesta.
- 2 Redacta una carta al director de un diario, en la que plantees y argumentes tu postura ante leyes como las presentadas en el **Recurso 2**.
- 3 En grupos de a cinco, realicen las siguientes actividades: **a.** Escojan uno de los sistemas económicos presentados en las páginas 100 y 101. **b.** Cada uno debe elegir una función económica del Estado y redactar una noticia que refleje cómo podría ser cumplida en el sistema económico escogido. **c.** Lean sus noticias al resto del grupo, y luego, todos juntos, respondan la siguiente pregunta: ¿de qué manera afecta el sistema económico escogido a las funciones económicas del Estado?

La relevancia de la probidad

Como has visto durante la lección, la economía no solo es asunto de números, sino sobre todo de decisiones. Además de todos los factores económicos y políticos que inciden en ellas, un elemento muy significativo para estas decisiones tiene que ver con nuestros valores. La **probidad** se define como la honradez, la integridad y la verdad en las acciones económicas, y resulta fundamental para crear confianza entre personas, el Estado y las empresas.

Recurso 1 La probidad en el sector público y privado

Es muy importante que todos quienes forman parte del Estado actúen cumpliendo siempre el principio de probidad y teniendo en consideración los potenciales conflictos de intereses que pueden surgir en el ejercicio de sus funciones, aunque la probidad no es un valor solo exigible al Estado, sino también a todas las personas.

Artículo 1°. - Esta ley regula el principio de probidad en el ejercicio de la función pública y la prevención y sanción de conflictos de intereses.

El principio de probidad en la función pública consiste en observar una conducta funcionaria intachable, un desempeño honesto y leal de la función o cargo con preeminencia del interés general sobre el particular.

Existe conflicto de intereses en el ejercicio de la función pública cuando concurren a la vez el interés general propio del ejercicio de las funciones con un interés particular, sea o no de carácter económico, de quien ejerce dichas funciones o de los terceros vinculados a él determinados por la ley, o cuando concurren circunstancias que le restan imparcialidad en el ejercicio de sus competencias.

Biblioteca del Congreso (2020). Ley núm. 20.880. Sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses. Recuperado de <https://bit.ly/2VBgIwc>



La palabra tiene su origen en la voz latina «probitas» (bondad, rectitud, integridad, honradez en el obrar). Esta palabra ha llegado hasta nuestros días con un significado casi idéntico, y es posible predicarla de todas las personas, sean actores públicos o privados; sin embargo, al igual que la transparencia, cobra especial relevancia respecto de los servidores públicos. (...). Este principio se expresa fundamentalmente en la importancia de las Declaraciones de intereses y patrimonios, y en los llamados Deberes de abstención.

Biblioteca del Congreso Nacional (2020). *Guía de Formación Cívica 2020*. Recuperado de <https://bit.ly/3rwuqhL>

Actividades

- 1 Define con tus propias palabras el concepto «conflicto de intereses» y da dos ejemplos concretos de este.
- 2 Responde la siguiente pregunta: ¿crees que la probidad es más importante en alguno de los dos ámbitos –público y privado– que en el otro? Justifica tu respuesta haciendo uso del **Recurso**.
- 3 Junto con un compañero, busquen en internet o prensa escrita una noticia en la cual se refleje una falta a la probidad en el sector público o privado. A continuación, redacten un párrafo en el que expliquen por qué esta falta es perjudicial para la sociedad y justifiquen su postura por medio de dos argumentos.

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1 Elabora un organizador gráfico que explique cómo los seres humanos tomamos decisiones económicas. El organizador debe incluir, al menos, los siguientes conceptos:
 - a. Escasez
 - b. Bienes
 - c. Necesidades
 - d. Productividad
 - e. Bien común
- 2 Analiza el siguiente recurso y responde las preguntas:

Recurso 1 El debate sobre las relaciones entre Estado y mercado

El siguiente texto forma parte de un ensayo del politólogo alemán Norbert Lechner. En este, el autor reflexiona sobre las relaciones que existen entre el Estado y el mercado y cómo se ha abordado este problema en América Latina.

El debate sobre Estado y mercado ha sido tradicionalmente un eje de polarización política en América Latina. La discusión ideológica tiende a optar *a priori* por uno u otro principio como racionalidad exclusiva y excluyente de la organización social. En el último tiempo esta visión cede terreno ante un enfoque más pragmático que revisa caso a caso en qué medida la liberalización del mercado es posible y hasta qué grado es necesaria la intervención estatal. Esta sensatez es muy bienvenida, aunque resulte insuficiente (...).

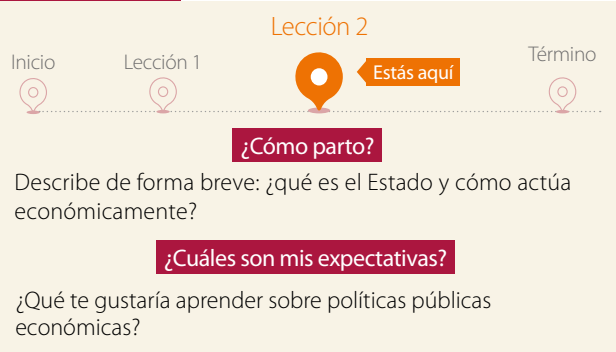
Por un lado, un enfoque que prescindiera de toda referencia a un «modelo de desarrollo» hace difícil establecer reglas del juego estables y consistentes, que es lo que exige una economía de mercado. Por otro lado, tal desideologización del debate puede vaciar la democracia representativa al fomentar gobiernos que ejecutan programas en contradicción manifiesta con sus promesas electorales. En consecuencia, parece conveniente no darnos por satisfechos con el pragmatismo adquirido.

Lechner, N. (1992) El Debate sobre Estado y Mercado, en *Estudios Públicos*. Recuperado de <https://bit.ly/2TVyBpa>

- a. De acuerdo a lo planteado en el texto, ¿cuál es el sistema económico que defendería el autor del **Recurso 1**?
 - b. ¿Cuáles son los riesgos que el autor identifica para argumentar que «parece conveniente no darnos por satisfechos con el pragmatismo adquirido» respecto de las relaciones entre Estado y mercado?
- 3 Imagina que eres un parlamentario y que debes redactar una ley para resguardar la probidad. Redacta tu propuesta de ley considerando:
 - a. El ámbito al que se referirá (público o privado).
 - b. De qué forma buscará promover la probidad respecto a la temática escogida.
- 4 En un párrafo de media página como máximo, responde la siguiente pregunta: ¿qué rol crees que debe tener el Estado en la economía de un país? Fundamenta tu respuesta con dos argumentos y utilizando, al menos, un recurso de esta lección.

¿Qué relación tiene la economía con las políticas públicas?

RUTA DE VIAJE



En la lección anterior aprendiste que el Estado tiene una serie de funciones económicas, por medio de las cuales se relaciona con el mercado y con la ciudadanía. Esas funciones pueden ejercerse de distinta manera, según los principios, objetivos y decisiones de los actores estatales y los votantes. Es aquí donde se vuelve relevante examinar las políticas públicas económicas concretas que cada Estado implementa.

Recurso 1 Política y políticas públicas

Política y políticas públicas son dos conceptos distintos, pero directamente entrelazados. El siguiente documento, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas, lo explica en detalle.

La política y las políticas públicas son entidades diferentes, pero que se influyen de manera recíproca. Tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos. Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer

del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas. La política en su sentido más amplio tiende a conformar, tanto las propuestas de políticas públicas, como aquellas que se concretan. Más que mirar al ordenamiento de las actividades del sector público, como dado por su organización, conviene mirarlo como un instrumento para la realización de las políticas públicas. Así como el logro principal de una empresa privada no es su organigrama, sino sus utilidades, lo importante en el gobierno son sus resultados, más que su estructura.

Adaptado de Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago: CEPAL.

Recurso 2 Crecimiento económico, clave del nivel de vida

Los profesores Paul Samuelson y William Nordhaus sostienen que, a largo plazo, el factor más importante para el desarrollo económico de los países es el crecimiento.

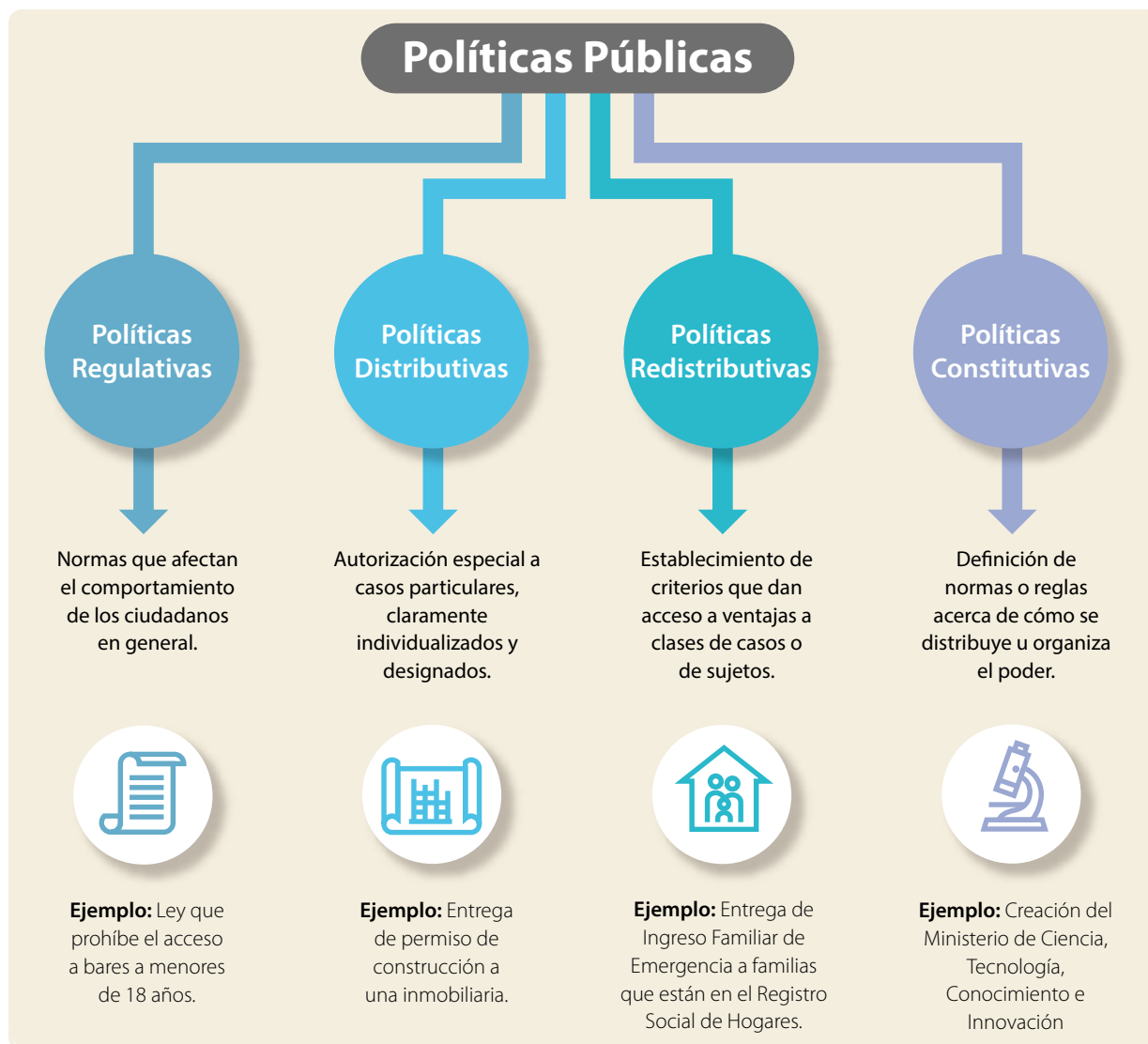
Quizá el hecho económico fundamental del siglo XX es que el PIB real de Estados Unidos se ha multiplicado por casi 18 veces desde 1900. El continuo y rápido crecimiento económico ha permitido a los países industriales avanzados proporcionar a sus ciudadanos una mayor cantidad de todo: mejores alimentos y mayores viviendas, más recursos para la asistencia médica y el control de la contaminación, una educación para todos los niños y pensiones para todos los jubilados. El crecimiento económico continúa siendo un objetivo económico y político fundamental para los países.

Cuando algunos, como Japón, crecen rápidamente, también ascienden en la jerarquía de países y sirven de modelo para otros que buscan el camino de la riqueza. En cambio, los países en declive económico experimentan frecuentes conmociones políticas y sociales. Las revoluciones del este de Europa y de la Unión Soviética fueron desencadenadas por el estancamiento económico y un bajo crecimiento en comparación con el de sus vecinos occidentales. El crecimiento económico es el factor más importante para el éxito económico de los países a largo plazo.

Adaptado de Samuelson, P. y Nordhaus W. (2001). *Macroeconomía*. Madrid: Mc Graw-Hill.

Recurso 3 Tipos de políticas públicas

No todas las políticas públicas son iguales, puesto que cumplen funciones diversas y actúan sobre ámbitos distintos. La siguiente infografía presenta la clasificación de políticas públicas realizada por Theodore Lowi.



Flores, T. (s. i.). *Tipos de Políticas Públicas*. Recuperado de <https://bit.ly/3BquDFC>

Actividades

- 1 A partir del **Recurso 1**, define en tus propias palabras los conceptos de «política» y «políticas públicas».
- 2 Analiza el **Recurso 2** y responde: ¿cuál es la relación entre crecimiento económico y políticas públicas que plantean sus autores?
- 3 Lee con atención el **Recurso 3** y realiza las siguientes actividades:
 - a. Entrega un ejemplo para cada tipo de política pública, distinto al señalado.
 - b. A partir de lo aprendido en las páginas 102 y 103, responde: ¿con qué función económica del Estado se relaciona cada uno de estos tipos de políticas públicas?

¿Por qué pagamos impuestos?

Como estudiaste en la lección anterior, una de las funciones económicas del Estado es la fiscalizadora. A través de esta, se recaudan los impuestos que pagan los individuos y las **personas jurídicas**. Existen dos tipos de impuestos: directos e indirectos. Mientras los primeros recaen directamente sobre las personas o empresas (en su capacidad económica), los segundos funcionan de forma «indirecta», es decir, en bienes y servicios (como al comprar el pan).

Vocabulario

Persona jurídica: es una entidad que se constituye legalmente, asumiendo obligaciones ante el Estado y adquiriendo ciertos derechos. Pueden ser públicas o privadas.

Impuesto indirecto: impuesto que no se aplica sobre la riqueza de una persona, sino que cuando esta se utiliza (por ejemplo, al comprar un bien o pagar un servicio).

Inflación: desequilibrio económico entre la oferta y la demanda traducido en el alza sostenida de los precios y la pérdida de valor del dinero.

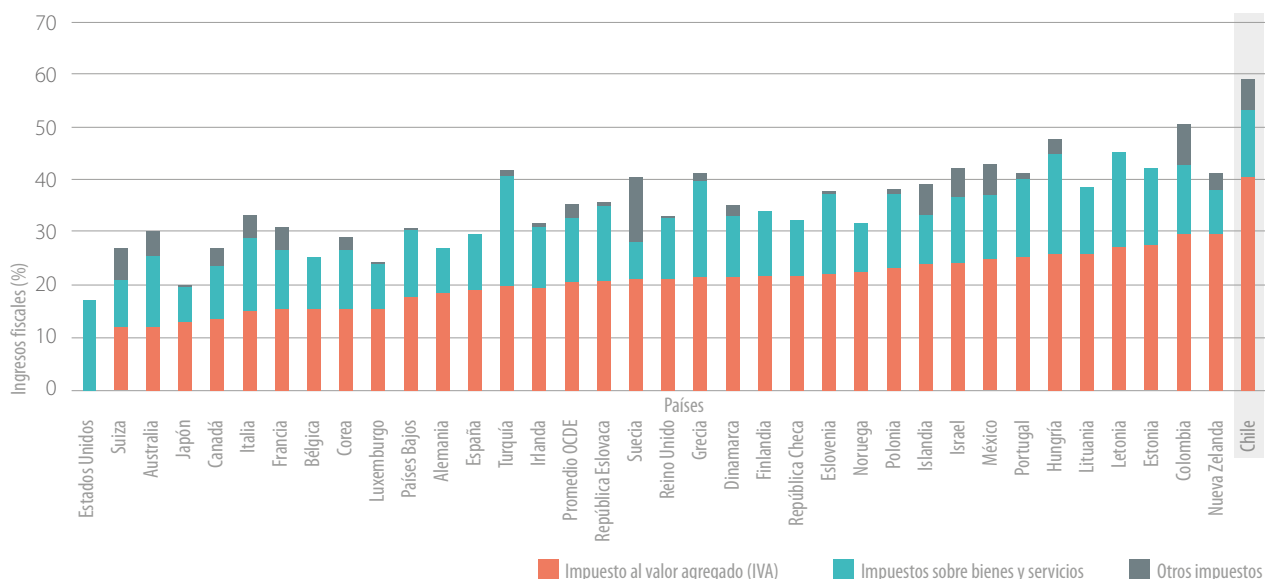
Recurso 1 El impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado o IVA, es un **impuesto indirecto**, que se aplica a los bienes y servicios al ser vendidos. Se trata así de un impuesto al consumo y que pagamos todos por igual cuando adquirimos un bien. En Chile, el IVA corresponde al 19% sobre el precio establecido por el vendedor y se trata de una de las principales fuentes de ingreso del Estado, como plantea la siguiente noticia e infografía.

«Los ingresos por impuestos al consumo tienden a representar una mayor proporción de los ingresos fiscales totales en los países emergentes», señala la Oede (sic) en su informe anual sobre reformas tributarias, que tiene como el más claro exponente de esa afirmación a nuestro país. En Chile el impuesto al consumo representa el 53,3% de los ingresos tributarios totales, siendo el único en la Oede que supera el umbral del 50% (...). Esta situación no sorprende a Ignacio Gepp, director de Puente Sur, quien sostiene que «es normal que en los países menos desarrollados el impuesto al consumo genere más recaudación, porque todo el mundo contribuye». Por el contrario, explica, «en los países donde tienes clases medias más extendidas el Estado recauda más por vía de impuestos a la renta, es decir, entre más rica sea la población de un país más impuesto a la renta se recauda».

Guerrero, F. (2020, 20 septiembre). Chile es el país de la Oede donde los impuestos al consumo son los que más pesan en el total de ingresos tributarios. *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/3osKjnr>

Ingresos fiscales como porcentaje de los ingresos fiscales totales en 2018



Elaborado a partir de OECD iLibrary. *Tax revenue trends 1965-2019*. Recuperado de <https://bit.ly/3gwrCLn>

Recurso 2 Impuestos directos e indirectos

Una forma de organizar los impuestos es dividiéndolos en directos e indirectos. En el siguiente diagrama mostramos algunos ejemplos.

Directos



➤ **Impuesto a la renta:** se cobra en distintas categorías dependiendo si son rentas provenientes del capital o empresas o del trabajo dependiente.

En 2002 las **empresas** pagaban en Chile una tasa de 15%, tras lo cual fue progresivamente aumentando. En la actualidad, esta tasa llega al 27 %.

En el caso de los **trabajadores dependientes** (con contrato indefinido de trabajo) esta tasa varía de acuerdo a sus ingresos, quedando exentos todos quienes ganen menos de 13,5 UF mensuales (417.000 aproximadamente.) y pudiendo llegar hasta un **40 %** para las personas que ganan por sobre 150 UF mensuales (4.600.000 aproximadamente).

Indirectos



➤ **Impuesto a las ventas y servicios (IVA):**

Afecta a la venta de bienes y servicios efectuadas por las empresas comerciales, industriales, mineras y de servicios, con una tasa del **19 %**. Salvo algunas excepciones, todos pagamos este impuesto cuando compramos o algo o pedimos algún servicio.

➤ **Impuesto a los tabacos:** algunos productos nocivos para la salud, como el tabaco, suelen tener impuestos extraordinarios que buscan desincentivar su uso. En Chile esta tasa alcanza al 52,6% para los cigarrillos.

Servicio de Impuestos Internos. Descripción de impuestos. Recuperado de <https://bit.ly/37LAWja>

Recurso 3 La función reguladora del Banco Central

En Chile, una de las metas-país ha sido mantener a raya la **inflación**. Esto se logra con el trabajo del Banco Central, institución autónoma e independiente del gobierno de turno.

El gráfico muestra el éxito de la política antiinflacionaria chilena. La tasa de inflación se ha reducido desde casi 30% en 1990 a cifras cercanas a 2% en el 2003, manteniéndose permanentemente muy cerca de la meta. Con ello, se abrió un espacio para que el Banco Central redujese su tasa de interés (...) la que, a mediados del 2004, registraba niveles históricamente bajos (1,75%).

Así, el Banco Central de Chile ha hecho una enorme contribución al crecimiento y a una mejor distribución de los ingresos en el país: la inflación, importante freno al crecimiento y fuente de muchas injusticias, está ahora derrotada. Sin embargo, se requiere una permanente vigilancia para evitar que rebrote, ya que esto podría llevar de nuevo al país a una situación de inflación alta y prolongada, como la del siglo XX.

Adaptado de Massad, C. (2016). *Economía para todos*. Santiago: Banco Central.

Progresión histórica de la inflación en Chile (%)



Actividades

- 1 Utilizando el **Recurso 1**, identifica una consecuencia positiva y una negativa que podría tener la reducción del impuesto al valor agregado o IVA en nuestro país.
- 2 Analiza el **Recurso 2**. Luego, responde: ¿cuál es la diferencia entre impuestos directos e indirectos? ¿Por qué se hacen estas diferencias?
- 3 Analiza el **Recurso 3** y responde: ¿cómo lleva a cabo su función el Banco Central? y ¿cuáles han sido sus resultados?

¿Subir o bajar los impuestos?

Los impuestos siempre han sido un tema polémico frente al que siempre hay posturas diversas, lo que tiene que ver con los distintos factores asociados a estos y con cómo pueden impactar distintas actividades económicas. Poder participar de esta discusión requiere no solo tomar una postura propia, sino que, además, poder comunicársela a otros con claridad.



Paso 1 Identifica el tema que aborda la fuente y la postura de su autor ante este.

Recurso 1 No más impuesto al libro

A 30 años de democracia, en nuestro país sigue vigente este impuesto que limita la mayor accesibilidad para adquirir libros por parte de la ciudadanía. sobre todo, de textos de mayor complejidad en todas las áreas, ya que hace subir considerablemente el costo de venta.

En otros países el impuesto al libro es considerablemente mucho más bajo que en Chile. Por ejemplo, Francia 5,5%, Canadá 7%, Grecia 4%, Estados Unidos 7%, Italia 4%, Suiza 2%, Japón 5%, España 4%. En América Latina la diferencia es aún mayor: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela mantienen un 0% de IVA al libro, exceptuando Guatemala con un 12%.

Es sabido que la accesibilidad de los ciudadanos según sus posibilidades de adquirir libros forma personas mucho más capaces de construir no tan solo una opinión, sino que además permite mejorar la educación y consecuentemente la calidad de vidas de las personas.

La necesidad de eliminar el impuesto al libro se funda en permitir la mayor accesibilidad a todas las personas para adquirir textos de todo tipo, sobre todo para los más vulnerables. Esto permite que la personas puedan a libre elección escoger el texto que quieran obtener, a un costo accesible, e introducirse en los temas que les interesen.

Silva, P. (2018). No más impuesto al libro. *El Quinto Poder*. Recuperado de <https://bit.ly/3kDOqeQ>

En este caso, la fuente aborda el tema del impuesto al libro, que en Chile corresponde al 19%. La postura de su autor es que este debe ser reducido, para hacer los libros más accesibles a todos.

Paso 2 Escribe y fundamenta tu opinión ante el tema abordado en la fuente y la propuesta del autor.

Por ejemplo: puedes opinar a favor de la propuesta del autor, argumentando que esto haría los libros más baratos y, por ende, más personas podrían acceder a ellos, o que la mayoría de los países han optado por esto, con el fin de promover la lectura.

O

Puedes opinar en contra de la propuesta del autor, argumentando que reducir el IVA al libro haría que el Estado recibiera menos recursos, pudiendo gastar menos en aquellas personas que carecen de lo necesario para vivir dignamente.

Paso 2

Escoge qué medio usarás para comunicar tu opinión.

Puedes elegir un medio oral, escrito, gráfico o audiovisual.
Esto dependerá de cuál te sea más cómodo y accesible.

Por ejemplo: puedes decidir presentar tu opinión exponiéndosela a tus compañeros (medio oral), redactando una carta (medio escrito), elaborando un afiche (medio gráfico) o un video breve (audiovisual).

Paso 4

Usando el medio escogido, expón con argumentos tu postura frente al tema.

Si bien cada medio para comunicar tus ideas posee sus particularidades, es importante que chequees que estés respondiendo, al menos, las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el tema del que estás hablando?
- ¿Cuál es tu postura ante este tema?
- ¿Qué razones tienes para tomar esa postura?

AHORA HAZLO TÚ

Recurso 2

De acuerdo al índice Global Petro Prices, Chile se encuentra en el segundo lugar de los países con los precios de las gasolinas más altos a nivel latinoamericano, con una tarifa que ronda en US\$ 1,19 por litro. Luego del estallido social y la pandemia del covid 19, nuestro país se ha visto fuertemente impactado en cuanto a la pérdida de empleo y disminución de ingresos, por lo que se hace necesario tomar medidas para poder llegar y ayudar a miles y miles de chilenos que han convertido su automóvil en su herramienta de trabajo.

Moción de diputado Álvaro Carter (2021). Cámara de diputados y diputadas. Recuperado de: <https://bit.ly/3t1cb50>

Recurso 3

En momentos de crisis económica el Estado necesita recaudar para apoyar a la población. Por el contrario, de aprobarse esta medida, el director del SII estima que se dejarían de recaudar \$890 mil millones (US\$ 1.271 millones), un monto equivalente a 463 mil pensiones básicas solidarias (...) Esta rebaja es regresiva, asumiendo un discutible traspaso al precio, beneficiando al 10% más rico de los hogares, que consume 24 veces más gasolina que el 10% más pobre, según el académico Alejandro Tirachini.

Rojas, M. y Benavente, D. (2021). Rebaja del impuesto a los combustibles: ¿Cómo creamos un consenso social en torno al desarrollo sostenible? *La Tercera*. Recuperado de: <https://bit.ly/3EZzdv4>

Actividades

- 1 Utiliza los **Recursos 2 y 3** y sigue los pasos para comunicar una explicación sobre la rebaja al impuesto a los combustibles. Luego, comunica tu opinión a un compañero y juntos respondan a las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cuáles fueron sus razones para elegir los medios que usaron para comunicar su opinión?
 - b. ¿Qué criterios creen que deberían considerarse al momento de decidir alzar o reducir los impuestos?
 - c. ¿Por qué consideran que es importante ser capaces de comunicar a otros nuestra postura ante las políticas tributarias?

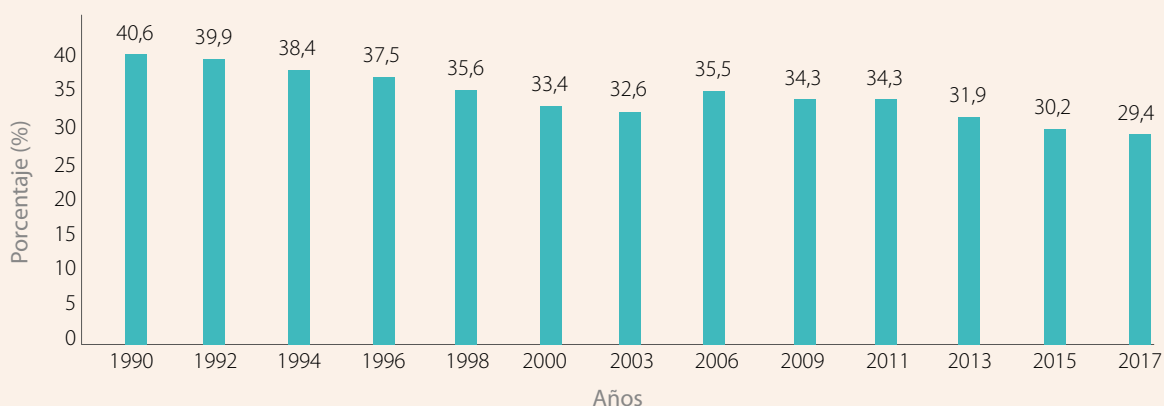
¿Cómo enfrentamos la pobreza y la desigualdad?

En Chile, la pobreza ha tenido un descenso progresivo desde la década de 1990. La superación de la pobreza y la extrema pobreza ha sido un logro de todos: las familias, la empresa privada, el crecimiento económico, y las políticas públicas del Estado. Sin embargo, aún quedan desafíos en este ámbito, especialmente en el campo de la igualdad, es decir, que el bienestar sea más equitativo en nuestra sociedad.

Recurso 1 ¿En qué consiste la pobreza?

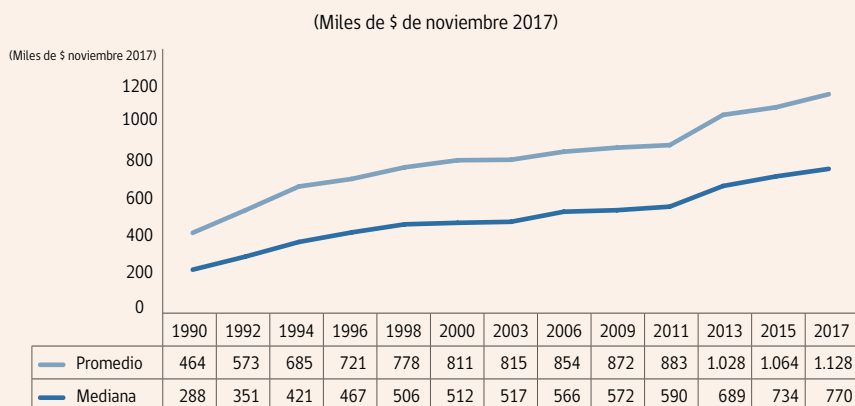
¿Qué es pobreza? Podemos definirla como la incapacidad de una persona o familia de poder satisfacer ciertas necesidades básicas. En el primer gráfico, la pobreza está medida en función de ciertas **carencias básicas**, entre ellas, escolaridad, trabajo, afiliación al sistema de salud, vivienda y malnutrición.

Porcentaje de hogares con tres o más carencias (1990-2017)



Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Observatorio Social, Encuesta Casen 2015-2017.

Promedio y mediana del ingreso monetario de los hogares, 1990-2017



Ministerio de Desarrollo Social y Familia,
Observatorio Social,
Encuesta Casen 1990-2017.

Desde 1990, en Chile la medición de la situación de pobreza de los hogares se ha realizado utilizando el método de ingresos o indirecto. Este método se basa en la comparación del ingreso de los hogares con el costo de satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, utilizando el ingreso como indicador del bienestar de los hogares y personas. En consecuencia, los límites entre quienes están en situación de pobreza o pobreza extrema y quienes no lo están se establecen en términos de ciertos niveles de ingreso que constituyen las **líneas de pobreza**, estimadas a partir del valor de una canasta básica de alimentos.



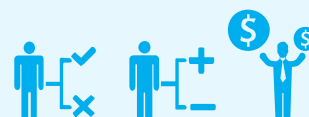
Recurso 2 ¿En qué consiste la desigualdad?

¿Qué es la desigualdad? Tiene que ver con las diferencias que existen entre la riqueza de una persona o familia y las de otras. Existen diversas formas de medir la desigualdad, pero la más común es por medio del coeficiente de Gini. Esta forma de medir la desigualdad refleja con un número del 0 al 1, en donde 0 es la igualdad total (en donde todos tienen lo mismo) y 1 es la completa desigualdad (en donde una persona tiene todo y el resto nada). En este recurso incluimos dos fuentes, una referente al índice de Gini en Chile y otra sobre algunos de los desafíos que conlleva la desigualdad en el país.

Coeficiente de Gini en Chile (1990-2017)

1990	1994	1998	2000	2003	2006	2009	2013	2017
0,57	0,56	0,55	0,52	0,51	0,47	0,47	0,45	0,44

Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial. Recuperado de <https://bit.ly/3EAF7Ei>



En Chile, decir que el país es desigual es una obviedad. La desigualdad es parte de su fisonomía histórica, un rasgo estructural del orden social desde sus inicios hasta nuestros días. Para los habitantes es un elemento esencial de cómo entienden el país donde viven y la posición que ocupan en la sociedad.

La tasa de pobreza se ha reducido de manera notoria, los ingresos de los hogares han aumentado de forma considerable, la matrícula escolar y universitaria se ha expandido significativamente y el sistema democrático se ha mostrado estable. Pese a ello, la desigualdad sigue siendo una pesada herencia de la cual Chile no parece poder desprenderse con facilidad. La persistencia de enormes diferencias socioeconómicas, que se reflejan en espacios urbanos segregados, tratos discriminatorios y capacidades muy distintas de influencia y poder, son una mancha en un listado de logros de los cuales el país puede sentirse, con justa razón, orgulloso.

PNUD (2017) Desiguales. Santiago: Uqbar.

Actividades

- 1 Observa los gráficos sobre la pobreza en Chile (**Recurso 1**). ¿Qué te llama la atención de ellos? ¿Cómo se complementan ambos gráficos?
- 2 Investiga sobre el descenso de la pobreza en Chile desde 1990. Busca en fuentes confiables cómo fue la situación económica en estas décadas y qué políticas implementaron los distintos gobiernos para conseguir este objetivo.
- 3 En parejas, averigüen cuál es la línea de la pobreza en Chile hoy. Luego, confeccionen un presupuesto mensual para una familia con ese dinero. Al finalizar, preséntenselo a otra dupla y discutan sobre las dificultades que enfrentaron al realizar su presupuesto.
- 4 En grupos de cuatro, usen los índices de desigualdad en Chile (**Recurso 2**) mencionados e investiguen para compararlos con al menos otros cuatro países durante el mismo período de tiempo. Luego respondan en conjunto: en comparación con los casos investigados, ¿qué tan desigual es Chile? ¿Cómo podría el Estado ayudar a disminuir la desigualdad?

¿Podemos alcanzar un desarrollo sostenible?

Hasta este momento has visto cómo las políticas públicas económicas afectan directamente a las familias y a las empresas. Pero, además, estas políticas pueden tener efectos importantes sobre el planeta. Es por esto que un objetivo muy importante hoy para toda sociedad es alcanzar un **desarrollo sostenible**, que integre economía, sociedad y medioambiente, buscando, entre otras cosas, proteger y preservar los recursos naturales, para que las futuras generaciones puedan también beneficiarse de estos.

Recurso 1 La Agenda de Desarrollo Sostenible

El año 2015, Chile adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas. Esta es un plan de acción que busca alcanzar un total de 17 objetivos que permitan el bienestar de las personas, el cuidado del planeta y la preocupación por las generaciones aún por nacer.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Secretaría Técnica ODS - Ministerio de Desarrollo Social (2015). *Objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030*. Recuperado de <https://bit.ly/2TsAN7g>

Recurso 2 Actividad productiva y desarrollo sostenible

Uno de los principales desafíos para alcanzar un desarrollo sostenible, tiene que ver con las distintas actividades productivas y, particularmente, con aquellas que explotan recursos naturales. Es por ello que es importante trabajar colectivamente entre todos los actores involucrados en estas, como plantea la siguiente declaración del Consejo del Salmón:

La salmonicultura chilena es una industria importante para el desarrollo del país. En poco más de 35 años se ha transformado en un motor productivo de emprendimiento, innovación y una serie de encadenamientos en la macrozona sur gracias a sus empresas y sus trabajadores. Hoy la industria del cultivo de salmón es el segundo producto de exportación más importante de Chile tras el cobre, y emplea directamente a casi 30 mil personas, la gran mayoría de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

(...) Dada la relevancia de la salmonicultura y los desafíos que enfrenta tanto Chile como el mundo en materia de sostenibilidad, creemos que el camino para un desarrollo

sustentable en el sur de Chile es escuchando y trabajando en conjunto con las comunidades, las autoridades, los científicos y las empresas de la industria del salmón con el objetivo de lograr el progreso de las personas cuidando los océanos y la naturaleza. La salmonicultura sólo puede desarrollarse en un océano sano y equilibrado y como industria estamos trabajando activamente con ese norte. Los desafíos que presenta el cambio climático demandan la existencia de un desarrollo sostenible de la acuicultura, con investigación, desarrollo e innovación en los procesos productivos, mientras que siempre se debe mantener el progreso de los habitantes de las regiones como un objetivo central.

Mundo Acuicola (2021). Consejo del Salmón propone modelo de desarrollo sostenible para la salmonicultura en la macrozona sur. Recuperado de <https://bit.ly/3wNSMCN>

Recurso 3 Las zonas de sacrificio

El concepto «zona de sacrificio» fue acuñado por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos para denominar zonas en las que el desarrollo industrial ha perjudicado enormemente el bienestar de sus habitantes y el medioambiente. La siguiente nota presenta la realidad de estas zonas de sacrificio en Chile hoy:

Activistas y ONGs identifican cinco zonas de sacrificio en Chile. En el norte Mejillones, con industrias, pesca y puerto; Tocopilla con termoeléctrica y minería y Huasco, con una planta de pellets y termoeléctricas. El parque industrial de Quintero-Puchuncaví-Ventanas en el centro y, al sur, Coronel, que fue productor de carbón y hoy tiene industria y termoeléctricas.

Las zonas de sacrificio volvieron a quedar expuestas a mediados de 2018 cuando cientos de personas resultaron intoxicadas en la zona de Quintero, que alberga una docena de industrias. «Vivir en esta zona de sacrificio implica todo el daño de las emanaciones del cordón industrial. Todo eso ha ido en aumento a medida que pasan las décadas y las personas siguen expuestas a los contaminantes», dice Carolina Orellana.

Ramos, N. (2020, 22 de diciembre). Las «zonas de sacrificio medioambiental» en Chile buscan respiro en una nueva Constitución. Reuters. Recuperado de <https://reut.rs/2W4WbAn>

Actividades

- 1 Junto con un compañero, escojan uno de los objetivos del **Recurso 1** e investiguen en internet o prensa escrita qué medidas ha tomado el Estado chileno para promoverlo. A partir de lo investigado, respondan: ¿por qué es este un objetivo relevante para la sociedad chilena?
- 2 A partir de la lectura de los **Recursos 2 y 3** responde: ¿cuáles son los impactos negativos que puede tener la búsqueda de un desarrollo no sostenible? Identifica tres.
- 3 En tríos, realicen un afiche a partir de uno de los objetivos o problemáticas presentados en alguno de los **Recursos** de estas páginas. El afiche debe explicar el objetivo o problema escogido, exponer su relevancia y proponer acciones concretas para alcanzarlo o resolverlo.

Relaciones comerciales y justicia

En nuestro mundo globalizado, las relaciones comerciales son múltiples y cada vez entre más actores, lo que en ocasiones da pie a tratos injustos y desiguales. En ese contexto es que han surgido propuestas, tanto desde el Estado como la sociedad civil, en pos de garantizar que las relaciones comerciales mejoren las condiciones de vida de productores y trabajadores, a la vez que respeten los derechos laborales.

Recurso 1 Sueldos justos

El avance de las empresas transnacionales ha llevado a que algunas busquen instalar sus fábricas en países con legislaciones laborales más flexibles o que protegen menos a los trabajadores. Así lo plantea esta noticia de *The Wall Street Journal*.

África es la frontera final del negocio textil mundial, el último continente sin explotar que posee mano de obra barata y abundante. En Etiopía, los trabajadores de la confección no tienen salario mínimo, en comparación con Bangladesh, donde ganan al menos US\$67 al mes, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo. El año pasado, según el gobierno etíope, los salarios de los trabajadores textiles del país empezaban aproximadamente en US\$21 al mes. La mayoría de los países africanos tienen acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, un beneficio que ahorra dinero a los minoristas. Además, a diferencia de otras economías emergentes como Vietnam y Camboya, muchos de ellos pueden cultivar su propio algodón, lo que acorta el tiempo de producción.

Passariello, C.; Kapner, S. (2015). La búsqueda de mano de obra barata lleva a los fabricantes de ropa a África. *The Wall Street Journal*. Recuperado de <https://on.wsj.com/3kA1S3v>

Recurso 2 El Comercio Justo



Distintas organizaciones a lo largo del mundo han firmado la *Carta Internacional del Comercio Justo*, buscando poner la justicia, equidad y el desarrollo sostenible al centro de las relaciones comerciales.

- ◀ El sello FairTrade en estos plátanos informa al consumidor que su productor ha cumplido con una serie de requisitos sociales, económicos y ambientales.

El Comercio Justo es una alianza comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y garantizando los derechos de personas productoras y trabajadoras marginadas.

World Fair Trade Organization y Fair-trade International (2018). *La Carta Internacional de Comercio Justo*. Recuperado de <https://bit.ly/3hUBcs>

Actividades

- 1 Explica, con tus propias palabras, el concepto de «comercio justo».
- 2 A partir de la lectura de los **Recursos 1 y 2**, responde: ¿qué medidas podría tomar el Estado para asegurar sueldos justos? Identifica al menos tres.
- 3 En grupos de a cuatro, pregúntenle al menos a cuatro adultos qué tan importante es para ellos, al momento de comprar un bien, las condiciones en que ha sido producido. A partir de sus respuestas, confeccionen un afiche que informe y promueva la importancia de los principios del comercio justo y el deber de los consumidores de informarse al respecto.

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Analiza el **Recurso 1** y responde:

Recurso 1 Desarrollo humano y brecha de género en Chile

A continuación, citamos al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile.

La oficina del Informe Mundial de Desarrollo Humano del PNUD, con sede en Nueva York, entregó hoy los resultados actualizados del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para 189 países y territorios. El IDH se calcula a partir de un conjunto de indicadores como las tasas de alfabetización, los años de escolaridad, la esperanza de vida al nacer y el ingreso per cápita (...). Con un valor IDH de 0,843 (en una escala de cero a uno) Chile es parte del grupo de países que muestran un nivel de desarrollo humano muy alto. Se ubica en el puesto número 44 de la clasificación mundial y en primer lugar en América Latina y el Caribe, seguido por Argentina (47 en el ranking), Bahamas y Uruguay (54 y 55 en el ranking respectivamente).

El índice de desigualdad de género (IDG) se estructura a partir de tres

dimensiones: salud reproductiva (medida a partir de la mortalidad materna y la tasa de nacimiento en adolescentes); empoderamiento (medido a partir del porcentaje de mujeres que ocupan escaños parlamentarios y de la tasa de asistencia a educación secundaria y superior de hombres y mujeres) y actividad económica (medida por la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo remunerado). La brecha de género en IDH en Chile es 2,3 veces la brecha observada en el promedio de los países de muy alto desarrollo humano en el que también está nuestro país. (...) Según esta medida, el PIB per cápita estimado para los hombres chilenos es de USD 28.809, mientras que para las mujeres es de USD 15.137.

PNUD (2018). *Chile mantiene primer lugar en Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe e igualdad de género es su mayor desafío*. Recuperado de <https://bit.ly/3CQ7hsX>

- a. ¿Qué oportunidades y desafíos está destacando la fuente para el desarrollo de Chile?
- b. ¿Qué beneficios trae el desarrollo humano para el desarrollo económico de un país? ¿Cómo lo afecta la desigualdad de género?

- 2** En parejas, escojan alguno de los impuestos que existen en Chile e investiguen de qué manera y a quiénes se aplica y cuánto recauda anualmente. Luego, utilizando los pasos aprendidos en las páginas 110 y 111, comuniquen al resto del curso su opinión respecto a este impuesto y si consideran que es positivo o negativo para la sociedad.
- 3** ¿Crees que es necesario que el Estado intervenga en el mercado para garantizar el desarrollo sostenible y el comercio justo? Argumenta tu respuesta utilizando al menos dos **Recursos** de esta lección.
- 4** ¿Cuál es la diferencia entre pobreza y desigualdad? ¿Cómo afecta cada una de ellas a la sociedad? y ¿Qué políticas económicas implementarías para solucionarlas?

Síntesis de unidad

¿Cómo se relacionan el Estado y el mercado?



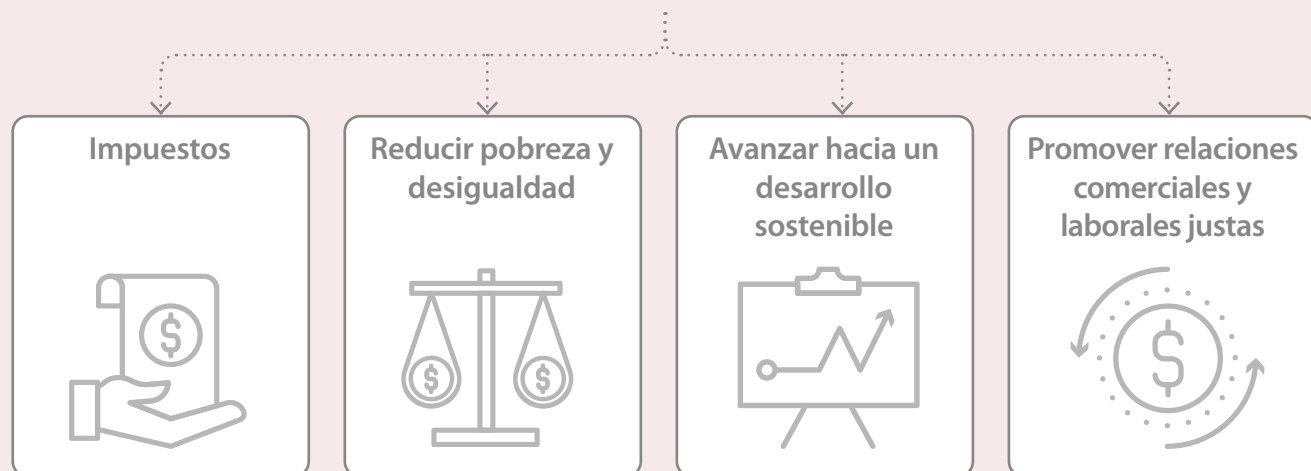
A través de las interacciones que ocurren en el flujo circular de la economía



Que cumple sus funciones económicas a través de

POLÍTICAS PÚBLICAS

En temas tales como



Proyecto de unidad

Diseñando y comunicando políticas públicas económicas



A lo largo de esta unidad has aprendido cómo se relacionan el Estado y el mercado y el rol que las políticas públicas juegan en esto. ¡Ahora ha llegado el momento de que, junto a tres compañeros, diseñen su propia política pública! Para ello, consideren los siguientes pasos:

- PASO 1. Escojan la problemática económica que abordará su política.** Toda política pública económica se relaciona con una problemática, que puede ir desde promover un comportamiento específico hasta fenómenos sociales como el desempleo o la pobreza. Decidan cuál será la que su política enfrentará.
- PASO 2. Investiguen la situación actual de la problemática económica que enfrentarán con su política.** Utilizando internet o recursos escritos, busquen datos, cifras y/o testimonios que les permitan hacerse una idea de la problemática que van a enfrentar y sus características. Consideren que, mientras más datos tengan, más completo podrá ser el diseño de su política.
- PASO 3. Definan el objetivo de su política pública.** A partir de los datos recogidos, establezcan cuál será el objetivo que su política económica buscará alcanzar, siendo lo más concretos posible en este. Definan también a quiénes apuntará su política pública. Algunas preguntas que pueden guiarlos son: ¿buscará que las familias cambien sus hábitos de consumo? ¿Que las empresas puedan producir más un tipo de bien? ¿Afectará a productores y consumidores por igual?
- PASO 4. Diseñen cómo se implementará su política pública.** Considerando los pasos previos, definan cuáles serán los pasos que utilizarán para implementar su política pública. Algunas preguntas que pueden orientarlos son: ¿será nuestra política pública una ley, un programa o una institución? ¿Cómo buscará lograr nuestro objetivo? ¿Qué pasos requerirá su implementación?
- PASO 5: Presenten su política pública al resto del curso.** Comuniquen al resto del curso las características de la problemática económica que enfrentarán, el objetivo de su política pública, cómo se implementará y por qué creen que será beneficiosa para la sociedad. Para ello, pueden utilizar los pasos que aprendieron en las páginas 110 y 111.

Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

Estás aquí

- 1 Escoge uno de los tres sistemas económicos estudiados en la unidad e imagina que eres un político que busca defender ante sus electores la adopción de este sistema para el país. Redacta un discurso de media plana en el cual presentes al menos tres argumentos de por qué crees que ese sistema es el más beneficioso para la sociedad.
- 2 Explica de qué manera cada una de las funciones económicas del Estado puede contribuir a alcanzar el bien común de la sociedad.
- 3 Confecciona un afiche que busque promover la probidad en el sector público o privado. Este debe comunicar por qué la probidad es importante y qué tipo de actitudes permiten desarrollarla.
- 4 Analiza el siguiente **Recurso** y responde las preguntas a continuación.

Recurso 1 El Estado y el mercado

La siguiente columna de opinión plantea una postura respecto del tipo de relaciones que debiesen existir entre el Estado y el mercado.

Las voces que piden más o menos Estado, más o menos mercado suelen compartir —a pesar de sus diferencias ideológicas— una misma forma voluntarista de ver las cosas: en su pensar, el Estado y el mercado trabajan como entes cuya sola existencia es suficiente para darles o quitarles legitimidad. Como es fácil advertirlo, esto puede nublar la comprensión de lo que entendemos por ambos conceptos.

Ya sea para enaltecerlo o denostarlo, en los años sesenta se hablaba del Estado en términos totalizantes. El Estado sacaría a los países tercermundistas del subdesarrollo; el Estado era el culpable de todos los males que azotaban al mundo occidental. Por supuesto, la cuestión no es tan simple ni lineal. Lo primero a tener en cuenta es que los Estados son construcciones históricas que no surgen de la nada ni actúan autónomamente de la sociedad. Esto quiere decir que los Estados no se valen por sí mismos, sino que su actuar depende de quienes son parte de él. (...) Algo parecido puede decirse del mercado. Por muy «invisible» que sea su funcionamiento, son personas de

carne y hueso las que están detrás de su existencia. Las malas prácticas a las que desgraciadamente muchos se han acostumbrado no son culpa del mercado per se, sino de todos aquellos que prefieren hacerse trampa en el solitario y envenenar la transparencia con acciones ilegales. En ese sentido, no es efectivo que el mercado financiero se autorregule por sí solo. Por el contrario, requiere de una fiscalización constante que permita ponerse en el caso de que los individuos atenten contra la competencia y se rindan ante los monopolios.

Estado y mercado, entonces, no son tan diferentes y, de hecho, muchas veces pueden funcionar juntos. El propio Adam Smith comprendió esto cuando sostuvo que el Estado debía jugar un papel relativamente activo en la educación, a sabiendas de que el mercado no es suficiente para generar buenas políticas educativas. Pero para que la enseñanza de Smith sea fructífera hay que empezar por reconocer que Estado y mercado no son meras abstracciones, sino el resultado de nuestras propias acciones.

Ossa, J. (2017, 6 de diciembre). Estado y mercado. *Noticias Universidad Adolfo Ibáñez*. Recuperado de <https://bit.ly/2W55n7R>

- a. ¿Cómo define el autor al Estado? ¿Cómo define al mercado?
- b. ¿Cuál es la postura del autor respecto a cómo deben ser las relaciones entre el Estado y el mercado? Fundamenta tu respuesta.
- c. ¿Estás de acuerdo con la postura del autor? Justifica tu respuesta con al menos dos argumentos.



- 5 Escoge un **Recurso** de esta unidad que muestre una política pública económica que consideres beneficiosa para la sociedad y redacta un párrafo argumentativo en el que presentes y fundamentes tu elección.
- 6 Elabora un cuadro comparativo entre la pobreza y la desigualdad, en el que contrastes sus definiciones, formas de medición y tipo de políticas públicas que permiten enfrentarlas.
- 7 Lee y analiza el **Recurso 2**. Luego, responde.

Recurso 2 La meta de inflación y la Tasa de Política Monetaria

En esta unidad vimos el rol fundamental que juega el Banco Central en la economía de Chile respecto a regulación monetaria. ¿Cómo lo hace? Te invitamos a leer el siguiente recurso.

¿Cuál es la principal meta del Banco Central?

El Banco conduce su política monetaria buscando que la inflación no sobrepase el 3%. La Tasa de Política Monetaria (TPM) es el principal instrumento para lograrlo.

¿Qué es la Tasa de Política Monetaria?

En la práctica, la TPM es una tasa de interés de referencia para determinar el costo del dinero y otros precios financieros, como el tipo de cambio, las tasas de interés de más largo plazo, entre otros. A su vez, estas variables afectan la demanda de bienes y servicios y, por esa vía, los precios y la inflación.

Adaptado de Banco Central (2021). *Informe de Política Monetaria 2021*.
Santiago: BC

- a. ¿Cuál es la principal función del Banco Central?
 - b. ¿Cómo busca conseguir sus objetivos?
 - c. ¿Qué riesgos conlleva para un país no contar con una política monetaria bien regulada?
- 8 Imagina que eres un habitante de una zona de sacrificio en Chile. Escribe una carta al director de un diario, exponiendo la situación que vives y por qué es necesario resolverla tanto para tu comunidad como para el país.
 - 9 ¿Por qué es importante que las políticas públicas consideren el desarrollo sostenible y el comercio justo entre sus principios orientadores? Argumenta tu respuesta utilizando al menos dos **Recursos** de esta unidad.

unidad

página

1 ¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

124

Lección 1 ¿Cómo participar en la democracia de Chile? **126**

Lección 2 ¿Qué brechas debemos superar para participar? **138**

Síntesis de unidad **150**

Proyecto de unidad **151**

Evaluación de unidad **152**



unidad

página

2 ¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

154

Lección 1 ¿Cuál es el rol de los medios de comunicación? **156**

Lección 2 ¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia? **166**

Síntesis de unidad **178**

Proyecto de unidad **179**

Evaluación de unidad **180**



unidad

página

3 ¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

182

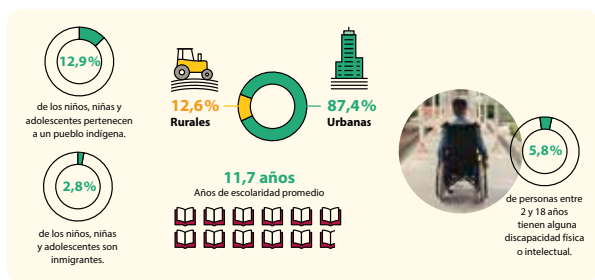
Lección 1 ¿Qué principios guían la democracia? **184**

Lección 2 ¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo? **196**

Síntesis de unidad **204**

Proyecto de unidad **205**

Evaluación de unidad **206**



unidad

página

4 Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

208

Lección 1 ¿Cómo se protegen los derechos laborales? **210**

Lección 2 ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? **224**

Síntesis de unidad **234**

Proyecto de unidad **235**

Evaluación de unidad **236**





Virna Galaz Castellón

Profesora de Estado en Historia y Ciencias Sociales
Licenciada en Educación en Historia y Ciencias Sociales
Universidad de Santiago de Chile

Daniela Luque Carmona

Profesora de Historia y Ciencias Sociales
Licenciada en Educación y Licenciada en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Chile

Rodrigo Mayorga Camus

Licenciado en Historia y Magíster en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
Máster en Educación y Doctor en Filosofía
Universidad de Columbia, Nueva York

Juan Pablo Ormazábal Escobar

Profesor de Historia y Ciencias Sociales
Licenciado en Educación
Licenciado en Historia, mención Estudios Culturales
Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Pedro Poch Pla

Profesor de Educación Media en Historia y Geografía
Licenciado en Historia y Educación
Universidad de Chile
Magíster en Evaluación Educacional
Universidad de Playa Ancha.

Teresita Rodríguez Morales

Licenciada en Historia
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Chile.

¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

RUTA DE VIAJE

Inicio



Estás aquí

Lección 1



Lección 2



Término



Analizaré las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática.

Evaluaré las distintas formas de participación y distribución del poder en la ciudadanía en el marco de las instituciones democráticas.

Elaboraré opiniones fundamentadas sobre cómo se relacionan el bien común, la cohesión y la justicia social con el sistema democrático.

Recurso 1

Tres décadas de participación y democracia en Chile

Los siguientes fragmentos corresponden a discursos públicos ofrecidos por los presidentes de la República de Chile entre 1990 y 2022. Aquí podrás conocer diferentes visiones que muestran el avance de la participación y los valores democráticos.



El **12 de marzo de 1990**, en el Estadio Nacional de Santiago, **Patricio Aylwin Azócar** dio el primer discurso de un presidente electo democráticamente después de diecisiete años de dictadura.

Es hermosa y múltiple la tarea que tenemos por delante: restablecer un clima de respeto y de confianza en la convivencia entre los chilenos, cualesquiera que sean sus creencias, ideas, actividades o condición social, sean civiles o militares, sí señores, sí compatriotas, civiles o militares: ¡Chile es uno solo! ¡Las culpas de personas no pueden comprometer a todos! ¡Tenemos que ser capaces de reconstruir la unidad de la familia chilena! Sean trabajadores o empresarios, obreros o intelectuales; abrir cauces de participación democrática para que todos colaboren en la consecución del bien común; acortar las agudas desigualdades que nos dividen y, muy especialmente, elevar a niveles dignos y humanos la condición de vida de los sectores más pobres (...)



Eduardo Frei Ruiz-Tagle fue presidente entre los años **1994 y 2000**. Este discurso corresponde a su mensaje presidencial del **21 de mayo de 1999**.

Hemos conducido el período más próspero de la economía chilena en nuestra historia: 7,2 por ciento de crecimiento real promedio anual, frente al 3,3 por ciento al año en todo el siglo XX. Así, hemos sentado bases sólidas para el éxito futuro. Hemos avanzado decididamente por un camino de equidad, reduciendo drásticamente los niveles de pobreza, realizando los mayores esfuerzos e inversiones de las últimas décadas en materia de salud y vivienda, y estableciendo los fundamentos de las reformas más profundas del siglo en el campo de la educación, la justicia y la infraestructura. Ha sido un tiempo en que Chile ha experimentado un cambio sustancial en su calidad de vida.



Ricardo Lagos Escobar fue presidente de Chile entre el **2000 y el 2006**. Este fragmento, corresponde al discurso presidencial de **21 de mayo de 2005**.

Lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo: el crecimiento sólo tiene sentido si se transforma en mayor bienestar para todos los chilenos. Nuestra vocación política es nuestra vocación por la igualdad. Nos acompaña desde siempre. Por ello nuestros desvelos por la Reforma Educacional, la Reforma en la Salud, la Reforma Judicial, la Justicia Laboral, por mejorar empleos, por abrirnos al mundo. Hay quienes han repetido durante años que el crecimiento de la economía produce automáticamente la justicia social. (...) Producir equidad y justicia social requiere de voluntad política, exige diseñar e implementar políticas públicas realistas, que hagan que los frutos del crecimiento se distribuyan entre todas las familias chilenas.



Michelle Bachelet Jeria fue presidenta de Chile en dos períodos: **2006-2010 y 2014-2018**. Este discurso corresponde al mensaje de **fin de año del 2017**.

Podrá haber distintas lecturas sobre los logros alcanzados en estos años, pero hay un hecho indesmentible y que nos debe alegrar a todos por igual: nuestra democracia ha ganado fortaleza y madurez. Chile se apronta a cambiar de gobierno y a renovar su Congreso. Y lo hace gracias a elecciones que, con las reformas emprendidas, se hicieron con más pluralismo, inclusión y competencia. Porque votaron nuestros compatriotas en el extranjero por primera vez, porque el nuevo sistema proporcional permitió que nuevos actores lleguen al Parlamento, porque la Ley de Cuotas permitió que más mujeres estén en la primera línea de las responsabilidades.



Sebastián Piñera Echenique ha sido presidente de Chile en dos períodos: **2010-2014 y 2018-2022**. Este discurso corresponde a la **cuenta pública del año 2018**.

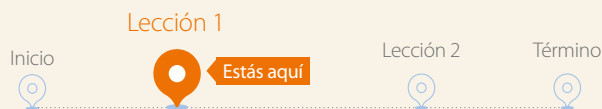
Tenemos la convicción que el progreso de una nación depende de la imaginación, la creatividad y el esfuerzo de individuos libres y responsables, familias sanas y fuertes, instituciones sólidas y prestigiadas, superación de la pobreza e igualdad de oportunidades y una vigorosa sociedad civil. La tarea del Estado es facilitar las condiciones para que esa libertad se despliegue en plenitud por toda la sociedad, nos permita ser los arquitectos de nuestras propias vidas y logremos desarrollar en plenitud nuestro potencial. La política y el Estado deben oxigenar y no ahogar esa libertad. Si algo falta en el Chile de hoy es desatar las amarras de las poderosas fuerzas de la libertad y crear las condiciones para que todos puedan gozar plenamente de ella.

Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Actividades

- 1 Lee atentamente los cinco trozos de discursos presidenciales. ¿Qué expresan sobre la participación ciudadana, la equidad social y el bien común?
- 2 Escoge uno de los discursos e investiga sobre el período de gobierno al cual corresponde. ¿Cuáles eran los principales desafíos para la democracia y la participación?

RUTA DE VIAJE



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Cómo funciona la democracia?
- ¿Qué instituciones democráticas conozco?
- ¿Cuáles son los problemas más comunes de la democracia hoy en día?

¿Cuáles son mis expectativas?

- ¿Qué temas quisieras profundizar?
- ¿Cuáles problemas relacionados con la democracia te llaman la atención?

En esta unidad hablaremos en detalle sobre **institucionalidad democrática**, un concepto que se refiere a todas las instituciones públicas, organismos estatales y servicios públicos centrales y regionales que aportan al correcto funcionamiento del gobierno. Para un buen funcionamiento de la democracia también son importantes las **organizaciones de la sociedad civil**. Así, desde el gobierno hasta los centros de estudiantes, desde el Congreso hasta las juntas de vecinos o desde los partidos políticos hasta los sindicatos, el sistema democrático promueve la participación como un mecanismo para tomar decisiones, desarrollar iniciativas que apunten al bien común y fortalecer el **Estado de derecho**.

Recurso 1 El voto en Chile

Una parte importante de un Estado de derecho es contar con elecciones periódicas y normadas para nuestros representantes políticos, lo que resalta la importancia del voto ciudadano. Revisemos algunas de sus características en Chile.

¿Quiénes pueden votar en Chile?

- Chilenos que tengan 18 años al día de la elección.
- Extranjeros que hayan vivido más de cinco años en Chile.
- Extranjeros hijos de chilenos que hayan vivido más de un año en Chile.
- Extranjeros nacionalizados por gracia.

¿Qué autoridades se eligen por medio de votación popular en Chile?

- Presidente de la República.
- Miembros del Senado y la Cámara de Diputados.
- Gobernadores y consejeros regionales.
- Alcaldes y concejales.

¿Quiénes no pueden votar en Chile?

- Personas declaradas dementes.
- Personas acusadas o condenadas por un delito terrorista o pena aflictiva.
- Personas que hayan perdido la nacionalidad chilena.
- Personas sancionadas por el Tribunal Constitucional por promover instituciones antidemocráticas.

¿Qué pasa si necesito ayuda?

A las personas en situación de discapacidad se les permite ir acompañados de un mayor de edad hasta la mesa de votación e ingresar con él a la cámara secreta. También pueden solicitar, mediante lengua de señas o por escrito al presidente de la mesa, ser asistido en el mismo acto de votar.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (s. i). *Cómo votar*. Recuperado de <https://bit.ly/3miYgmT>

Vocabulario

Organizaciones de la sociedad civil: agrupaciones ciudadanas autónomas, públicas o privadas, sin fines de lucro, con una misión definida y en busca del bien común.

Estado de derecho: principio de gobierno en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes.

Recurso 2 ¿Por qué es importante votar?

Considerando los altos niveles de abstención que existen en Chile y el mundo, la respuesta a esta pregunta es de suma importancia para el futuro de la democracia. Para hacerlo, citamos una guía elaborada por el Servicio Electoral de Chile.

Las personas tienen poder. Hay poder en la gente cuando se une y vota, permanece atento a lo que hacen las autoridades y sigue votando y participando. Aumentar el número de votantes en cada elección significa una mejor representación, más ayuda económica para las comunas y sectores más necesitados, es buscar una forma de luchar por buscar una mejor calidad de vida.



9 razones para votar

- 1 **Votar es un derecho.** La conquista del derecho a voto en Chile ha sido un camino largo y lleno de hitos. Por tanto, no se debe desperdiciar el esfuerzo realizado por otras personas para conseguir este derecho humano.
- 2 **Si no votas, alguien más decidirá por ti.** El votar solo toma unos cuantos minutos, pero el efecto del voto durará hasta el término del período del candidato. La persona elegida decidirá por el votante.
- 3 **Votar afectará el medioambiente.** Las personas elegidas en las votaciones decidirán cómo se realizará el cuidado y protección del medioambiente. Por tales motivos, es fundamental conocer los programas de gobierno, las propuestas de los senadores, diputados y alcaldes.
- 4 **Votar afectará tu trabajo.** Al votar por candidatos, ellos tomarán decisiones que afectarán el salario mínimo, las condiciones laborales, las horas de trabajo, la equidad en salarios y seguridad en caso de cesantía.
- 5 **Vota para mejorar la educación de tus hijos.** Los representantes políticos también tomarán decisiones en temas de presupuesto e inversión dirigido a tu educación y la carrera que elijas tú y la forma como podrá financiarla tu familia, afectando el futuro de todos.
- 6 **Tu salud y la de tu familia, así como las pensiones de tus padres y abuelos, también serán afectadas por el voto y la decisión que tomes.** Tu voto dará poder a las autoridades que se elijan para tomar medidas y dictar leyes que vayan en beneficio de todos.
- 7 **El voto afectará la seguridad social.** El presidente y los miembros del Congreso electos tomarán decisiones relacionadas con tu sueldo, los descuentos obligatorios (AFP, Fonasa o Isapres), Seguro de Cesantía (AFC), impuestos a la renta y otros temas.
- 8 **Vota para mejorar las calles y carreteras.** Las personas que tú eliges tomarán las decisiones que influirán directamente en la calidad de nuestras carreteras y el transporte público y sus tarifas.
- 9 **Vota para una mejor seguridad en tu comunidad.** Las autoridades del país son quienes trabajarán en todo lo relacionado con la seguridad y contra la delincuencia.

Adaptado de Servel (s. i) *Guía del estudiante. Enseñanza media. ¿Por qué hay que votar?* Recuperado de <https://bit.ly/3z1NSF3>

Actividades

- 1 Analiza los **Recursos 1 y 2**, luego responde:
 - a. Redacta un argumento fundamentado sobre la importancia de los requerimientos y características para votar en Chile.
 - b. Redacta un argumento fundamentado sobre la importancia de ejercer tu derecho a voto.
- 2 Analiza el **Recurso 2**, elige una de las razones que señala sobre la importancia de votar e investiga sobre sus implicancias concretas redactando un párrafo de media página.
- 3 Considerando todos los **Recursos**, responde: ¿cuál es relación entre Estado de derecho y el voto?

¿Cómo funciona el sistema de partidos políticos en Chile?

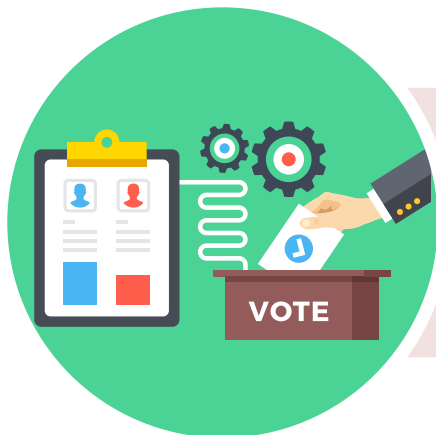
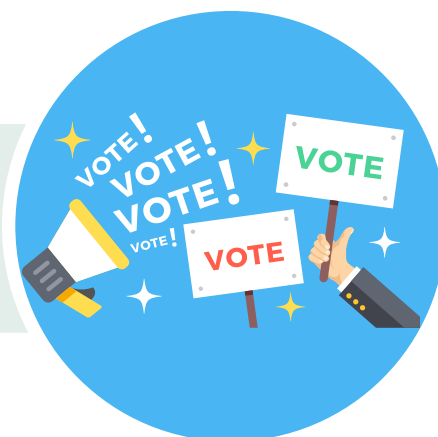
La función de los partidos políticos en cualquier democracia es **representar a sus ciudadanos** en cargos de elección popular, promoviendo en paz distintas tendencias políticas. En Chile son asociaciones voluntarias organizadas de forma libre y democrática, cuentan con personalidad jurídica y las integran personas naturales con similares principios ideológicos y políticos. Su última finalidad es ejercer una legítima influencia en la conducción del Estado y las políticas públicas, pero siempre pensando en el bien común del país.

Recurso 1 ¿Quién regula a los partidos políticos?

Además de ser la primera autoridad de Chile en cuanto a elecciones, otra función del Servicio Electoral de Chile (Servel) es «supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las normas que regulen las actividades propias y ámbitos de acción de los partidos políticos, con pleno respeto por la autonomía de estos y su financiamiento». La siguiente infografía fue elaborada con información del Servel y la Biblioteca del Congreso Nacional.

¿Qué actividades son propias de los partidos políticos?

Aquellas destinadas a poner en práctica sus principios, postulados y programas, para lo cual podrán participar en los procesos electorales y en los plebiscitos, así como también en el debate legislativo mediante sus representantes electos.



¿Cómo funciona la organización de un partido?

Deben establecer un órgano ejecutivo, un órgano intermedio colegiado, un tribunal supremo y tribunales regionales. Asimismo, un órgano ejecutivo e intermedio colegiado por cada región donde esté constituido. Cualquier ciudadano con derecho a sufragio o extranjero avecindado por más de cinco años en el país puede pertenecer a alguna colectividad política.

¿Cómo se financia un partido?

Los ingresos de los partidos políticos están constituidos por: las cotizaciones de sus afiliados, donaciones, los frutos de su patrimonio, aportes en dinero que les efectúen personas naturales que no superen los máximos que establece la ley y por un aporte fiscal anual, en el caso que cumplan con los requisitos para optar y recibirlo. No podrán recibir aportes de cualquier persona jurídica y sólo podrán recibir ingresos de origen nacional.



Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 2 El fenómeno de los independientes

Durante los últimos años, y con especial fuerza tras la elección de constituyentes de 2021, los candidatos independientes (que no forman parte de ningún partido político) han ganado cada vez más protagonismo. Aquí citamos una nota periodística del diario digital inglés BBC News sobre dicha elección.

Los candidatos ajenos a los partidos políticos son los grandes ganadores en los históricos comicios de este fin de semana en Chile para elegir a la Convención encargada de redactar una nueva Constitución para el país. Los independientes logran casi un tercio de los puestos (48 escaños), en unas elecciones en las que los partidos políticos tradicionales obtienen una representación muy inferior a la esperada.

La suma de los independientes con las dos grandes listas de la oposición (Apruebo Dignidad, con 28 escaños, y Lista del Apruebo, con 25) supera los dos tercios de los 155 escaños de la Convención, que contará con 17 cupos reservados para los pueblos indígenas y tendrá paridad entre hombres y mujeres, algo inédito en el mundo. «El sistema político se está reconfigurando», le dijo a la agencia AFP Mireya Dávila, del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. «La fuerza electoral de los independientes es mucho mayor de lo que se pensaba».

Participación 42,5% 6.334.581 votos

Vamos por Chile 37

Apruebo Dignidad 28

Apruebo 25

INDEPENDIENTES

Del Pueblo 24

Nueva Constitución 11

Otros 30

17 Pueblos indígenas

Adaptado de BBC News (2021). *Elecciones en Chile: candidatos independientes y de la oposición dominan la asamblea que redactará la nueva Constitución*. Recuperado de <https://bbc.in/3GtPnyL>

Recurso 3 ¿Cómo puedo participar en un partido político?

Los partidos políticos son asociaciones autónomas y voluntarias organizadas democráticamente, dotadas de personalidad jurídica e integradas por personas naturales que comparten unos mismos principios ideológicos y políticos.

¿Cómo puedo afiliarme a un partido?

Cualquier ciudadano con derecho a sufragio o extranjero vecindado por más de cinco años en el país que desee pertenecer a alguna colectividad política, debe presentarse ante el partido político de su interés, acompañando los antecedentes que cada colectividad determine.

¿Qué actividades realizan los partidos?

- Difundir ante los ciudadanos y habitantes del país sus declaraciones de principios y sus políticas y programas de conducción del Estado.
- Cooperar, a requerimiento de las autoridades electas, en las labores que éstos desarrollen.
- Contribuir a la formación de ciudadanos capacitados para asumir responsabilidades públicas.
- Contribuir a la formación política y cívica de la ciudadanía y de sus afiliados.
- Promover la interrelación activa y continua entre la ciudadanía y las instituciones del Estado.
- Realizar encuentros, conferencias, cursos, seminarios e investigaciones.

Adaptado de Servel. *Partidos políticos*. Recuperado de <https://bit.ly/3FKexbn>

Actividades

- 1 Guíate por el **Recurso 1** y describe con tus propias palabras: ¿cómo funciona un partido político en Chile?
- 2 Junto a un compañero, analicen el **Recurso 2** y debatan sobre la siguiente pregunta: ¿qué ventajas y desafíos representa ser un candidato independiente?
- 3 Analiza el **Recurso 3** y responde: ¿cómo aportan los partidos políticos a la institucionalidad democrática?

¿Cómo se organiza nuestro sistema de representación democrática?

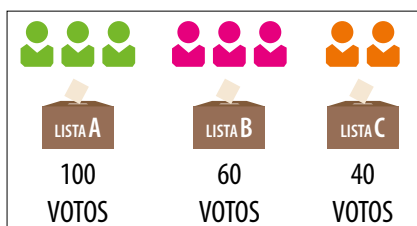
Como has aprendido previamente, Chile se define como una **república democrática**, es decir, debe asegurar el pleno cumplimiento de los principios de separación de poderes, elegibilidad de las autoridades y participación de la ciudadanía. En ese sentido, la representación democrática resulta fundamental para asegurar la distribución del poder y la legitimidad del contrato social.

Recurso 1 El nuevo sistema electoral

El año 2015, Chile abandona el sistema binominal por el llamado D'Hont, incluyendo también nueva ley de cuotas que obliga a los partidos políticos a presentar un porcentaje de candidatas mujeres no menor a 40 %.

El método D'Hont

- Este sistema permite obtener el número de cargos electos asignados a las candidaturas en proporción a los votos conseguidos. Veamos un ejemplo.
- El total de los votos de cada lista se dividirá por la cantidad de cargos que corresponda elegir. Por ejemplo, **cinco cargos**.



	CANTIDAD DE CARGOS				
	1	2	3	4	5
LISTA A 100 VOTOS	100	50	33	25	20
LISTA B 60 VOTOS	60	30	20	15	12
LISTA C 40 VOTOS	40	20	13	10	8

- Los números resultantes de esta división se establecen en orden decreciente hasta el número de cargos en cada distrito o circunscripción.

	CANTIDAD DE CARGOS				
	1	2	3	4	5
LISTA A 100 VOTOS	100	50	33	25	20
LISTA B 60 VOTOS	60	30	20	15	12
LISTA C 40 VOTOS	40	20	13	10	8

- En este ejemplo, los cinco primeros resultados más altos serán los elegidos.

1º	100	LISTA A	
2º	60	LISTA B	
3º	50	LISTA A	
4º	40	LISTA C	
5º	33	LISTA A	

Adaptado de Cooperativa. (2015). *Reforma al sistema electoral*. Recuperado de <https://bit.ly/3olWtyo>

Recurso 2 ¿Voto voluntario o voto obligatorio?

Desde 2012 todos los mayores de 18 años que cumplen con los requisitos para sufragar quedan inscritos automáticamente en el registro electoral. Además, el acto de votar pasó de ser obligatorio a voluntario.

Con el voto obligatorio, en las elecciones entre 1989 y 2009 la participación se mantuvo entre 87% y 58% (sobre los inscritos y no sobre la población en edad de votar). El sufragio voluntario debutó en las elecciones municipales de 2012, luego de un acuerdo transversal. La clase política apostaba a incentivar la participación de los jóvenes, pero pronto se percató de que se trataba de un error. Lo reconoció la propia presidenta Michelle Bachelet, en cuyo Gobierno se promulgó la ley. En las siguientes municipales de 2016 se alcanzó un récord de baja concurrencia, con un 36%. El actual Parlamento fue electo en 2017 con el 48% de participación y en las presidenciales de 2017 hubo un 48% en primera vuelta y un 50% en el balotaje, donde resultó electo el presidente Sebastián Piñera.

Luego de las revueltas sociales de 2019, la abstención no ha variado mayormente, por lo que los especialistas la califican de estructural.

Montes, R. (2021). Chile analiza la vuelta al voto obligatorio para combatir la abstención electoral. *El País*. Recuperado de <https://bit.ly/3CibRzR>

Recurso 3 ¿Cómo funcionan las votaciones en Chile?

Chile ha sido reconocido a nivel mundial por sus elecciones eficientes y con altos niveles de transparencia gracias a la labor de muchas personas anónimas que participan en ellas y al Servicio Electoral, una de las instituciones más valoradas por la ciudadanía.

¿Quiénes son los apoderados de mesa?

Son los representantes de cada partido político o candidatura independiente, con derecho a voz, pero sin voto, que asiste a las actuaciones de las Mesas Receptoras de Sufragios para observar el proceso electoral. Para ser nombrado apoderado, solo se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio.

¿Qué es un vocal de mesa?

Es el ciudadano designado por la Junta Electoral para cumplir la función de recibir los votos que emitan los electores y de realizar el primer escrutinio. Cada Mesa Receptora de Sufragios se compone de cinco vocales.

¿Puedo estar presente en el escrutinio de votos?

Sí, los escrutinios en los locales de votación son públicos, por lo tanto pueden ser presenciados no sólo por los vocales de Mesas y los apoderados de los candidatos, sino que por cualquier persona que así lo desee.

¿Quién es el miembro del Colegio Escrutador?

Es el ciudadano designado por la Junta Electoral para cumplir la función de reunir las actas de los escrutinios realizados en las Mesas Receptoras de Sufragios y sumar los votos que en ellas se consignan.

Los Colegios Escrutadores son determinados por resolución del Servicio Electoral, que indica la localidad de funcionamiento y la cantidad de Mesas que les corresponderá escrutar. No podrán escrutar más de 200 Mesas receptoras, así como tampoco deliberar ni resolver sobre cuestión alguna relativa a la validez de la votación.

Adaptado de Servel. *Preguntas frecuentes*. Recuperado de <https://bit.ly/3r6B1PG>

Recurso 4 Representación y escaños reservados

Entre la firma del «Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución» de noviembre 2019 y el Plebiscito Nacional de octubre de 2020, el poder legislativo debió resolver variados aspectos específicos sobre representación popular, como la creación de escaños reservados para pueblos originarios, paridad de género en las postulaciones y participación en listas para las personas independientes.

Escaños reservados

Pueblo Mapuche: 7	Pueblo Rapa Nui: 1
Pueblo Aymara: 2	Pueblo Yagán: 1
Pueblo Lickanantay: 1	Pueblo Kawésqar: 1
Pueblo Colla: 1	Pueblo Diaguita: 1
Pueblo Quechua: 1	Pueblo Chango: 1

Senado (2020). *Ya es una realidad: escaños reservados para pueblos originarios en la Convención Constituyente*. Recuperado de <https://bit.ly/2VTWHAZ>

Actividades

- 1 En parejas, analicen los **Recursos 1 y 2** y lleguen a un acuerdo sobre los cambios más importantes que han significado las modificaciones al sistema electoral.
- 2 En grupos, debatan sobre el título del **Recurso 2** y elaboren dos hipótesis fundamentadas sobre si el voto en Chile debería ser voluntario u obligatorio.
- 3 ¿Cuál es la importancia de cargos como los apoderados y vocales de mesa (**Recurso 3**)?
- 4 Junto con todo el curso, debatan sobre el **Recurso 4** y expongan sus opiniones personales en relación con la existencia de los escaños reservados en la Convención Constitucional.

¿Cómo mejorar la institucionalidad democrática en Chile?

La democracia chilena ha ido evolucionando desde la instauración de la República, especialmente desde la Constitución de 1833. Nuestra tradición democrática se restituyó en el año 1990 y, desde entonces, Chile ha avanzado hacia una sociedad cada vez más democrática. ¿Cómo podemos mejorar nuestra representatividad, participación ciudadana y dignidad del ser humano? En estas páginas te guiamos para debatir con tu curso sobre esta pregunta.

Paso 1 Preparación

El buen funcionamiento de un debate depende en gran medida de su preparación, incluyendo sus aspectos operativos. Por ejemplo:

¿Cómo se organiza un debate escolar?

Qué	Cuándo	Dónde	Quiénes	Moderador	Reglas
					
Temas que se debatirán	Fecha de alguna clase	Lugar de la escuela	Definir equipo	Rol del docente	Tiempo de las intervenciones

Paso 2 Investigación

Luego de definir el tema para el debate, se debe presentar una tesis que sirva para marcar posiciones. Los equipos no necesitan estar enfrentados en sus opiniones, aunque la idea sí es intercambiar tanto acuerdos como desacuerdos. Para este debate los equipos pueden elegir algunos de los siguientes temas o proponer alguno propio, siempre y cuando el docente lo apruebe. Luego, el equipo deberá investigarlo y definir sus tesis.

¿Cómo mejorar el sistema electoral?	¿Cómo mejorar el sistema de partidos?	¿Cómo mejorar la representación de las mujeres?	¿Cómo promover la participación de los ciudadanos?
-------------------------------------	---------------------------------------	---	--

Paso 3 Argumentación

Una vez que hayan elegido los temas e investigado las tesis, los equipos deben reunirse para acordar sus argumentaciones sobre cada posición. Pueden guiarse por el siguiente ejemplo.

¿Cómo se argumenta una idea?

Para argumentar en un debate es muy importante que puedas comunicar tus opiniones de manera fundada, para lo que debes **respaldar tus ideas con datos, fuentes, revisiones bibliográficas**. Si quieres, revisa el modelamiento de las páginas 30 y 31 sobre **elaborar interpretaciones y argumentos**.



Paso 4 Evaluación

Una vez terminadas las argumentaciones y contrargumentaciones, se debe resolver el debate. Para ello, hay dos opciones: puede haber un jurado definido previamente o puede ser el público presente el que asuma ese rol. Como referencia pueden usar el siguiente ejemplo:

¿Cómo evaluó un debate?

Para realizar la evaluación y poder resolver qué equipo ganó el debate, es importante que los criterios que utilizará el jurado o los asistentes existan desde antes y sean de público conocimiento, pues esto también ayudará a las personas que participen del debate a organizar de mejor manera su trabajo. Por ejemplo, mediante una tabla predefinida y acordada como la siguiente.



Evalúa el debate		Marca el mejor desempeño	
Criterio	Descriptor	Grupo 1	Grupo 2
Organización	El grupo se organizó adecuadamente, lo que quedó demostrado en los roles que asumieron los integrantes.	Copia esta tabla y responde	Copia esta tabla y responde
Argumentos	Los argumentos fueron respaldados por evidencia, revisión de fuentes o referencias a estudios y datos pertinentes.	Copia esta tabla y responde	Copia esta tabla y responde
Comunicación	Las opiniones fueron claras y no redundantes, logrando explicar cabalmente sus ideas.	Copia esta tabla y responde	Copia esta tabla y responde



AHORA HAZLO TÚ

Actividades

- 1 Como curso, sigan los pasos para desarrollar su propio debate. Al finalizar, evalúen su desempeño y anoten los resultados en la pizarra. Por último, respondan mediante un acuerdo: ¿cuáles fueron los mejores argumentos?

¿Cómo participar en tu colegio?

Sabemos que en una democracia la participación ciudadana es fundamental, pero ¿qué significa? Participar es tener la posibilidad real de formar parte en la toma de decisiones sobre asuntos públicos o comunes. De esta manera, participar también significa asumir un compromiso de mejorar la sociedad, admitiendo que nuestras acciones tienen un impacto en la comunidad, región o país, dependiendo de la escala en que se participe.

Recurso 1 Formas y mecanismos de participación

Estos se expresan de diversas maneras. En el siguiente recurso gráfico se muestran algunas de ellas:



Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 2 Espacios de participación escolar

Los centros de estudiantes son una instancia de participación democrática al interior de los colegios. Están regulados por el Decreto nº 524, el cual señala los distintos espacios de participación que los conforman.

Directiva:

su función es liderar el centro de estudiantes y representar a sus compañeros ante la dirección, el consejo de profesores y el centro de padres.

Consejo de

delegados de curso:

formado por los presidentes o delegados de cada curso. Elabora el reglamento interno del centro de estudiantes.

Asamblea general:

la integran todos los estudiantes de la escuela. Debe reunirse al menos una vez al año.



Junta electoral:

es el organismo estudiantil que organiza todas las elecciones que se realicen al interior del establecimiento y vigila que se desarrollen de manera adecuada y conforme al reglamento.

Consejo de curso:

es una instancia de participación de cada curso, el cual escoge a su directiva democráticamente.

Consejo escolar:

está compuesto por representantes de los estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, profesores, directivos y sostenedores. El director de la escuela debe convocarlo al menos cuatro veces al año.

Cifuentes, P. y Castro, L. (2014). *Marco normativo de las organizaciones estudiantiles en el ámbito de la Educación Escolar*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional.

Actividades

- 1 En parejas, observen el **Recurso 1** y dialoguen sobre los mecanismos y formas de participación que consideren más valorables. Luego, compartan sus reflexiones en una plenaria con el curso.
- 2 A partir de ambos recursos, respondan en las mismas parejas: ¿qué mecanismos de participación existen en su colegio?, ¿de qué forma participan ustedes en la comunidad escolar?, ¿consideran que los centros de estudiantes son un aporte real a la vida estudiantil?, ¿por qué?

¿Cómo participar para construir un país más justo?

Además de las instancias de participación que ya hemos revisado, existen muchas otras formas de participar en búsqueda del bien común. En esta página te presentamos algunas de ellas.

Recurso 1 Las Brigadas Juveniles

Bomberos de Chile es una de las instituciones con mayor convocatoria de voluntarios entre jóvenes y adolescentes.



Las Brigadas Juveniles se componen de jóvenes (hombres y mujeres) que aún no cumplen la edad reglamentaria para ser bomberos y para quienes existe un grupo de instructores con experiencia, encargados de la formación, orientación y disciplina de los brigadieres. Para profundizar en esta materia se conversó con el Inspector del Departamento Nacional de Brigadas, Hernán Díaz. «A partir de los encuentros juveniles de brigadas pudimos hacer varios estudios, que demostraron que son la institución que tiene más jóvenes en Chile, incluso más que los Guías y Scout, que solo consideran el rango entre los 15 y los 18 años», destaca Díaz. Las brigadas trabajan muchas veces por el entusiasmo de un voluntario o de la administración de turno.

Bomberos de Chile (2017). Brigadas Juveniles: El presente de Bomberos de Chile. *Revista Bomberos de Chile* 47.

Recurso 2 ¿Qué es el «Servicio País»?

El programa Servicio País fue creado en 1994, junto con la Fundación para la Superación de la Pobreza, para promover el compromiso social de los jóvenes para redistribuir y descentralizar el conocimiento en Chile. Aquí citamos una de sus iniciativas recientes.

Más de 140 voluntarios de Servicio País participaron en proyecto de acompañamiento telefónico a adultos mayores

231 personas mayores, pertenecientes a 27 comunas de Chile, fueron parte de esta iniciativa que tuvo como objetivo estrechar lazos en el contexto de la pandemia. Una llamada telefónica, escuchar, acompañarse. Esos son los conceptos que cruzaron un proyecto de voluntariado inédito del programa Servicio País de la Fundación Superación de la Pobreza, denominado Acompañamiento Telefónico a Adultos Mayores, que logró convocar a 149 voluntarios y voluntarias a lo largo de Chile.

Fundación Superación de la Pobreza (2021). *Más de 140 voluntarios de Servicio País participaron en proyecto de acompañamiento telefónico a adultos mayores.* Recuperado de <https://bit.ly/3EligM9>



Actividades

- 1 A partir de los **Recursos**, respondan en parejas: ¿qué les parecen iniciativas como las Brigadas Juveniles y el Servicio País? ¿Cuál consideran que es su importancia?
- 2 En grupos lean y analicen los **Recursos**. Luego, dialoguen sobre qué acciones similares a las mostradas conocen y/o estarían dispuestos a realizar. Justifiquen su respuesta.

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que se debe seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1** Lee el siguiente **Recurso** y responde.

Recurso 1 Las instituciones públicas vinculadas al Poder Ejecutivo

En Chile, las instituciones públicas que están vinculadas solo al poder ejecutivo son las siguientes:

N°	Nombre	Función
1	Presidencia de la República	Institución que representa al Estado y dirige al Gobierno.
24	Ministerios	Instituciones que conducen las políticas del gobierno central.
162	Servicios públicos	Instituciones encargadas de satisfacer las necesidades colectivas de la población.
16	Delegaciones presidenciales	Instituciones encargadas de coordinar los servicios públicos en las regiones.
16	Gobernaciones regionales	Instituciones que ejercen el gobierno regional.
345	Municipalidades	Instituciones descentralizadas que gobiernan y administran las comunas.

Tabla elaborada a partir de la información disponible en <https://www.gob.cl/instituciones/>

- De las instituciones públicas mencionadas, ¿cuáles cargos son elegidos por votación popular? ¿Cuáles no?
- ¿Quién es el gobernador de tu región? ¿Qué función realiza?
- Averigua sobre tu alcalde y sus concejales. ¿Cuándo fueron elegidos? ¿Qué votación obtuvieron?

- 2** Responde:

- ¿Por qué es importante que el sistema electoral cuente con mecanismos de corrección por género?
- ¿Cuáles son las características del sistema de partidos políticos en Chile?
- ¿Qué partidos políticos están vigentes hoy día en Chile? Investiga sobre su fundación y cuáles son sus principales ideas.

¿Qué brechas debemos superar para participar?

ruta de viaje



¿Cómo parto?

a. ¿Cómo participan los jóvenes? **b.** ¿Cómo se clasifican las formas de participación? **c.** ¿Qué relación existe entre ciudadanía, democracia y participación?

¿Cuáles son mis expectativas?

a. ¿Qué instancias de participación hay en tu entorno? **b.** ¿Cuáles son los temas que te convocan a participar?

En el correcto funcionamiento institucional se pone en juego la **credibilidad y confianza** de la ciudadanía en la democracia, por lo que es fundamental que las instituciones democráticas sean auditadas y rindan cuentas. En la mayoría de los casos la institucionalidad democrática de un país está consagrada en su Constitución y definida en una serie de leyes específicas que regulan su funcionamiento y **transparencia**.

Como vimos en la primera lección, las instituciones democráticas le entregan a la ciudadanía un amplio universo para su participación democrática, aunque también es importante notar que ellas, por sí mismas, **no la garantizan**. La participación depende en primer lugar de cada persona, por lo que fenómenos como la desafección o desconfianza hacia las instituciones son uno de sus principales riesgos.

Recurso 1

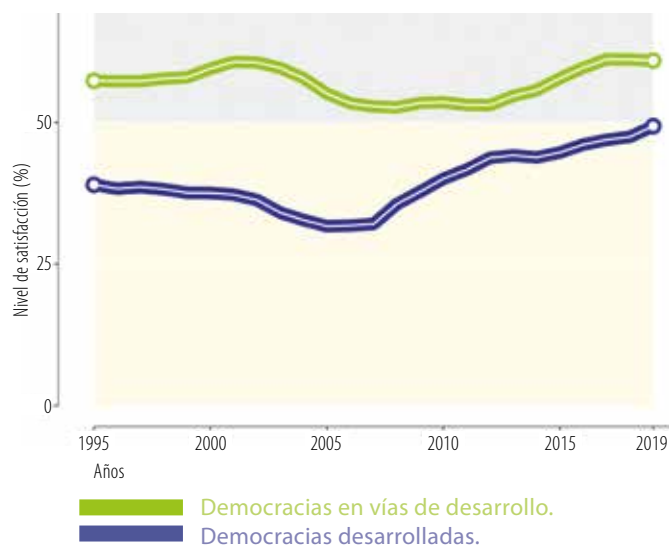
La insatisfacción con la democracia en el mundo

El siguiente extracto es parte del informe anual que realiza la Universidad de Cambridge sobre la satisfacción global con la democracia correspondiente al año 2020.

Si bien la insatisfacción con la democracia existe tanto en países desarrollados como no desarrollados, existen importantes diferencias entre ambos. En países democráticos en vías de desarrollo pertenecientes a América Latina, África y Europa del Este, los niveles de descontento son altos, aunque solo han aumentado ligeramente en el último cuarto de siglo. En las democracias desarrolladas, por el contrario, el nivel de satisfacción pública se ha erosionado desde la década de 1990. (...) Esto implica que países que previamente se consideraban democráticamente consolidados (como Grecia, Chile e incluso los Estados Unidos), pueden haberse «desconsolidado» en los años recientes.

Traducido y adaptado de Foa, R., Klassen, A., Slade, M., Rand, A. y R. Collins. (2020). *The Global Satisfaction with Democracy Report 2020*. Cambridge: Centre for the Future of Democracy.

Cambios en los niveles de satisfacción con la democracia entre democracias desarrolladas y en vías de desarrollo (1995-2019)



Vocabulario

Confianza: referida a lo político, tiene que ver con las percepciones positivas que sientan las personas hacia la democracia.

Transparencia: es un principio que, aplicado a la función pública, asegura a las personas el derecho al acceso a la información de las actuaciones y procedimientos de los órganos del Estado.

Recurso 2

¿Qué factores afectan la confianza en la democracia?

En este recurso citamos dos fragmentos: parte de un artículo académico sobre el estallido social ocurrido en Chile durante 2019 y algunos de los resultados de la Encuesta Bicentenario UC 2020 sobre la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

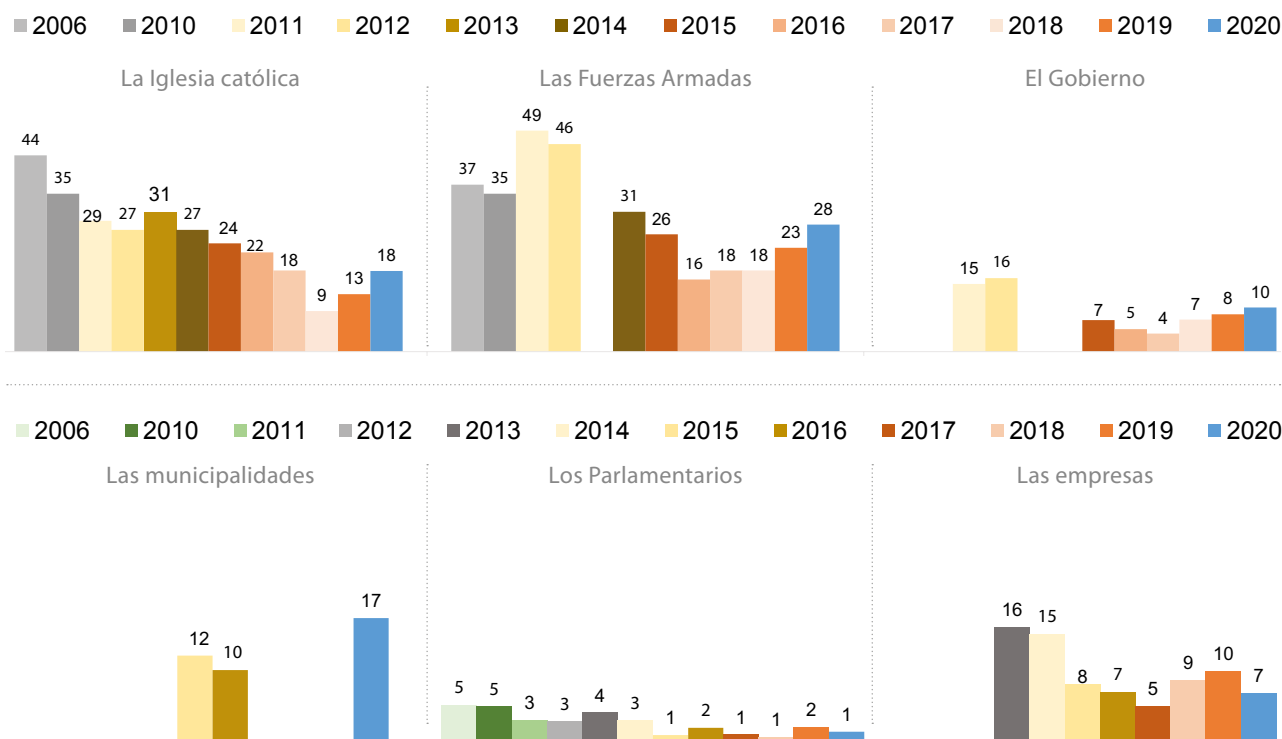
Si bien el estallido social del 18 de octubre de 2019 tomó por sorpresa a la clase política, existían antecedentes para anticipar (...) una revuelta social de esta envergadura. (...) sugiero cuatro «crisis» que explican la convulsión social del país. Primero, una crisis de participación que se vio agudizada por la instauración del voto voluntario en 2012. Segundo, una crisis de representación reflejada en la menor adhesión a partidos y en la pérdida de confianza a instituciones claves de la democracia (gobierno, tribunales, Congreso). Tercero, una crisis de confianza en instituciones de orden público y de orden social (Carabineros e Iglesias). Cuarto, una crisis de probidad pública y privada reflejada en el incremento de casos de financiamiento irregular de las campañas políticas y colusiones empresariales.

Kiuroga, M. M. (2020). Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político* 33(98).

En general, ¿cuánto confía en las siguientes instituciones?

Base: Total muestra.

% Mucha confianza + Bastante confianza



*los índices que no tienen resultados (sin barra) es porque no se efectuó la pregunta.

Pontificia Universidad Católica (2020). *Encuesta Nacional Bicentenario UC 2020*. Recuperado de <https://bit.ly/3ErH5pX>

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1**, luego responde: ¿cómo explicarías la baja calificación de la democracia en Chile? Elabora un argumento fundamentado.
- 2 En grupos de tres o cuatro, analicen el **Recurso 2**. Luego respondan de manera conjunta: ¿qué instituciones generan más y menos confianza en la ciudadanía? ¿Cómo podrías explicarlo? Redacta una hipótesis fundamentada.

¿Más justicia social significa mejor democracia?

Para comprender qué es la justicia social, es necesario situarse desde un enfoque de derechos humanos, pues todos aquellos derechos consagrados que no son satisfechos por los Estados se expresan luego en **inequidades** que afectan profundamente al sistema democrático. Estas inequidades se transforman en injusticias cuando se perpetúan en el tiempo, por ejemplo: la pobreza, los conflictos y la discriminación. Estas injusticias pueden

ser revertidas, modificadas o mitigadas a través de políticas públicas y la acción de la sociedad civil. En Chile, en las últimas décadas, se han desarrollado políticas públicas orientadas a lograr una mayor justicia social. Si bien, aún quedan grandes desafíos, en comparación con otros países latinoamericanos, Chile muestra avances en la disminución de la pobreza, en el alcance de los servicios básicos y en el acceso a la educación en todos sus niveles.

Recurso 1 Enseñar y aprender sobre la justicia social

La Unicef ha definido una serie de conocimientos, actitudes y competencias que niños, niñas y adolescentes debieran desarrollar en su etapa formativa sobre la justicia social.



CONOCIMIENTOS

Conocer los principios universalmente aceptados de los derechos humanos y de la justicia.

Conocer las situaciones actuales en las que los derechos humanos no se reconocen y la justicia social no es accesible para todos tanto en el entorno cercano como en el mundo.

Entender que los comportamientos, las actitudes y las estructuras, ya sean personales, institucionales o sociales, pueden promover o negar la justicia social.

ACTITUDES

Comprometerse tanto a defender un derecho como a aceptar y cumplir con las responsabilidades asociadas a él.

Desarrollar empatía con quienes son víctimas de injusticia.



Comprometerse tanto a defender un derecho como a aceptar y cumplir con las responsabilidades asociadas a él.

COMPETENCIAS

Poder aplicar ideales como la libertad, la igualdad y el respeto de la diversidad en clase y en la vida cotidiana, así como situarlos en el contexto mundial.

Ser capaz de defender eficazmente los derechos propios y los de los demás.

Ser capaz de asumir responsabilidad de las propias acciones.



Adaptado de Unicef (s. i.). *Día Mundial de la Justicia Social. 20 de febrero*. Recuperado de <https://bit.ly/3hSdltz>

Recurso 2 Chile, líder regional en esperanza de vida

Una mayor esperanza de vida implica también nuevos desafíos, como mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

GfK realizó una radiografía a la adultez mayor titulada “El Tercer Acto de la Vida”. En ella detallaron que según el estudio anual elaborado por la Organización Mundial de la Salud, OMS, Chile es el único país de la región que supera los 80 años de esperanza de vida media; registro que a nivel global logran sólo 29 países. Según el Banco Mundial, desde 1960 que la curva no se ha detenido y es más, la esperanza de vida de las mujeres romperá la barrera de los 90 años en 2030.

¿Qué factores tienen a Chile encabezando la lista de Latinoamérica? (...) el desarrollo de la medicina, la mayor y mejor cobertura de los servicios de salud, mejores condiciones sociales y culturales, y una mejor calidad de vida de la población, son algunos de los causantes de alcanzar más años de vida.

¿Qué provoca en los chilenos la idea de vivir muchos años? Al 61% de quienes viven en Chile les preocupa mucho su vejez, ya que muchos la ven como sinónimo de patologías, obsolescencia, exclusión, soledad y, por lo tanto, infelicidad. Pero todo lo anterior estaría cambiando (...)

(...) los principales desafíos que tenemos como país ante este segmento son: no excluirlos, asegurar el factor económico y el acceso a la salud para que todos tengan una buena vejez, dejar de verlo como un período de obsolescencia, sino que comenzar a verlo como una etapa más de la vida.

CNN Chile. (2018). *OMS: Chile es el país con mayor esperanza de vida en Latinoamérica*. Recuperado de <https://bit.ly/3mnKfnG>

Recurso 3 Justicia social, trabajo y globalización

El siguiente fragmento corresponde a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa.

Debido a la globalización es aún más necesario conseguir mejores resultados y que éstos se repartan de manera equitativa entre todos a fin de responder a la aspiración universal de justicia social, alcanzar el pleno empleo, asegurar la sostenibilidad de sociedades abiertas y de la economía mundial, lograr la cohesión social y luchar contra la pobreza y las desigualdades crecientes. (...) todos los Miembros de la Organización deben propiciar políticas basadas en los objetivos estratégicos, a saber, el empleo, la protección social, el diálogo social y los derechos en el trabajo. Al mismo tiempo, hace hincapié en la importancia de un enfoque holístico e integrado al reconocer que esos objetivos son «inseparables, están interrelacionados y se refuerzan mutuamente», garantizando la función de las normas internacionales del trabajo como medio útil para alcanzar todos esos objetivos.

OIT (2008). *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*. Recuperado de <https://bit.ly/3I55sfk>



📍 Sede de la OIT para el Cono Sur de América Latina, en Santiago de Chile.

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** y desarrolla una autoevaluación acerca de tus conocimientos, actitudes y competencias sobre la justicia social. Para eso, elabora una lista de cotejo y evalúa tu desempeño en cada descriptor.
- 2 ¿Cómo la justicia social impacta en la vida de las personas?, ¿qué políticas públicas crees que aportaron en el aumento de la esperanza de vida en Chile? Ejemplifica con el **Recurso 2**.
- 3 A partir del **Recurso 3**, escribe una columna de opinión sobre el desafío que plantea la OIT sobre justicia social y trabajo.

¿Cómo analizar de forma multidimensional un fenómeno social?

Muchos de los fenómenos sociales que constituyen desafíos actuales para los sistemas democráticos, como la pobreza, el resguardo del medioambiente, las demandas sociales u otros, se deben analizar de forma **multidimensional**, ya que así se puede comprender la realidad en su complejidad y, por tanto, las respuestas pueden ser mejores.

Por ejemplo, desde el año 2015 Chile cambió la forma en que mide la pobreza incorporando la metodología de «Pobreza multidimensional» que está compuesta por cinco indicadores principales: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social. Es decir, si antes la pobreza se concebía solo como una consecuencia de la falta de ingresos (una dimensión), ahora su comprensión es más auténtica y las respuestas son más eficientes, pues se logra ver la complejidad del fenómeno a partir de sus diversas dimensiones.

Paso 1 Identifica el fenómeno social del caso presentado.

En este caso: la contaminación del lago Panguipulli en 2017.

Recurso 1 Contaminación del lago Panguipulli

El 10 de julio 2017, la Superintendencia de Servicios Sanitarios recibe una denuncia por parte de la Gobernación Marítima de Valdivia, que acusaba a la empresa Essal por descargas no autorizadas de aguas servidas en el lago Panguipulli. Tras una serie de estudios y fiscalizaciones, se demuestran altos niveles de contaminación en el lago. Desde la empresa señalan como culpables al Mop y Serviu, por no contar con un sistema de drenaje de aguas lluvias, que serían las que habrían colapsado los colectores de aguas servidas, provocando el vertimiento. En julio de 2017, el alcalde de Panguipulli solicita formalmente a la Superintendencia de Medio Ambiente de Los Ríos la revocación de la calificación ambiental de la empresa sanitaria Essal, responsabilizándola por la contaminación del lago Panguipulli. El 26 de noviembre de 2017, el Frente Ambientalista de Panguipulli exige a las autoridades declarar alerta sanitaria por altos niveles de coliformes fecales en lago Panguipulli, evidenciados por un estudio de la Universidad Austral de Chile, que arrojó valores cinco veces superiores de contaminación por *Escherichia Coli* a lo permitido en la norma chilena para la utilización recreacional de las aguas. Ante esto, el alcalde de Panguipulli, Rodrigo Valdivia, desestimó la necesidad de declarar alerta sanitaria por la contaminación que estaría realizando la empresa Essal, señalando que la seremi de Salud habría descartado la contaminación de las aguas de esta zona.

INDH (2018). *Mapa de Conflictos socioambientales*. Recuperado de <https://bit.ly/3zD9x5n>

Paso 2 Reconoce a todos los actores que se relacionan con el caso presentado.

Cuando el caso no se refiere a actores concretos, puedes usar ejemplos o características.

En este caso: servicios públicos, autoridad marítima, empresa sanitaria, Ministerio de Obras Públicas, alcalde, organizaciones de la sociedad civil, Universidad Austral.

Paso 3 Clasifica a los actores según su dimensión.

Te puedes preguntar: ¿a qué dimensión de la vida en sociedad corresponden estos actores? Para eso, utilizamos una tabla en la que identifiques todas las dimensiones posibles y sus actores, ejemplos o características.

Dimensiones	Actores
<i>Política</i>	Servicios públicos, autoridad marítima, alcalde, MOP
<i>Económica</i>	Empresa sanitaria
<i>Social</i>	Organizaciones de la sociedad civil
<i>Cultural</i>	Universidad Austral

Paso 4

Problematiza la relación entre las dimensiones.

Formula preguntas que apunten a la explicación del fenómeno, como por ejemplo: ¿es solo un caso de contaminación? ¿Todos los actores intervinieron en el mismo sentido? ¿La solución dejó a todas las partes conformes?

Cuando has seguido todos estos pasos y concluyes que el mismo fenómeno tiene diversas expresiones, interpretaciones y refleja distintos intereses, significa que has logrado pensar multidimensionalmente.

En este caso: es mucho más que un caso de contaminación, pues involucró casi a la totalidad de la sociedad del sector. Además, cada agente actuó según sus propios intereses. Y finalmente, la decisión privilegió un interés comercial como el turismo al no declarar alerta sanitaria.

AHORA HAZLO TÚ

Recurso 2

La precariedad laboral en el mundo actual

Al hablar de precariedad laboral hay que tener en cuenta que las causas del fenómeno de la precarización son macroeconómicas y estructurales y se relacionan directamente con los comportamientos de las empresas para contrarrestar la reducción de las tasas de ganancia (...). Por lo mismo, se puede entender la precariedad como un proceso evolutivo que se perpetúa por factores económicos y que depende de las políticas públicas, marcos regulatorios y acciones de las personas (...). Por esta razón, el empleo precario es lícito y se termina naturalizando, aunque tenga repercusiones negativas sobre el sistema de relaciones de trabajo y sobre la vida y salud de los trabajadores (...).

(...) en la investigación científica se ha tendido a analizar a la precariedad laboral con indicadores unidimensionales, enfocándose en un elemento o dimensión de la precariedad, por ejemplo, hay investigaciones que se focalizan en la inseguridad (...), el tipo de contrato (...) o el bajo control en el trabajo y estrés laboral (...), argumentando que son éstas las que tienen una mayor incidencia en la vida y salud de los trabajadores, o por la disponibilidad de los datos. Sin embargo, la precariedad es un fenómeno heterogéneo, por lo que se debe entender como un continuo que se expresa en grados porque las mismas ocupaciones son heterogéneas entre sí por temas sectoriales, regionales y de composición de los trabajadores mismos (...). De hecho, la precariedad laboral es una condición estructural que atraviesa segmentos (...), es decir, la realidad es matizada, pues ni la precariedad e informalidad operan totalmente en negro [irregular], ni el sector formal opera de una manera completamente correcta (...). De esta manera, se comienza a ver la precariedad como un fenómeno multidimensional, pues la evidencia empírica indica que los elementos involucrados son múltiples (...). Es la combinación entre estos factores la que vendría a identificar a un trabajo precario (...). Esto se concreta en un concepto de precariedad laboral que viene de distintas investigaciones que dan cuenta de sus principales dimensiones, como lo es la temporalidad e inseguridad (que refiere al contrato y a la continuidad de la trayectoria laboral), la organizacional y vulnerabilidad de la situación de trabajo (condiciones de trabajo, relaciones de poder en el trabajo y control sobre el trabajo), el ingreso y su insuficiencia, y, finalmente, la social (la reducción de prestaciones y derechos) (...).

Dupré Álamos, M. S. (2019). *Salud, Precariedad Laboral y Contexto Macroeconómico Regional en Chile: Un Análisis Multinivel*. [Tesis de magíster]. Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** y desarrolla los cuatro pasos para aplicar el criterio de multidimensionalidad en ambos casos.
- 2 En parejas respondan: ¿por qué es necesario aplicar el criterio de multidimensionalidad para comprender y analizar estos casos?

¿Cómo superar las brechas sociales en democracia?

Las **brechas sociales** son uno de los grandes obstáculos para el desarrollo de cualquier sociedad democrática. Enfrentarlas le corresponde a la sociedad en su conjunto, a los privados y la sociedad civil, aunque es tarea del Estado proponer **políticas públicas** que apunten a su superación desde el gobierno. Si bien en las últimas décadas las brechas sociales han disminuido, su persistencia impacta de forma directa en las expectativas que tienen las personas sobre la democracia. Todas las brechas se pueden superar, pero para ello es preciso conocerlas, comprenderlas y analizarlas.

Recurso 1

La brecha entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo

Según datos **OCDE**, en Chile existe una brecha de género en la participación de la vida laboral que impacta negativamente a las mujeres, pues ellas participan del mercado laboral un 21 % menos que los hombres. Además, existe otra brecha en cuanto a los puestos de gerencia en las empresas, pues solo un 25,3 % de los cargos gerenciales son ocupados por mujeres. Y finalmente, según los mismos datos, la diferencia salarial entre hombres y mujeres que trabajan la misma cantidad de horas es de un 21,1 %.

ONU Mujeres. *Campaña por la Igualdad salarial*. Recuperado de <https://bit.ly/3xcoHNu>



A nivel mundial, las mujeres sólo ganan 77 céntimos por cada dólar que ganan los hombres.

LA BRECHA SALARIAL ES MAYOR EN EL CASO DE LAS MUJERES CON HIJAS E HIJOS

ÁFRICA SUBSAHARIANA

31%



CON HIJAS/HIJOS

4%



SIN HIJAS/HIJOS

ASIA MERIDIONAL

35%



CON HIJAS/HIJOS

14%



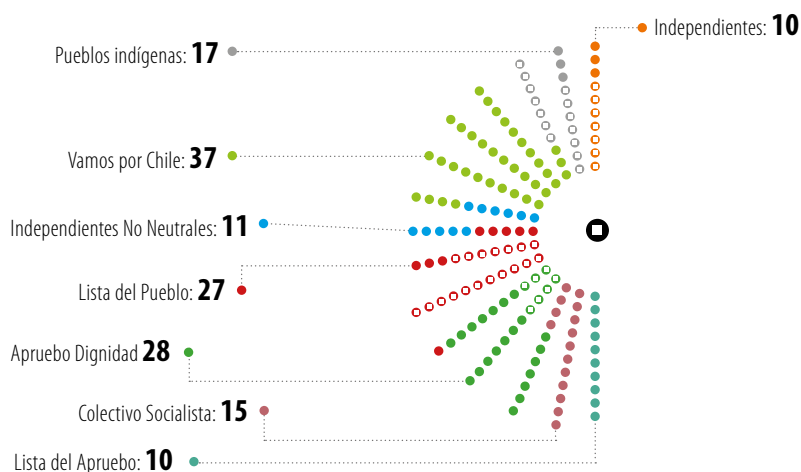
SIN HIJAS/HIJOS

Recurso 2

La brecha de participación

Instituciones como el PNUD sostienen que procesos como la creación de una nueva Constitución a través de una Convención Constituyente en muchos casos contribuye a incrementar la legitimidad de la institucionalidad democrática. Aquí mostramos los convencionales constituyentes electos en Chile durante el año 2021, divididos por alianzas o grupos políticos.

155 Constituyentes electos



Adaptado de Equipo de Política. (2021). *Cómo llegan las principales alianzas a la Convención Constitucional*. *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/3GuTrhN>

Vocabulario

Brechas sociales: es una forma de mencionar la desigualdad que se produce en las sociedades contemporáneas producto de la asimetría e inequidad entre grupos humanos.

Políticas públicas: son programas mediante los cuales un gobierno da respuestas sostenibles a las necesidades que presenta la sociedad.

OCDE: es una organización internacional dedicada a la cooperación económica a la que pertenece Chile desde 2010.



explorando_la_WEB

Para conocer sobre el funcionamiento o los detalles de la Convención Constitucional, visita: <https://www.chileconvencion.cl/>

Recurso 3 La brecha educativa

Un distinto acceso a educación de calidad puede tener un impacto muy grande en el desarrollo personal de cualquier persona. Aquí citamos una noticia sobre los resultados de la antigua prueba PSU en el año 2018.

Brecha en la educación: sólo el 30% de los estudiantes municipales que dio la PSU quedó seleccionado

Sólo el 30% de los estudiantes de colegios municipales que dio la PSU a fines de 2018 quedó seleccionado en las carreras universitarias a las que postularon. Las cifras contrastan con el 79% de los alumnos que salieron de establecimientos privados que fueron admitidos. Así lo revelan datos publicados por La Tercera, que detallan la situación de las postulaciones a universidades luego de que el Sistema Único de Admisión (SUA) y el Demre de la Universidad de Chile informaran a los estudiantes los resultados de sus postulaciones a las 41 universidades disponibles. (...) Del total de los que dieron la prueba, cerca de 108.000 venían de establecimientos municipales o estatales. De entre ellos sólo el 30% (poco más de 32.000) quedó seleccionado. En contraste, de entre los 107.688 que salieron de particulares subvencionados fueron admitidos 66.182, es decir, 43,5% de los inscritos. En el caso de los privados, la proporción asciende al 79%, con 24.567 alumnos admitidos.

Vega, M. (2019). Brecha en la educación: sólo el 30% de los estudiantes municipales que dio la PSU quedó seleccionado. *Biobio.cl*. Recuperado de <https://bit.ly/3GEPeYR>

Recurso 4 La brecha digital

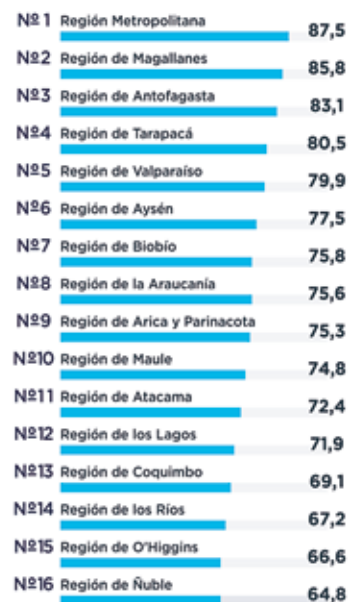
Si bien el uso de internet en Chile se ha masificado a una velocidad muy alta en los últimos diez años, aún está lejos de ser homogénea. Los datos demuestran que su acceso está mediado por variables económicas, espaciales y educativas.

Fundación País Digital (2020). *Brecha en el uso de internet. Desigualdad digital en el 2020*. Recuperado de <https://bit.ly/3xSZpVx>

Regiones con mayor uso de internet



Por regiones (%)



Actividades

- 1 Analiza los **Recursos 1, 3 y 4**. Luego, responde: ¿cuál es la importancia de superar estas brechas?
- 2 En grupos, analicen el **Recurso 2**. Respondan de manera conjunta: ¿por qué un proceso constituyente mejora la participación en una democracia?
- 3 Escoge uno de los recursos e investigalo. Propón una solución para la situación que elegiste. En tu propuesta, considera cómo pueden participar los privados, el Estado y la sociedad civil.

¿Cuáles son los conflictos que hay en mi entorno?

Los **conflictos** son parte de nuestra vida cotidiana. Nos enfrentamos a ellos en nuestros entornos más cercanos como la familia, los amigos y la escuela. Pero también están presentes a nivel social. Por eso se dice que forman parte de la vida democrática de un país. En una democracia saludable los conflictos se resuelven de manera respetuosa y a través de un diálogo entre las instituciones y la ciudadanía, respetando principios básicos, como el bien común y la **cohesión social**.

Recurso 1 Cartografía de conflictos socioambientales

El atlas de justicia ambiental es una iniciativa internacional financiada, entre otros, por la Unión Europea, para ser utilizado con fines educativos y de divulgación. En el caso chileno, su uso es recomendado por el Ministerio de Agricultura.

El atlas de justicia ambiental documenta y cataloga conflictos sociales en torno a temas ambientales. En todo el mundo las comunidades luchan por defender su tierra, aire, agua, bosques y sus medios de vida de proyectos dañinos y actividades extractivas con fuertes impactos ambientales y sociales: minería, represas, plantaciones de árboles, *fracking*, quema de gas, incineradores, etc. Como recursos necesarios para alimentar nuestra economía, avanzar a través de la cadena de productos básicos desde la extracción, el procesamiento y la eliminación, en cada etapa, los impactos ambientales se externalizan en las poblaciones más marginadas.

Centro de Información de Recursos Naturales (2015). *Atlas global de justicia ambiental*. Ministerio de Agricultura. Chile. Recuperado de <https://bit.ly/3EB23ST>



- Nuclear
- Extracción de minerales y materiales de construcción
- Gestión de residuos
- Biomasa y conflictos por la tierra (gestión forestal, agrícola, pesquera y ganadera)
- Combustibles fósiles y Justicia climática / energética
- Gestión del agua
- Infraestructura y ambiente construido
- Turismo recreación
- Conflictos por biodiversidad / conservación
- Conflictos industriales o servicios

Vocabulario

Conflicto: para la RAE tiene seis acepciones, y una de ellas es «problema, cuestión, materia de discusión».

Cohesión social: lazos que unen a los distintos miembros de una sociedad. Permite evaluar el grado de acuerdo entre los grupos sociales y la percepción de formar parte de un proyecto social, político o identitario.



explorando_la_WEB

Visita la página del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social, que es patrocinado por importantes universidades nacionales.

<https://bit.ly/3jVJbWY>

Recurso 2

¿Por qué el desarrollo sostenible es un desafío para la democracia?

La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU lo define como «*aquel que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*». En 2019 comienza a funcionar en Chile la institucionalidad pública a cargo de implementarlo.

Nueva institucionalidad de Agenda 2030 en Chile



Subsecretaría de Evaluación Social (2020). *Agenda 2030 en Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/3yRxIDx>

Recurso 3

¿Cómo podemos resolver conflictos?

Las técnicas de resolución pacífica de conflictos son una serie de estrategias y metodologías para abordar las partes de un conflicto de manera dialógica y activa. Entre ellas, y como recomendación de las Naciones Unidas, se encuentran la negociación, mediación y arbitraje.



Negociación

En esta estrategia las partes involucradas en un conflicto buscan soluciones alternativas y satisfactorias de acuerdo a sus intereses y sin menoscabar los intereses del otro.



Mediación

En esta estrategia, una persona o grupo externo al conflicto interviene y ayuda a las partes involucradas a llegar a una resolución del problema.



Arbitraje

En esta estrategia, un tercero, a quien se le ha atribuido poder, decide la resolución que le parezca justa en relación con el conflicto presentado.

Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Actividades

- 1 En parejas, analicen el **Recurso 1** y reconozcan qué características espaciales en común presentan los conflictos socioambientales en Sudamérica.
- 2 De forma individual, revisa el **Recurso 2** y responde las siguientes consultas: ¿cuál es la importancia que tiene el hecho de que Chile haya creado una institucionalidad específica para la Agenda 2030?, ¿por qué razón crees que los ministerios priorizados para acompañar el proceso fueron Medioambiente, Economía y Desarrollo Social?
- 3 En grupos de cuatro personas, lean el **Recurso 3**, y luego dialoguen sobre las formas de resolución de conflictos que ustedes emplean cuando se ven involucrados en problemas escolares o familiares.

Más participación, más democracia

Cuando la comunidad se compromete en una mayor participación, la democracia se fortalece. La ciudadanía puede participar en varios niveles, y a través de una nueva ley que norma y potencia la asociatividad entre las personas.

Recurso 1 Niveles de participación

Algunos investigadores han planteado que es posible clasificar los niveles de participación en la democracia y graduar cómo ellos son representativos de mayor o menor democracia.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN

Menos
democracia

Informativo	Consultivo	Deliberativo	Implicativo
- Publicidad - Sitios web	- Consejos ciudadanos - Audiencias públicas	- Referéndum - Presupuesto participativo	- Cuentas públicas - Contraloría social

Más
democracia

Elaborado a partir de Contreras y Montecinos (2019). Democracia y participación ciudadana: tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV (2).

Recurso 2 La Ley Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana

En Chile, en el año 2011 se promulgó una normativa que regula la participación ciudadana: la Ley 20500.

¿Qué áreas aborda?	¿Quiénes tienen derecho a asociarse?	¿Qué son las organizaciones de interés público?
a) Asociaciones entre las personas y el rol del Estado en el apoyo a la asociatividad. b) Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones, por lo tanto, indica que los órganos de la Administración del Estado deberán establecer cuáles son las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones sociales (...).	Todas las personas tienen el derecho de asociarse libremente entre ellas, con el propósito de alcanzar los fines que estimen, siempre y cuando estos sean lícitos. El derecho de asociarse libremente incluye la facultad de crear asociaciones que expresen la diversidad de intereses sociales y de las identidades culturales de nuestro país.	Son aquellas personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad sea la promoción del interés general, en materias de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medioambiente o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado; las Organizaciones Comunitarias Funcionales, Juntas de Vecinos y Uniones Comunales (...).

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. *Participación Ciudadana*. Recuperado de <https://bit.ly/2XtVe59>

Actividades

- 1 Observa el **Recurso 1** y explica por qué los niveles de participación deliberativos e implicativos significan una mayor democracia.
- 2 En parejas, lean el **Recurso 2** y respondan: ¿cuál es el objetivo de la Ley 20500?, ¿es un aporte a la participación ciudadana?, ¿qué grado de participación creen que tienen las organizaciones de interés público mencionadas en la ley?
- 3 En grupos de cuatro personas, dialoguen sobre los **Recursos 1 y 2** y elaboren una propuesta sobre cómo desarrollar niveles de participación más altos en su curso.

Evaluación de lección 2

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Lee el **Recurso 1**, y luego responde.

Recurso 1 El desafío de la vivienda en Chile

En esta noticia se comenta que el déficit de viviendas en Chile afecta a muchas familias del país, pese a que la situación habitacional ha mejorado sustantivamente durante las últimas décadas.

«El déficit habitacional era una situación que en Chile confiamos, (...) estaba en vías de resolverse, y hasta mediados de esta década la tendencia iba a la baja», expresa Patricio Donoso, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC). Pero no fue así: el último estudio elaborado por la entidad (...), evidencia un fuerte quiebre de tendencia, dirigido al alza. El análisis (...) arroja un incremento de 13% en el déficit habitacional del país. En números, la necesidad insatisfecha de viviendas llegó a 739.603 unidades (casas y departamentos). La población afectada se calcula en 2,2 millones de personas. (...). Por segmentos socioeconómicos, en las familias de menores ingresos el déficit habitacional total aumentó 10% entre 2015 y 2017. La situación empeora en el caso de las familias de sectores medios: aquí el déficit total se incrementó en 28%.

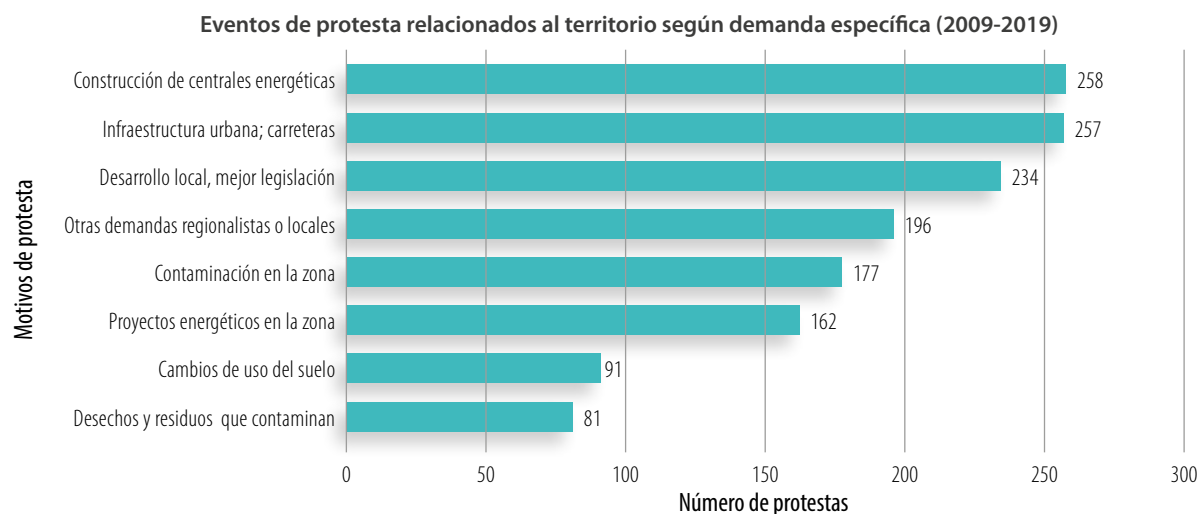
De Ruyt, F. (11/04/2019). Déficit habitacional en Chile afecta a 2,2 millones de personas según estudio. *La Tercera*. Recuperado de <https://bit.ly/3knoow6>

- a. ¿Cómo se relaciona el problema presentado con los conceptos de democracia, desarrollo y equidad?
b. ¿Qué mecanismos democráticos utilizarías para enfrentar esa problemática? c. ¿Cómo ayuda la organización colectiva a buscar soluciones a desafíos sociales?

2 Lee el **Recurso 2** y responde.

Recurso 2 Conflictos sobre el territorio: ¿cómo influyen en la democracia?

Este gráfico muestra los motivos de las protestas relacionadas al territorio durante la última década.



Coes (10/2020). Observatorio de conflictos 2020. Informe anual. Recuperado de: <https://bit.ly/3lv8oHC>

- a. Elabora una hipótesis sobre la relación entre los motivos de las protestas y los desafíos del desarrollo sostenible. b. ¿Qué formas y mecanismos de participación se expresan con estas protestas? c. Escoge un evento de protesta y propón una estrategia de resolución de conflicto que sea plausible de implementar.

Síntesis de unidad

¿Por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

DEMOCRACIA

CIUDADANÍA

PARTICIPACIÓN

MEJORAR



INSTITUCIONALIDAD
REPRESENTATIVIDAD

SUPERAR



BRECHAS
INJUSTICIAS

SOLUCIONAR



PROBLEMAS
CONFLICTOS

Lo que permite que una sociedad tenga

LEGITIMIDAD
de sus autoridades e
instituciones

CONFIANZA
en su sistema
político

VALORACIÓN
de su territorio

Mapeo colectivo



Un mapeo colectivo es una estrategia de diagnóstico comunitario que permite a las personas identificar lugares de interés o atractivo, así como problemáticas o desafíos en su territorio, y luego dialogar sobre posibles acciones colectivas y formas de participación democráticas. Existen varias metodologías para llevarlos a cabo, pero fundamentalmente debes considerar los siguientes pasos:

- PASO 1.** Escojan la escala territorial en que van a mapear: puede ser el barrio, comuna, región o incluso el país.
- PASO 2.** Elaboren la cartografía para trabajar de modo que puedan participar varias personas de forma simultánea. También pueden crear más de una y así trabajar en grupos.
- PASO 3.** Definan el propósito (¿para qué?) y el método (¿cómo?) de su mapeo. Recuerden que puede tener fines diagnósticos o propositivos y que puede ser un trabajo de una o varias sesiones con distintas responsabilidades.
- PASO 4.** Construyan los pictogramas o iconografías que utilizarán para el mapeo. Estos deben corresponder a diversos aspectos, tanto positivos o rescatables como problemáticos o que requieren mejoras.
- PASO 5.** Reúnanse en torno a la cartografía con todos los pictogramas a disposición y por turnos seleccionen uno que represente a un conflicto específico, sitúenlo (pegándolo) en el mapa y argumenten su decisión. Pueden definir dos o tres ciclos para intervenir.
- PASO 6.** Instalen en algún lugar visible de la sala de clases su mapeo y reúnanse en una plenaria de curso para compartir sus distintos diagnósticos.

Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

Estás aquí

- 1 Argumenta por qué es importante el voto para la institucionalidad democrática y para la calidad de vida de las personas.
- 2 Imagina que junto con tus compañeros pueden crear un partido político. ¿Cuáles serían los principales desafíos del país que les gustaría resolver? ¿Cuáles serían sus propuestas para solucionar los problemas? ¿Qué nombre tendría y qué ideas promovería el nuevo partido?
- 3 En parejas, planteen ideas sobre cómo mejorar su colegio y su entorno. ¿Cómo pueden participar con sus propuestas? ¿Cuáles son las instancias de participación democrática en que podrían plantear sus proyectos?
- 4 Escribe una columna de opinión que contenga un título, un párrafo introductorio, tres párrafos argumentales y un párrafo de síntesis en la que reflexiones sobre alguna de las brechas sociales existentes en el país que consideres urgente resolver.

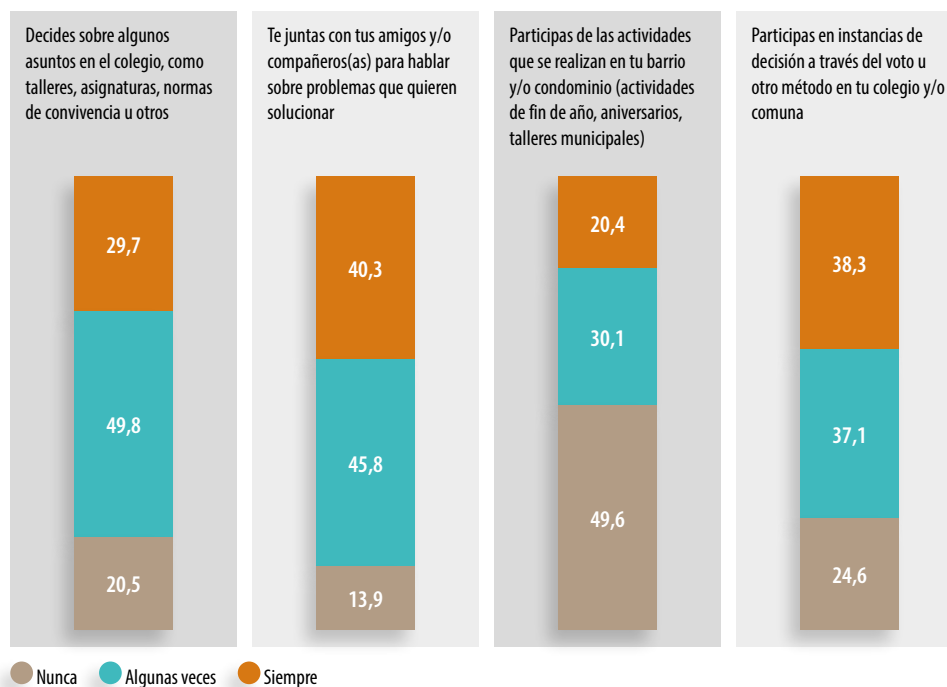
Recurso 1

Niños, niñas y jóvenes opinan sobre participación.

Opinión de niños y jóvenes sobre participación (%)

Niños y jóvenes se juntarían más con sus amigos para solucionar problemas y participan más en instancias de decisión a través del voto en su colegio y/o comuna.

Un 49,6% considera que **nunca ha participado en actividades que se realizan en sus barrios y/o condominios.**



Defensoría de la Niñez (2020). *Estudio de opinión Niños, Niñas y Adolescentes 2019.*

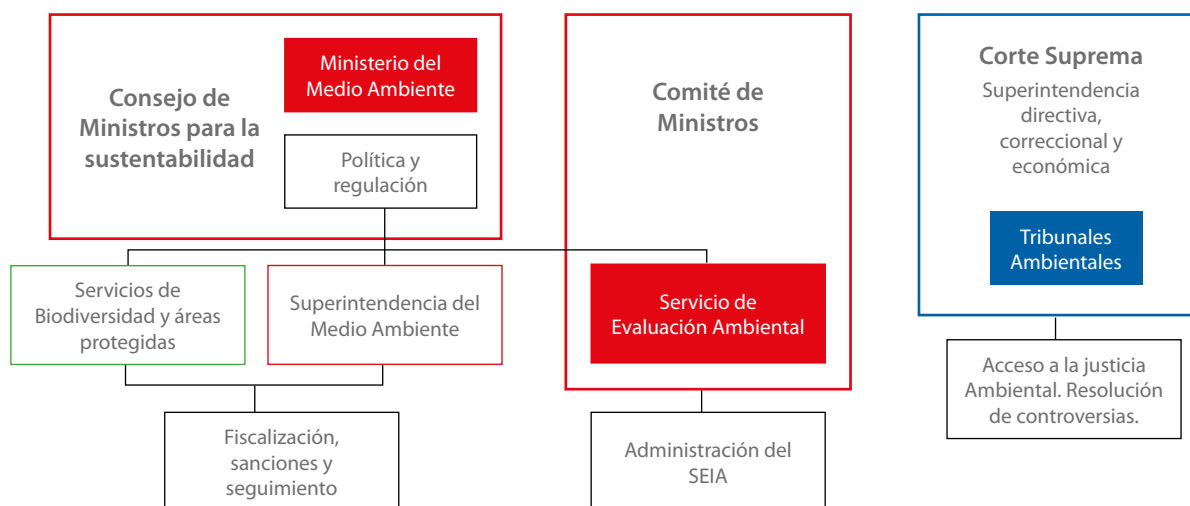
Recuperado de https://www.defensorianinez.cl/estud_y_estadi/estudio-de-opinion-a-ninos-ninas-y-adolescentes-2019/



- 5** Observa el **Recurso 1** y responde las siguientes preguntas:
- ¿Dónde te ubicas: en el 50,4 % que sí ha participado en actividades de sus barrios o en el 49,6 % que nunca lo ha hecho? Independiente de tu respuesta, justifícala.
 - ¿Qué acción propones para elevar los procesos de participación en la toma de decisiones a nivel escolar?
 - ¿Qué motivos crees que existen detrás del 24,6 % de niños, niñas y adolescentes que nunca han participado en instancias de votación a nivel escolar o comunal?
- 6** Diseña una infografía de acuerdo con tu propia experiencia o, en su defecto, de la de quienes te rodean con ejemplos concretos sobre los mecanismos y las formas de participación en que se han involucrado. Argumenta en torno a cuál es el aporte que dichas formas y mecanismos de participación han generado en tu entorno.
- 7** Revisa el Reglamento de Convivencia Escolar de tu establecimiento e identifica cuáles son los mecanismos de resolución de conflictos que promueve. En cada uno de ellos ejemplifica sus efectos a partir de casos que conozcas.
- 8** Revisa el **Recurso 2** y contesta las preguntas que se presentan a continuación.

Recurso 2
¿Cómo la institucionalidad democrática se preocupa por el medioambiente?

Mediante la Ley 20.417 de 2010, Chile modificó profundamente su institucionalidad ambiental, creando un ministerio, superintendencia y tribunales específicos para abordar las temáticas medioambientales.



Recuperado de <https://mma.gob.cl/>

- ¿Qué importancia tiene la institucionalidad ambiental en relación con el desarrollo sostenible?
 - Según el esquema presentado, ¿dónde se resuelven las controversias medioambientales que existen en el país?
 - ¿Qué obligaciones tiene la institucionalidad ambiental para resguardar la protección y el cuidado del medioambiente?
- 9** Vuelve al inicio de la unidad y responde de forma argumentada la primera pregunta que se te propuso: ¿por qué es importante participar para resolver problemas sociales?

¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?

RUTA DE VIAJE

Inicio

Lección 1

Lección 2

Término



Estás aquí

Comprenderé la relación entre los medios de comunicación y tecnologías de la información y la democracia.

Evaluaré oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y las tecnologías de la información.

Reflexionaré sobre el impacto de los medios de comunicación masiva y las tecnologías de la información en la participación ciudadana.

Recurso 1

El desafío de la libertad de expresión

Tener la libertad de expresarnos es un derecho humano y, sin embargo, al mismo tiempo nos plantea importantes desafíos, como la posibilidad de que mensajes de odio y violencia puedan propagarse. ¿Cuál es el límite de la libertad de expresión? Es una pregunta que resuena en la historia de la humanidad. Aquí te invitamos a sumarte a su discusión.

N

«Nuestras vidas empiezan a morir el día en que guardamos silencio sobre **las cosas que importan**».

Martin Luther King Jr. (Siglo XX)



N

«No estoy de acuerdo con lo que dices, pero **defenderé con mi vida** tu derecho a expresarlo».

Frase atribuida a Voltaire, filósofo de la Ilustración (siglo XVIII)



S

«**Si no creemos** en la libertad de expresión de aquellos que despreciamos, no creemos en ella en absoluto».

Noam Chomsky (Siglo XX)





C

«Creo que tenemos **dos responsabilidades**: eliminar los contenidos que puedan causar un daño real del modo más efectivo que podamos, y luchar para defender una definición de la libertad de expresión tan amplia como sea posible...».

Mark Zuckerberg, creador de red social Facebook (Siglo XXI).

”

L

«La libertad de expresión **tiene sus límites**, y esos límites comienzan cuando se propaga el odio, cuando se viola la dignidad de otras personas».

Angela Merkel, discurso pronunciado en el Bundestag (Siglo XXI).

”

L

«La mayoría de la gente no quiere la libertad, porque la libertad implica responsabilidad, y la mayoría de las personas tienen miedo de la responsabilidad».

Sigmund Freud, considerado el padre del psicoanálisis (Siglo XX).

”

Actividades

- 1 Escoge dos o tres de las frases en el **Recurso** y explica cómo se relacionan mediante un argumento.
- 2 ¿Cómo se relaciona la libertad de expresión con los medios de comunicación?

RUTA DE VIAJE

Lección 1

Inicio



Estás aquí

Lección 2



Término



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Qué son los medios de comunicación masiva?
- ¿Qué se entiende por opinión pública?
- ¿Crees que los medios de comunicación influyen en la opinión pública?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te interesaría comprender a profundidad sobre la relación entre los medios de comunicación y la opinión pública?

La importancia de los medios de comunicación masiva

¿De qué manera te comunicas, te informas y te entretienes? Todos los días utilizamos medios de comunicación y diversas tecnologías para enterarnos del acontecer nacional y mundial, buscar información, compartir opiniones y entretenernos, ya sea en redes sociales o jugando en línea.

Así, los medios de comunicación masiva (*mass media* en inglés) y las tecnologías de la información y la comunicación (**TIC**) están tan presentes en nuestra vida cotidiana que imaginar un mundo sin ellos resulta casi imposible.

Recurso 1

Preguntas esenciales sobre los medios de comunicación masiva

Por la importancia que tienen los medios de comunicación masiva, es necesario entender bien qué son y conocer sus principales características.

¿Qué son los medios de comunicación masiva?

Son aquellas tecnologías, canales o soportes que permiten transmitir un mensaje o contenido a una gran cantidad de personas de manera simultánea.

¿Cuáles son sus características?

- Tienen un flujo de información que va de un emisor único a un receptor colectivo y masivo.
- Son de acceso fácil, ya que su objetivo es llegar a un gran público o audiencia.
- Están relacionados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, ya que para transmitir contenidos necesitan de un soporte técnico.

¿Cuáles son sus ventajas?

- Difusión masiva de la información.
- Son accesibles y económicos para el público.
- Permiten la educación a distancia.
- Aportan a la globalización, disminuyendo barreras culturales y geográficas.
- Ayudan a que las personas tengan un consumo cultural variado.
- Miden la **opinión pública** y ayudan a su construcción.

¿Cuáles son sus desventajas?

- Dependen de la tecnología, es decir, si esta falla, los medios también lo harán.
- Influyen y crean dependencia en las personas.
- No siempre son confiables, pudiendo transmitir información falsa o bajo intereses políticos y económicos.
- En su mayoría se financian con publicidad, lo que promueve el **hiperconsumismo**.
- A pesar de su masividad, aún no llegan por igual a todas las zonas del mundo.

¿Qué tipos de medios de comunicación masiva existen?

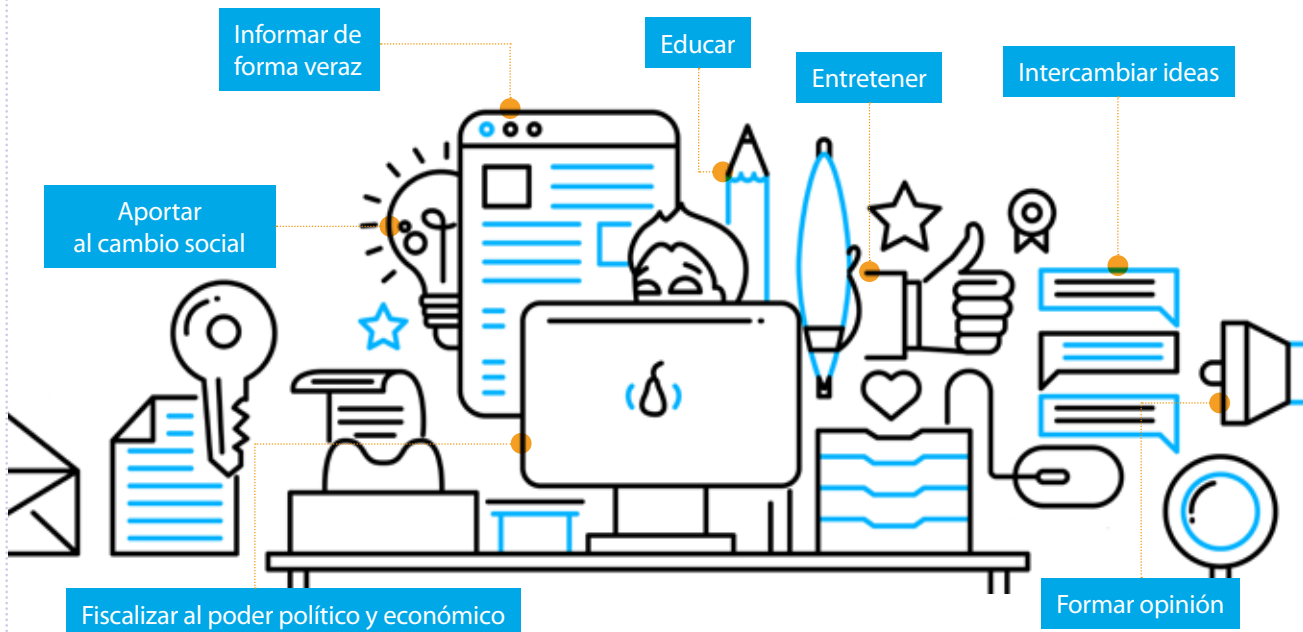
Con el desarrollo del mundo digital de las últimas décadas, la clasificación de los medios de comunicación masiva está siendo debatida. Sin embargo, a grandes rasgos, se pueden mencionar: libros, prensa (periódicos y revistas), radio, televisión, cine, internet y redes sociales.

Elaborado a partir de Peiró, R. (21/02/2020). Ventajas y desventajas de los medios de comunicación. *Economiapedia*. Recuperado de <https://bit.ly/3qHyOrE>

Recurso 2

¿Cuáles son las funciones de los medios de comunicación masiva?

Por su carácter masivo, los *mass media* tienen una gran responsabilidad con la sociedad y en la democratización de la información y el conocimiento. Algunas de sus funciones son:



Recurso 3

Medios de comunicación masiva y su influencia social

La influencia de los medios no solo nos afecta como individuos, sino también en el tipo de sociedad en que vivimos. Aquí exponemos algunas reflexiones de investigadores de la Universidad de Ámsterdam, Holanda.

Los medios de comunicación masiva afectan a distintos aspectos de la vida humana en sociedad, incluyendo por quien votamos, cuáles son nuestras creencias y nuestra visión del mundo. Esta influencia

de los medios se ha incrementado drásticamente con el paso de los años y lo seguirá haciendo, en la medida de que la tecnología de la que depende continúe mejorando.

Adaptado de Valkenburg, P. Peter, J. y Walther, J. Media Effects: Theory and Research (2016). *Annual Review of Psychology*. Vol.67.

Vocabulario

TIC: son las tecnologías que se necesitan para crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar información.

Opinión pública: ideas y afirmaciones que tienen las personas de una comunidad sobre un asunto relevante.

Hiperconsumismo: consumo excesivo de bienes y servicios.

Actividades

- 1 En parejas, establezcan una definición de medios de comunicación considerando los distintos recursos de estas páginas.
- 2 ¿Cuáles de las funciones del **Recurso 2** están presentes en los medios que consumes cotidianamente?, ¿cómo lo sabes?
- 3 A partir del **Recurso 3**, responde: ¿de qué formas los medios de comunicación influyen en la sociedad en que vivimos? Describe tres ejemplos actuales.

¿Qué es la opinión pública?

Según el diccionario de la Real Academia Española, la opinión pública es «el sentir de la sociedad acerca de determinados asuntos (...) o la percepción de un grupo sobre asuntos que tienen relevancia para la sociedad». Sin embargo, el tema puede ser mucho más profundo que eso, en especial si queremos relacionar la opinión pública con democracia y ciudadanía. En estas páginas revisaremos estos conceptos junto a algunos ejemplos.

Recurso 1 Espacio y opinión pública según J. Habermas

La obra de Jürgen Habermas, además de profundizar en el concepto de ciudadanía, también analizó el espacio público y la opinión pública. Aquí citamos una definición sobre estos conceptos esenciales para comprender los medios de comunicación.

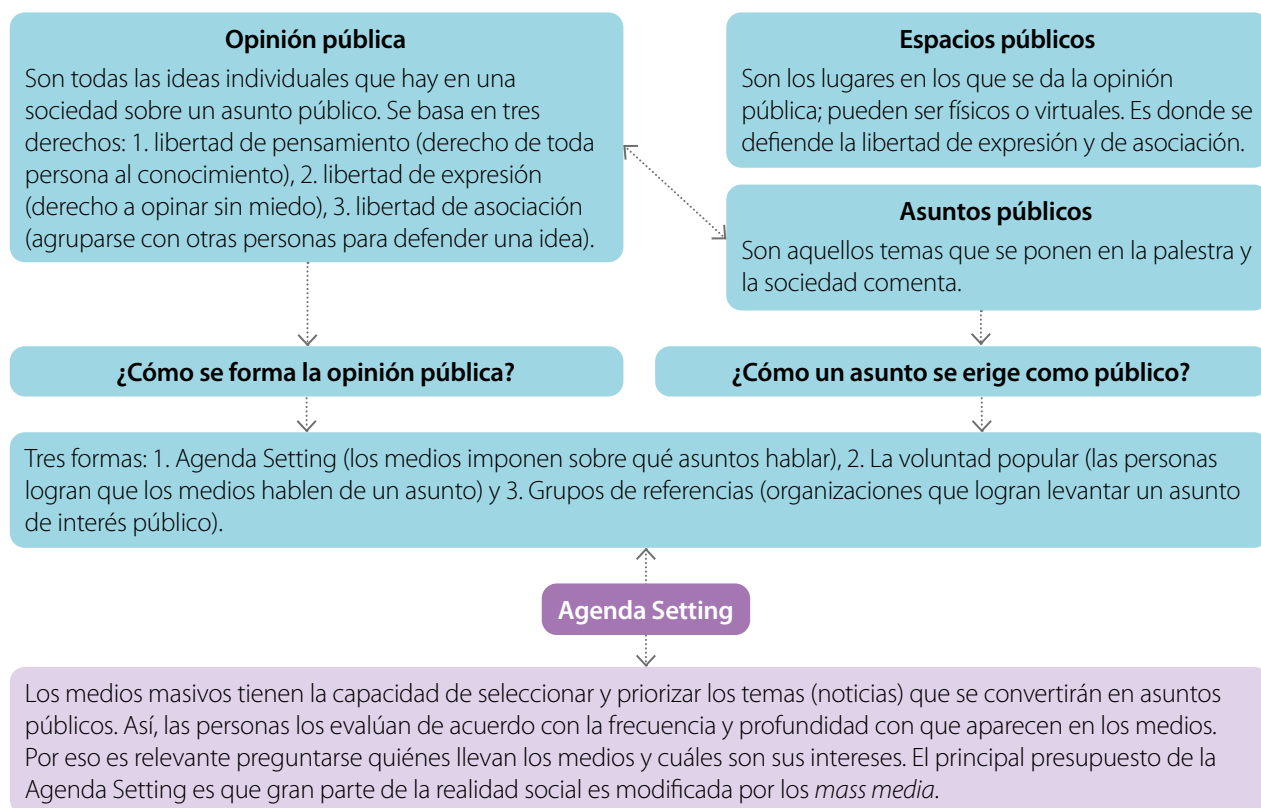
Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público. [...] Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan

libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales. En los casos de un público amplio, esta comunicación requiere medios precisos de transferencia e influencia: periódicos y revistas, radio y televisión son hoy tales medios del espacio público.

Traducido y adaptado de Habermas, J. (1964). The Public Sphere: An Encyclopedia Article. *New German Critique*. N°3.

Recurso 2 La teoría de la Agenda Setting o agenda mediática

Esta teoría fue desarrollada por los académicos Maxwell McCombs y Donald Shaw a inicios de la década de 1970.



Recurso 3

La guerra de los mundos de Orson Welles (1938)

El 30 de octubre de 1938, Orson Welles, un cineasta estadounidense, emitió por radio una adaptación de la novela *La guerra de los mundos*, una obra de ciencia ficción que narra un ataque marciano en Nueva Jersey. La transmisión se inició advirtiendo que era una dramatización, sin embargo, las personas que no escucharon ese mensaje creyeron que el ataque era real, lo que causó un pánico colectivo. Al día siguiente, Welles tuvo que aclarar que la intención nunca fue aterrorizar a la población. A continuación, vemos algunas imágenes del día después de ocurrido el hecho.



Orson Wells asegurándoles a una serie de periodistas que nunca sospechó que su narración causaría semejante pánico (Nueva York, 31 de octubre de 1938).

Portada del *The New York Times* del 31 de octubre de 1938. La traducción del titular dice: Radioyentes aterrorizados toman una obra de teatro bélica como algo real. Muchos huyen de sus casas para escapar de la «invasión de gas marciana». Llamadas telefónicas inundan a la policía durante la emisión de la fantasía de Welles.

Actividades

- 1 Evalúa el **Recurso 1** y responde: si tuvieras que adaptar la definición de opinión pública de Habermas al siglo XXI, ¿qué cambiarías para llevarla a la actualidad?
- 2 En parejas, lean y analicen el **Recurso 2**. Luego respondan: ¿qué fenómeno estaban intentando explicar sus autores? ¿Cuál es su opinión sobre esta teoría? ¿Creen que logra explicar la influencia de los medios hoy? Fundamenten sus respuestas.
- 3 En grupos, consideren el **Recurso 3** y desarrollen las actividades:
 - a. ¿Qué ejemplifica el caso presentado sobre la relación entre los medios y la opinión pública?
 - b. Investiguen otros ejemplos similares que sean más recientes y elaboren una infografía sobre lo sucedido, usando fuentes confiables y apoyándose en recursos gráficos.
 - c. Presenten su infografía al curso y debatan brevemente sobre las implicancias que tiene cada caso para estudiar la relación entre los medios y la opinión pública.

¿Cómo se ejerce la libertad de expresión y de prensa?

En una democracia las **libertades de expresión y de prensa** están aseguradas. Así, todas las personas tienen el derecho de dar su opinión, a través medios impresos o digitales, sin miedo a represalias o censura. Estas libertades son esenciales en una democracia, pero no son absolutas. ¿Cuáles crees que son sus **límites**? Por ejemplo, una persona no puede **difamar** a otra, infringir derechos de autor, entregar información que vaya contra la seguridad pública o difundir discursos de odio. Por su parte, los medios deben comportarse de manera **ética** tanto en el tratamiento de la información como con la ciudadanía.

Recurso 1

¿Cómo se regula el derecho a la libertad de expresión en Chile?

En Chile, derechos ciudadanos como la libertad de expresión, están regulados por la Constitución, la Ley 19.733 «Sobre libertades de opinión e información y el ejercicio del periodismo» e instituciones como el Consejo Nacional de Televisión y el Consejo de Ética de los Medios de Comunicación, en donde las personas pueden reclamar sus derechos. ¿Qué dicen estas regulaciones? Te invitamos a conocer más sobre ellas en este recurso elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

¿Las personas pueden fundar medios de comunicación?

Sí, la Constitución reconoce a toda persona natural o jurídica (ser humano o entidad reconocida legalmente) el derecho de fundar, editar y mantener diarios, revistas y periódicos, en las condiciones que señale la ley. El Estado, aquellas universidades y demás personas o entidades que la ley determine pueden establecer, operar y mantener estaciones de televisión.

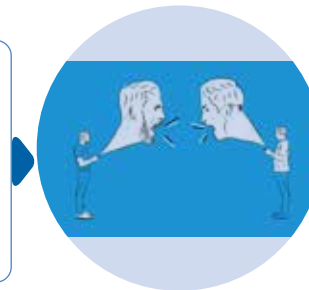


¿Se puede ser discriminado a causa de las ideas?

El ejercicio de la libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, incluye no ser perseguido ni discriminado a causa de las propias opiniones. Las personas pueden también buscar y recibir informaciones y difundirlas por cualquier medio. Pero siempre se debe tener presente que deben responder de los delitos y abusos que cometan ejerciendo esas libertades.

¿Qué delitos en el ejercicio de la libertad de opinión contempla la ley?

El Código Penal y la Ley N° 19.733 sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo contemplan los delitos de **injuria** y **calumnia**. La legislación chilena considera sanciones de hasta tres años de reclusión y multas para las injurias y calumnias. Las más altas se aplican si el delito se comete con publicidad.



Si alguien es querrellado por calumnia o injuria, ¿puede probar ante la justicia que lo que dijo es verdad?

El delito de calumnia admite la posibilidad de que quien emitió los dichos los pruebe. Por ejemplo, si alguien dice que otro robó y prueba que lo hizo. No son injurias las apreciaciones personales que se hagan en comentarios especializados de crítica política, literaria, histórica, artística, científica, técnica y deportiva, salvo que el tribunal determine que hay un abierto propósito de injuriar, además del de criticar.

Adaptado de Guías Legales. *Libertad de expresión*. Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado de <https://bit.ly/3gQBH63>

Recurso 2 Principios éticos del periodismo

Existen múltiples grupos políticos, económicos, sociales, gremiales y culturales que buscan tener un lugar en la agenda mediática y en las redes sociales, por lo cual la gran mayoría tienen estrategias de comunicación para influir en la opinión pública. Aquí presentamos algunas de las conclusiones sobre ética periodística presentadas por la Federación Internacional de Periodismo en 2019.

Carta Mundial de Ética para Periodistas

1. Respetar la verdad de los hechos y el derecho del público a conocerla constituye el deber primordial del periodista.
2. (...) el o la periodista defenderá, (...) el doble principio de la libertad de investigar y de publicar con honestidad la información, la libertad de comentario y de crítica, (...). Él/ella se asegurará de distinguir claramente la información de la opinión.
3. El o la periodista no informará sino sobre hechos de los cuales él/ella conozca el origen, no suprimirá informaciones esenciales y no falsificará documentos. Él/ella será cuidadoso en el uso de los comentarios y documentos publicados en las redes sociales.
4. El o la periodista no utilizará métodos desleales para obtener información, imágenes, documentos o datos. (...) Exigirá el libre acceso a todas las fuentes de información y el derecho a investigar libremente todos los hechos de interés público.
7. El o la periodista guardará el secreto profesional sobre la fuente de las informaciones obtenidas confidencialmente.
8. El o la periodista respetará la privacidad de las personas. Respetará la dignidad de las personas (...) y mostrará especial consideración hacia los entrevistados sin experiencia y vulnerables.
9. El o la periodista velará por que la difusión de información o de opiniones no contribuya al odio o a los prejuicios y hará todo lo posible por no facilitar la propagación de la discriminación (...).
10. El o la periodista considerará como faltas profesionales graves: el plagio; la distorsión mal intencionada; la calumnia, la maledicencia, la difamación y las acusaciones sin fundamento.
11. El o la periodista se abstendrá de actuar como ayudante de la policía u otros cuerpos de seguridad. (...)
14. El o la periodista no asumirá con ningún interlocutor un compromiso que pueda poner en peligro su independencia como profesional. (...).

Federación Internacional de Periodistas (2019). *Carta Mundial de Ética para Periodistas*. Recuperado de <https://bit.ly/3hgL9Ag>



explorando_la_WEB

¿Quieres saber qué leyes regula la libertad de expresión en Chile? Puedes hacerlo aquí: <https://bit.ly/3xmi3FP>

Vocabulario

Injuria: toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona.

Difamar: desacreditar a alguien mediante información que dañe su reputación.

Calumnia: es la imputación de un delito determinado pero falso y que pueda actualmente perseguirse como delito.

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1**. Luego, responde: ¿qué evidencias puedes extraer sobre las formas en que se regula el derecho a la libre expresión en Chile? Crea una nueva medida o iniciativa para evitar que los medios dañen a las personas.
- 2 Describe con tus propias palabras: ¿cuál es el límite de la libertad de expresión? Justifica tu respuesta.
- 3 En grupos, usen el **Recurso 2** como guía para realizar una investigación periodística sobre un tema actual de su elección. La investigación debe contar con fuentes confiables y diversas, una postura, punto de vista y evidencia que la respalde. Al terminar, reflexionen sobre su labor como periodistas y publiquen su investigación en un diario mural.

¿Cómo afectan los medios al debate público?

Los medios de comunicación deben informar los hechos noticiosos con objetividad e imparcialidad, sin embargo, también poseen posturas y **líneas editoriales** que de forma legítima buscan influir en la opinión pública. Una forma de hacerlo es mediante los titulares que presentan una noticia, por lo que es importante aprender a analizarlos y a compararlos. En estas páginas te enseñamos cómo hacerlo.

Paso 1 Busca una noticia de algún hecho reciente en diversos medios.

Hay temas que son más proclives a mostrar la postura de un medio de comunicación; por ejemplo, en las noticias que abordan temas políticos y económicos. En este caso, se seleccionó como tema el proyecto de ley que propone disminuir las horas semanales de trabajo de 45 a 38 y que permite jornadas de 4 días laborales por 3 días libres.

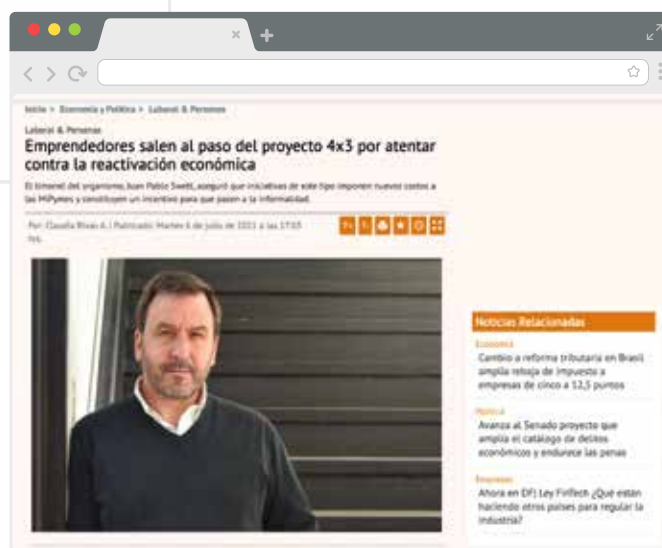
Paso 2 Selecciona por los menos dos medios que reporten la noticia.

Procura que estos medios posean posturas distintas.



Medio 1

EL MOSTRADOR



Medio 2

DIARIO FINANCIERO

Vocabulario

Línea editorial: conjunto de principios y valores que rigen un medio de comunicación.

Paso 3

Identifica la línea editorial de los medios seleccionados.

Para esto, busca información sobre el nombre del medio, propietario, director, y los valores de sus áreas periodísticas.

Por ejemplo:

	Recurso 1	Recurso 2
Medio	El Mostrador	Diario Financiero
Propietario	La Plaza S.A.	Grupo Claro
Director	Federico Joannon Errázuriz	Marily Lüders
Línea editorial	Independencia, pluralismo, promoción de los derechos humanos, diálogo ciudadano.	De acuerdo a su sección «Quiénes somos» este medio describe su contenido como relacionado a finanzas, desarrollo, política económica y educación financiera.

Fuente: <https://bit.ly/3zBC6kN>

Fuente: <https://www.df.cl/noticias/quienes-somos/2018-09-20/114714.html>

Paso 4

Compara ambas noticias analizando sus contenidos.

Pon atención a la extensión, palabras utilizadas, énfasis del tema tratado, y, si aplica, a las características de la imagen que los acompaña. Puedes guiarte por las siguientes preguntas: ¿cuál es la información que entrega la noticia? ¿Qué es lo que más resalta su titular? ¿En qué se enfoca el cuerpo de cada noticia?

Por ejemplo:

El Mostrador	Diario Financiero
Su titular apela a las declaraciones emitidas por unos de los precursores de la ley que busca rebajar la jornada laboral. Se utiliza la palabra «defiende», lo que da a entender el conflicto que esta ley genera en la sociedad. Del mismo modo, es un llamado a la calma y prudencia en su puesta en marcha.	Su titular utiliza palabras como «emprendedores», y «reactivación económica». En su bajada se refleja la opinión del presidente de la Multigremial de Emprendedores. Así, se da a entender que los emprendedores no están de acuerdo con el proyecto de ley y que de aprobarse afectaría a las medianas y pequeñas empresas.

Paso 5

Concluye.

A partir del análisis, extrae una conclusión.

Por ejemplo: En este caso, se podría concluir que ambos medios dejan entrever su línea editorial en la forma en que construyen sus titulares. El Mostrador instala la defensa del proyecto de ley y el Diario Financiero pone en agenda la preocupación de los empresarios por la reactivación económica.

AHORA HAZLO TÚ

Actividades

- 1 En grupos de tres o cuatro, vean televisión, escuchen la radio y lean artículos de prensa tradicional, prensa digital y otros sitios web. Luego, escojan un tema de su interés y sigan los pasos para comparar noticias de diversas fuentes, identificando sus líneas editoriales. En su análisis valoren tanto sus aspectos positivos como también los posibles sesgos informativos. Para finalizar, elaboren un informe con sus resultados.

¿Existen intermediarios entre los medios de comunicación y las personas?

En la relación entre medios de comunicación y ciudadanía existen figuras intermedias que persuaden a los diversos grupos que conforman una sociedad: los **líderes de opinión** e **influencers** (influenciadores digitales). Ya sea porque son expertos en algún tema o por la cantidad de seguidores que tienen en las redes sociales, poseen la capacidad de ayudar a conformar la opinión pública. Por lo tanto, es necesario ser consciente de su función para adoptar una postura crítica frente a los medios de comunicación.

Recurso 1 ¿Son los líderes de opinión y los influencers lo mismo?

Ejemplos de líderes de opinión son periodistas, científicos y políticos. Ejemplos de influencers son *youtubers*, *instagrammer* y *gamers* famosos.

El **líder de opinión** es una persona que, en un grupo determinado, ejerce una mayor influencia por su estatus de experto y fuente fiable. (...) este personaje tiene que ser carismático, reconocido y funcionar como representante de ese grupo.

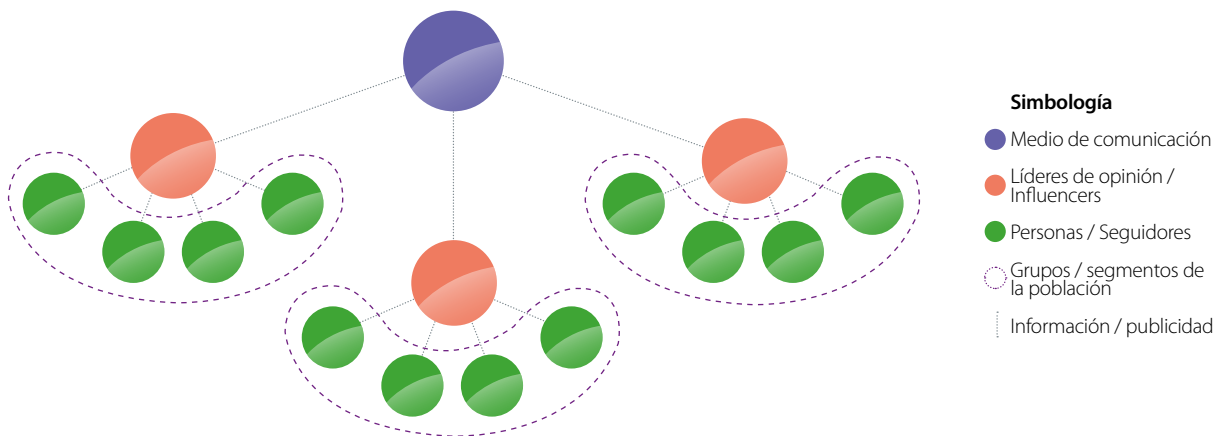
Randstad (28/12/2015). El origen del líder de opinión: la teoría de los dos pasos. *Randstad.es*. Recuperado de <https://bit.ly/3whnZhh>

(...) los **influencers** son las personas usuarias de internet que han construido su poder de influencia mayoritariamente en los espacios digitales, es decir, quienes no se apoyan en la fama o la celebridad precedente a su presencia en las redes sociales.

Montero, L. (19/10/2020). De los líderes de opinión de Lazarsfeld a los influencers de internet. *Qué Portal*. Recuperado de <https://bit.ly/3yr5x7y>

Recurso 2 La teoría de dos pasos

Esta teoría, desarrollada por los sociólogos Paul Félix Lazarsfeld y Elihu Katz durante la Segunda Guerra Mundial, demuestra que la información no necesariamente pasa de manera directa desde los medios de comunicación a las personas.



Realizado a partir de Katz, E. y Lazarsfeld, P. (1970). *Personal Influence, the Part Played by People in the Flow of Mass Communications*. Nueva Jersey, EE.UU.: Transaction Publishers.

Actividades

- 1 ¿Sigues en tus redes sociales a algún líder de opinión o *influencer*? Si es así, ¿te interesa saber su opinión respecto de los hechos noticiosos, temas que te gusten o algún producto?
- 2 ¿Por qué es esencial en una democracia que tanto los líderes de opinión como los *influencers* compartan información de manera ética?

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1 Analiza el siguiente recurso y realiza las actividades:

Recurso 1 Las dos potencialidades de los medios de comunicación

En el siguiente fragmento se habla sobre la dicotomía de los medios de comunicación:

(...) como ha señalado Habermas, de la misma manera que los medios pueden favorecer considerablemente la efectividad del control social debido a su **potencial autoritario** [manipulador], esta posibilidad siempre es precaria ya que los medios tienen también un **potencial emancipador** [liberador] (...). El filósofo

alemán considera que los medios de comunicación no pueden escapar, sin conflicto, a las obligaciones derivadas de su misión [y ética] periodística (...), pero no es menos cierto que este conflicto puede volverse improductivo en sociedades que han perdido la confianza en sus medios de comunicación.

Del Rosario González, L. (2019). Democracia, esfera pública y medios de comunicación. *Vivat Academia* (Alcalá de Henares)

- Da un ejemplo del potencial autoritario y otro del potencial emancipador de los medios de comunicación.
- ¿Por qué piensas que los medios de comunicación no pueden desentenderse de su misión periodística?
- ¿Por qué razones una sociedad dejaría de tener confianza en sus medios de comunicación?

- 2 Lee el siguiente recurso y responde las preguntas:

Recurso 2 ¿Por qué es importante la libertad de prensa?

Hannah Arendt (1906-1975), una de las filósofas más importantes del siglo XX, explica la trascendencia de la libertad de prensa.

En el momento en que no tengamos libertad de prensa, cualquier cosa puede suceder. Lo que hace posible un gobierno totalitario o dictatorial es que la gente no es informada. ¿Cómo puedes tener una opinión si no estás informado? Si todos te mienten, la

consecuencia no es que creas las mentiras, sino que nadie cree nada ya. Esto es porque las mentiras, por su propia naturaleza, tienen que ser cambiadas, y un gobierno mentiroso ha constantemente reescrito su propia historia.

Arendt, H. (1978). Entrevista. *New York Review of Books* 25(16).

- Siguiendo a Arendt, una de las cosas que hacen posible las dictaduras es la desinformación de las personas. ¿Estás de acuerdo con esa afirmación?, ¿por qué?
- ¿Cómo piensas que se manifiesta la libertad de prensa en una democracia?

- 3 En parejas, discutan sobre el rol de los medios de comunicación en el desarrollo de la opinión pública a partir de la siguiente pregunta: ¿por qué es importante que las noticias cumplan con los principios éticos del periodismo?

- 4 Responde en un párrafo breve: ¿cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia? Señala tanto aspectos positivos como negativos. Para concluir, destaca un tema en particular que hayas encontrado más interesante o relevante para la sociedad.

¿Qué riesgos y oportunidades entregan los medios y las TIC para la democracia?

ruta de viaje



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Qué riesgos y oportunidades para la democracia conllevan los medios de comunicación?
- ¿Son los medios de comunicación beneficiosos para la democracia?, ¿por qué?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te gustaría aprender sobre los peligros y beneficios de los *mass media* y TIC para la democracia?

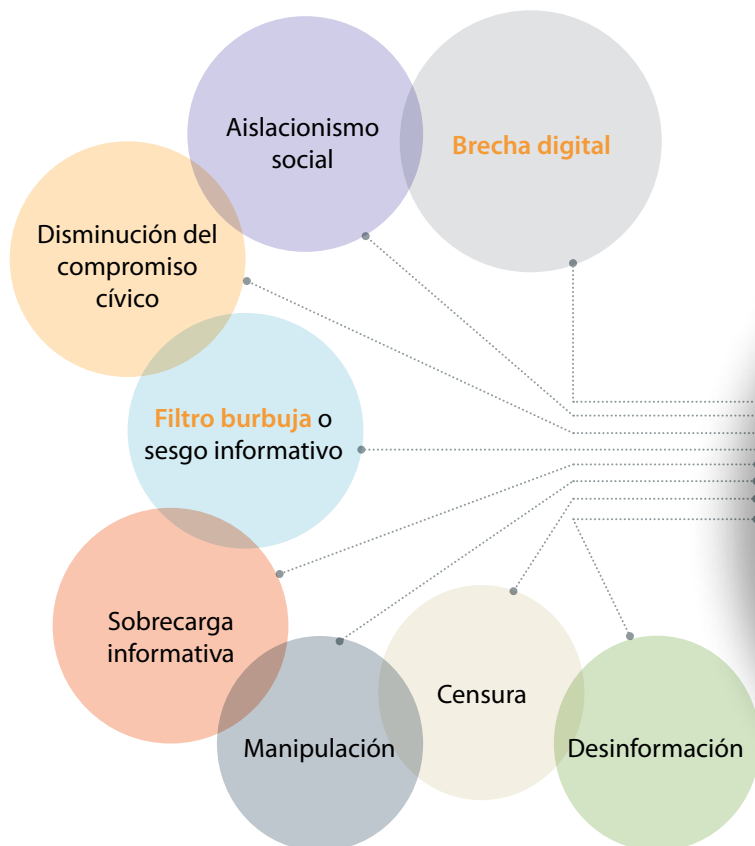
Los *mass media* y TIC: ¿riesgos u oportunidades para la democracia?

En la lección anterior conociste las características de los medios de comunicación masiva y la influencia que tienen sobre la opinión pública, así como algunos de sus **riesgos** y **oportunidades**. En esta lección profundizaremos estos temas analizando cómo, mediante la digitalización y la preponderancia de internet, los medios y las tecnologías de la información pueden ser utilizados para fortalecer el ejercicio de la democracia. Observa la siguiente infografía para conocer más sobre los contenidos de esta lección.

Recurso 1

¿Es internet un enemigo o un aliado para la democracia?

Quizás no seamos conscientes de este hecho, pero internet está presente en la mayoría de las acciones que realizamos en nuestro día a día, desde enviarle un mensaje a un amigo, hasta realizar una compra. Por eso, saber cuáles son sus peligros y beneficios para la democracia es fundamental.



RIESGOS

Vocabulario

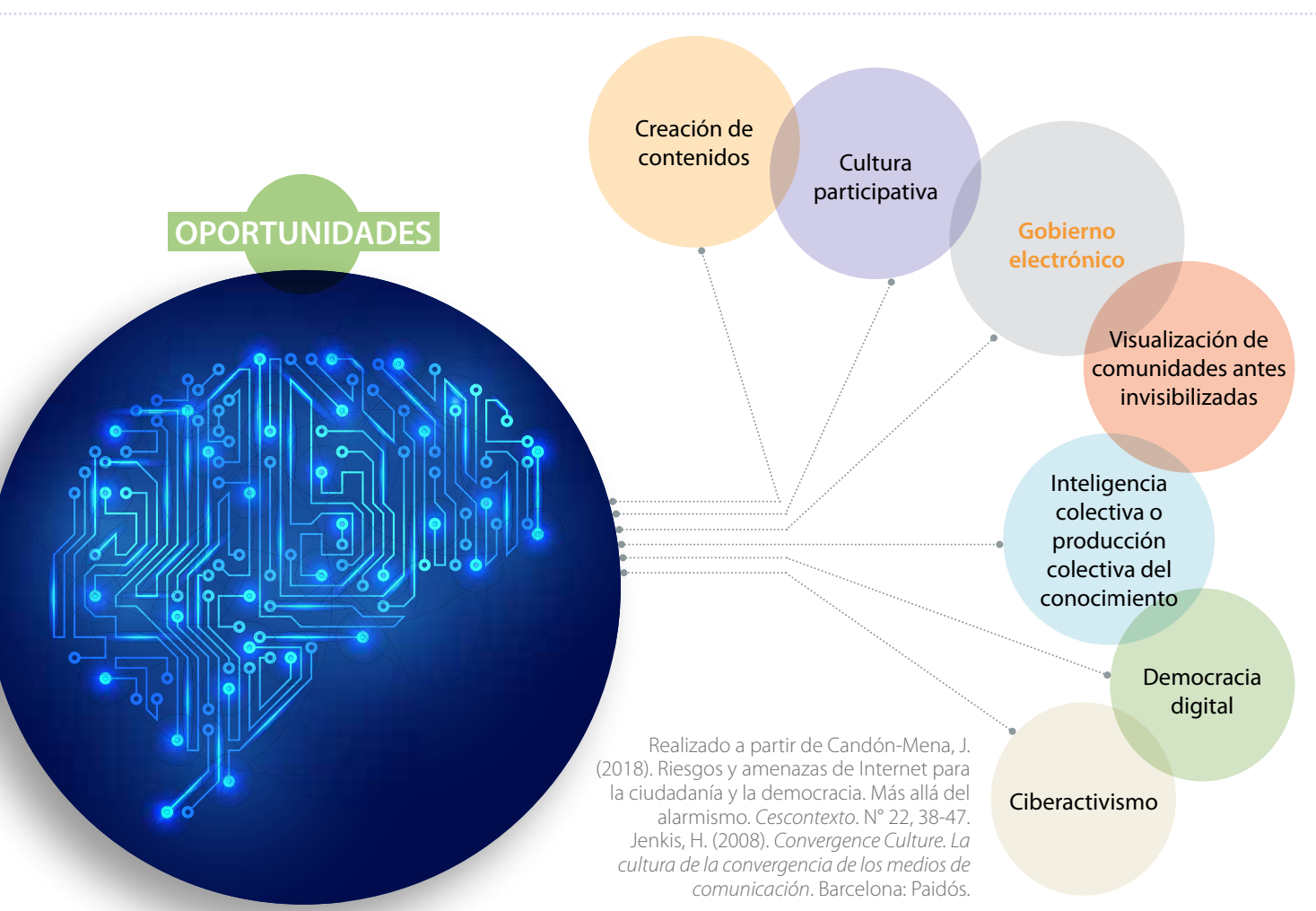
Brecha digital: desigualdad en el acceso, el uso, el conocimiento y los beneficios de las TIC que se da entre los diversos grupos sociales.

Filtro burbuja: capacidad que tienen los algoritmos de los buscadores, páginas web, redes sociales y plataformas digitales de solo mostrar información afín a las creencias de las personas a partir de sus búsquedas, comportamientos e intereses.

Gobierno electrónico: uso de las TIC por parte de las instituciones del gobierno para agilizar, optimizar, flexibilizar, transparentar y abaratar procesos del sistema público que vayan en beneficio de la ciudadanía.

Actividades

- 1 En parejas reflexionen a partir de las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo se relacionan los *mass media* y las TIC con la ciudadanía?
 - b. ¿Por qué piensan que los *mass media* y las TIC presentan riesgos y oportunidades para la democracia?
- 2 En las mismas parejas, investiguen un riesgo y una oportunidad de los medios de comunicación y las TIC para la democracia. Pueden guiarse por la información del **Recurso 1** o identificar otros. Con la información recolectada, elaboren una ficha que contemple el nombre, las características, un ejemplo y, en el caso del riesgo, una solución, y en el caso de la oportunidad, una forma de potenciarla.



¿Noticias falsas o desinformación?

Por lo general, nos referimos a una «noticia» para hablar de nueva información sobre hechos recientes que es transmitida por los medios de comunicación. Sin embargo, en el último tiempo, y sobre todo a partir de la pandemia del Covid-19, se ha hablado mucho sobre las noticias falsas o «fake news». Si bien la desinformación no es algo nuevo, con la explosión del mundo digital se ha convertido en un fenómeno comunicacional de gran relevancia debido a las consecuencias negativas que puede tener para la democracia.

Recurso 1 ¿Son los medios de comunicación una fuente de valores ciudadanos?

El siguiente extracto argumenta sobre la estrecha relación que existe entre los medios masivos de comunicación y la educación ciudadana.

Más allá de la educación formal de cada quien, la formación del ciudadano se apoya en los valores que se aprenden en el hogar donde los medios de comunicación ocupan un lugar de suma importancia como fuente de entretenimiento, información y ocio. Desde la infancia estos forman parte de la vida de los individuos y muestran modelos o patrones

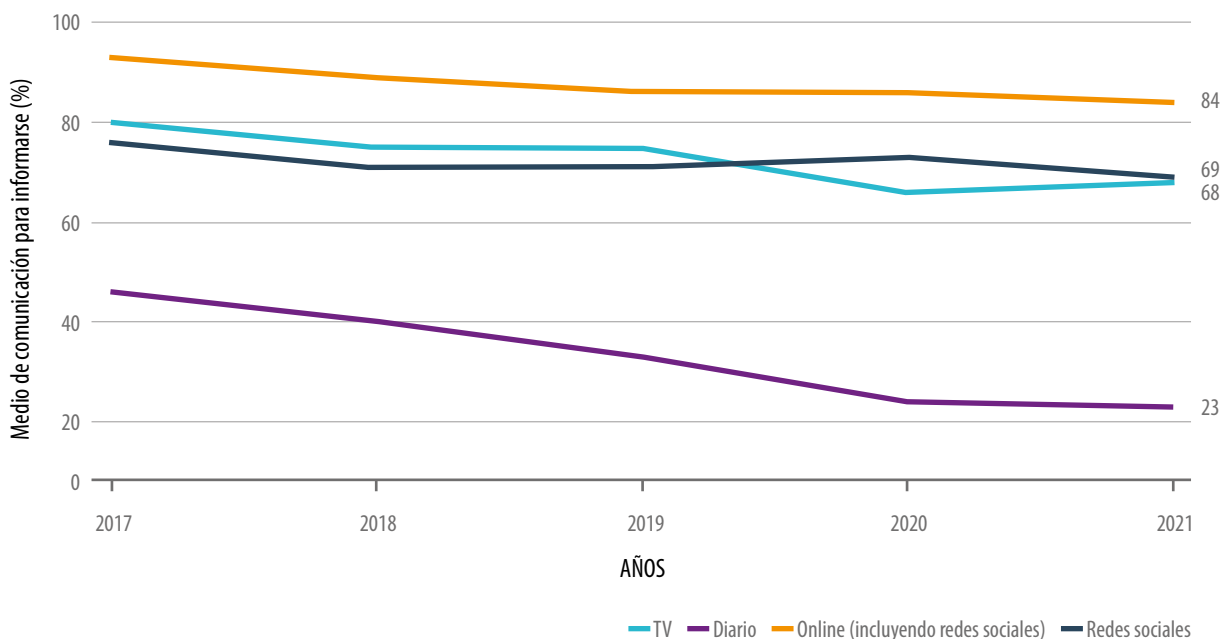
que serán el ejemplo a seguir por niños, jóvenes y adultos. Canales infantiles no solo se encargan de entretener a los niños con dibujos animados, sino que también promueven diversos valores ciudadanos, que van desde ser cortés hasta la importancia de la honestidad, la amistad, la cooperación y diversos valores que forman parte de la sociedad.

Ávila, R. (2013) *Los medios de comunicación como fuente de valores ciudadanos*. Adaptado de <https://bit.ly/3rnoUhu>

Recurso 2 ¿A través de qué medios se mantienen informados los chilenos?

En el siguiente gráfico se muestra que en Chile el principal lugar donde se consumen noticias son los medios *online* (incluyendo las redes sociales). Saber esto es importante para entender la rapidez con que se propaga la información, sea errónea o no.

¿Cómo se mantienen informados los chilenos entre los años 2017 y el 2021?



Fernández Medina, F., Núñez-Mussa, E. (2021). Digital News Report 2021. Chile. *Reuters Institute and University of Oxford*. Recuperado de <https://bit.ly/3AYqYi4>

Recurso 3 Reemplazando el concepto de noticias falsas

Si no es correcto hablar de noticias falsas, ¿con qué concepto se puede reemplazar?

Si queremos abandonar el uso de la expresión «noticias falsas», ¿qué deberíamos usar en su lugar?

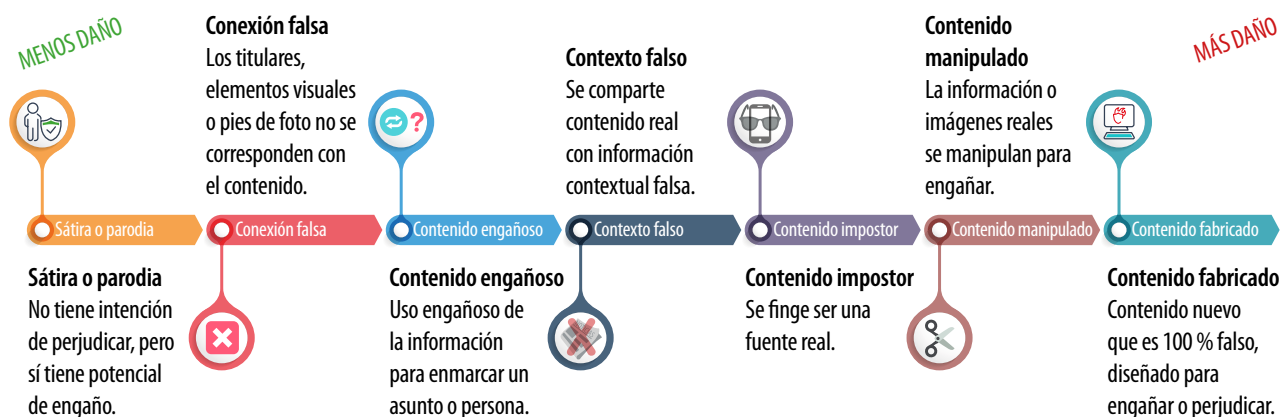
Claire Wardle (...) y Hossein Derakhshan [publicaron] un informe que reexamina el desorden de la información y establece un nuevo marco para conceptualizarlo. Allí describen tres tipos de información con diversos grados de falsedad:

- **Información errónea** (...) es cuando se comparte información falsa, pero sin intención de hacer daño.
- **Desinformación** es cuando se comparte información falsa a sabiendas de que va a causar daño.
- **Mala información** (...) es cuando se comparte información genuina para causar daño, a menudo llevando información privada a la esfera pública.

Mulcahey, T. (26/10/2018). Por qué la expresión «noticias falsas» es imprecisa (y nociva). *Red Internacional de Periodistas*. Recuperado de <https://bit.ly/3k7TI7G>

Recurso 4 ¿Cuántos tipos de desinformación existen?

La desinformación e información errónea se difunden principalmente en redes sociales y en sistemas de mensajerías. La siguiente infografía muestra los tipos de desinformación:



Wardle, C. (2020). Comprender el desorden informativo. *First Draft*. Recuperado de <https://bit.ly/3xBoRyX>

Actividades

- 1 De acuerdo a los **Recursos** de estas páginas, ¿qué función cumplen los medios?
- 2 Analiza el **Recurso 2** y responde estas preguntas:
 - a. ¿Qué medios presentan la mayor baja?
 - b. ¿Por qué las personas se informan más en medios digitales que en la TV o diarios?
 - c. ¿Es arriesgado que las redes sociales sean uno de los medios en los que la ciudadanía se informa?, ¿por qué?
- 3 Busca en internet un ejemplo para cada uno de los tipos de desinformación que se muestran en el **Recurso 4**. ¿Cómo pudiste detectar la desinformación en cada caso?

¿Qué podemos hacer para frenar la desinformación?

En la actualidad, la desinformación se ha convertido en un problema tan grande para la democracia que distintos medios de comunicación y centros de estudios han creado servicios de verificación de hechos (*fact-checking* en inglés). Si bien la comprobación de los datos forma parte del periodismo desde sus orígenes, debido a la rápida propagación de información falsa por internet se ha hecho necesario tener servicios exclusivamente dedicados a esto. Sigue los pasos a continuación para aprender a realizar una investigación periodística.

Paso 1

Escoge el tema y consulta fuentes confiables.

Por ejemplo, en este caso destacamos el anuncio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) de Chile sobre una alianza con Google Maps para incentivar el uso de la bicicleta.

Recurso 1

MTT anuncia el próximo debut en Chile del «Modo Bicicletas» en Google Maps

Las y los usuarios de ciclos podrán conocer la mejor ruta y el tiempo estimado de viaje gracias a la aplicación que contendrá información actualizada de las ciclovías disponibles en todo el país. «Esta herramienta favorece la entrega de información a las personas para que elijan la mejor ruta a la hora de viajar en bicicleta, a través de esta aplicación digital de uso masivo. (...)»

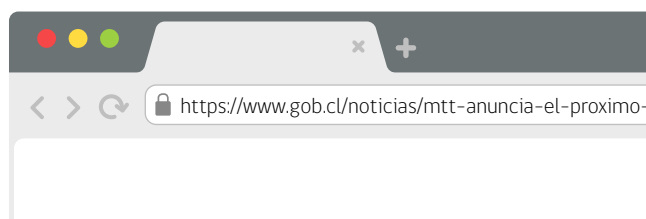
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Gobierno de Chile. *MTT anuncia el próximo debut en Chile del «Modo Bicicletas» en Google Maps.* Recuperado de <https://bit.ly/3zEmRpE>

Paso 2

Indaga sobre el origen de la fuente.

¿Quiénes publican la fuente? ¿Qué otras publicaciones tienen? ¿Se trata de una fuente confiable?

Por ejemplo, en este caso la fuente proviene de la página oficial con que el Gobierno de Chile comparte información a la ciudadanía.



Paso 3

Define qué aspectos centrales o relevantes quieres compartir.

Tras leer la noticia completa, ya podemos seleccionar la información que nos parece más interesante y útil para difundir y compartir. Por ejemplo, **(1)** la utilidad de la aplicación para ciclistas novatos, **(2)** las plataformas digitales en donde podemos usarla (Android e iOS) y **(3)** el control del usuario para activarla o desactivarla según lo prefiera. **(4)** El alcance nacional de la medida y la extensión de las ciclovías en Chile.

- (1)** La Secretaria Ejecutiva de Conaset, Johanna Vollrath, destacó que «para tener un traslado seguro en bicicleta es muy importante planificar el viaje y conocer la ruta, por lo que este nuevo planificador es una herramienta valiosa para todos los usuarios de ciclos, pero especialmente para ciclistas novatos que todavía no han adquirido tanta experiencia al pedalear». **(2)** Los recorridos en ciclos se encuentran disponibles para las y los usuarios de Google, ya sea en su versión de escritorio como también en dispositivos Android e iOS. **(3)** Asimismo, el historial de ubicaciones se encontrará desactivado por defecto y serán los usuarios quienes tendrán el control para activarlo, modificarlo o borrarlo cuando así lo deseen. **(4)** La aplicación podrá ser utilizada en cualquiera de los 1.963 kilómetros de rutas construidas a lo largo del país.

Paso 4

Escoge un formato y comunica la noticia.

Existen muchas formas de compartir una noticia: afiches informativos, medios físicos (como diarios y revistas), digitales (como sitios web o redes sociales) o presentaciones frente a un público, entre otras. Siguiendo el ejemplo, podemos llevar la información elegida a pequeñas «cápsulas de información» y presentarla con imágenes atractivas en un afiche informativo.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

estrena nueva aplicación para ciclistas...

¡Ponte a pedalear!

La aplicación puede usarse en cualquiera de los 1.963 kilómetros de ciclovías a lo largo y ancho de Chile.

Los usuarios tendrán total control sobre la aplicación para activar, desactivar o borrar sus datos si así lo desean.

Ahora cualquier ciclista que tenga un dispositivo Android o iOS podrá conocer en segundos la ruta más corta para llegar a su destino. ¡Especial para los que recién empiezan a pedalear!

Ministerio de Transportes y Urbanismo. Recuperado de <https://bit.ly/3zEmRpE>

AHORA HAZLO TÚ

Actividades

- 1 En grupos de tres o cuatro, sigan los pasos para elegir un tema de su interés y comunicarlo eligiendo alguno de los siguientes formatos:
 - a. Reportaje informativo: de al menos dos planas y referenciando al menos cuatro fuentes confiables.
 - b. Set de afiches: al menos tres afiches relacionados con un mismo tema.
 - c. Presentación: de al menos quince minutos y que incluya apoyos visuales sobre la información.

¿Cómo ha cambiado la privacidad en la era digital?

Todo lo que hacemos en internet deja algún rastro sobre tu identidad, intereses y gustos. Los expertos lo llaman **huella digital** y en la actualidad el debate por esta información personal es más importante que nunca. Si bien nuestros datos personales están resguardados por la Constitución y la ley 19.628 sobre la protección de la vida privada, hoy más que nunca es necesario tomar resguardos sobre la información que compartimos en línea.

Recurso 1 ¿Quiénes están detrás de nuestros datos?

La siguiente ilustración muestra que detrás de los dispositivos digitales que utilizamos cotidianamente existen empresas y organismos analizando el uso que hacemos de ellos y los datos que generamos.



Ilustración: Pablo Boffelli. Publicado Revista Anfibia. Recuperado de <https://bit.ly/3k966yS>

Recurso 2 ¿Por qué la pérdida de la privacidad puede afectar la democracia?

Esta fuente explica que el análisis de los datos personales y la huella digital de los usuarios puede generar servicios personalizados, pero también la capacidad de manipularlos.

La era de la digitalización supone grandes desafíos para la sociedad (...). Uno de ellos es la pérdida de privacidad producto del explosivo aumento de artefactos tecnológicos que recaban constantemente información personal de los ciudadanos, tanto las del diario vivir, como las políticas. Recientes investigaciones científicas confirman que se puede caracterizar a las personas utilizando sus datos y [usarlos] de manera muy eficaz, logrando transmitir mensajes diseñados a medida. Esta que es una gran herramienta para conocer mejor a los electores y consumidores también puede constituir un riesgo para

la democracia, toda vez que los equipos de campañas electorales pueden manipular la información que obtienen de esos datos y que hoy tiene una profundidad, exactitud y variedad de fuentes de información nunca antes vista. Los datos sobre nuestros ingresos, hábitos de compra, perfiles en redes sociales, empleo, preferencias y opiniones, entre otros, pueden juntarse, sintetizarse y venderse. Mal utilizados, los datos personales se pueden transformar en una herramienta efectiva para socavar nuestro derecho a la autodeterminación y afectar nuestra libertad de decisión política para votar por uno u otro candidato.

Consejo para la Transparencia (2019). Democracia y Protección de Datos Personales en la Era Digital. *Cuaderno de Trabajo* N° 13. Recuperado de <https://bit.ly/3wD3CY>

Recurso 3 ¿Qué es el «Big data»?

De acuerdo a las empresas líderes en esta tecnología, este concepto se aplica a técnicas avanzadas de análisis que se aplican a conjuntos de datos tan grandes que se escapan de lo que entendíamos por «base de datos». Aquí citamos al analista Doug Laney, quien en 2001 definió las características del Big data en tres «V».

Volumen

Hoy en día, el desafío con el volumen de datos no es el almacenamiento, es cómo identificar datos relevantes dentro de conjuntos de datos gigantes y hacer buen uso de esta.

Velocidad

Los datos se generan a un ritmo cada vez más acelerado. Por tanto, el desafío para los científicos de datos es encontrar formas de recopilar, procesar y hacer uso de grandes cantidades de datos a medida que ingresan.

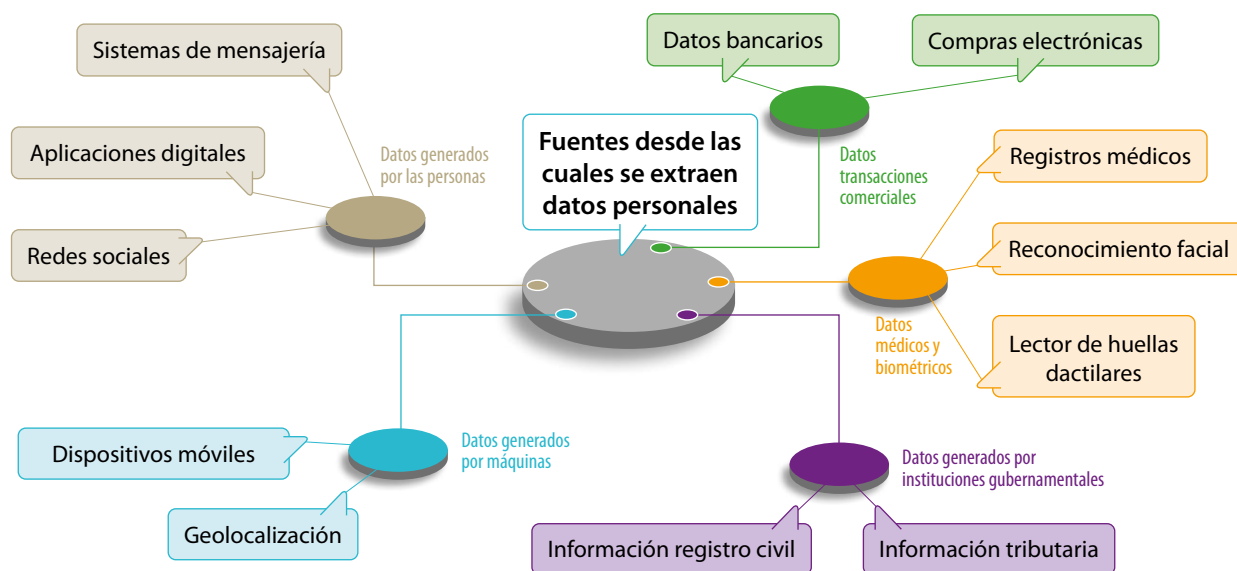
Variedad

Los datos estructurados son los que se pueden organizar en una base de datos y son relativamente fácil es de ingresar, almacenar, consultar y analizar. Los datos no estructurados son más difíciles de clasificar y extraer valor. Algunos ejemplos son: correos electrónicos, publicaciones en redes sociales, documentos de procesamiento de texto, archivos de audio, video y fotos o páginas web.

Rivera, E. (2020). Las tres Vs del Big Data. Maribella International University Center. Recuperado de <https://bit.ly/3EKPvzK>

Recurso 4 ¿De dónde se obtienen los datos?

Las empresas y organismos gubernamentales extraen los datos de las personas de diversas fuentes. Reconocerlas nos permite tomar medidas para mantener nuestros datos seguros y exigirles a los servicios correspondientes que los mantengan resguardados.



Recurso elaborado por el equipo de Textos Escolares USS con información del Consejo para la Transparencia

Actividades

- 1 Cuando participas en una red social o aplicación, ¿ lees las condiciones de privacidad? ¿Crees que deberías preocuparte de autorizar el uso de tus datos personales?
- 2 ¿Por qué es peligroso para la democracia la pérdida de la privacidad?, ¿cómo se relaciona esto con la manipulación de nuestras decisiones ciudadanas?

¿Cómo los *mass media* y las TIC pueden potenciar la vida democrática?

Con el desarrollo de internet y la masificación de los dispositivos digitales, la ciudadanía obtuvo un nuevo espacio de participación y, con eso, nuevas formas de expresión democrática. Originalmente, la **web** (www o red informática mundial) fue concebida como un lugar para compartir opinión y permitir que las personas que estaban fuera de los medios de comunicación analógicos (radio, televisión, diarios) o que no confiaban en ellos, pudieran expresarse libremente. En la actualidad, parte de ese espíritu continúa a pesar de los riesgos que implica para la democracia el mal uso de las tecnologías digitales.

Recurso 1 La participación ciudadana en la democracia digital

En una democracia digital los ciudadanos pueden participar de diferentes maneras aprovechando los medios de comunicación y las tecnologías digitales. Observa la siguiente infografía:

- Apoya a los grupos promotores de causas (pacíficas y permitidas por la ley).
- Únete a campañas que te convoquen, como el cuidado del medioambiente.
- Realiza y apoya peticiones que vayan a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Ciudadanía comprometida



- Opina informado.
- Rompe el filtro burbuja y el sesgo de conformación informándote en diversos medios.
- Comparte información verificada y no contribuyas a la desinformación.

Ciudadanía informada y crítica



- Crea y publica tu propio contenido promoviendo el diálogo.
- Integra grupos de debates *online*.
- Propón ideas y únete a otras personas para crear y analizar propuestas ciudadanas.
- Sé un cazanoticias que ayude a la comunidad.

Ciudadanía creadora



Actividades

- 1 Lee el siguiente caso: Victoria necesita información sobre los gastos en salud que ha hecho su municipalidad. Fue a solicitarlos, pero le dijeron que era información confidencial. ¿Qué puede hacer Victoria para obtener esa información? Aconséjala utilizando las formas de participación de una democracia digital que se detallan en el **Recurso 1**.
- 2 ¿Utilizas las TIC para participar en la vida democrática? Si es así, menciona por lo menos tres ejemplos del uso que haces de ellas. Si no has usado las TIC, ¿cuál de los 4 tipos de ciudadanía te gustaría ejercer y por qué?

Recurso 2 La democracia digital

El siguiente texto comenta cómo la ciudadanía está en el centro de la democracia digital:

(...), las redes sociales han dispuesto de manera espontánea todo un ecosistema de posibilidades para que el ciudadano se exprese, critique, eleve su voz o cree toda una masa crítica (...). La economía digital ha transformado la forma de comunicación de los ciudadanos, generando una esfera de democracia donde los usuarios pueden calificar en tiempo real y de manera sincera, desde un restaurante hasta un gobierno. Además, pueden proponer ideas desde la comodidad de su teléfono para viralizarlas (...) y lograr

incluso financiación. (...). La Cuarta Revolución Industrial, (...), está impulsando esa nueva dinámica en la que el ciudadano (como usuario) es el centro de todas las cosas. (...). La novedad es que estamos ante una sociedad más exigente, crítica y que sabe que tiene el poder en sus manos con una simple publicación desde un teléfono inteligente. A esa ciudadanía hay que responderle con acciones concretas y una permanente exposición de lo público como garantía de transparencia. Ahí está el núcleo de la democracia digital.

Ramírez, J. M. (01/11/2019). Democracia digital. *Portafolio.co*. Recuperado de <https://bit.ly/3wFBZSe>



Ciudadanía
fiscalizadora



- Comunícate con políticos y activistas. Recuerda usar un lenguaje respetuoso.
- Monitorea y evalúa servicios públicos.
- Fiscaliza al gobierno nacional y local.
- Pide información a organismos gubernamentales (ley de transparencia).
- Participa en consultas en línea sobre leyes y políticas públicas.
- Comenta los debates de las campañas electorales.
- Revisa periódicamente los sitios oficiales del gobierno y de tu municipalidad.



explorando la WEB

¿Quieres saber cómo funciona la ley de transparencia en Chile? Puedes hacerlo aquí: <https://bit.ly/3oY7jK4>

Realizado a partir de García Guitián, E. (2016). Democracia digital. Discursos sobre participación ciudadana y TIC. *Revista de Estudios Políticos* 173.
Simon, J., Bass, T., Boelman, V. & Mulgan, G. (2017). *Digital Democracy: The Tools Transforming Political Engagement*. Nesta. Recuperado de <https://bit.ly/3wDCXhF>

3 A partir del **Recurso 2**, responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los beneficios de las redes sociales para el ejercicio de la democracia?
- ¿Por qué el texto equipara la figura del ciudadano con la del usuario?
- ¿Cuál sería el núcleo de la democracia digital?

¿Qué contenido compartes en las redes sociales?

¿Cuántas redes sociales utilizas a diario?, ¿qué contenido compartes en ellas?, ¿ese contenido perjudica a otras personas? Es importante usar las redes sociales de forma ética y responsable, teniendo siempre como principal preocupación la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas, para evitar problemas como el *bullying* digital o la proliferación de personas que no siempre son quienes dicen ser.

Recurso 1 ¿Qué hacer en caso de *bullying* digital?

De acuerdo con la Superintendencia de Educación, se habla de *bullying* digital cuando un niño o joven es amenazado, humillado, avergonzado o abusado por cualquier otro niño o joven a través de internet.

Recomendaciones para los estudiantes:

- ▶ Cuéntale a un adulto en quien confíes.
- ▶ Habla con el Encargado de Convivencia de tu establecimiento.
- ▶ Solicita que se active el protocolo de maltrato, acoso o violencia.
- ▶ Denuncia el acoso escolar para ayudar a las víctimas.
- ▶ No respondas a los agresores.
- ▶ Guarda los mensajes y bloquea el remitente.

(s. i.). ¿Qué hacer en caso de ciberbullying?
Superintendencia de Educación. Recuperado de
<https://bit.ly/2XMNagk>



Recurso 2 En el mundo digital ¿en quién podemos confiar?

El 7 de febrero de 2019 comenzó a conmemorarse en Chile el «día de la seguridad *online*». El siguiente fragmento corresponde a un reportaje sobre cómo impacta este temas a niños, jóvenes y adolescentes.

En un estudio difundido por VTR, en el que participaron más de 3.300 usuarios de entre ocho y 14 años de colegios de la Región Metropolitana, se midió el comportamiento digital de niños y adolescentes (...) se registró que cuatro de cada 10 niños encuestados pasan conectados más de tres horas a Internet, y que un 67% lo realiza desde su *smartphone*. También reveló que el 20% de los niños y jóvenes de Chile tiene a desconocidos como contactos en sus redes sociales, y que un 8,7% ha sido víctima de violencia o *bullying* a través de estas plataformas.

¿Qué recomendamos?

- ▶ **Cuida tu información:** nunca entregues datos personales por correo o aplicaciones desconocidas.
- ▶ **No utilices redes WiFi abiertas:** al hacer compras o trámites bancarios.
- ▶ **Cuidado con las descargas:** si dudas de la procedencia de un archivo, ignóralo.

Monasterio, F. Uno de cada cinco niños tiene a desconocidos en sus contactos en redes sociales. *Pauta*.
Recuperado de <https://bit.ly/3CIyzkT>

Actividades

- 1 Sobre la base de los **Recursos** responde: ¿de qué otras formas podrías protegerte del *bullying* digital y la inseguridad *on line*?
- 2 ¿Qué propuestas implementarías en tu establecimiento educacional para combatir los riesgos mencionados en esta página?

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido orientándote sobre el camino que deberás seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1 Junto con un compañero, lean la siguiente fuente y realicen las actividades:

Recurso 1 Derecho a la privacidad en entornos tecnológicos

Con el objetivo de humanizar la tecnología, en 2018 la Universidad de Deusto (España) realizó una declaración de DD. HH. en entornos digitales. Lee el siguiente artículo:

Derecho a la privacidad en entornos tecnológicos

Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales. Como desarrollo de los derechos fundamentales a la intimidad, el honor, la imagen y la dignidad en el mundo digital, se debe reconocer el derecho a la privacidad de las personas (...). Debe

garantizarse el derecho a controlar el uso y destino de los datos personales, para evitar la recopilación, comunicación y tratamiento de éstos de modo ilícito o lesivo para la dignidad y los derechos de los interesados.

Recuperado de <https://bit.ly/3BgUgsL>

- a. ¿Por qué piensan que es importante resguardar el derecho a la protección de los datos personales?
- b. ¿De qué manera se relaciona este derecho con el compartir contenidos que perjudican a terceros?

- 2 Lee la siguiente fuente y responde las preguntas:

Recurso 2 Las TIC y la democracia

El siguiente texto explica cómo las TIC contribuyen a la vida democrática de un país:

(...), son muchos los que confían en el aporte añadido que pueden hacer las TIC para crear esa esfera pública en las sociedades actuales, así como para producir buenos resultados que mejoren la calidad democrática, siempre y cuando sean adecuadamente desarrolladas. Por eso la inspiración académica de muchas iniciativas institucionales ha hecho que se multiplicaran las propuestas para incrementar los mecanismos de participación usando los medios

digitales. La mayor parte de ellas se han promovido desde el discurso del **gobierno electrónico**, pero muchas aspiran a ser proyectos más ambiciosos de **democracia digital** y se han centrado no tanto en crear formas de participación ciudadana vinculantes e insertas en los procesos de toma de decisiones, sino, sobre todo, en utilizar las TIC para mejorar la comunicación y conseguir una esfera pública más inclusiva y deliberativa.

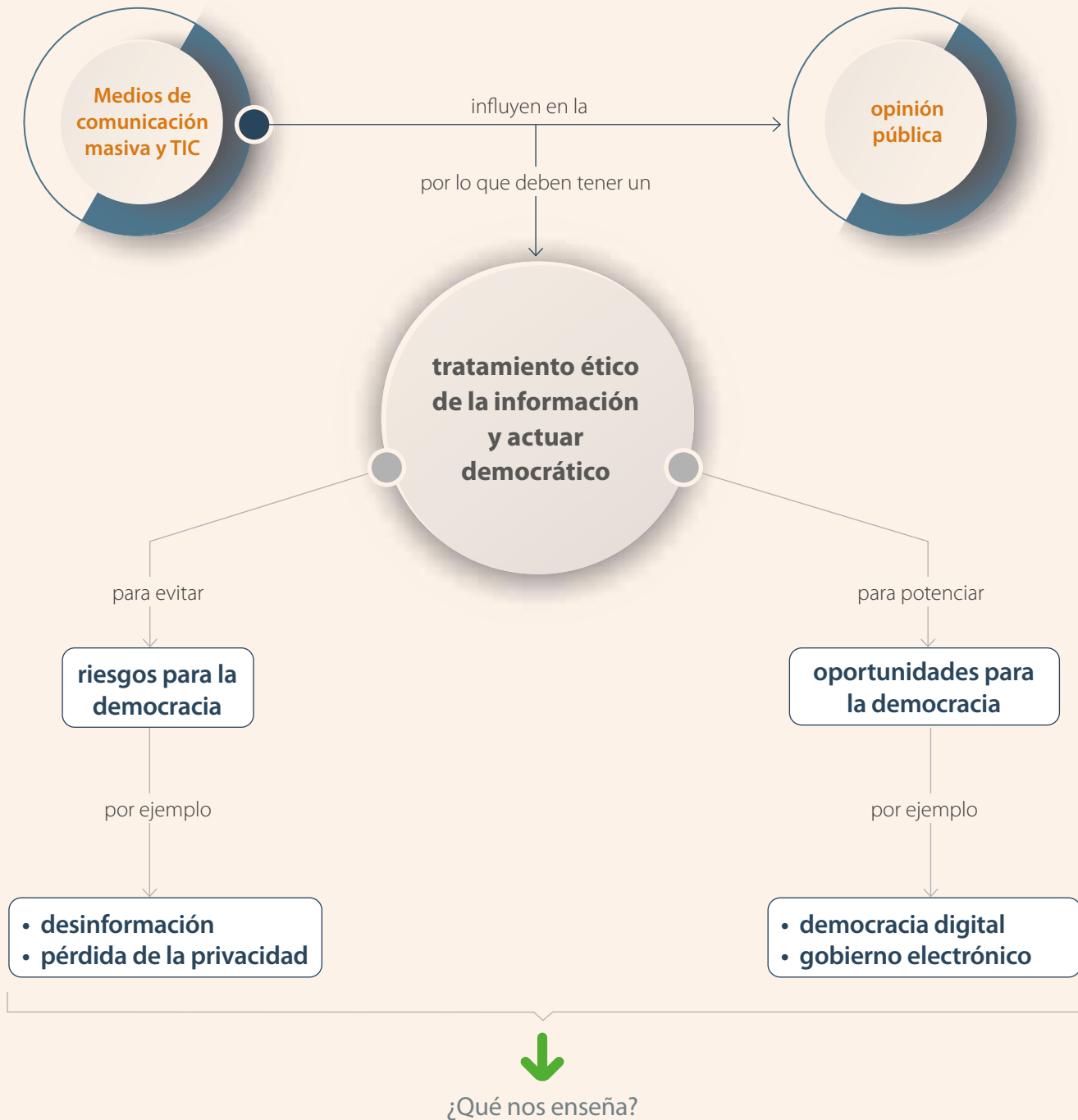
García Guitián, E. (2016). Democracia digital. Discursos sobre participación ciudadana y TIC. *Revista de Estudios Políticos*, 173, 169-193.

- a. ¿Son lo mismo el gobierno electrónico y la democracia digital? Define estos conceptos y explica en qué se diferencian.
- b. ¿Por qué el texto dice que las iniciativas que apliquen las TIC para mejorar la democracia deben ser «adecuadamente desarrolladas»?
- c. Concluye: ¿se puede utilizar la tecnología para reforzar la democracia?

- 3 Reflexiona a partir de la siguiente pregunta: ¿cuáles son los riesgos y las oportunidades de los *mass media* y las TIC para la democracia? Luego, elige un riesgo y una oportunidad y escribe un párrafo acerca de cómo se manifiestan en tu vida diaria.

Síntesis de unidad

¿Cómo se relacionan los medios de comunicación con la democracia?



¿Qué nos enseña?

La importancia de tener una visión crítica de los medios de comunicación y del comportamiento democrático en entornos digitales.

Proyecto de unidad

CREACIÓN DE UN *PODCAST* SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA DEMOCRACIA



Una de las oportunidades que nos brindan internet y las diversas plataformas digitales es la posibilidad de crear y publicar nuestro propio contenido sin la necesidad de depender de los medios de comunicación masiva tradicionales. En este proyecto de unidad, los invitamos a crear y publicar un *podcast* en grupos de 5 integrantes.

¿Qué es un *podcast*?

Un *podcast* es una serie de contenidos de audio que se consumen de manera personal, ya sea descargándolos o vía *streaming*, por lo que se les conoce como «radio a la carta». Permite que las personas se informen, eduquen y entretengan.

PASO 1. Definición del tema y del nombre. El tema de su *podcast* debe estar relacionado con lo aprendido a lo largo de la Unidad 2. Para definir el tema, pueden realizar una lluvia de ideas que les sirva para decidir un nombre y un eslogan.

PASO 2. Planificación. Definan la duración (pueden ser cápsulas muy breves o episodios más largos. Lo ideal es que sea de entre 10 y 30 minutos), la cantidad de episodios (entre 6 y 10), estructura (pueden preguntarse: ¿cómo se iniciará el *podcast*?, ¿habrá secciones?, ¿entrevistarán a personas?, ¿de qué manera marcarán el cierre del episodio?), estilo y tono, (¿apelarán al humor o a la emocionalidad?) y quiénes serán los presentadores.

PASO 3. Escritura del guion o pauta. Escriban el guion o pauta del primer episodio. No es necesario que escriban cada diálogo, pero sí las principales ideas que se abordarán considerando la estructura definida en el punto anterior.

PASO 4. Grabación y edición. Para grabar pueden utilizar un dispositivo móvil, una grabadora digital, equipo de música o el computador. Procuren hacerlo en un lugar silencioso. Para editar (ajustar la calidad del audio, eliminar partes innecesarias, agregar música de inicio y de cierre, etc.) utilicen programas especializados en computador o celular.

PASO 5. Publicación. Suban los capítulos a alguna plataforma o compártanlo a través de un sistema de mensajería. Esto requeriría adjuntar una imagen alusiva a la temática del *podcast*.

PASO 6. Divulgación. Para que su *podcast* tenga muchos oyentes, promociónenlo en las redes sociales o pídanles a sus amigos y familiares que lo compartan en sus espacios digitales.

Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

Estás aquí

- 1** Junto con un compañero, lean la siguiente fuente y respondan las preguntas:

Recurso 1 La Agenda Setting y la democracia

Esta fuente explica la importancia de los medios de comunicación para la participación de la ciudadanía en política.

En las sociedades modernas, la deliberación pública no tiene lugar «cara a cara», sino que se halla mediada por los medios masivos, los que reúnen, explican y difunden información e ideas acerca de las políticas públicas en formas accesibles para grandes audiencias. Los ciudadanos precisan de los medios para seguir los asuntos públicos, recopilar información sobre temas y opiniones, informarse, formarse opinión y participar del proceso político. La agenda de los medios influye en el establecimiento de la agenda del público por medio de la jerarquización de los asuntos públicos en la cobertura mediática, según lo han demostrado empíricamente diversas investigaciones enmarcadas en la teoría de la agenda-setting. (...)

(...) Page argumenta que el impacto de los medios depende en gran medida del modo en que se distribuya «el poder de persuasión» entre ellos. En otras palabras, sostiene que el hecho de que un medio promueva una agenda mediática propia podría no ser tan relevante si existieran muchos medios con agendas diversas que compitieran vigorosamente entre ellas, y si por lo menos algunos medios proveyeran de información e interpretaciones en consonancia con los valores e intereses de la audiencia. Por el contrario, si la mayoría de los medios promueve la misma visión política, sin contacto con los valores e intereses ciudadanos, la deliberación pública podría verse restringida y la ciudadanía, mal informada.

Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19(19), 61-79. Recuperado de <https://bit.ly/3xMQF3r>

- ¿Qué es la teoría de la Agenda Setting? Construyan una definición de acuerdo con lo estudiado.
- ¿Cómo se relacionan los *mass media* con la ciudadanía y sus intereses políticos?
- ¿Por qué es importante que los medios de comunicación muestren diversas miradas y les den tribuna a diferentes voces? ¿Cómo puede afectar esa ausencia de miradas y de voces a la participación política?
- ¿Por qué es importante que la ciudadanía evalúe críticamente las perspectivas presentes en los medios de comunicación? ¿Cómo aporta esto a la ciudadanía y al ejercicio de la democracia?

- 2** En grupos de tres personas, realicen una investigación sobre algunos de los temas abordados en la **Unidad 2** siguiendo estos pasos:

Paso 1. Elijan uno de estos temas: la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública, el comportamiento ético de los medios de comunicación y los riesgos y oportunidades de los *mass media* y de las TIC para la democracia.

Paso 2. Busquen información en sitios confiables. Como mínimo, deben revisar cinco fuentes confiables.

Paso 3. Con la información recopilada, creen una infografía que muestre las principales características del tema elegido y su opinión al respecto. No olviden citar las referencias.

Paso 4. Presenten su infografía al curso o compártanla en alguna red social.



3 Lee la siguiente fuente y responde las preguntas:

Recurso 2 Televisión Nacional de Chile y la democracia

Televisión Nacional de Chile (TVN) es un canal creado en 1969, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva. Surgió como una señal pública, es decir, que pertenece al Estado, pero funciona como empresa autónoma y pluralista, con independencia política y económica. Aquí citamos La Ley de TVN (N° 19.132) que señala cuál es el objetivo de este canal.

La empresa, a través de la programación de sus señales y el desarrollo de sus actividades y las de sus filiales, deberá velar por la efectiva realización de su misión pública, que incluye promover y difundir los valores democráticos, los derechos humanos, la cultura, la educación, la participación ciudadana, la identidad nacional y las identidades regionales o locales, la multiculturalidad, el respeto y cuidado del medioambiente, la tolerancia y la diversidad" (...) «El pluralismo y la objetividad deberán manifestarse en toda su programación; muy especialmente en los noticieros y programas de análisis o debate político».

Biblioteca del Congreso Nacional (1992). *Ley 19.132 crea empresa Televisión Nacional de Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/3FK6YS2>

- ¿Cuáles son, a tu juicio, los principales valores democráticos que debe difundir TVN?
- ¿Por qué crees que es importante «el pluralismo y la objetividad» en su programación?
- ¿Qué programa propondrías con el fin de que pueda incluir «la cultura, la educación y la participación ciudadana»?

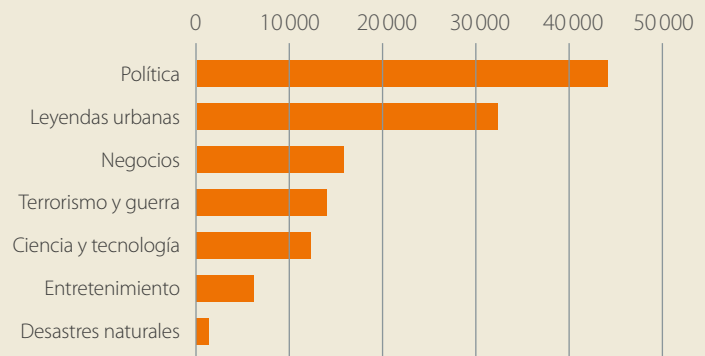
4 Lee la siguiente fuente y responde las preguntas:

Recurso 3 ¿La información falsa se propaga más rápido que la verdadera?

Twitter es una red social en la que las personas comparten mensajes de hasta 280 caracteres. En el siguiente recurso explica cómo la información falsa viaja más rápido que la verdadera en este medio.

La información falsa de internet termina teniendo graves consecuencias en la vida real (...), lo que motivó a un equipo de investigadores del MIT a interesarse por su propagación. Según su trabajo, que publica la revista Science, las informaciones falsas se difunden «significativamente más lejos, más rápido, más profunda y ampliamente» que las verdaderas «en todas las categorías de información, y los efectos fueron más pronunciados para noticias políticas falsas» (...).

Número de mensajes compartidos por Twitter



Salas, J. (08/03/2018). La información falsa llega más lejos, más rápido y a más gente que la verdadera. *El País*. Recuperado de <https://bit.ly/2UqpcWy>

- ¿Por qué es grave que el tema que más se ve afectado por la información falsa sea la política?
- ¿Qué consecuencias tiene la información falsa propagada por internet para la democracia en la vida real?

¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

RUTA DE VIAJE

Inicio



Estás aquí

Lección 1



Lección 2



Término



Reflexionaré sobre el valor de la libertad, la igualdad y la solidaridad para el ejercicio de los derechos fundamentales de nuestra vida en democracia.

Respetaré las diferencias culturales, socioeconómicas, étnicas, sexuales y de pensamiento para fortalecer un trato sin discriminación e igualitario.

Analizaré los desafíos y problemas que presentan los Estados en democracia, reflexionando sobre cómo resolverlos.

Recurso 1

¿Cómo integramos a niños y jóvenes?

El año 2020, la **Unicef** (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) presentó una serie de datos en un estudio titulado «Cifras de la infancia en Chile». Entre estas cifras, podemos apreciar su cantidad y distribución demográfica, pero también la forma en que problemas como la pobreza y la desigualdad no afectan a todos los jóvenes por igual.

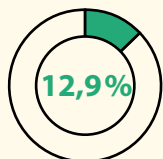

17.574.003

 Población total
del país

4.259.155
(24,2%)

 Población de niños, niñas y
adolescentes de entre 0 y 17 años.

22,9%
(907,711)

 de los niños, niñas
y adolescentes
viven en situación
de pobreza
multidimensional.

 de los niños, niñas y
adolescentes pertenecen
a un pueblo indígena.

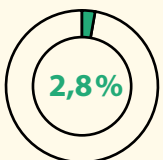
 Porcentaje de niños,
niñas y adolescentes
que viven en zonas
urbanas o rurales.

12,6%
Rurales

87,4%
Urbanas

11,7 años

Años de escolaridad promedio

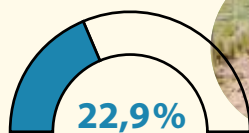

 de los niños, niñas
y adolescentes son
inmigrantes.

5,8%

 de personas entre
2 y 18 años
tienen alguna
discapacidad física
o intelectual.

Joraca / Shutterstock.com

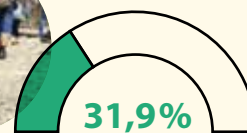
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que viven en situación de pobreza multidimensional



Habitan en zonas rurales.



Indígenas.



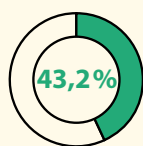
Inmigrantes.

Veneridis Vasilis / Shutterstock.com

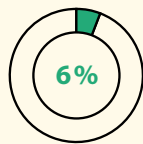
Recurso 2

Las duras cifras del Sename

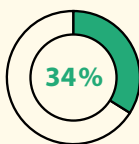
Durante 2017, el Instituto Nacional de Derechos Humanos realizó una misión de observación dentro del Servicio Nacional de Menores (Sename). A continuación, algunas cifras sobre su informe:



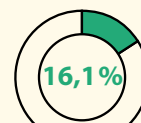
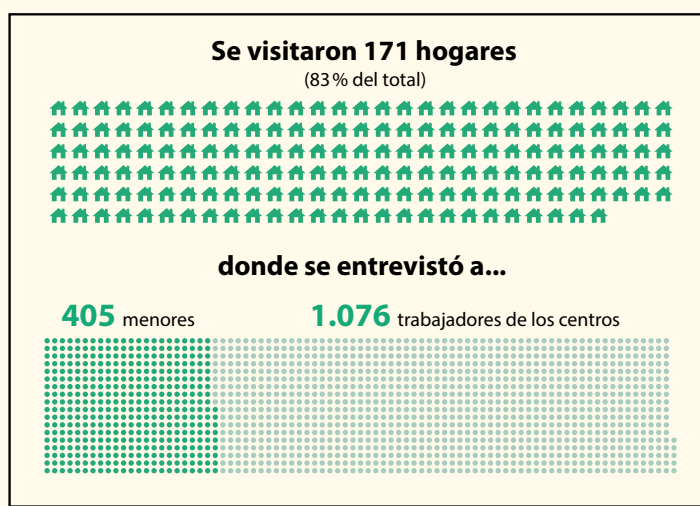
no tiene con qué jugar.



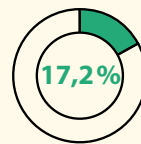
no puede pegar una foto en la pared.



se siente discriminado



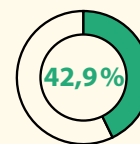
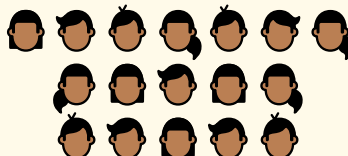
dice pasar hambre.



afirmó no sentirse protegido al interior del hogar

17 menores

no habían ido al colegio en más de un año.



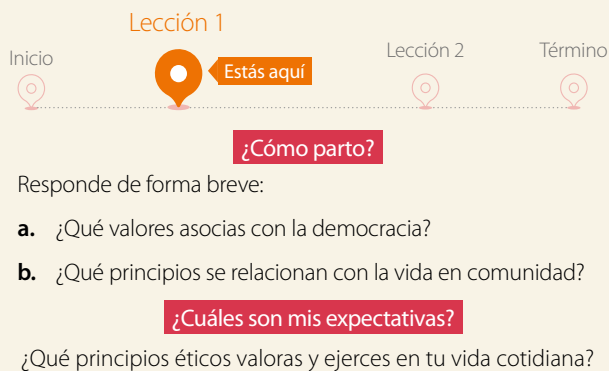
no tiene qué leer

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** y responde:
 - a. ¿Qué evidencian los datos?
 - b. ¿Cómo se relacionan la pobreza y la desigualdad con la inclusión?
 - c. ¿Qué propuestas harías para enfrentar este problema?
- 2 Como curso, debatan sobre la siguiente pregunta: ¿qué debería asegurar una «democracia inclusiva»? Anoten sus respuestas en la pizarra y, entre todos, redacten una respuesta grupal.

¿Qué principios guían la democracia?

RUTA DE VIAJE



Una democracia no depende solo de lo robustas que sean sus instituciones o la transparencia de su sistema político, también necesita valores y principios éticos que guíen el comportamiento de todos los que vivimos en una sociedad. Además de los principios de la participación y del respeto a los derechos humanos, los conceptos de **libertad**, **igualdad** y **solidaridad** también destacan como fundamentales para contar con gobernantes justos y una ciudadanía comprometida.

Recurso 1

¿Qué es la libertad?

En términos generales, es la capacidad y el derecho a elegir tu propia forma de pensar y actuar, siempre dentro de un marco ético y legal, para que tu libertad se comprometa con la de los demás. A lo largo de la historia este concepto se ha asociado a distintos tipos de libertades, como la política, civil, social o cultural. Uno de los ejemplos más evidentes de ello fue la lucha por terminar con la esclavitud en Estados Unidos.



Recurso 2

Libertad positiva y libertad negativa

El siguiente fragmento es del economista y filósofo austriaco Friedrich Hayek, ganador del Premio Nobel de Economía en 1974.

Se objeta a menudo que nuestro concepto de libertad es meramente negativo. Ello resulta verdad en el sentido de que la paz también es un concepto negativo o de que la seguridad o la tranquilidad o la ausencia de cualquier impedimento o mal son negativos. La libertad pertenece a esta clase de conceptos, ya que define la ausencia de un particular obstáculo: la coacción que deriva de la voluntad de otros. La libertad únicamente se convierte en positiva a través del uso que de ella hacemos. No nos asegura oportunidades especiales, pero deja a nuestro arbitrio decidir el uso que haremos de las circunstancias en que nos encontramos. (...) tenemos que reconocer que podemos ser libres y continuar siendo desgraciados. La libertad no significa la posesión de toda clase de bienes o la ausencia de todos los males. Es indudable que ser libre puede significar libertad para morir de hambre, libertad para incurrir en costosas equivocaciones o libertad para correr en busca de riesgos mortales.

Hayek, F. (2019). *Los fundamentos de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.

📍 *Monumento a la emancipación y la libertad*. Terminado el año 2021 en el estado de Virginia, Estados Unidos.

Recurso 3 ¿Qué es la igualdad?

Aquí presentamos una fuente de Naciones Unidas sobre su objetivo número 10 de desarrollo sustentable, que habla sobre su actual importancia como valor democrático.

¿Por qué reducir la desigualdad en los países y entre ellos?

Las desigualdades basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad siguen persistiendo en todo el mundo, dentro de los países y entre ellos. Este fenómeno amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, afecta a la reducción de la pobreza y destruye el sentimiento de plenitud y valía de las personas.

¿Por qué debo preocuparme por la desigualdad?

En el mundo de hoy, todos estamos interconectados. Los problemas y los desafíos, ya se trate de la pobreza, el cambio climático, las migraciones o las crisis económicas, no se limitan nunca a un país o a una región. Incluso en los países más ricos sigue habiendo comunidades que viven en la miseria. Las democracias más antiguas siguen enfrentándose al racismo, la homofobia y la transfobia, así como a la intolerancia religiosa. Un reciente informe del UNICEF ha observado, en diversos países de ingresos altos, una creciente desigualdad entre los niños. La desigualdad mundial nos afecta a todos, independientemente de quienes somos o de nuestro lugar de procedencia.

Adaptado de ONU (s. i.) *Igualdad: ¿Por qué es importante?*

Recurso 4 ¿Qué es solidaridad?

La solidaridad puede definirse como el compromiso que sentimos hacia causas o intereses que no son necesariamente propios y, más bien, apuntan a buscar el bien común. Una verdadera libertad nos abre la posibilidad de alcanzar la solidaridad. Aquí presentamos dos ejemplos.

Cuando se reconoce la interdependencia social, su respuesta, como actitud moral y social, y como «virtud», es la solidaridad. No es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos (...). El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Los que cuentan con más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen.

Juan Pablo II (1987). *Sollicitudo Rei Socialis*, 38-39.

La solidaridad se desprende de la naturaleza misma de las personas, indicando que los individuos no están solos, prefieren vivir acompañados porque el ser humano, social por naturaleza, no puede prescindir de sus iguales ni tampoco intentar desarrollar sus capacidades de manera independiente. (...) En el área del derecho, se entiende que los socios son solidarios cuando son individualmente responsables por la totalidad de las obligaciones. Jurídicamente, la solidaridad implica una relación de responsabilidad compartida, de obligación conjunta.

Moënné, K. (2010). El concepto de la solidaridad. *Revista chilena de radiología*, 16(2).

Actividades

- 1 Analiza los **Recursos 1 y 2**. Luego responde con tus propias palabras, ¿cuál es la diferencia entre «libertad positiva» y «libertad negativa»?
- 2 En grupos investiguen tres ejemplos concretos sobre una iniciativa (pública o privada) que haya puesto en práctica los valores de «libertad», «igualdad» y «solidaridad».
- 3 ¿Cuáles han sido tus experiencias personales con respecto a la solidaridad? ¿Coinciden con lo planteado en los **Recursos**? Justifica tu respuesta.

¿Cómo proteger la dignidad de las personas?

Al inicio de la lección vimos algunos de los principios que orientan la vida en democracia, pero ¿cómo respetamos la dignidad de todas las personas? Una forma es haciendo cumplir las leyes. A su vez, existen acuerdos y diversos tipos de organizaciones internacionales que trabajan día a día para ello.

Recurso 1 La definición de lo digno

Definir un concepto como el de «dignidad» presenta algunos problemas que en este fragmento comenta el Dr. José Luis Jiménez.

Resulta muy difícil encontrar una definición precisa sobre el concepto de dignidad, puesto que corresponde a uno de esos datos primarios irreductibles que no pueden ser formalmente definidos, sino que necesitan ser comprendidos en sí mismos. En casos como estos, la tarea del filósofo consiste en intentar dar una definición esencial. El término **dignidad** designa en latín lo que es estimado o considerado por sí mismo, no como derivado de otro. Entonces, la **dignidad humana** significa el valor interno e insustituible que le corresponde al ser humano en razón de su ser, no por ciertos rendimientos que prestara ni por otros fines distintos de sí misma.

Jiménez, J. (2006). Los fundamentos de la dignidad humana. *Bioética* 18.

Recurso 2 Características de la persona humana

El siguiente fragmento es obra de la filósofa de la Universidad de Barcelona Esther Gómez.

La vida del ser humano es tan especial que convierte a cada persona en un ser único, completo en sí mismo, irrepetible y con una vida interior propia, comunicable, es decir, personal. Lo «personal» implica una vida absolutamente única, irrepetible e irreducible a otra, aunque tengamos en común con los demás el pertenecer al mismo género, el humano. La persona tiene identidad, es ella misma con su pasado, presente y proyección futura, de lo cual puede ser consciente. Cada persona hace historia, su propia historia y sobre cada una podría escribirse una biografía exclusiva. A la vez descubrimos que la riqueza de cada persona es tal que está llamada a trascenderse, a tender puentes y a comunicarse con otras personas, desde su propia intimidad. Por eso no construye la historia aisladamente, sino entrelazada con otras vidas personales, igualmente únicas e irrepetibles con las que traza la historia en una comunicación de su vida personal íntima.

Gómez, E. *La dignidad de la persona*. Universidad Santo Tomás. Recuperado de <https://bit.ly/3jAcZbt>

Recurso 3 Trato digno y sin discriminación

Chile ha suscrito los siguientes instrumentos jurídicos propuestos por la ONU.

Pacto, acuerdo o tratado	Principales disposiciones
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (ONU, 1965).	<u>Insta a los Estados a:</u> - Generar políticas públicas en favor del progreso de grupos étnicos o raciales, garantizándoles el ejercicio de los derechos humanos, las libertades y la igualdad. - Implementar medidas para enmendar o anular leyes preexistentes que fomenten la discriminación racial. - Condenar la segregación racial, el <i>apartheid</i>, la propaganda o promoción de ideas o teorías basadas en la superioridad de las razas o el odio racial.
Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979).	<u>Insta a los Estados a:</u> - Gestionar políticas para la eliminación de la discriminación contra la mujer. - Garantizar a las mujeres el ejercicio y goce de los derechos y libertades fundamentales. - Modificar los patrones socioculturales de conducta para eliminar los prejuicios y las prácticas que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos.

Elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 4 Dignidad y justicia social

Otro concepto relacionado con la dignidad es la **justicia social**, referido a entregar a todas las personas condiciones adecuadas en cuanto a calidad de vida y bienestar personal, en los ámbitos económico, cultural, político y social. La **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, entidad de la ONU, ha sido una de sus principales promotoras.

- [Que] las personas puedan adquirir y actualizar las capacidades y competencias que necesitan para poder trabajar de manera productiva en aras de su propia realización personal y el bienestar común;
- [Que] todas las empresas, tanto públicas como privadas, sean sostenibles para hacer posible el crecimiento y la generación de mayores oportunidades y perspectivas de empleo e ingresos para todos; y
- [Que] la sociedad pueda conseguir sus objetivos de desarrollo económico y de progreso social, así como alcanzar un buen nivel de vida.

Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 10 de junio de 2008. Extraído de <https://bit.ly/38tKXsc>

Recurso 5 Mejorando la calidad de vida urbana

Una reciente investigación, realizada por el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, midió la **calidad de vida** de 99 comunas a lo largo de todo el territorio nacional. La clasificación se otorga según las condiciones de **vivienda y entorno, salud y medioambiente, condiciones socioculturales, ambientes de negocios, condiciones laborales, conectividad y movilidad**. En el siguiente recurso se encuentran las principales comunas que mejoraron sus niveles de calidad de vida entre 2011 y 2020:

Ciudades	Región	Habitantes	Índice 2011	Índice 2020
Punta Arenas	Magallanes	131.592	Medio Alto	Alto
Valdivia	Los Ríos	166.080	Medio Bajo	Medio Alto
Curicó	Maule	149.136	Bajo	Medio Bajo
Calama	Antofagasta	165.731	Bajo	Alto
Los Andes	Valparaíso	66.708	Bajo	Medio Alto
Quillota	Valparaíso	90.517	Bajo	Medio Bajo
San Fernando	O'Higgins	73.973	Bajo	Medio Bajo
Arica	Arica y Parinacota	221.364	Bajo	Medio Bajo
Rengo	O'Higgins	58.825	Bajo	Medio Alto
San Felipe	Valparaíso	76.844	Bajo	Medio Bajo
Castro	Los Lagos	43.807	Bajo	Medio Bajo
Coyhaique	Aysén	57.818	Bajo	Medio Alto
Calera	Valparaíso	50.554	Bajo	Medio Alto

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, *10 años | Calidad de Vida Urbana* – ICVU 2020. Recuperado de <https://bit.ly/2Y1PUGv>

Actividades

- 1 Analiza los **Recursos 1 y 2**. Luego, explica con tus propias palabras la importancia de la dignidad humana.
- 2 En parejas, investiguen de qué maneras el Estado chileno ha cumplido con los compromisos mencionados en el **Recurso 3**.
- 3 ¿Qué relevancia tienen los principios declarados en el **Recurso 4** para promover la dignidad de las personas?
- 4 ¿De qué forma las políticas públicas del Estado apuntan a mejorar las condiciones de vida de la población? (**Recurso 5**).

¿Cómo lograr mayor igualdad en democracia?

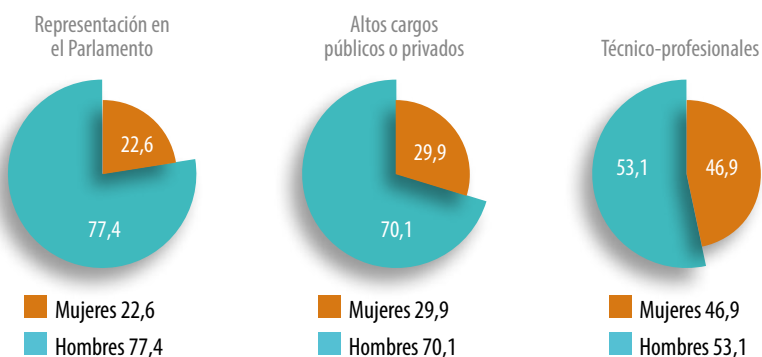
La democracia es un espacio en el cual todos somos iguales y, por lo tanto, debe promover el fin de las brechas sociales y la no discriminación. En la actualidad se trabaja en Chile desde el Estado y la sociedad civil para reducir las inequidades de todo tipo, tanto económicas, como sociales y culturales, especialmente las relacionadas con el género.

Recurso 1

¿Cómo se expresa la desigualdad entre mujeres y hombres?

Uno de los principales desafíos de Chile es mejorar el equilibrio de género en las más diversas áreas. Participación en política, en cargos públicos y directivos, igualdad salarial para labores idénticas, y la equidad educacional son algunos de los temas prioritarios en este ámbito. Aquí citamos algunos indicadores del Foro Económico Mundial que muestran desde las mayores brechas de género hasta las menores.

Indicadores de la brecha de género en Chile (%)



Vocabulario

Femicidio: según el Código Penal chileno, comete femicidio el hombre que mata a una mujer con la que ha convivido; ha tenido hijos o hijas o ha tenido una relación de pareja, sentimental o sexual, aunque no haya convivido con ella.

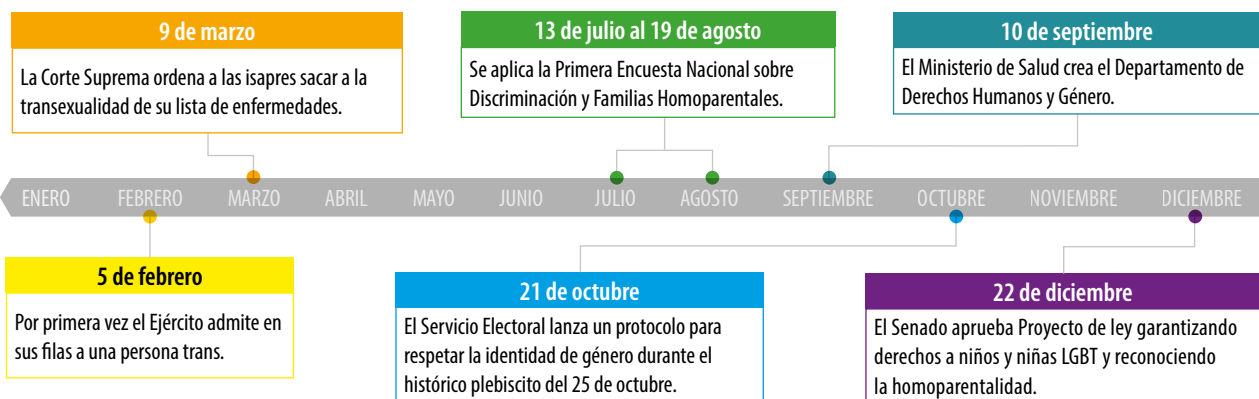
Elaboración a partir de *Global Gender Gap Report 2021. Insight Report*. World Economic Forum (2021). Recuperado de <https://bit.ly/2WLtadg>

Recurso 2

Igualdad para minorías sexuales

En los últimos años, los distintos países han asumido el reto de igualar derechos para las comunidades LGBT. En Chile, ejemplo de ello han sido los acuerdos de unión civil (AUC); leyes antidiscriminación, como la denominada «Ley Zamudio», y derechos de identidad. Sin embargo, se trata de avances en desarrollo. Aquí presentamos algunos hitos importantes para la comunidad durante el año 2020.

Hitos de la comunidad durante el año 2020



Movilh (2021). XIX. Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile (Hechos 2020). Santiago: Movilh.

Recurso 3

¿Cómo superar la violencia contra la mujer?

El movimiento «Ni una menos» concentra sus reivindicaciones en la eliminación de todos los tipos de violencia hacia las mujeres y niñas, en especial, su forma más grave: el **femicidio**. El Estado promueve la erradicación de esta violencia a través del Ministerio de la Mujer.



Ivana Rosales

Estudios de la CEPAL presentan alarmantes cifras:

Número de femicidios en un año

Brasil:	México:	Honduras:	Colombia:
1.941	983	299	226
Argentina:	Perú:	El Salvador:	Chile:
252	128	113	43

CEPAL (2019) *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*.

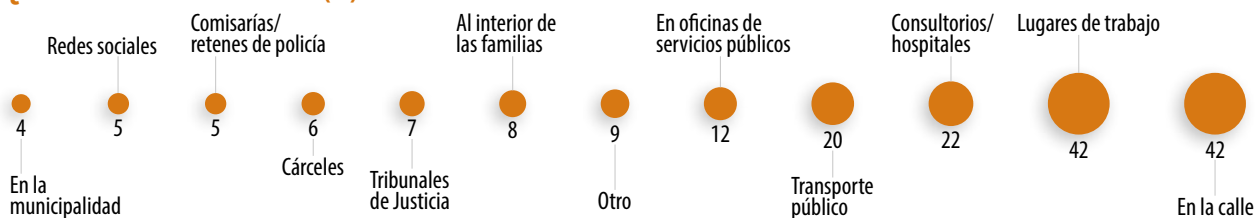
Recuperado de <https://bit.ly/3gZpkEy> y Sernameg. Femicidios. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Recuperado de <https://bit.ly/38E7zWZ>

Recurso 4

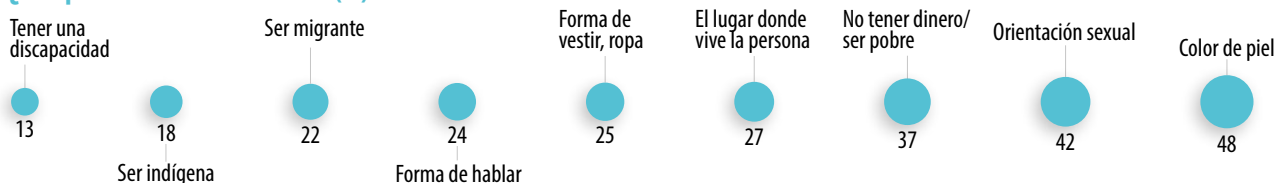
¿Cómo afecta la discriminación a Chile?

Durante el año 2020, el Ministerio Secretaría General de Gobierno y el Centro UC de Políticas Públicas publicaron su segunda consulta nacional sobre discriminación. Aquí mostramos algunos de sus resultados.

¿Dónde se discrimina en Chile? (%)



¿Por qué se discrimina en Chile? (%)



Centro UC de políticas Públicas y Ministerio Secretaría General de Gobierno (2020). *2da Consulta Discriminación*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Actividades

- 1 Analiza los **Recursos 1 y 3**. Luego, responde: ¿cómo afecta la brecha de género en la vida cotidiana de las mujeres? Señala tres ejemplos concretos usando la fuente.
- 2 En parejas, revisen el **Recurso 2**. Luego, debatan sobre las siguientes preguntas: ¿cómo han ayudado a la comunidad LGBT los ejemplos citados en el recurso?
- 3 Analiza el **Recurso 4**. Luego, responde: ¿a qué conclusiones puedes llegar sobre la discriminación en Chile? ¿Qué propondrías para superarla considerando los datos?

¿Cómo aportan las organizaciones sociales a la democracia?

Como has visto a lo largo de esta asignatura, además del Estado, existen diversas formas de organización colectiva que ayudan a sostener la vida en democracia. Uno de los principios que unen a las personas para colaborar es la **solidaridad**, un concepto que, al igual que el de justicia social, no se encuentra definido en un marco legal específico, pero es uno de los fundamentos de la organización política y social, así como del anhelo de una sociedad más justa y equitativa.

Recurso 1 Tipo de organizaciones sociales

En la actualidad existen diversos tipos de **organizaciones sociales**. Estas se desarrollan en el espacio local, regional o nacional y las podemos clasificar en:



Vocabulario

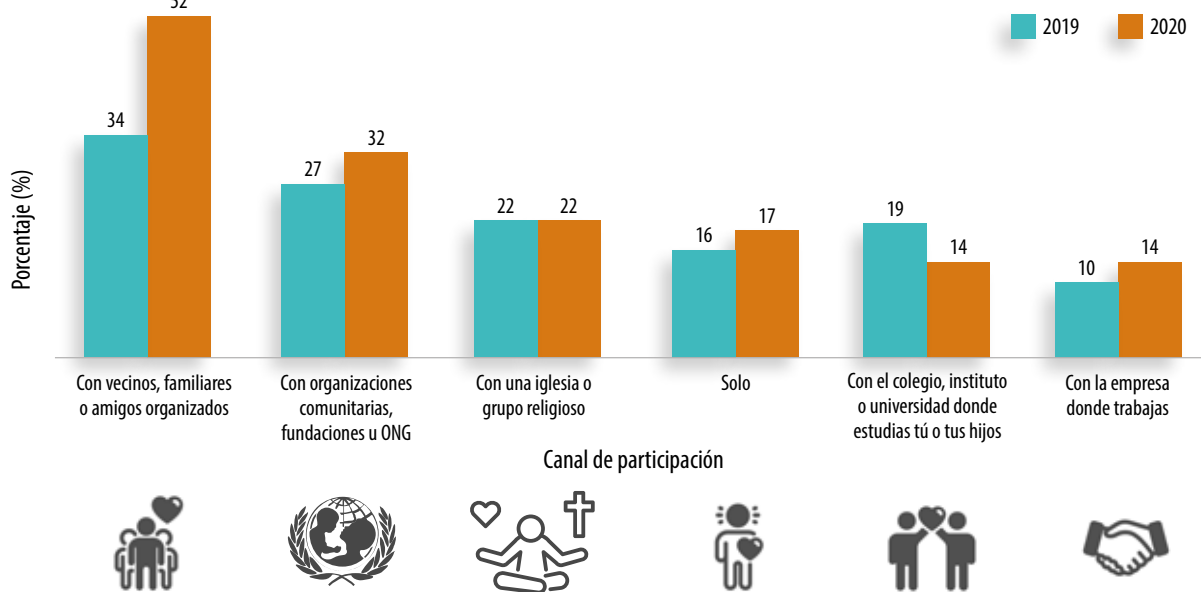
Organización social: grupos de personas que comparten opiniones, valores e intereses con el fin de beneficiar a un grupo de personas o una comunidad.

Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 2 ¿Dónde se ejerce la solidaridad?

La última encuesta nacional sobre voluntariado en Chile, realizada durante la pandemia ocasionada por el COVID-19, reveló que las actividades de solidaridad aumentaron en algunos segmentos específicos.

Encuesta nacional de voluntariado y solidaridad



Fundación Trascender. Encuesta nacional de voluntariado y solidaridad 2020, ¿A través de qué canal o con quiénes realizas actividades de voluntariado? Extraído de <https://bit.ly/3DtQX2t>

Recurso 3

¿Qué organizaciones sociales existen en Chile?

La cantidad y diversidad de las organizaciones en Chile es enorme. Desde federaciones deportivas, juntas de vecinos, hasta grandes instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que entran en esta categoría. Veamos aquí algunos ejemplos.

Asociación de sordos de Chile

Data del año 1926 y en la actualidad realiza labores tan importantes como la de informar a la comunidad sobre sus derechos humanos en cuanto a accesibilidad, la realización de actividades deportivas y recreativas, así como el impartir cursos en lengua de señas y otorgar acreditaciones a personas en este lenguaje.

Multitudes

Nace en el 2014 al alero de la Ley del Lobby como una herramienta para promover la incidencia de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones. Formar, incidir y fiscalizar en temáticas de participación ciudadana, transparencia gubernamental y lobby como sus ejes principales.

Observatorio contra el acoso Chile

Fundación sin fines de lucro, conformada por un equipo multidisciplinario de voluntarias profesionales que se organizan en seis áreas: Comunicaciones, Jurídica, Estudios, Intervención, Vinculación y Gestión. Su principal misión es combatir el acoso callejero que afecta en particular a mujeres.

Recurso 4

Las juntas de vecinos

Una de las formas más directas de organización social es la que existe entre vecinos que buscan el bien común para sus barrios. Aquí mostramos algunas de sus funciones en Chile.

¿Qué pueden hacer las juntas de vecinos?

1. Representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios de desarrollo.
2. Gestionar la solución de problemas ante las autoridades.
3. Proponer y ejecutar proyectos que benefician a los vecinos.
4. Determinar carencias de infraestructura (alcantarillado, iluminación, etc.), entre otros.

¿Cuáles son sus beneficios?

Poder postular a fondos concursables para ejecutar proyectos comunales que benefician a todos los vecinos, como, por ejemplo, crear un proyecto deportivo o hacer cursos de capacitación. También se dispone de mayor autoridad y poder de representación para elevar solicitudes a las autoridades de la comuna.

¿Qué se necesita para inscribirse en una junta de vecinos?

Tener, a lo menos, catorce años de edad y residencia en la unidad vecinal respectiva.

Adaptado de Biblioteca del Congreso Nacional. Ley Fácil. Juntas de vecinos. Recuperado de <https://bit.ly/3BLx85v>

Actividades

1. Elabora una lista que incluya al menos dos organizaciones sociales tradicionales, dos autogestionadas y dos políticas indicadas en el **Recurso 1**.
2. ¿Qué ocurrió con la solidaridad durante la pandemia de 2020-2021 (**Recurso 2**)? ¿Qué cambios puedes apreciar? Escoge uno de estos fenómenos y argumenta las razones del cambio.
3. En parejas, investiguen cómo han contribuido las organizaciones de los **Recursos 3** y **4** a mejorar las condiciones de vida en el país.

Investigando sobre la desigualdad de género

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca en su Informe Mundial 2020 el alto índice de desarrollo humano de Chile, pero también recalca un alto nivel de desigualdad de género. Para estudiar este tema a fondo, es fundamental analizar datos cuantitativos de distintos informes nacionales e internacionales.

Paso 1 Define el tema y consulta fuentes confiables.

Nuestro tema será la brecha de género asociada a tareas domésticas y de cuidados. Nuestra fuente: la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Recurso 1 El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

Subdimensión	Horas anuales de TDCNR			Distribución porcentual del TDCNR (%)	TDCNR mujeres/ TDCNR subdimensión (%)
	Mujeres	Hombres	Total		
TCNR	14 013	5 525	19 537	100	71,7
TCNR	3 808	1 455	5 263	26,9	72,4
Cuidados de salud permanentes	201	54	255	1,3	78,7
Cuidados a niñas y niños de 0 a 4 años	2 098	625	2 723	13,9	77,1
Cuidados a niñas y niños de 5 a 14 años	1 292	565	1 857	9,5	69,6
Cuidados a personas de 15 a 65 años	170	173	343	1,8	49,5
Cuidados a personas de 66 años y más	47	37	84	0,4	56,1
TDNR	9 158	3 725	12 882	65,9	71,1
Preparación y servicio de comida	3 575	1 091	4 667	23,9	76,6
Limpieza de la vivienda	2 309	791	3 100	15,9	74,5
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	1 189	214	1 402	7,2	84,7
Reparaciones menores en el hogar	59	282	341	1,7	17,3
Administración del hogar	291	216	507	2,6	57,4
Abastecimiento del hogar	922	626	1 548	7,9	59,5
Cuidado de mascotas y plantas	813	504	1 317	6,7	61,7
TDCNRO	1 047	345	1 393	7,1	75,2
Quehaceres domésticos para otros hogares	1 047	345	1 393	7,1	75,2

Elaborado a partir de ComunidadMujer (2015) *¿Cuánto aportamos al PIB?* Unión Europea. Recuperado de <https://bit.ly/3gYQ4oJ> e INE (2015) Encuesta Nacional del Uso de Tiempo. Recuperado de <https://bit.ly/3jE5joZ>

Paso 2 Identifica los distintos indicadores que entrega la fuente.

En este caso, vemos que la primera columna desde la izquierda muestra las actividades realizadas dentro del hogar, diferenciadas entre TCNR (Tareas de Cuidados No Remunerados) y TDNR (Tareas Domésticas No Remuneradas). Las columnas dos, tres y cuatro señalan la cantidad total de horas invertidas al año de la muestra, diferenciadas por género. Las columnas 5 y 6 presentan los valores porcentuales totales y aquellos relativos a las mujeres, respectivamente.

Paso 3

Lee la información.

Existen distintas formas de leer y utilizar datos cuantitativos. Aquí te proponemos tres:

- a. **Lectura literal** de los datos: sin interpretaciones o inferencias, marcando solo los totales.
- b. **Lectura interpretativa**: buscando establecer relaciones, comparar datos e identificar tendencias.
- c. **Lectura hipotética**: buscando elaborar inferencias, predicciones e hipótesis de acuerdo a las lecturas iniciales.

Paso 4

Analiza los datos.

Analicemos los datos según las tres lecturas del paso anterior. Para este ejemplo, hemos escogido las actividades de TDNR que tienen la mayor y la menor participación en mujeres y hombres (destacadas en color).

- a. Total de TDNR: 12.882 horas. Actividad con mayor participación: preparación y servicio de comida (4.667 horas); actividad con menor participación: reparaciones menores en el hogar (341).
- b. Se comprueba la tendencia total, ya que la mayor participación de mujeres y hombres se encuentra en la actividad «preparación y servicio de comida» (mujeres: 3.575 horas, 76,6 % /hombres: 1.091 horas, 23,4 %). Sin embargo, la menor participación por géneros difiere: mujeres en «reparaciones menores en el hogar» (59 horas, 17 %); hombres en «limpieza y cuidado de la ropa» (214 horas, 15,3 %).
- c. En todas las actividades el tiempo invertido por mujeres duplica o triplica al de los hombres. La única excepción es la actividad «reparaciones menores en el hogar», en la que ellos realizan el 83 % de esas labores, lo que nos sugiere que los trabajos asociados a la fuerza y al uso de herramientas técnicas siguen estando marcados por estereotipos de género.

AHORA

HAZLO TÚ

Recurso 2

Número de jornadas completas equivalentes a académicos de Educación Superior según sexo.

Nivel de formación	Mujer	Hombre	Mujer (%)	Hombre (%)	Brecha M-H
Doctor	3 646,4	7 310,2	33,35	66,7	-33,4
Magíster	7 308,3	7 765,5	48,5	51,5	-3,0
Especialidad médica u odontológica	794,0	1 233,3	39,2	60,8	-21,6
Título profesional	7 079,4	7 855,9	47,4	52,6	-5,2
Licenciado	823,1	842,1	49,4	50,6	-1,2

Extraído de Servicio de Información de Educación Superior (SIES). *Brechas de género en educación superior 2020*. Subsecretaría de Educación Superior.

Actividades

- 1 Sigue los pasos de estas páginas para analizar los datos del **Recurso 2**.
- 2 Redacta tus conclusiones sobre la información cuantitativa y compáralas con las de un compañero.
- 3 Como curso, debatan sobre la siguiente pregunta: ¿cómo se expresa cuantitativamente la brecha de género en los distintos niveles de educación en Chile? ¿A qué conclusiones pueden llegar?

¿Cuánto se interesan los jóvenes en su desarrollo cívico y social?

Así como la participación es clave para el funcionamiento de una democracia, alcanzar una sociedad más inclusiva y justa depende de ciudadanos comprometidos con alcanzarla. Por cierto, incluyendo a los más jóvenes.

Recurso 1

La Novena Encuesta Nacional de Juventud 2018

Elaborada por el Instituto Nacional de la Juventud (que depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia), esta encuesta es una de las mejores herramientas para conocer a la juventud chilena en dimensiones como lo vocacional, laboral, físico, mental, cívico y social.

Tipo de organización en que ha participado en el último año



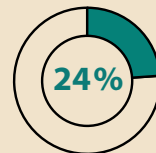
Cerca de la mitad de la población joven declara haber participado en alguna organización social en el último año.

1 de cada 3 jóvenes señala haber participado en alguna actividad de voluntariado o ayuda a la comunidad el último año.

Una de cada dos personas jóvenes habilitadas para votar se abstuvieron de participar de las elecciones presidenciales de 2017.



Aumentó considerablemente la preferencia de la democracia como forma de gobierno: el **55 % señala preferirla**, versus el 44 % en 2015.



El porcentaje de jóvenes que declara haber participado en al menos una manifestación social el último año subió un punto respecto al 2015.

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** y compara sus estadísticas con tu caso personal. Luego, responde:
 - a. ¿Has participado en alguna organización social? ¿Por qué? o ¿por qué no?
 - b. Si tuvieras que elegir alguna causa para promover la dignidad de las personas como las vistas en esta lección, ¿cuál sería y cómo participarías en ella?
 - c. ¿Qué tipo de organización de las mencionadas en el **Recurso 1** te parece más atractiva? ¿Por qué? ¿Cómo aporta al bien común?

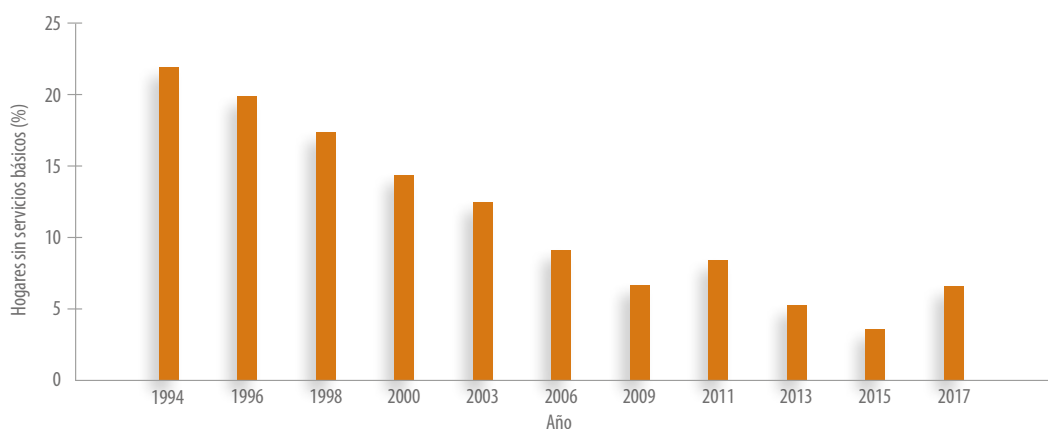
En esta sección pondrás a prueba lo aprendido orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Analiza el siguiente recurso y responde las preguntas:

Recurso 1 Pobreza en Chile

Durante los últimos treinta años, el Estado de Chile ha tenido importantes avances en su lucha contra la pobreza. En el año 2020, el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia publicó un estudio sobre la evolución de numerosos indicadores relacionados con la pobreza. Aquí citamos uno de ellos.

Porcentaje de hogares carentes de servicios básicos, 1994-2017



Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Observatorio Social, Encuesta Casen 1994-2017

- a. ¿Cómo influyen estos resultados en una mayor dignidad para las familias?
 - b. ¿Qué principios vistos en la lección ayudarían a mejorar problemas como la desigualdad y la pobreza en países como Chile? ¿Cómo podrías aplicarlos?
- 2** En el año 2020, Chile celebró un plebiscito para decidir la continuidad de la Constitución de 1980 o el inicio de un proceso constituyente. En grupos, realicen las siguientes actividades:
- a. Investiguen en qué medida el plebiscito buscó cambios relacionados con los valores de la libertad, dignidad e igualdad.
 - b. Indaga sobre el trabajo de la Convención Constituyente y sus proyectos sobre estos tres valores fundamentales en democracia.
- 3** En un máximo de media plana explica los conceptos de libertad y dignidad humana incluyendo los siguientes temas:
- a. Ingresos.
 - b. Representación política.
 - c. Violencia de género.
- 4** En grupos, diseñen una estrategia para combatir la desigualdad de género y la violencia contra la mujer en el país, considerando: identificación del problema, los objetivos concretos que quieren alcanzar y la forma en que las metas se podrían concretar. Expongan sus estrategias al curso en un plenario.

¿Cómo avanzar hacia un territorio inclusivo?

ruta de viaje



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Qué significa que un territorio sea inclusivo?
- ¿Cómo se podrían mejorar los espacios públicos?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué temas te parecen más relevantes al hablar de inclusión social? Nombra tres.

Al igual que en los espacios públicos, en todo territorio interactúan distintos actores e intereses, por lo que su regulación es necesaria. Sumado a ello, la forma en que estos espacios se configuran hoy y lo han hecho en el pasado no siempre ha respetado valores como la libertad, igualdad y solidaridad, por lo que, a pesar de los grandes avances que hemos visto en la sociedad chilena de las últimas décadas, es imprescindible seguir trabajando de forma constante por crear territorios y espacios más justos e inclusivos.

Recurso 1

¿Cuánto hemos avanzado en la inclusión laboral de las personas con discapacidad?

Uno de los cambios significativos en esta materia fue la promulgación de la Ley 21.015, en la que se les exige a ciertas empresas a contratar un número mínimo de personas con discapacidad. Aquí citamos algunas de sus características.

Ley de incentivo a la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral

La Ley de Inclusión Laboral establece que empresas e instituciones públicas con 100 o más trabajadores deben contratar, según corresponda, al menos el 1 % de personas con discapacidad o que sean asignatarias de una pensión de invalidez. En el caso de no poder dar cumplimiento se debe acoger a una de las medidas subsidiarias existentes. Una de estas es efectuar donaciones en dinero a proyectos o programas de asociaciones, corporaciones o fundaciones cuyo objeto social sea la capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos, contratación o inserción laboral de las personas con discapacidad.

Adaptado de Biblioteca del Congreso Nacional. Ley 21.015. Incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral (Resumen). Recuperado de <https://bit.ly/3AvcR2A>

Recurso 2

¿Cómo ha cambiado la inclusión deportiva de las personas con discapacidad?

Las Olimpiadas Paralímpicas de Tokio 2020 fueron especiales para los deportistas chilenos. Aquí presentamos una noticia sobre sus logros.

El Team ParaChile marcó su mejor actuación en los Juegos Paralímpicos en Tokio 2020. La delegación de 19 atletas cumplió a cabalidad con los objetivos y tras intensas 11 jornadas en las pistas japonesas se trajo a Chile seis medallas y nueve Diplomas Paralímpicos. Alberto Abarza, con un oro y dos platas, fue la máxima figura del seleccionado y se alzó como el mejor atleta paralímpico nacional de todos los tiempos.

Adaptado de Leon, C. (2021) El Team ParaChile bate récords en Tokio y logra su mejor actuación en los juegos paralímpicos. Comité Paralímpico de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/3Dzptrb>



El Team ParaChile en Tokio.

Recurso 3 Hacia un espacio público inclusivo

Calles, paseos, plazas, parques urbanos, bordes costeros o miradores; todos estos lugares les pertenecen a todos y, por lo mismo, nadie debería ser privado de su uso y disfrute. En el año 2017, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el PNUD Chile, publicaron una serie de recomendaciones para el diseño urbano de estos espacios.



B01 Multimodalidad Priorizar modos de transporte activos y sustentables: peatones, bicicletas y el transporte público.	B02 Integración entre transporte y espacio público Buscando una experiencia segura, cómoda y agradable.	B03 Accesos directos para peatones y bicicletas Fácilmente identificables, seguros, cómodos, y lo más directos posible.	B04 Capacidad de las superficies Que sea suficiente, tanto para personas como bicicletas.	B05 Barreras arquitectónicas Escalones o desniveles deben estar acompañados por rutas de accesibilidad universal.
B06 Estacionamiento de bicicletas En número suficiente para satisfacer del todo a la demanda.	B07 Servicios básicos Como asientos, iluminación, basureros, fuentes públicas, señalética, etc.	B08 Baños públicos Espacios públicos con gran flujo de personas deben contar con baños públicos.	B09 Legibilidad Líneas visuales claras que permitan a las personas ubicarse en el espacio.	B10 Sendas urbanas Definir los patrones de circulación para fortalecer sus tendencias naturales.
B11 Circulación y la estancia Definir cuáles áreas apuntan a la circulación y en cuáles se incentiva la permanencia.	B12 Convivencia Espacios en los que peatones, bicicletas y vehículos motorizados circulan sin segregación.	B13 Protección Proteger a los usuarios más vulnerables, minimizando su exposición al tráfico de alta velocidad.	B14 Cruces seguros Que sean distintivos, dando mayor visibilidad a las personas y que alerten a los conductores.	B15 Velocidad de los vehículos motorizados Incluir estrategias para reducir la velocidad vehicular.

Adaptado de Ministerio de Vivienda y Urbanismo y PNUD Chile (2017). *La dimensión humana en el espacio público. Recomendaciones para el análisis y el diseño*. Santiago: Minvu.

Actividades

- 1 Analiza los **Recursos 1 y 2**. Luego, responde. ¿Cómo refleja cada recurso un avance en cuanto a inclusión social? ¿Cómo propondrías seguir avanzando?
- 2 Junto con un compañero, analicen el **Recurso 3**, elijan cinco de las recomendaciones citadas y respondan en conjunto: ¿cómo están ayudando a mejorar la inclusión de los espacios públicos? Luego, redacten un ejemplo sobre de qué manera llevar a cabo estas recomendaciones.

El problema ético de justicia social

A fines del siglo XIX, la acelerada expansión económica del liberalismo experimentó su primera gran crisis, la que visibilizó las **precarias condiciones** en que miles de personas llegaron a las ciudades en busca de trabajo. Sus expectativas por una mejor vida en las urbes no siempre se hizo realidad: muchos solo encontraron pobreza, hacinamiento, insalubridad, alta mortalidad infantil, enfermedades, analfabetismo, bajos salarios y jornadas de trabajo extenuantes. El gran **dilema ético** que generó esta realidad patente, estudiada y retratada por muchos de sus contemporáneos, produjo una gran agitación social y el comienzo de los derechos laborales. Observemos el caso de la cuestión social.

Paso 1 Analiza fuentes confiables.

Investiga el tema y consulta fuentes relevantes haciendo preguntas como las siguientes: ¿a qué situación está haciendo referencia?, ¿a quiénes representa?, ¿a quién está dirigida?

Recurso 1



En este caso, la imagen muestra una escena urbana que busca representar las condiciones de vida de los pobres, retratando un comedor popular (olla común) instalado en la calle.

📌 La sopa de los pobres. Reynaldo Giudici (Argentina, 1884). Óleo sobre tela.

Recurso 2

Los deberes de los ricos y patronos: no considerar a los obreros como esclavos; respetar en ellos, como es justo, la dignidad de la persona. [...] Que los trabajos remunerados, si se atiende a la naturaleza y a la filosofía cristiana, no son vergonzosos para el hombre, sino de mucha honra, en cuanto dan honesta posibilidad de ganarse la vida. Que lo realmente vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres como de cosas de lucro y no estimarlos en más que cuanto sus nervios y músculos pueden dar de sí. [...] Ciertamente es que para establecer la medida del salario con justicia hay que considerar muchas razones; pero, generalmente, tengan presente los ricos y los patronos que oprimir para su lucro a los necesitados y a los desvalidos y buscar su ganancia en la pobreza ajena no lo permiten ni las leyes divinas ni las humanas.

Este caso corresponde a un fragmento de la *Encíclica Rerum Novarum*, escrita por el Papa León XIII a propósito de la cuestión social en el mundo occidental cristiano.

Las enseñanzas sociales de la Iglesia: Rerum Novarum (Encíclica sobre la cuestión obrera);
Quadragesimo Anno: (Carta Encíclica sobre la restauración del orden social): 1891-1931

Paso 2

Interpreta el juicio ético que los autores están comunicando con sus obras.

En este caso, ambas fuentes fueron elaboradas a finales del siglo XIX y apuntan a evidenciar las precarias condiciones de vida que el modelo de desarrollo económico de la época estaba produciendo para sus trabajadores. La primera, comunicándolo desde la sensibilidad artística; la segunda, haciendo un llamado de atención a la comunidad mundial.

AHORA HAZLO TÚ

Actividades

- 1 En grupos de tres o cuatro, usen los pasos de la página anterior e interpreten el juicio ético del siguiente **Recurso**. Luego, respondan las preguntas.

Recurso 2 Participación por género en los distintos niveles de educación

Trato digno

La centralidad que ocupa el trato de las personas ha sido desde hace años una de las principales preocupaciones que ha aparecido en el diagnóstico de diversos estudios cualitativos en Chile en la materia. Es por ello que la comisión que propuso la dimensión de redes y cohesión social para medir la pobreza multidimensional estimó como central incluir una dimensión de «trato igualitario». En las últimas mediciones, CASEN considera como hogares carentes a aquellos que declaran que alguno de sus miembros ha sido tratado injustamente o discriminado fuera del hogar en los últimos 12 meses. En 2017, 13,7% de los hogares respondía que las personas habían sido discriminadas o tratadas injustamente por algún motivo. Otras mediciones de experiencias de malos tratos revelaron que, en 2016, el 41% de las personas había vivido una experiencia de este tipo. Los principales lugares donde se experimentan estos malos tratos son en el trabajo (42%), los servicios de salud (33%), la calle y el transporte público (33%), así como los servicios públicos (26%). Considerando lo anterior, el Consejo ha decidido realzar el indicador de «salud» y «servicios públicos» para que el Ministerio pueda poner un foco en el trato con el que se recibe a las personas en estos lugares. Como se recoge en los testimonios de los dirigentes sociales con quienes este Consejo se reunió, en este ámbito se juega un sentido importante de la dignidad en el trato social:

Los malos tratos que vivimos de parte de las instituciones es porque nos contestan mal, no atienden bien a los adultos mayores, no les explican bien, te dan una mala respuesta, no te miran a los ojos quien está detrás del mesón, no nos facilitan los bonos y subsidios que para nosotros son lejanos y burocráticos... los malos tratos no son de nuestros pares, sino que de las instituciones. (Dirigenta Social y Comunitario, agosto 2020).

Las personas que están a cargo, están haciendo mal su trabajo, no hay empatía y amor por lo que hacen, no tratarían mal si supieran que es tan fácil atender a quien no sabe leer y escribir, es fácil darle las herramientas, pero los ven como ignorantes, nos los atienden, los dejan para después. (Dirigenta Social y Comunitario, agosto 2020).

Nos discriminan por vivir en campamentos nos dicen «nadie los mandó a vivir ahí», dicen que queremos todo gratis y no, lo que necesitamos es un empujoncito, queremos vivir tranquilos con nuestros hijos. (Dirigente Social y Comunitario, agosto 2020).

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021). *Informe final Consejo Asesor para la Cohesión Social*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- a. ¿A qué situación hace referencia?
- b. ¿A quiénes representa?
- c. ¿A quién está dirigida?
- d. ¿Qué juicio ético hace la fuente?

- 2 Como curso, debatan sobre sus respuestas y argumenten acerca de ejemplos actuales de artistas haciendo juicios éticos en su obra.

El desafío de un Chile intercultural

El territorio soberano que hoy le corresponde al Estado de Chile ha sido habitado por seres humanos hace al menos trece mil años, en el cual se formaron una serie de culturas y cosmovisiones distintas, que aún se encuentran muy presentes en la actualidad. Por otro lado, durante los siglos XIX y XX, y con especial fuerza a inicios del siglo XXI, Chile se ha transformado en un destino cada vez más frecuente para inmigrantes que buscan nuevos horizontes en el país. Todas estas culturas, entre otras, forman lo que podríamos denominar hoy como «cultura chilena».

Recurso 1

¿Qué pueblos indígenas se reconocen hoy en Chile?

En Chile es posible apreciar la presencia de diferentes pueblos originarios que han aportado diversos conocimientos y saberes a la cultura nacional. Aquí los presentamos con algunas de sus características.



Afrodescendientes

Pueblos tribales descendientes de la trata trasatlántica de esclavos africanos traídos al actual territorio nacional entre los siglos XVI y XIX. Fueron reconocidos legalmente en el año 2019 y, si bien se asocian a la zona norte del país, hoy en día se encuentran distribuidos en distintos territorios.



Aymara

Pertenecientes a las comunidades andinas ubicadas principalmente en las regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota. Cultivan especies como la quínoa y papa, así como la ganadería de camélidos como llamas y alpacas.



Chango

Comunidades costeras ubicadas desde la región de Antofagasta hasta la de Valparaíso. Su hábitat está constituido por playas, islas y roqueríos, por lo que dependen del desarrollo y supervivencia de su biodiversidad y ecosistemas marinos. Fueron reconocidos por ley en 2020.



Collas

Viven en la altura, nieve y la puna. Habitan en valles y quebradas de la cordillera de la Región de Atacama. Basan su economía en la movilidad y el intercambio de productos. Practican la ganadería trashumante ocupando los diversos pisos ecológicos, los cultivos a pequeña escala, la producción de carbón vegetal, la medicina natural con hierbas y el trabajo textil, además de la pequeña minería. Su cultura está ligada a la cosmovisión andina y a la unión con la naturaleza.



Diaguita

Localizados principalmente en los valles de Copiapó, Huasco (Región de Atacama), Limarí, Elqui y Choapa (Región de Coquimbo). Históricamente cultivaron porotos, calabazas y maíz y se destacaron por la perfección de su cerámica. También practican la agricultura, la ganadería, la minería y la recolección.



Kawésqar

Pueblo nómada, canoero, cazador y recolector que ancestralmente abarcó desde el norte del Golfo de Penas hasta la costa occidental de Tierra del Fuego (Región de Magallanes y de la Antártica Chilena), compartiendo territorio con el pueblo Yagán. Su idioma hoy se encuentra casi en extinción, siendo hablado sólo por algunas personas en Puerto Edén.



Lickanantay

Pueblo presente en la Región de Antofagasta. Su lengua es el ckunza y su cosmovisión expresa una relación profunda con la naturaleza a través de, por ejemplo, los convidos al espíritu de los cerros y del agua. Desarrollan una actividad económica tradicional, basada en la agricultura y la ganadería.



Mapuche

Pueblo originario más numeroso del país, ancestralmente ubicado en el centro sur del actual territorio nacional. Según los espacios en donde se ubican, desarrollan una producción agropastoril, pesca o recolección. Su idioma es el mapudungun que también adquiere una denominación y uso de acuerdo a las identidades territoriales.



Quechua

Se ha ubicado predominantemente en las regiones de Antofagasta y Tarapacá. Sus actividades productivas están relacionadas con un sistema de vida agro pastoril, de cultivo y pastoreo en las praderas y bofedales, de pesca, de aprovechamiento de canteras, explotación de minerales y recolección de plantas medicinales, entre otras. Desarrollan prácticas rituales y ceremoniales que dan cuenta de su vínculo con la naturaleza y de una rica espiritualidad.



Rapa Nui

Pueblo ligado a la Polinesia, especialmente a la isla de Rapa Nui (Isla de Pascua). Vinculado profundamente al mar y al entorno natural de la isla, a través del desarrollo de actividades productivas relacionadas, por ejemplo, con la pesca, navegación, ceremonias, festividades, entre otras. Desarrollaron grandes construcciones de piedra (moáis), que corresponden a representaciones «vivas» de sus antepasados. Su idioma es el Rapa Nui.



Yagán

Pueblo canoero, cazador y recolector, que ancestralmente ha recorrido los archipiélagos del extremo sur americano, convirtiéndolos en los seres humanos con asentamientos más australes del mundo. Su lengua es la yagán.



explorando la WEB

¿Quieres saber más sobre la Ley 19.253? Puedes hacerlo aquí: <https://bit.ly/3rZ1XBs>

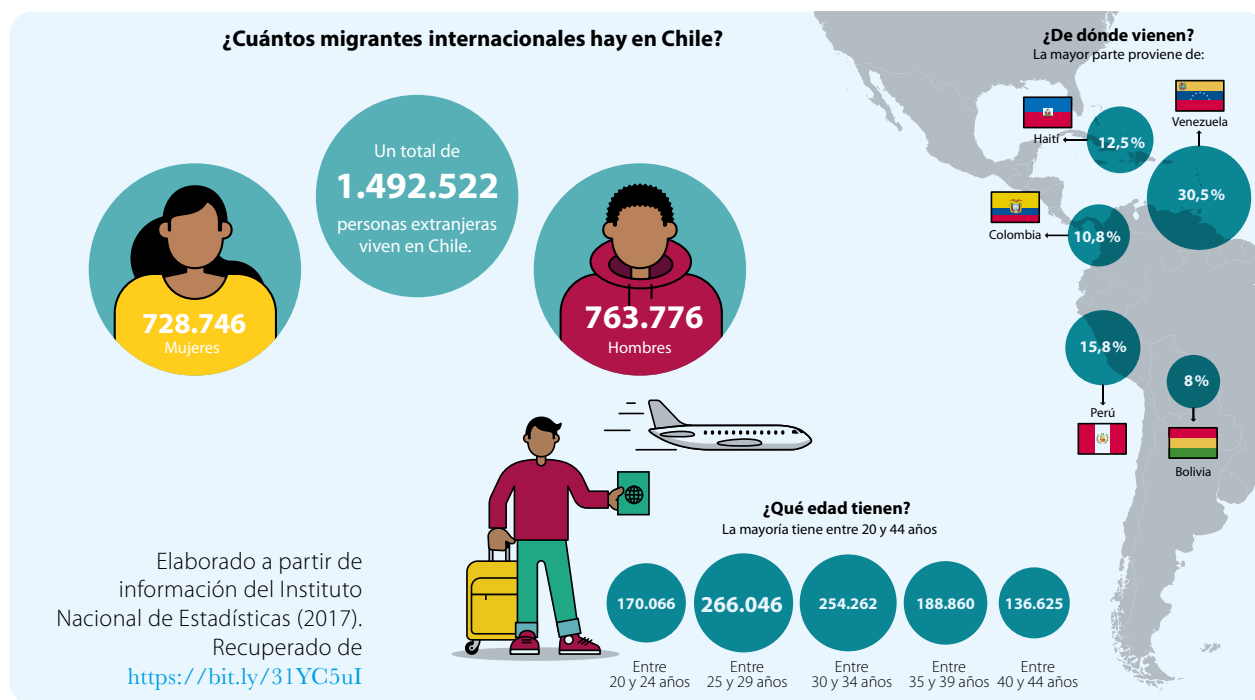
Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 2 ¿Es Chile un país intercultural?

A continuación, te presentamos dos fuentes: un texto sobre el perfil histórico que ha tenido la migración en Chile y una infografía elaborada con datos del Instituto Nacional de Estadísticas sobre su perfil actual.

A mediados del siglo XIX el gobierno chileno inició programas de migración que se mantuvieron por años como política de Estado, pero el grueso de los migrantes que llegaron al país (españoles, ingleses, escoceses, irlandeses, suizos, alemanes, italianos y croatas, por ejemplo) lo hicieron de manera voluntaria, libre y espontánea. Poco cambió la situación durante el siglo XX hasta la década de los años setenta. En este período la sociedad chilena no era atractiva como para interesar a un grupo mayoritario de inmigrantes regionales, y solo seguían llegando los migrantes europeos que a esta altura se consideraban como migración tradicional. Al mismo tiempo, los movimientos migratorios internacionales del siglo XXI, como proceso histórico y estructural, se integraron a la globalización y a la mundialización de la economía y se convirtieron en un proceso complejo y multidimensional.

Bravo, G. y Norambuena, C. (2018). *Procesos migratorios en Chile: una mirada histórica-normativa*. Santiago: Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.



explorando_la_WEB

¿Quieres acceder a un mapa interactivo del Museo Precolombino para saber más de las culturas indígenas? Puedes hacerlo aquí: <https://bit.ly/3mM15fo>

Actividades

- 1 En grupos, usen el **Recurso 1** para recopilar algunos relatos u otras manifestaciones artísticas de los diferentes pueblos originarios.
- 2 Investiga y dramatiza un saludo en lengua originaria de los diferentes pueblos indígenas en Chile.
- 3 Manteniendo los grupos de la primera actividad, investiguen un plato de comida típico de un país elegido del **Recurso 2** y escriban la receta.

¿Cómo lograr inclusión social considerando el planeta?

La contaminación ambiental no solo ha generado el cambio climático en curso, sino que también pone directamente en riesgo la salud de las personas y la conservación del medioambiente. En la actualidad este es uno de los principales problemas que deben afrontar todos los Estados del mundo.

Recurso 1

¿Qué tipos de contaminación experimentamos?

El siguiente recurso señala los tipos de contaminación ambiental, detallando las principales fuentes de cada una y sus consecuencias para las personas, la fauna, la economía y el propio entorno natural:



Elaborado a partir de datos de Greenpeace. Extraído de <https://bit.ly/3DJ4ByK>

Recurso 2

Energía limpia para viviendas sociales

La siguiente fue una de las iniciativas del Ministerio de Energía durante el año 2018.

Durante su viaje a la Región de Tarapacá, la ministra de Energía realizó una visita inspectiva a un conjunto habitacional de 90 viviendas sociales en Cerro Tarapacá de Alto Hospicio. Las viviendas construidas en el marco del Programa de Reconstrucción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, recibieron financiamiento adicional del Ministerio de Energía para incorporar en sus techos Sistemas Solares Térmicos (SST) y así calentar el agua sanitaria con energía solar. «Estamos trabajando en conjunto con MINVU para llevar energía limpia a viviendas sociales», afirmó la ministra.

Ministerio de Energía (2018). Gobierno de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/32rqdBA>

Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** y responde: ¿qué medidas tomarías para reducir cada tipo de contaminación incluida en el recurso?
- 2 Analiza el **Recurso 2** y responde: **a.** ¿Cómo se relaciona la iniciativa del Minvu con el cuidado del planeta?
b. ¿Cómo ayuda a la inclusión social?

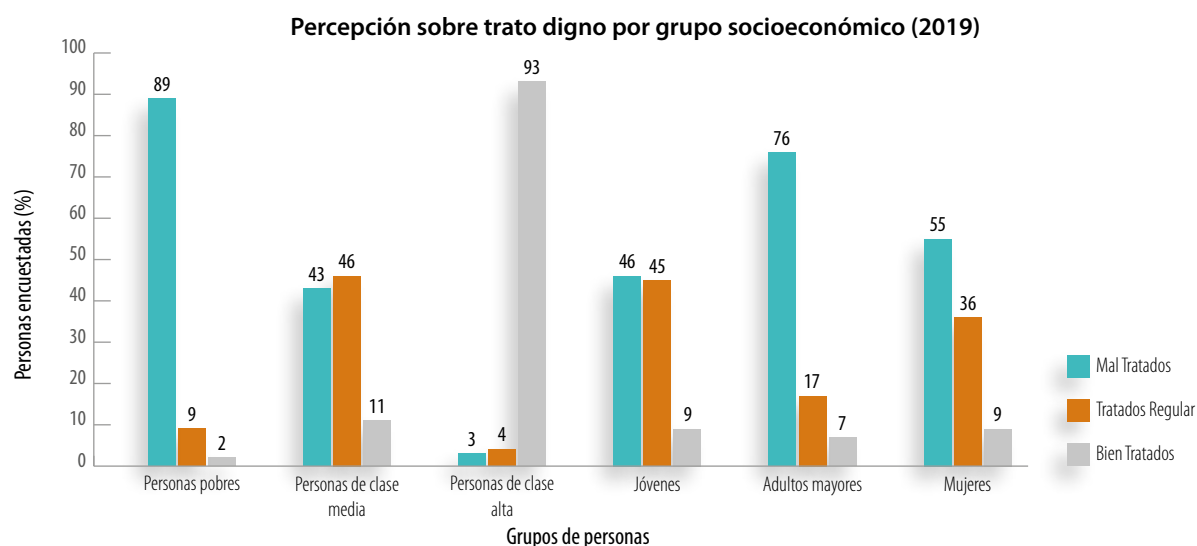
Evaluación de lección 2

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Observa y analiza el **Recurso 1**.

Recurso 1 Distintas percepciones sobre el trato digno

El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social nos ha mostrado que las personas se sienten tratadas de manera diferenciada según su origen socioeconómico, edad y género.



Extraído de *Estudio Longitudinal Social de Chile 2019* del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), www.coes.cl

¿De qué manera influye el nivel de ingreso, edad y género en la percepción que las personas tienen sobre el trato recibido por instituciones públicas y privadas? Debate con tus compañeros.

2 Lee atentamente el **Recurso 2**.

Recurso 2 Planificación del territorio con perspectiva de género

La siguiente fuente corresponde a un manual publicado por la Cepal.

En el ámbito urbano, particularmente el ordenamiento espacial del territorio y la calidad de los espacios públicos influyen directamente en el acceso que las personas tienen a los lugares de empleo, equipamientos y servicios; en la calidad de uso de estos; en la movilidad y el tiempo para acceder a ellos. Más aún, en ciudades fragmentadas y segregadas, el territorio, en el cual se expresan múltiples formas de exclusión, es un factor ineludible en el análisis de género y en las propuestas de políticas públicas. Planificar el ordenamiento territorial de la ciudad y diseñar sus espacios y servicios públicos de manera que mujeres y hombres puedan realizar las tareas diarias en condiciones de igualdad, circular al trabajo y al estudio con mayor facilidad y en menor tiempo y disfrutar del tiempo libre, es un urbanismo que contribuye a construir ciudades para todas y todos y una mejor vida cotidiana.

Cepal (2016). *Territorio e igualdad*. Santiago: Naciones Unidas.

¿Cómo podrías explicar, con tus palabras, el concepto de «planificación con perspectiva de género»? Crea una iniciativa con la cual la ciudad puede ser más equitativa para hombres y mujeres.

3 Elige alguno de los desafíos tratados en esta lección e investiga algún caso emblemático que sirva para retratarlo. Luego, elabora un afiche promocional evidenciando el problema.

Síntesis de unidad

¿Cómo construir una democracia más inclusiva?

Mediante principios y valores como



LIBERTAD

IGUALDAD

SOLIDARIDAD

¿Cómo conseguirlo?



Haciendo
cumplir la ley

Participando en
organizaciones
sociales

Promoviendo
espacios públicos
más inclusivos

Celebrando la
diferencia y la
interculturalidad

¿Qué nos permite?



Proteger la
dignidad de las
personas

Evitar la
discriminación
y la exclusión
social

Proyecto de unidad

Debate sobre la necesidad de promover la democracia en Chile hoy



Un debate es un intercambio de opiniones entre personas o grupos de personas que se realiza de manera oral, y en el que se ofrecen razones a favor o en contra de una afirmación establecida previamente. Los debates celebrados en contextos formales (como en el Congreso o en las universidades) deben sujetarse a reglas que determinan quiénes pueden participar, el orden en que intervienen y la duración de sus intervenciones.

Para que organicen un debate en su curso, deben considerar los siguientes pasos:

- PASO 1.** Determinar los roles de los participantes: En los debates formales suelen intervenir cuatro partes. Un moderador, dos contendientes (que pueden ser personas individuales o grupos) y un jurado o juez, que califica el resultado. El jurado o juez puede ser el público.
- PASO 2.** Definir el tema que se discutirá: El tema se formula como la respuesta a una pregunta de carácter sí o no. Por ejemplo: ¿Cómo se puede mejorar la democracia en Chile hoy? Hay dos respuestas posibles a esta pregunta. Cada interviniente deberá ofrecer argumentos a favor de una u otra de estas posiciones.
- PASO 3.** Determinar el orden de las intervenciones: Los debates suelen comenzar con la presentación del tema por parte del moderador. Luego se le da la palabra a cada grupo para que exponga sus puntos de vista. Finalmente, se da nuevamente la palabra a ambos grupos para responder a las críticas o diferencias de opinión.
- PASO 4.** Determinar la duración de las intervenciones: Las intervenciones son breves. Corrientemente duran cinco minutos y a veces menos tiempo. Debe garantizarse a cada debatiente el mismo tiempo para su participación.
- PASO 5.** Determinar la forma de evaluar a los debatientes: Aunque el objetivo de un debate es persuadir a la audiencia, con frecuencia es necesario definir una manera de evaluar la participación de los grupos para definir un ganador. Generalmente, también se evalúa la expresión oral, el peso de las razones ofrecidas por cada parte, la pertinencia y veracidad de los datos aportados, etc.

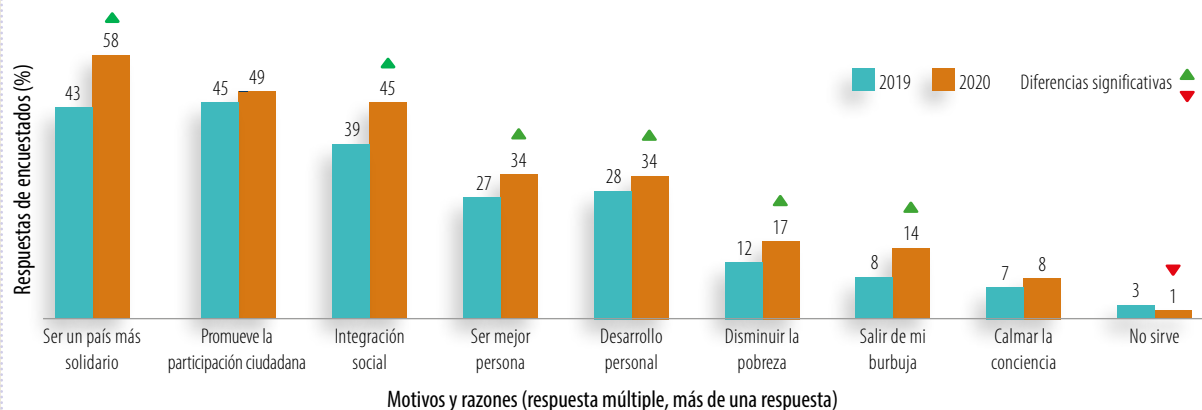
Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

Estás aquí

- 1 Desarrolla un esquema o mapa conceptual sobre los conceptos de «libertad», «igualdad» y «solidaridad» en que se establezca su importancia como principios que guían la vida en sociedad y las formas concretas en que estos principios se materializan.
- 2 Analiza el **Recurso 1** y responde a continuación.

Recurso 1 ¿Para qué sirve el voluntariado?

Total razones - Respuesta múltiple



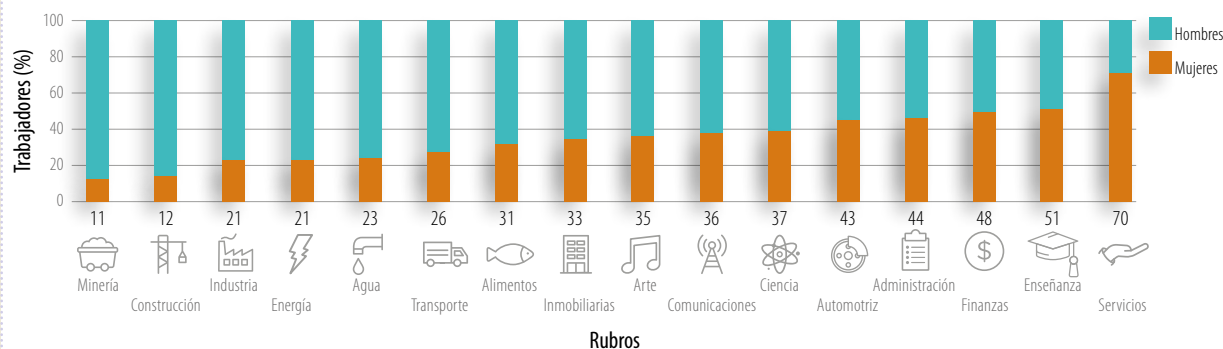
Fundación Trascender. Encuesta nacional de voluntariado y solidaridad 2020, ¿Para qué sirve el voluntariado?
Extraído de <https://bit.ly/3DL6iHF>

- a. ¿Cuál de las respuestas te parece más acertada y por qué?
- b. ¿Has participado alguna vez en un voluntariado? Si tu respuesta es no, ¿en qué actividad solidaria te gustaría participar? ¿Por qué?

- 3 Analiza el siguiente recurso y responde.

Recurso 2 Mujeres trabajando en empresas

Los siguientes datos corresponden a los indicadores de género en las empresas de Chile.



Sernameg (2021). Segundo reporte de indicadores de género en las empresas en Chile. Santiago: Sernameg.



- a. ¿Cómo calificarías la situación de las mujeres que trabajan en empresas en Chile? Justifica tu respuesta.
- b. ¿Qué diferencias existen en los distintos rubros empresariales? ¿Qué razones darías para estas diferencias? Justifica tu respuesta.

4 Lee el siguiente recurso y responde:

Recurso 3 El Día Nacional de los Pueblos Indígenas

Tras la aprobación de la Ley 21.357, el año 2021 fue el primero en el que todo Chile celebró el primer Día Nacional de los Pueblos Indígenas. Aquí citamos un comunicado de prensa sobre el evento publicado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social.

Esta fecha (el día 21 de junio) es la más importante del año para quienes pertenecen a alguno de los diez pueblos indígenas de Chile, porque en todos los territorios esta época se celebra desde tiempos ancestrales: el Wetxipantü mapuche (24 de junio) y el Machaq Mara aymara (21 de junio) son sin duda las dos fiestas principales y de mayor convocatoria.

Conadi (2021). Ley núm. 21.357: declara feriado el día del solsticio de invierno de cada año, día nacional de los pueblos indígenas. Recuperado de <https://bit.ly/3oXUam2>

- a. ¿Cómo ayuda la Ley 21.357 a hacer de Chile un país más inclusivo?
- b. ¿Por qué declara un feriado nacional incluso para quienes no son indígenas?
- c. ¿Qué otra medida propondrías para hacer que nuestro país sea más inclusivo con los pueblos originarios?

5 Lee el siguiente recurso y responde:

Recurso 4 Patrimonio cultural, migrantes e inclusión social

El siguiente fragmento explora cómo ha cambiado el patrimonio cultural de Chile.

(...) como todo concepto dinámico, el patrimonio cultural va cambiando. La percepción subjetiva del entorno pone en valor nuevas temáticas y espacios, y los movimientos migratorios hacia Chile suponen un paulatino cambio en la composición social y cultural de nuestro territorio. Es en este dinamismo en que el patrimonio cultural puede transformarse en una herramienta importante de inclusión social de los migrantes en Chile, en tanto les permita comprender mejor los rasgos de la cultura chilena y el modo en que estas características se expresan. Es también una oportunidad para que los chilenos comprendamos mejor a los migrantes actuales, quienes con sus experiencias ya han comenzado a ser parte de la historia reciente de nuestro país.

Bianchetti A. (2018). *Patrimonio cultural, migrantes e inclusión social*. Universidad San Sebastián. Recuperado de <https://bit.ly/3p4pbV8>

- a. ¿Qué oportunidades está destacando el autor? ¿Cómo se refiere al aporte de los inmigrantes?
- b. ¿Qué significa que el patrimonio cultural sea «dinámico»? Presenta dos ejemplos, sobre Chile o cualquier otro país.

Derechos laborales y modelos de desarrollo, ¿cómo se relacionan?

RUTA DE VIAJE

Inicio



Estás aquí

Lección 1



Lección 2



Término



Analizaré el impacto de diversos modelos de desarrollo en la vida cotidiana y los derechos laborales de las personas.

Evaluaré el impacto de distintas políticas económicas en relación con el cambio climático y el desarrollo sustentable.

Comprenderé la importancia de los derechos laborales en Chile y los mecanismos que existen para resguardarlos.

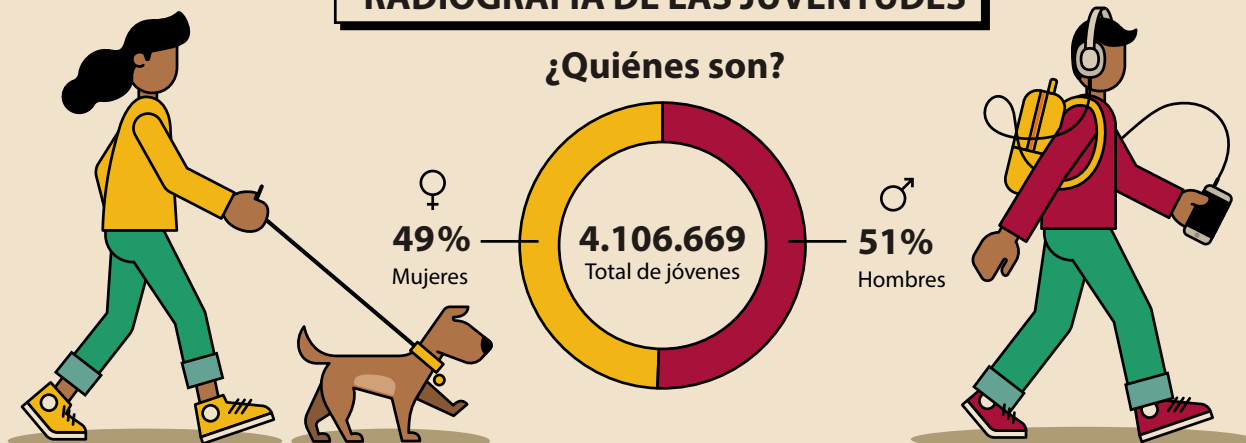
Recurso 1

La juventud y el trabajo en Chile

Como estudiantes de enseñanza media, muchos de ustedes se aproximan a tener la edad suficiente para trabajar una jornada completa como adultos jóvenes. ¿Cómo es este panorama? Durante el año 2019, el Instituto Nacional de la Juventud invitó a un concurso de infografías titulado «Diseña las juventudes», exclusivamente para diseñadores jóvenes, de entre 18 y 29 años. Aquí presentamos algunos de sus resultados.

RADIOGRAFÍA DE LAS JUVENTUDES

¿Quiénes son?

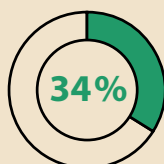


Según edades

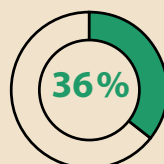
15-19 años



20-24 años



25-29 años

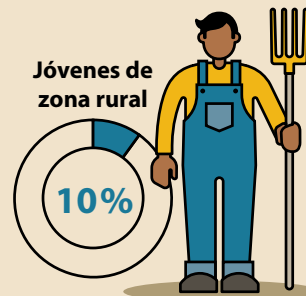


Jóvenes
indígenas



245.861
Total de jóvenes
inmigrantes

Jóvenes de
zona rural



Recurso 2

La llegada del teletrabajo

Durante los años 2020 y 2021, el mundo laboral global se vio afectado en mayor o menor medida por la pandemia del Covid-19, lo que introdujo a muchas personas en el teletrabajo o trabajo a distancia. ¿Cómo ha sido esta realidad en Chile?

Un 17,5% de los trabajadores y trabajadoras realizó labores a distancia o teletrabajo en enero de 2021

La cifra es menor a la registrada en octubre de 2020, en que el 22,4% de los trabajadores y trabajadoras realizó labores a distancia o bajo la modalidad de teletrabajo. En enero de 2021, un 17,5% de los trabajadores y trabajadoras realizó labores a distancia o bajo la modalidad de teletrabajo. Esta modalidad de trabajo se concentra en las personas trabajadoras de los sectores de información y comunicaciones (58,3%), suministro de electricidad y gas (50,8%), enseñanza (41,7%) y actividades financieras y de seguros (39,1%).

INE (2021). Un 17,5% de los trabajadores y trabajadoras realizó labores a distancia o teletrabajo en enero de 2021. Recuperado de <https://bit.ly/3oo0lUm>

RADIOGRAFÍA DE LAS JUVENTUDES

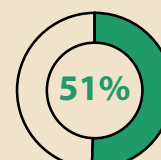
¿Qué hacen?

Jóvenes que declaran haber participado en actividades de voluntariado en el último año



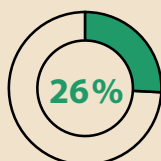
*INJUV, 2015.

Organizaciones sociales de la sociedad civil que cuentan con al menos un joven

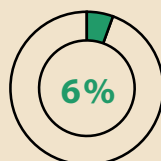


*CPP UC, 2018.

Jóvenes que trabajan sin contrato

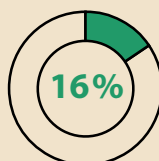


Jóvenes que trabajan y estudian



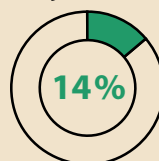
*Casen, 2017.

Jóvenes del total de los profesores en Chile



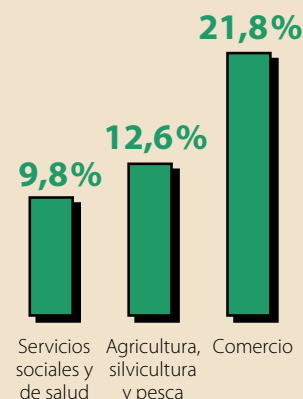
*Mineduc, 2018.

Tasa de desempleo juvenil



*ENE, trimestre NDE 2018.

Sectores productivos que más ocupan a jóvenes



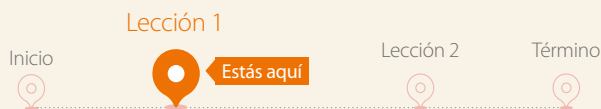
Fuentes: <https://gobierno.uai.cl/los-jovenes-y-el-mercado-laboral/>

Actividades

- 1 Sobre la base del **Recurso 1**, responde: ¿cuál es tu percepción personal sobre la «Radiografía de las juventudes»? ¿Qué oportunidades y desafíos esperas encontrar en tu vida laboral?
- 2 Lee el **Recurso 2** y responde: A partir de los datos presentados y tus expectativas laborales, ¿podrías realizar tu futuro trabajo de forma remota? Justifica tu respuesta.

¿Cómo se protegen los derechos laborales?

RUTA DE VIAJE



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Cómo se relacionan los modelos de desarrollo con el ámbito laboral?
- ¿Cómo crees que el cambio climático afectará el trabajo de las personas en un futuro cercano?

¿Cuáles son mis expectativas?

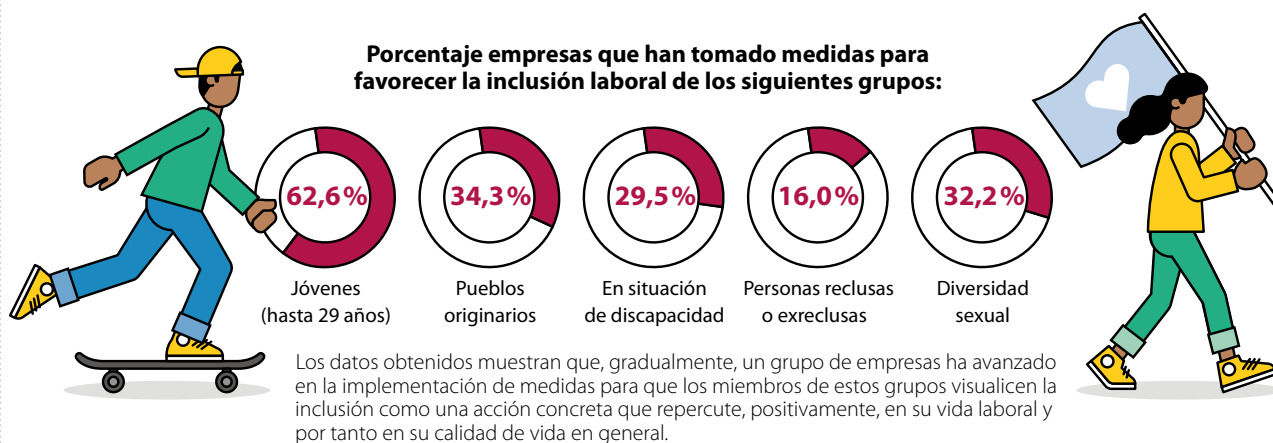
¿Por qué crees que es importante aprender sobre derechos laborales?

¿Qué es el trabajo?

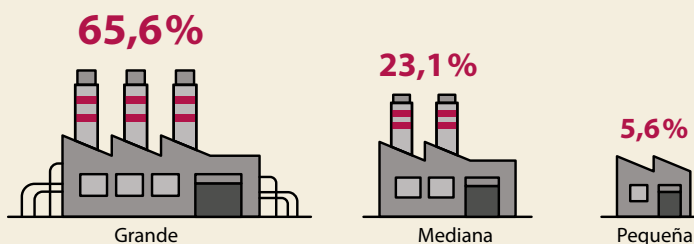
Visto desde un punto de vista general, entendemos por «trabajo» cualquier actividad necesaria, física o mental, para realizar un propósito u obtener un resultado. Sin embargo, para profundizar su importancia para la sociedad, también podemos definirlo como la principal forma en que las personas ganan los medios para **sostenerse e independizarse**, cuidar a sus **seres queridos** y, en suma, **aportar a la sociedad**.

Recurso 1 Avances y desafíos del mundo laboral en Chile

La legislación sobre derechos laborales en Chile comenzó durante la primera parte del siglo XX. Desde ese entonces, se han concretado importantes avances para los trabajadores chilenos mientras que, a su vez, aún permanecen grandes desafíos. Mediante las siguientes infografías, la Dirección del Trabajo (DT) quiso representar ambos aspectos, usando para ellos la información de la Encuesta Laboral (ENCLA) 2019.



Porcentaje de empresas con trabajadores en situación de discapacidad contratados directamente según tamaño de empresa



Ejercicio de derechos de protección a la maternidad y paternidad

Porcentaje de hombres y mujeres, sobre el total de trabajadores según sexo, que hicieron uso durante el año 2018 de derechos de protección a la maternidad y paternidad.

Mujeres



Hombres



Derecho a sala cuna

Distribución porcentual de empresas (con 20 o más mujeres) por otorgamiento del beneficio de sala cuna, según existencia de al menos una trabajadora con hijos menores de 2 años y obligación legal de proveer sala cuna.



60,7%

de las empresas que cumplen esta obligación lo hace por el medio del pago de un bono compensatorio

Principales razones

- La trabajadora prefiere el cuidado de su hijo o hija en un domicilio particular.
- Las condiciones de salud y los problemas médicos que el hijo o hija padece aconsejan no enviarlo a sala cuna.
- En la localidad no existe ningún establecimiento que cuente con reconocimiento de la Junji.

Dirección del Trabajo. Encuesta Laboral 2019.

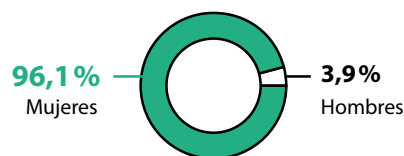
Distribución porcentual por sexo de trabajadores

Según tipo de derecho de protección a la maternidad y paternidad usado durante 2018 (derechos factibles de ser ejercidos por padres y madres).

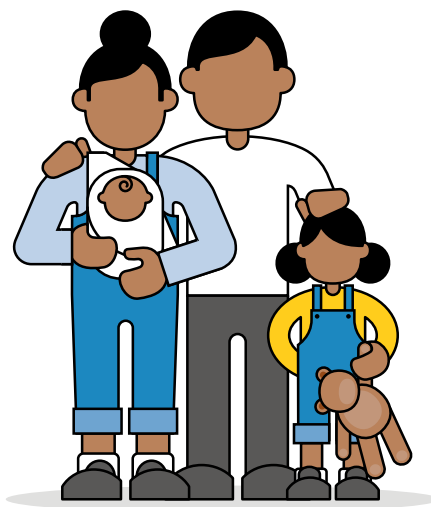
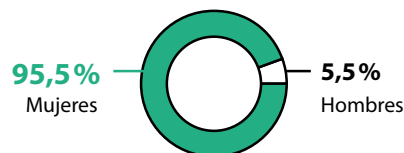


Derechos

Posnatal parental (madres o padres)



Posnatal en caso de adopción de un hijo o hija



Actividades

- 1 Analiza el **Recurso 1** y responde:
 - a. ¿Cómo la inclusión laboral mejora los derechos laborales de las personas?
 - b. A partir de los datos, ¿cómo crees que el uso del posnatal y sala cuna podría mejorar la vida de las familias?
- 2 Como curso, debatan sobre la siguiente pregunta: ¿qué entienden por derechos laborales? ¿Cómo podríamos avanzar en ellos?

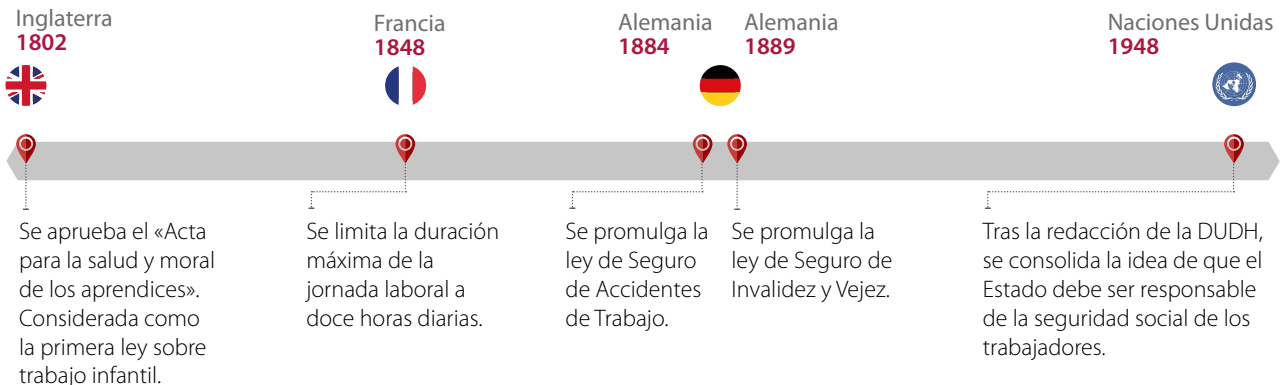
¿Qué son los derechos laborales?

Los derechos laborales son aquellas normas que se encargan de regular la relación entre **empleadores** y **empleados** con el objetivo de que las condiciones del trabajo se desarrollen en orden y dando seguridad a ambas partes. Tienen un carácter **progresivo**, es decir, se van adaptando a las condiciones económicas y a las necesidades sociales que vayan surgiendo. Desde un punto de vista histórico, los derechos laborales son

relativamente recientes en comparación con otros derechos, como el derecho penal, el derecho civil o incluso el derecho comercial. En Occidente, se originan como consecuencia directa de la consolidación del capitalismo, la Revolución Industrial, la llamada «cuestión social», el surgimiento de organizaciones obreras y las primeras leyes de protección al trabajo durante el siglo XIX.

Recurso 1 ¿Cómo surgió el derecho laboral en el mundo occidental?

Inglaterra, al ser el primer país en industrializarse a finales del siglo XVIII, fue también el primero en enfrentar las indignas condiciones laborales de sus clases obreras. El trabajo sin regulación fue una tendencia en la Europa del siglo XIX, pero poco a poco fue allí donde comenzaron a fundarse las bases de los derechos laborales como los conocemos hoy. Aquí destacamos algunos de sus hitos.



Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 2 ¿El trabajo y los derechos laborales forman parte de los derechos humanos?

Estos artículos forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH).

Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

ONU (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de <https://bit.ly/3zYPsqu>

Recurso 3

La Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La OIT es una agencia especializada de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para promover el trabajo digno. Fue fundada en 1919 y su sede principal se encuentra en Ginebra (Suiza). En 1969, la OIT recibió el Premio Nobel de la Paz por promover una serie de convenios fundamentales sobre materias laborales, los cuales han sido ratificados en su totalidad por Chile. Algunos de ellos son:

Convenio 29 Sobre el trabajo forzoso (1930)

Condena todo tipo de trabajo no voluntario y compromete a los Estados firmantes a garantizar la erradicación del mismo en su territorio. No comprende aquellos trabajos que se establezcan como deberes militares, cívicos o derivados de una sentencia judicial.

Convenio 87 Sobre la libertad sindical (1948)

Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a ellas, con la sola condición de observar estatutos.

Convenio 100 Sobre igualdad de remuneración (1951)

El término remuneración comprende el salario o sueldo ordinario, básico o mínimo, y cualquier otro pago en dinero o en especies entregados por el empleador, directa o indirectamente, al trabajador, en relación con el empleo de este último. La expresión igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor designa las tasas de remuneración fijadas sin discriminación en cuanto al sexo.

Convenio 105 Sobre la discriminación (1958)

A los efectos de este Convenio, el término discriminación comprende: cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación. Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas como discriminación. Todo Miembro para el cual este Convenio se halle en vigor se obliga a formular y llevar a cabo una política nacional que promueva, por métodos adecuados a las condiciones y a la práctica nacionales, la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con objeto de eliminar cualquier discriminación a este respecto.

Convenio 138 Sobre la edad mínima (1973)

Establece la edad mínima para empleos de carácter peligroso los 18 años, permitiendo a la legislación nacional autorizar el trabajo desde los 16 años, siempre y cuando se garantice su salud, seguridad y entrenamiento adecuado. Asimismo, permite trabajos ligeros desde los 15 años siempre que no perjudiquen el desarrollo ni la escolaridad del joven.

Convenio 182 Sobre las peores formas de trabajo infantil (1999)

Tipifica como especialmente graves y condenables aquellas formas de trabajo infantil análogas a la esclavitud, tales como trata de niños, servidumbre por deudas, trabajo forzoso, utilización de niños en conflictos armados o la realización de actividades ilícitas.

Adaptado de OIT. *Ratificaciones de Chile*. Recuperado de: <https://bit.ly/3D3RI1W>

Actividades

- 1 Lee atentamente el **Recurso 1**. ¿Por qué crees que una de las primeras leyes laborales se relacionó con el trabajo infantil? Investiga sobre los hitos de 1848, 1884 y 1889 y completa la línea de tiempo.
- 2 Analiza el **Recurso 2**, ¿Cuáles garantías te llamaron la atención? ¿Por qué crees que en la DUDH se considera fundamental el derecho humano al descanso y al tiempo libre?
- 3 Escoge uno de los convenios internacionales firmados por Chile, promovidos por la OIT (**Recurso 3**). ¿Por qué crees que es importante el convenio que elegiste? ¿Qué pasaría si ese convenio no se cumpliera en alguno de los países firmantes? ¿Por qué?

¿Cómo han cambiado los derechos laborales en Chile?

La preocupación por los derechos laborales en Chile comenzó junto con la actividad salitrera a finales del siglo XIX. Durante los primeros años del siglo XX, distintas huelgas y manifestaciones obreras fueron duramente reprimidas. De forma paralela, las malas condiciones de vida en las ciudades e industrias motivaron a los trabajadores a organizarse en asociaciones de ayuda colectiva, como las **sociedades**

de socorros mutuos, que buscaban ofrecer soluciones en materia de **accidentes laborales**, **pensiones**, cooperación en **pagos funerarios**, entre otras. Con el tiempo, dieron paso a **sindicatos** amparados por la legislación. En la actualidad, la principal institución de defensa de los derechos laborales es la **Dirección del Trabajo**.

Recurso 1 Principales hitos del movimiento sindical en Chile

Esta infografía muestra el desarrollo del movimiento de trabajadores en Chile.

1907

La matanza de la Escuela de Santa María de Iquique es el ejemplo más conocido de huelgas obreras (en este caso, de la industria salitrera) que terminó con una fuerte represión estatal hacia los obreros.

Su principal demanda era eliminar el sistema de pago por fichas en las oficinas salitreras

1909

Nace la **Federación Obrera de Chile (FOCH)**, que durante las siguientes décadas impulsaría la sindicalización de los obreros urbanos y salitreros en Chile.

La sindicalización es el proceso de formación de organizaciones de trabajadores dentro de una empresa para negociar con los empleadores.



1943

Se crea la **Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)**. Esta organización adquiere personalidad jurídica recién en 1972.

Los empleados fiscales son los trabajadores del aparato estatal (funcionarios públicos).

1922

Se funda la **Asociación General de Profesores Primarios de Chile**.

Marcha de profesores de 1934.



Los docentes han sido un gremio de trabajadores muy activo en el debate público en Chile.



1935

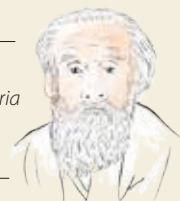
Se crea la **"Liga Nacional de Campesinos Pobres"**. Los trabajadores rurales no obtuvieron sino hasta 1967 una ley sobre sindicalización campesina.

1959

Se funda la **Central Única de Trabajadores (CUT)**, hasta hoy la organización gremial más importante de trabajadores en Chile. Su primer presidente fue Clotario Blest.

Clotario Blest Rifo (1899-1990)

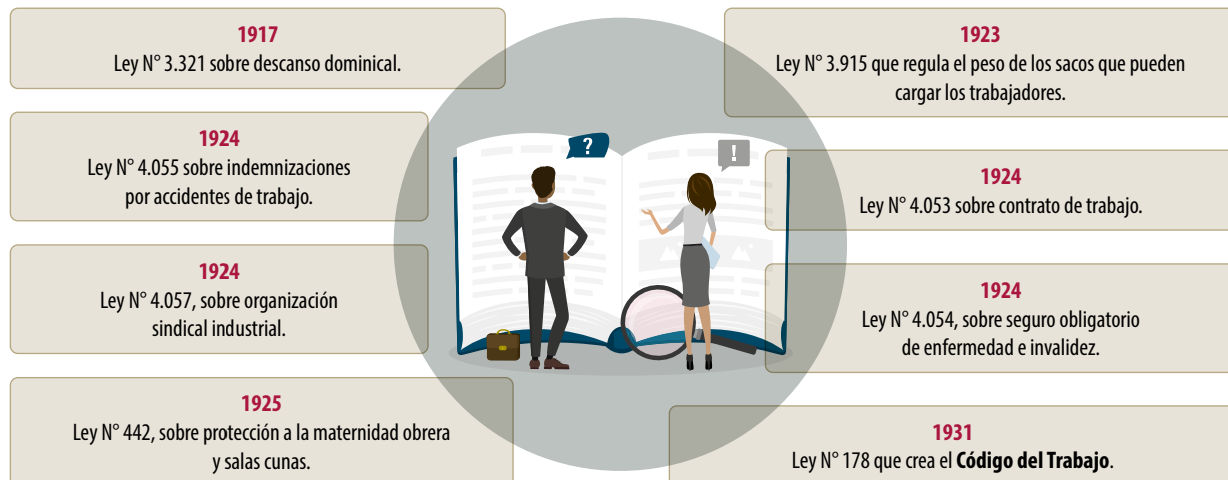
Fue uno de los dirigentes sindicales más relevantes de la historia contemporánea chilena. Bajo su liderazgo se formaron dos grandes asociaciones de trabajadores, la ANEF y la CUT.



Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 2 Desarrollo de la legislación laboral en Chile

Los trabajadores chilenos fueron logrando de forma paulatina una legislación para mejorar sus condiciones. Ya durante las primeras décadas del siglo XX se promulgaron importantes leyes laborales. En 1931, fue aprobado el **Código del Trabajo**, que detallaba con mayor claridad cuestiones relativas a los contratos de trabajo, los accidentes laborales, la organización sindical y el derecho a huelga, junto con mecanismos de resolución de conflictos laborales. Aquí marcamos algunos de los hitos que llevaron a conseguirlo.



Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 3 Los derechos laborales en la Constitución actual

Algunos de los derechos laborales en Chile se encuentran consagrados en nuestra Constitución. Aquí te presentamos los que destaca la Dirección del Trabajo.

Los derechos fundamentales son aquellos derechos y libertades que posee toda persona por el solo hecho de ser tal, y que se encuentran reconocidos y garantizados por el ordenamiento jurídico. Todo trabajador es persona, por lo tanto, es titular de derechos fundamentales al interior de la empresa.



Dirección del Trabajo (28/12/2020). ¿Qué son los derechos fundamentales de los trabajadores(as)? Recuperado de <http://bit.ly/2WnrkPw>

Actividades

- 1 De acuerdo al **Recurso 1**, establezcan en grupos relaciones entre el movimiento de trabajadores y las leyes laborales de la primera mitad del siglo XX (**Recurso 2**).
- 2 A partir del **Recurso 3**, ejemplifica la vulneración a los derechos fundamentales en el entorno laboral. Explica por qué estos ejemplos constituirían una vulneración a los trabajadores.

¿Cómo afecta la automatización al mundo laboral en el siglo XXI?

En la actualidad, uno de los temas laborales más relevantes es el de la automatización. ¿Cuánto ha influido la incorporación de máquinas y computadores en el mundo del trabajo? ¿Los seres

humanos seremos reemplazados por robots? Para conocer más sobre este fenómeno, necesitamos hacer una investigación, comenzando por definir un marco teórico y el estado de la situación o de la cuestión.

¿Que entendemos por «marco teórico» y el «estado de la situación»?

El **marco teórico** es la recopilación de todo el conocimiento que exista sobre un tema, o al menos la mayor cantidad de antecedentes previos: libros y artículos, investigaciones, datos y estadísticas, y otras definiciones teóricas. Es un marco de referencia de lo que se sabe del tema o acerca de la pregunta que te motiva y sus diferentes puntos de vista. Con este sustento, aparece el estado de la situación, es decir, cuánto se conoce del tema, con qué profundidad y qué aspectos faltan por indagar. Con el **estado de la situación** o de la cuestión podrás saber cuál puede ser tu aporte sobre el tema.

Paso 1 Revisa la mayor cantidad de bibliografía posible

Puedes hacerlo en bibliotecas y en internet. La lectura debe ser exhaustiva, incluyendo gran cantidad de trabajos previos. Para esta actividad, trabajaremos solo con dos recursos a modo de ejemplo.



Recurso 1 Desempleo y polarización laboral

La siguiente fuente describe algunos de los reparos que ha traído consigo la automatización del trabajo en el mundo.

(...) Una de las preocupaciones recurrentes ha sido el desempleo tecnológico, es decir, que la automatización sustituya a los trabajadores de una forma tan masiva que genere desempleo de largo plazo a gran escala. (...) La polarización del mercado es otro posible efecto de la automatización. Los empleos rutinarios de cualificación media son más fácilmente automatizables, a diferencia de los trabajos abstractos y manuales no rutinarios que tienden a ser de alta y baja cualificación. Esto puede provocar que aumente la demanda de empleos de alta y baja cualificación y disminuya los de cualificación media, lo que polariza el mercado laboral. (...) es previsible que la automatización genere profundos cambios que afecten a los trabajadores. Es por ello que el Estado puede ser un actor muy importante, a través de las políticas educativas, de formación y de los sistemas de seguridad social, para proteger a los trabajadores que tengan que adaptarse a nuevas formas de realizar su trabajo o que deban buscar trabajo en sectores completamente nuevos a causa de la desaparición de los tipos de empleo que realizan.

Argüello, S. (enero de 2019). *Los efectos de la automatización sobre el trabajo*. BCN.

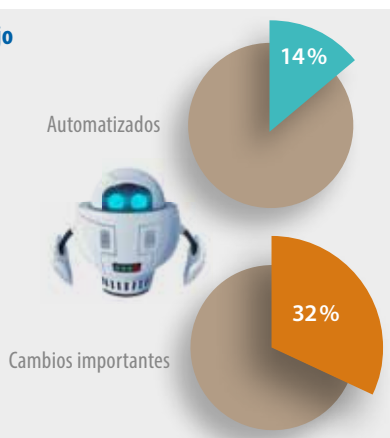
Recurso 2 Demanda de trabajadores más calificados

El riesgo de la automatización del trabajo es real, pero varía según los países

14% de los puestos de trabajo corren el riesgo de ser automatizados, mientras el otro 32% probablemente experimente cambios importantes.

¿Esto llevará a que haya menos empleos para las personas? Es poco probable.

El progreso tecnológico hará que algunos puestos de trabajo se vuelvan obsoletos, pero también creará empleo.



Estudios de la OCDE como el que citamos aquí, señalan que, a pesar de algunas consecuencias negativas en el pasado, también existen factores positivos a largo plazo como la creación de empleos más productivos y gratificantes, junto a mejoras sustanciales en los estándares de vida.

OCDE (2019). *El futuro del trabajo. Perspectivas de empleo de la OCDE 2019*. Recuperado de <https://bit.ly/2Z28uui>

Paso 2 Selecciona el material que más se acerca a tu pregunta.

Por ejemplo, si tomamos los recursos de la página anterior para definir nuestras bases teóricas, podríamos llegar a las siguientes conclusiones:

Algunos riesgos de la automatización son el aumento del desempleo, en especial en trabajos que requieren calificación media y no así para los que requieren

calificaciones bajas o altas. (**Recurso 1**). En los países de la OCDE, un gran porcentaje de los trabajos se verá afectado por la automatización (14% pueden desaparecer y 32% tener cambios importantes), aunque es probable que con este fenómeno también se generen nuevos empleos y nuevas áreas de trabajo (**Recurso 2**).

Paso 3 Ordena los conceptos y fija palabras clave.

Por ejemplo,

Variable 1: desempleo y polarización laboral.

Variable 2: innovación y nuevas áreas de desarrollo laboral.

Palabras clave: automatización, desempleo, digitalización laboral.

Paso 4 Reflexiona cuál puede ser tu aporte original y redacta de forma clara el marco teórico y el estado de la situación.

Por ejemplo: distintos estudios señalan cómo la automatización del trabajo está cambiando el mundo laboral, incluyendo tanto aspectos positivos como negativos. Sin embargo, las fuentes consultadas no entregan ejemplos concretos sobre qué tipos de trabajo son los que hoy se encuentran automatizados, solo descripciones generales.

AHORA HAZLO TÚ

Actividad

- 1 Elige un tema relacionado con los desafíos del mundo laboral en el siglo XXI e investigalo estableciendo tu propio marco teórico y el estado de la situación.

¿Qué mecanismos de protección de los derechos laborales existen en Chile?

La Dirección del Trabajo es una institución encargada de proteger los derechos laborales, velar por el correcto funcionamiento del Código del Trabajo y realizar las inspecciones y fiscalizaciones necesarias para asegurar el bienestar de los trabajadores. El Código del Trabajo detalla aspectos legales sobre el derecho al trabajo, como las condiciones laborales, el contrato de trabajo, las garantías de indemnización y las razones justificadas de despido, entre otras.

Recurso 1

Elementos clave del Código del Trabajo

Este texto legal regula las relaciones entre los empleadores y trabajadores en el país, excepto los trabajadores del Estado, Poder Judicial y aquellas instituciones que tengan estatutos especiales. Su versión más actualizada es de julio del 2020. Algunos de sus artículos más importantes son:



Art. 2 La función social del trabajo

Reconoce la función social del trabajo y la libertad para elegirlo libremente. Todo trabajo debe ser compatible con la dignidad de las personas, por tanto, es contrario a ella el acoso sexual, el acoso laboral y la discriminación.



Art. 38 Descanso semanal

Desde el artículo 35 se tratan los días de descanso laboral: domingos, feriados, feriados irrenunciables. Se señalan los trabajos que pueden seguir funcionando aquellos días, y los pagos extra asociados a esos turnos.



Artículos 161 y 177 Finiquito

Señala los casos en que el empleador puede poner fin al contrato de trabajo invocando como causal necesidades de la empresa, estableciendo que no se podrá despedir a un trabajador mientras goce de licencia médica.

Se establecen los plazos de notificación y aviso previo para despedir a un trabajador, y la obligatoriedad de que estén pagadas al día las cotizaciones previsionales y de salud al momento de firmar el finiquito.



Art. 10 El contrato de trabajo

Estipula lo mínimo que debe contener un contrato de trabajo.

1. Lugar y fecha.
2. Nombre del trabajador y empleador, nacionalidad y fecha de nacimiento.
3. Tipo de trabajo a realizar y el lugar donde se realizará.
4. Monto, forma y períodos de pago de las remuneraciones.
5. Duración de la jornada de trabajo.
6. Plazo del contrato.
7. Otros acuerdos como alimentación, transporte, etc.



Art. 159 Fin del contrato de trabajo

Señala los casos en los cuales puede terminarse el contrato de trabajo, tales como:

- Mutuo acuerdo.
- Renuncia del trabajador.
- Vencimiento del plazo (los contratos fijos deben renovarse como contratos indefinidos cumplidos cierto tiempo, en general uno o dos años).



Art. 84 Seguridad

Se establece, entre otras cosas, que el empleador debe tomar las medidas necesarias para proteger la vida y salud de sus trabajadores, informando de los posibles riesgos, y manteniendo la higiene y seguridad adecuada, como los implementos necesarios, para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.



Art. 22 Jornada laboral

Fija el máximo de horas semanales que puede durar la jornada laboral (Actualmente son 45 horas máximo, con un proyecto de ley que pretende limitarla a 40). Se establecen excepciones para casos como trabajadores de faenas específicas, asegurando sistemas de turnos y descansos para ellos.



Art. 160 Causas de despido

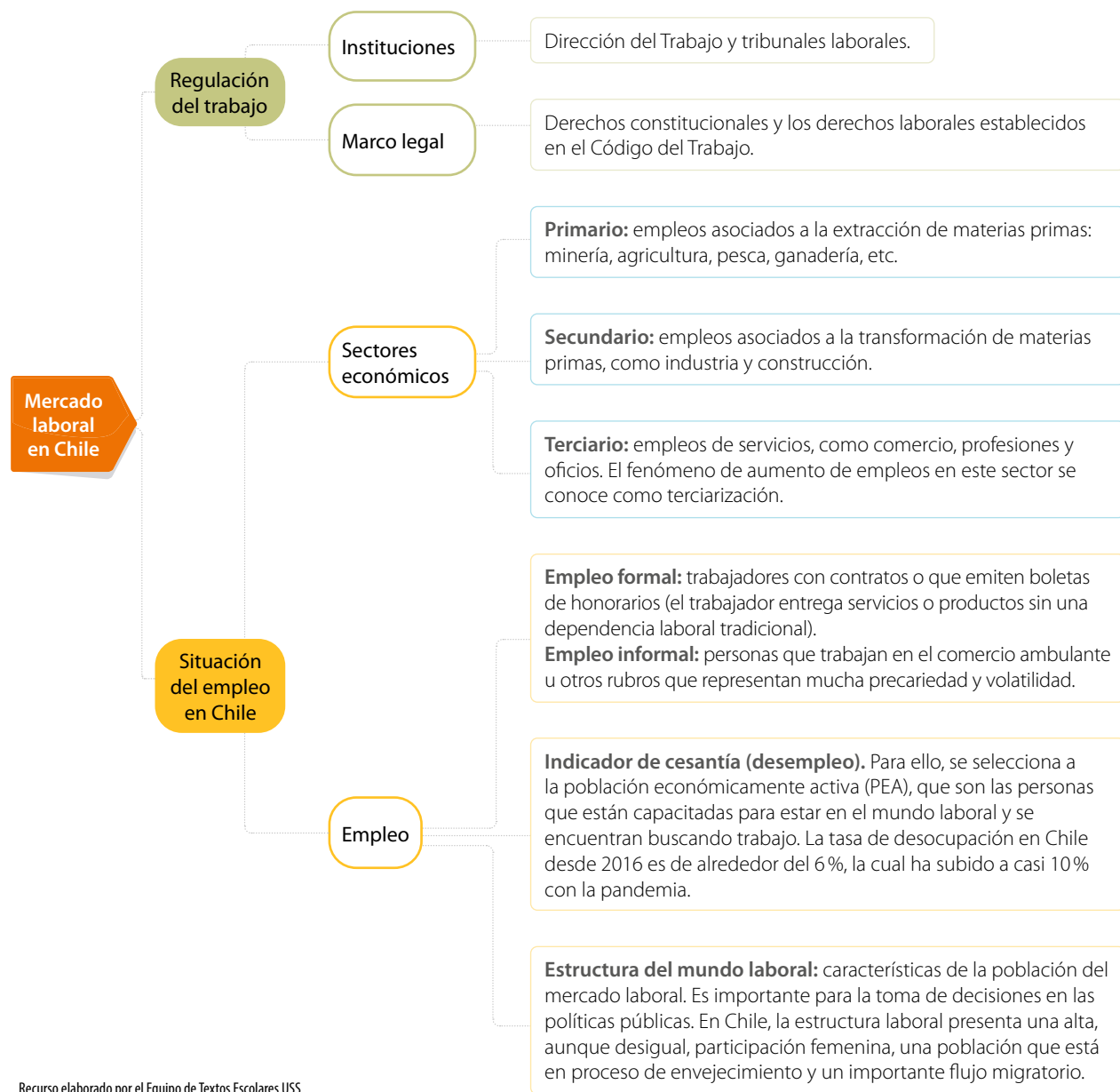
Señala las causas por las que el empleador puede dar término al contrato sin que el trabajador tenga derecho a indemnización, tales como

- Conductas indebidas graves y comprobadas, como faltas de probidad, conductas inmorales o temerarias, acoso sexual o laboral, daño material intencionado e injurias.
- Ausencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes, o un total de 3 días en el mes.
- Abandono del trabajo por parte del trabajador (por ejemplo, salir sin autorización en medio de la jornada).

Dirección del Trabajo (2020). Código del Trabajo. Recuperado de <https://bit.ly/3jyzWeb>

Recurso 2 El mercado laboral en Chile

Para hacer valer los derechos laborales, es muy importante conocer, además de los propios derechos, las características del mercado laboral.



Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Actividades

- 1 Redacten un contrato laboral de acuerdo con las indicaciones señaladas en el **Recurso 1**. Luego, elaboren dos ejemplos para causales de término de contrato, describiendo qué pasos se deben seguir para dicho procedimiento.
- 2 Considerando el **Recurso 2**, respondan: ¿a qué creen que se debe el fenómeno de terciarización?, ¿qué empleos han sido los más afectados por el Covid-19 durante los años 2020 y 2021?, ¿cómo afecta la estructura del mundo laboral a las decisiones políticas?

¿Qué desafíos existen en la actualidad sobre los derechos laborales?

La sociedad se ve enfrentada a nuevas problemáticas respecto al trabajo y las relaciones laborales producto de una serie de factores, entre ellos, el proceso de globalización, el cambio climático, el desarrollo tecnológico y la necesidad de compatibilizar el trabajo con el descanso o la vida familiar. Los trabajadores de todas partes del mundo levantan nuevas demandas y es deber de los políticos y empresarios debatir sobre cómo responderlas fomentando un desarrollo económico respetuoso con los derechos laborales y el medioambiente.

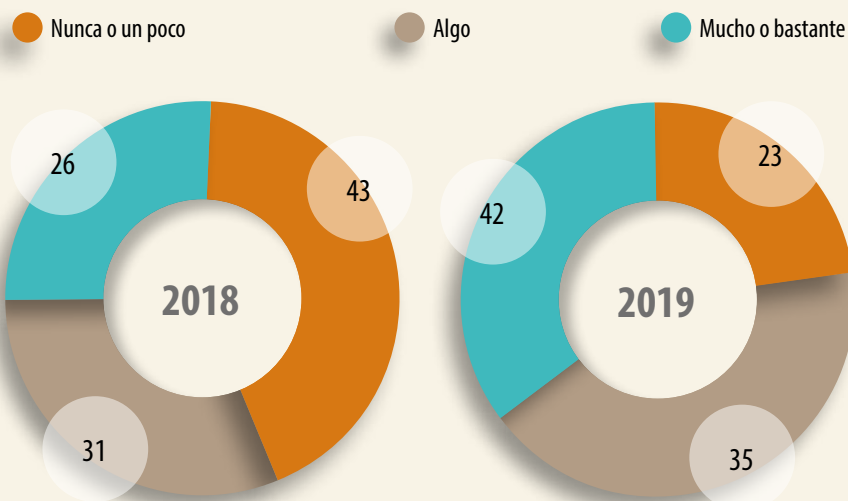
Recurso 1 Desafíos laborales del presente

Calidad de vida

Uno de los problemas que más aquejan a los trabajadores en la actualidad es el agobio y el estrés. Alrededor de un tercio de los trabajadores declaran algún problema de salud mental, como depresión o ansiedad, según un estudio de 2019.

León, C. (16/10/2019). Salud mental en la oficina: 42 % de los trabajadores asegura sentir altos niveles de estrés. En: df.cl.

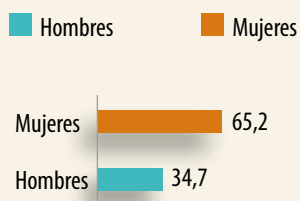
Nivel de estrés laboral (%)



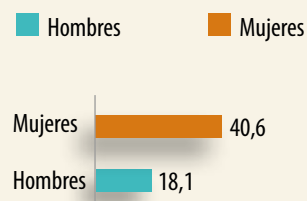
Equidad de género

Las brechas salariales son un grave problema en el mundo y Chile no es la excepción. No solamente hay diferencias monetarias, sino que la estructura del mercado laboral tiene una segregación ocupacional marcadamente masculinizada. En la actualidad, el trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados) recae mayoritariamente en mujeres. Estas son algunas cifras que caracterizan a Chile:

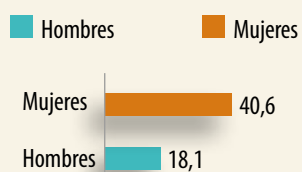
Personas fuera de la fuerza de trabajo (%)



Horas semanales de trabajo no remunerado



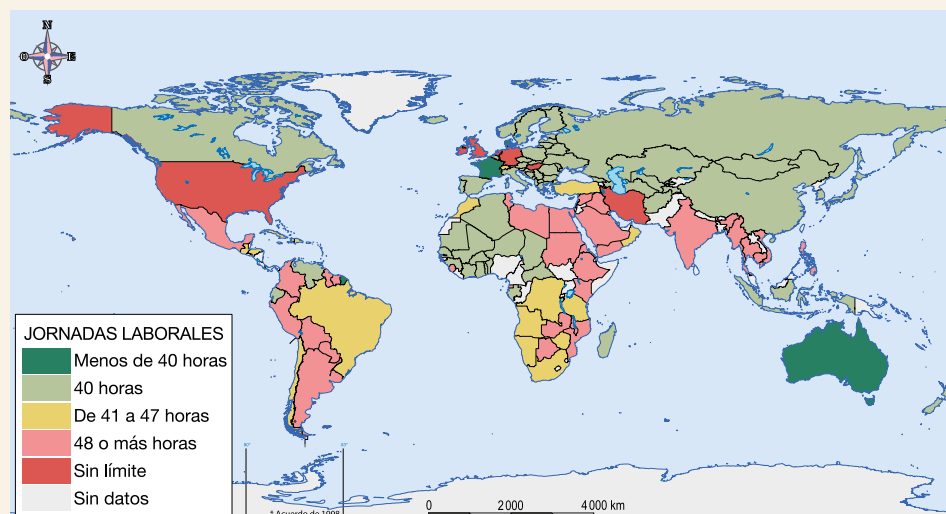
Personas que aluden razones familiares para estar fuera de la fuerza de trabajo



Jornada laboral semanal

Productividad y calidad de vida

En la actualidad se debaten nuevas modalidades de trabajo que reduzcan las jornadas laborales para fomentar la calidad de vida de los trabajadores, sin afectar la productividad.



García, N. (07/2018). Jornadas laborales en países de la OCDE y América Latina. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://bit.ly/3s5Wmam>

Flexibilidad y seguridad laboral

La «flexiseguridad» es un concepto originado en los Países Bajos durante 1999 y reconoce el aporte positivo de las instituciones del mercado de trabajo que promueven la seguridad del empleo, al tiempo que admite que la flexibilidad puede tener efectos también positivos en el funcionamiento de este mercado. En 2007 el Consejo de Ministros de la Unión Europea publicó las siguientes recomendaciones:

1. La flexiguridad se basa en disposiciones contractuales y de organización del trabajo flexibles y fiables, tanto desde el punto de vista del empleador como del empleado.
2. La flexiguridad se sustenta en estrategias globales de aprendizaje permanente que permitan asegurar la continua adaptabilidad y empleabilidad de todos los trabajadores, y la capacidad de las empresas para mantener niveles adecuados de productividad.
3. La flexiguridad se sustenta también en políticas activas del mercado laboral eficaces, que ayuden a las personas a superar las dificultades propias de los períodos de cambios rápidos, de desempleo y de reincorporación a la vida laboral y, sobre todo, que faciliten la transición a nuevos empleos.
4. La flexiguridad requiere de sistemas de seguridad social que ofrezcan un apoyo adecuado a los ingresos, fomenten el empleo y faciliten la movilidad en el mercado de trabajo. Esto supone que prestaciones como pensiones y asistencia sanitaria tengan un amplio ámbito de cobertura, de tal manera que ayuden a las personas a equilibrar el trabajo con sus responsabilidades privadas y familiares, como, por ejemplo, el cuidado de los hijos.

Adaptado de OIT (2009). *Combinar flexibilidad y seguridad en la perspectiva del trabajo decente*. Ginebra: Organización Mundial del Trabajo.

Actividades

- 1 Elige una de las cuatro problemáticas del **Recurso** e investigala siguiendo el modelamiento de las páginas 216 y 217.
- 2 En grupos de 4 personas, analicen los cuatro desafíos expuestos en estas páginas, vinculando sus características con una propuesta de política pública sobre la materia: ¿cómo debería enfrentarse este desafío en materia legislativa?
- 3 Compartan sus respuestas con el curso y en común describan otros desafíos que enfrente el mundo laboral actual y que puedan afectar alguno de los derechos aprendidos en la lección.

¿Qué es el trabajo digno?

Un trabajo digno es aquel que está orientado al desarrollo de las capacidades de las personas sin pasar a llevar sus derechos; paga un salario justo, garantiza la protección social y promueve el diálogo. Veamos algunos ejemplos.

Recurso 1 El Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS) N° 8

Este objetivo se titula Trabajo decente y crecimiento económico y busca cumplir a nivel mundial algunas de las siguientes metas:

- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación (...).
- Mejorar, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medioambiente.
- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, (...), poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

PNUD. Objetivo 8. Recuperado de <https://bit.ly/37yL8SE>

Recurso 2 Condiciones laborales de los trabajadores *rider*

Los siguientes textos comentan sobre la situación laboral de los repartidores.

De acuerdo con una encuesta aplicada, los trabajadores de aplicaciones de reparto o conducción son conscientes de su precariedad laboral, pero valoran la flexibilidad de su trabajo. De acuerdo con la encuesta, el 83% de los repartidores de plataforma expresó estar de acuerdo con la clasificación de «trabajador por cuenta propia», y la mayor parte cuestionó la estrategia de aplicar los estándares tradicionales del derecho laboral a su sector.

León, C. (04/06/2021). OIT y aplicaciones de delivery en Chile. En: [df.cl](#)

En 2020 el modelo laboral de las plataformas digitales de reparto en España, asentado en «socios» conductores y repartidores, sufrió un fuerte golpe luego que el Tribunal Supremo de ese país sentenció que los repartidores o *riders* son trabajadores asalariados. Si bien los trabajadores de estas plataformas valoran positivamente la flexibilidad para decidir sus horarios, no se pueden transar los derechos fundamentales de trabajadores y trabajadoras. Habría que buscar una alternativa de flexibilidad con seguridad, entendiendo el dinamismo del mercado sin renunciar a la seguridad social.

González, J. y Hernández, G. (12/04/2021). Aplicaciones de Delivery en Chile y los avances en la legislación internacional. En: [Lemondediplomatique.cl](#)



Vocabulario

Rider: persona que presta servicios de reparto a domicilio mediante una plataforma digital, como una aplicación móvil.

Actividad

- 1 En parejas, analicen los **Recursos 1 y 2**. Considerando las distintas visiones que existen sobre el trabajo, ¿qué problemas deberán enfrentarse para alcanzar las metas del ODS 8?

Evaluación de lección

1

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino que debes seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

- 1 Entrevista a alguien cuyo trabajo te parezca interesante siguiendo el modelamiento de las páginas 44 y 45. Luego, usa la información recopilada y, con la ayuda de este texto del estudiante, determina si se están cumpliendo o no sus derechos laborales.
- 2 Lee el recurso y responde las preguntas.

Recurso 1 ¿Es el trabajo y el empleo lo mismo?

La siguiente fuente explica que para la OIT «trabajo» y «empleo» no son lo mismo.

¿Qué es trabajo de acuerdo con la OIT? Es el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. El empleo es definido como "trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, [...])" sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo).

Adaptado de OIT. (09/08/2004). ¿Qué es el trabajo decente? En: ilo.org

- a. ¿Qué categoría tendría el trabajo doméstico y de cuidados?, ¿cuál sería la diferencia entre trabajo y empleo?
- b. ¿En qué tipo de trabajo situarías a las personas de tu familia?, ¿a qué sector de la economía (primario, secundario, terciario) pertenecen?, ¿es trabajo remunerado o no remunerado?

- 3 Lee el recurso y responde las preguntas.

Recurso 2 ¿Están los trabajadores chilenos preparados para la digitalización?

La automatización de procesos está cambiando el panorama laboral nacional. Aquí citamos la perspectiva de la OCDE, sobre estos cambios en Chile.

(...) de acuerdo a proyecciones de la OCDE la estructura de la economía chilena muestra que hay sectores que (...), no están listos para enfrentar la digitalización (...) las recomendaciones para que Chile minimice este impacto en el empleo producto de las nuevas tecnologías, están orientadas en tres ejes: potenciar los derechos de los trabajadores a la información y consulta sobre los planes de crecimiento y estrategias de integración tecnológica de las empresas donde trabajan; derecho de los trabajadores a la capacitación en las nuevas habilidades que se requieren y en el derecho de los trabajadores a la protección y negociación colectiva, potenciando en todos los niveles el diálogo social.

Sindicato Nacional de la Industria. (03/06/2019). OCDE y la situación del Trabajo en Chile. industrialchile.cl

- a. ¿Qué consecuencias positivas y negativas tiene la digitalización en el empleo?
- b. ¿Qué importancia tiene la capacitación laboral y la sindicalización para garantizar derechos laborales? Argumenta.

¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático?

RUTA DE VIAJE



¿Cómo parto?

Responde de forma breve:

- ¿Qué se entiende por modelo de desarrollo?, ¿cuáles conoces?
- ¿Cómo se relaciona la economía con el cambio climático?
- ¿Por qué son importantes los derechos laborales?, ¿cómo se pueden defender?

¿Cuáles son mis expectativas?

¿Qué te gustaría aprender sobre los modelos de desarrollo y la sustentabilidad?

¿Qué es un modelo de desarrollo?

A diferencia de los sistemas económicos, los modelos de desarrollo son los lineamientos más amplios acordados por el Estado y los privados para alcanzar un desarrollo que incluya tanto **crecimiento económico como social, político y cultural**. Es un proceso complejo, que abarca asuntos tan relevantes como la organización social del trabajo, la inversión, la distribución del ingreso y la amenaza que el cambio climático presenta para el futuro.

En lo que sí se asemejan los modelos de desarrollo con los económicos, es en que ambos están definidos por una mayor o menor presencia del Estado en la economía y suelen ser clasificados como «de mercado» (énfasis de lo privado), «centralizado» (énfasis en lo estatal o público) y «mixtos» (una mezcla de ambos), aunque en la práctica, todos los modelos de desarrollo tienen participación pública y privada, en distintos grados.

Recurso 1

Algunos modelos de desarrollo

Tanto en el pasado como en el presente, los modelos de desarrollo se definen de acuerdo con el nivel de intervención del Estado en la economía y el protagonismo del libre mercado.

Históricos

Exportador o «desarrollo hacia afuera».

En donde el motor de la economía es la exportación de materias primas agrícolas y mineras.

Industrialización por sustitución exportaciones (ISI).

Originada como respuesta a la Gran Depresión de 1929, impulsó el desarrollo industrial para no depender de importaciones extranjeras.

Desarrollismo.

Surgido en Latinoamérica como respuesta a la desventaja de economías periféricas y agrícolas en comparación con las centrales e industrializadas. Apuntó a desarrollar la industria.

Actuales

Capitalismo o neoliberalismo.

En donde se busca el crecimiento mediante el libre flujo de capitales y la poca intervención del Estado.

Socialismo chino.

En donde se combina una política interna socialista y una economía externa capitalista.

De bienestar.

En donde se combina la acción del libre mercado con una institucionalidad estatal que provee de políticas sociales de bienestar. Existen distintas variantes.

Simbología: ■ Baja intervención del Estado. ● Gran intervención del Estado. ▲ Combinación sector público y privado.

Recurso elaborado por el Equipo de Textos Escolares USS.

Recurso 2 ¿Qué es un Estado de bienestar?

Los llamados «Estado de bienestar» buscan mejorar las condiciones de vida y promocionar la igualdad de oportunidades mediante un conjunto de instituciones públicas. Sin embargo, existe más de una forma de interpretar este concepto.

El modelo de bienestar liberal

El modelo de bienestar liberal se caracteriza por: 1) una política liberal, 2) una economía capitalista y 3) políticas sociales con un rol subsidiario del Estado. Históricamente este modelo se erigió durante la época de la «Gran Transformación» asociada con la Revolución Industrial y encontró su florecimiento en Inglaterra con la Nueva Ley de Pobres de 1812. Sigue siendo un modelo dominante, particularmente en Estados Unidos, y es impulsado por las propuestas del Banco Mundial y otros organismos internacionales.

El modelo de bienestar corporativista

El modelo de bienestar corporativista se caracteriza por: 1) una política de grupos organizados, 2) una economía de tipo comunitaria y 3) políticas sociales mutualistas. Sigue siendo un modelo dominante particularmente en Alemania y Austria, y en otros países tales como Bélgica, Francia e Italia.

El modelo de bienestar socialdemócrata

El modelo de bienestar socialdemócrata se caracteriza por una fuerte presencia del Estado y por políticas sociales redistributivas. Históricamente este modelo se erigió como reacción directa a la política liberal y a las consecuencias sociales de la economía de libre mercado. Las ideas de este modelo de bienestar siguen siendo dominantes en varios países de Europa.

Adaptado de Navarro, M. (2006). Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina. *Desacatos*, (21).

Recurso 3 El modelo de desarrollo chileno en la actualidad

A pesar de que Chile ha sido uno de los países más prósperos de Latinoamérica en muchos aspectos, su modelo de desarrollo hoy se enfrenta a nuevos desafíos. Aquí citamos la visión del Banco Mundial.

A pesar del inmenso progreso económico y la reducción de la pobreza en las últimas décadas, el marco político existente ha sido insuficiente para seguir fomentando el crecimiento de la productividad y la diversificación económica, mejorar los resultados del mercado laboral y abordar en mayor profundidad su desigualdad. Las protestas de 2019 y 2020 expusieron la vulnerabilidad del sistema socioeconómico, con manifestantes que demandaban un cambio en la dirección política y social del país. El estancamiento del crecimiento y de la productividad en la última década ha dado pie a preguntas sobre la sostenibilidad de la trayectoria de crecimiento del país y sobre el tipo de reformas que se necesitan.

Banco Mundial (2021). Chile. Panorama general. Recuperado de <https://bit.ly/3mr0peX>

Actividades

- 1 En grupos de tres, relacionen los modelos de desarrollo históricos y actuales (**Recurso 1**). Luego, elaboren una hipótesis para responder: ¿Por qué han cambiado?
- 2 En los mismos grupos, expliquen el modelo de Chile, utilizando los **Recursos**.
- 3 De forma individual, responde: **a.** ¿Qué diferencia a los distintos modelos de Estado de bienestar? ¿Qué los asemeja? **b.** ¿Estas de acuerdo con el juicio que hace el Banco Mundial sobre el momento histórico que vive Chile? (**Recurso 3**) Justifica tu respuesta. **c.** ¿Qué modelo de desarrollo elegirías para Chile y por qué? Elabora tu respuesta basado en los **Recursos** y tu propia investigación.

¿Para qué sirven las políticas económicas?

Las **políticas económicas** que implementan los países sirven fundamentalmente para tres propósitos específicos:

- **Crecimiento económico.** Es el aumento sostenido de la producción de bienes y servicios y que se suele medir por las variaciones porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) entre dos períodos anuales.
- **Estabilidad de los precios.** Pretende evitar fenómenos como el de la inflación, en que los precios se incrementan desproporcionadamente llevando a mermar el poder adquisitivo de los consumidores. El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** es el indicador que se utiliza para estabilizar los precios, una de las principales funciones del Banco Central.
- **Pleno empleo.** Busca asegurar que todas las personas del país que estén en condiciones de trabajar y estén dispuestos a hacerlo se encuentren con un trabajo efectivo, ya sea como empleados o como dueños de una empresa u organización. El indicador que mide el desempleo se conoce como **índice de cesantía**.

Vocabulario

Política económica: conjunto de políticas, medidas e instrumentos que el Estado utiliza para estimular el crecimiento económico de su territorio y lograr objetivos como asegurar una vida digna y justa para todos.

IPC: mide mes a mes la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.

Índice de cesantía: también conocido como tasa de desempleo, mide la cantidad de personas cesantes en relación con el total de la población activa laboralmente.

Recurso 1 ¿Qué hace el Ministerio de Hacienda?

Este ministerio tiene un papel muy importante en la implementación del modelo de desarrollo, ya que está a cargo de la política de Gobierno de la Nación en materia de presupuesto y gastos.

Misión: Gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al Servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente que promuevan un crecimiento sustentable e inclusivo.

Objetivos estratégicos: Aumentar de forma eficiente la recaudación pública en un marco de equidad tributaria y administrar responsablemente la política fiscal. Diseñar y apoyar iniciativas que garanticen un crecimiento sustentable e inclusivo. Participar activamente del proceso de modernización del Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía. Estimular la integración económica internacional.

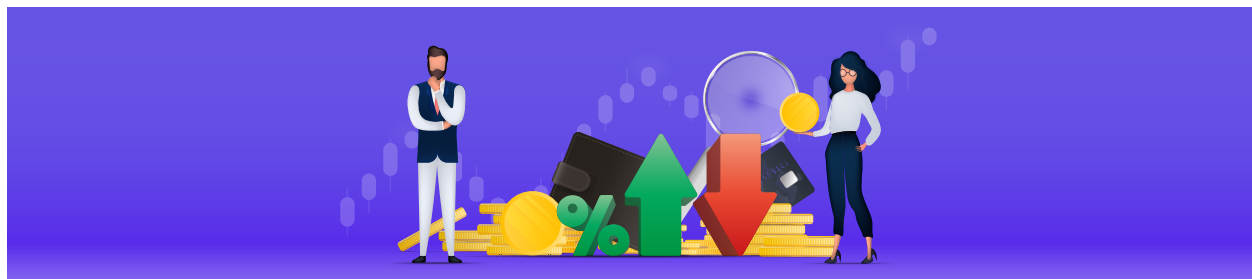
Ministerio de Hacienda (2020). *Misión y objetivos*. Recuperado de <https://bit.ly/3i3t2Nq>

- El Ministerio de Hacienda. Edificio inaugurado en 1933.



Recurso 2 ¿Qué es mejor para la economía?

Las políticas económicas que favorecen el crecimiento y desarrollo de un país siempre han sido temas de debate. Estos textos muestran algunas de estas controversias.



¿Qué tan eficientes somos?

¿Es ineficiente nuestro Estado? La respuesta breve es NO. ¿Cómo nos atrevemos a decir esta barbaridad de que NO somos ineficientes, si la prensa está salpicada de frases tales como que «la burocracia del Estado es enorme, ineficiente o anticuada»? La respuesta a esta pregunta es simple: porque los datos internacionales, publicados por la OCDE y por el *World Governance Index*, así lo demuestran. La eficiencia (...) del gasto público se define como el total de lo que logra un Estado en educación, salud, infraestructura, equidad de ingresos, crecimiento económico, ambiente regulatorio, control de corrupción, derechos de propiedad, etc. (a esto lo llaman *performance*, es decir, desempeño) ... dividido por el total de lo que gasta el Estado, expresado como gasto público/PIB. Es como los «km de desempeño estatal por litro de gasto público», con una metodología que permite hacer comparaciones internacionales. Pues bien, la eficiencia chilena ha sido de las más altas del mundo, del 2006 hasta 2017, último año del estudio.

Waissbluth, M. (09/03/2021). Eficiencia del gasto público en Chile. *El Mostrador*. Recuperado de <https://bit.ly/2ThdNrO>

¿Dónde se debe gastar más?

La focalización del gasto público permite concentrar el gasto en personas o grupos de la población en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión social. Disminuye el riesgo de dirigir recursos a sectores con capacidad para desenvolverse autónomamente y que por lo tanto no requerirían del apoyo del Estado. Así, la focalización contribuye a ser más eficiente en el uso de los recursos y aporta más equidad a las políticas sociales.

Adaptado de Ministerio de Desarrollo Social. (04/2019). *Instrumentos de Focalización en Chile*. Recuperado de <https://bit.ly/2XQK7Ug>

¿Cómo enfrentar una crisis?

El nudo de la controversia macroeconómica se refiere al rol del Estado ante el ciclo económico. Los gobiernos disponen de determinados instrumentos —políticas fiscal, monetaria y cambiaria— que pueden emplear con el objeto de atenuar las fluctuaciones cíclicas. La posición clásica —asociada a David Ricardo— desconfía de la labor estabilizadora de los gobiernos y propone que ellos adopten una actitud neutral frente a las oscilaciones cíclicas. La posición keynesiana, en cambio, favorece el empleo discrecional por parte de la autoridad de las políticas de estabilización con la finalidad de compensar shocks desestabilizadores originados en el país o importados desde el extranjero.

Fontaine, J. A. (1983). El rol macroeconómico del Estado. *Estudios Públicos*. Recuperado de <https://bit.ly/2UGJR8J>

Actividades

- 1 A partir del **Recurso 1**, imagina que eres parte del Ministerio de Hacienda y debes priorizar en qué utilizar el presupuesto fiscal: ¿qué objetivos estratégicos plantearías?, ¿cuáles serían tus prioridades?
- 2 A partir del **Recurso 2**, construye un esquema que sintetice los principales conceptos que aparecen. Luego, compara tu esquema con el de un compañero, identificando elementos que faltan o que se pueden complementar.

¿Por qué es importante el desarrollo humano?

El desarrollo humano se relaciona con la capacidad de desenvolverse socialmente con altos grados de libertad, salud y calidad de vida. En definitiva, se asocia a lograr el mayor potencial de todas las personas y al proceso por el cual las sociedades llevan a cabo las mejoras en las condiciones de vida de sus integrantes. Por lo tanto, el desarrollo afecta diversas esferas de la vida humana, pudiendo impactar positiva y negativamente en la vida cotidiana de las personas.

Recurso 1 Evolución del concepto de desarrollo humano

Revisa estos recursos para ver cómo ha evolucionado el concepto de desarrollo humano.

01 El desarrollo como libertad

Han transcurrido [30] años desde que Naciones Unidas comenzara a publicar el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El indicador, que tiene en cuenta factores como la expectativa de vida y la educación, surgió ante el reconocimiento de que los indicadores macroeconómicos de los países no necesariamente reflejan cómo viven en realidad sus habitantes.

El IDH se basa en gran medida en el trabajo del Premio Nobel de Economía Amartya Sen y su visión de una economía en la que lo central es el ser humano. Sen es el propulsor del concepto de desarrollo como libertad, en el que la pobreza y la falta de oportunidades económicas son vistas como obstáculos en el ejercicio de libertades fundamentales. Desarrollo significa entonces expandir la libertad de los seres humanos. (...).

Martins, A. (04/11/2010). Amartya Sen: "El desarrollo es más que un número". En: bbc.com. Recuperado de <https://bbc.in/3z8DcTT>

02 El índice de desarrollo humano (IDH) desde 1990

Este indicador está compuesto por la esperanza de vida, la educación y el ingreso per cápita. Tiene 4 categorías que van desde muy alto a bajo. Es calculado desde 1990 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Mientras mayor es el IDH, existe más desarrollo humano, mientras que el ranking ubica la posición de Chile respecto a otros países.

El IDH de Chile (1990-2020) cada 5 años

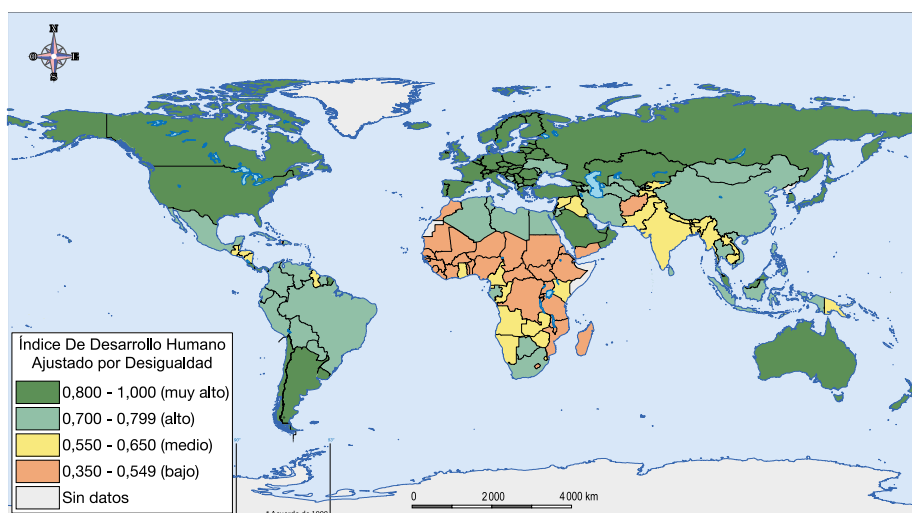
Año	IDH	Ranking*
1990	0,706	50
1995	0,728	44
2000	0,756	49
2005	0,791	47
2010	0,803	48
2015	0,842	42
2020	0,851	43

*El total de países fluctúa entre 144 y 188.

Chile – IDH. Recuperado de <https://bit.ly/2W3LeiZ>

03 El ajuste por desigualdad de 2010

En el 2010 el PNUD introdujo un ajuste al IDH, llamado el IDHD (Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad) que considera, además de las tres variables anteriores, el nivel de desigualdad en la distribución de ingresos de cada país, bajo la premisa de que un grado alto de desigualdad obstaculiza el desarrollo y la calidad de vida.



Actividades

- 1 Usa el **Recurso 1** y responde:
 - a. ¿A qué tipos de desarrollo se refiere el recurso bajo el concepto de «desarrollo humano»? Establece tres categorías y explica cómo se expresan en las fuentes.
 - b. ¿Qué consecuencias podría traer un alto o bajo desarrollo humano en las categorías establecidas en la pregunta anterior?
- 2 En grupos de tres, investiguen el caso de un país con alto desarrollo humano que llame su atención y expliquen frente al curso por qué lo eligieron.

04 El desarrollo como acceso a espacios públicos de calidad



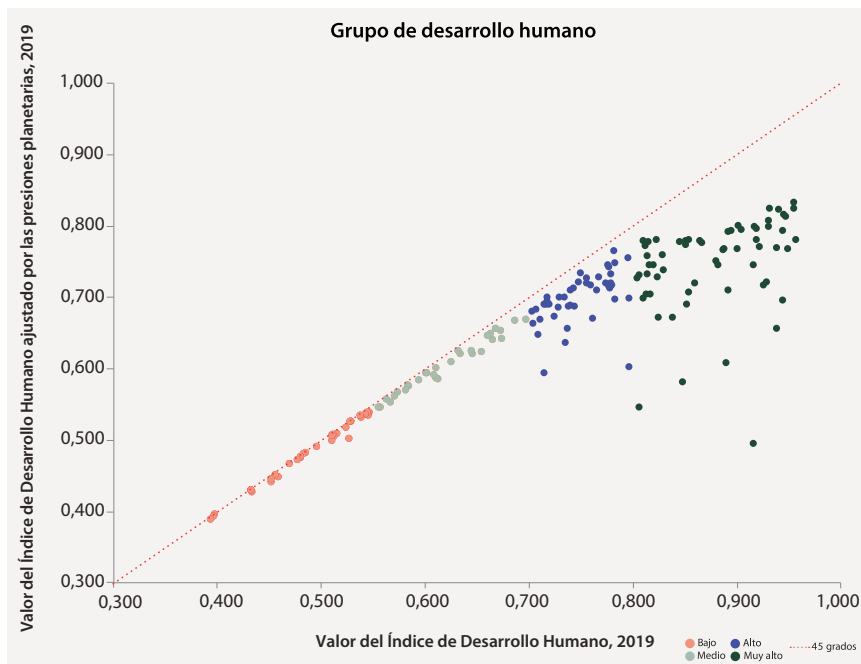
maison photography / Shutterstock.com

◀ Singapur, una de las ciudades con mayor desarrollo humano en el mundo.

05 El ajuste por presiones planetarias (PP) del 2020

El informe del PNUD sobre Desarrollo Humano del 2020 incorporó la medida IDH ajustado por presiones planetarias (PP), que incorpora las emisiones de carbono y la huella material de cada país. Este gráfico nos muestra que los países con IDH más alto tienden a caer cuando se incorpora la dimensión medioambiental, mientras que en los países en los que el valor del IDH es medio o bajo, los valores del IDH ajustado por PP son muy similares a los del IDH.

PNUD (2020). Informe sobre Desarrollo Humano 2020. En: <https://bit.ly/3sC3PP2>



¿Que piensan los chilenos sobre el desarrollo sustentable?

Las graves consecuencias que ha producido el cambio climático hacen urgente un cambio de modelo que priorice el desarrollo sostenible. Al ser un tema que afecta a la humanidad actual, pero también a las futuras generaciones, existen una gran cantidad de estudios e investigaciones, los que se deben analizar de manera correcta. En estas páginas te enseñamos cómo hacerlo.

Recurso 1 Encuesta Nacional Ambiental 2019

El Ministerio del Medio Ambiente realiza de manera periódica una encuesta para medir la percepción de la ciudadanía respecto a temáticas relacionadas con el medioambiente en Chile.

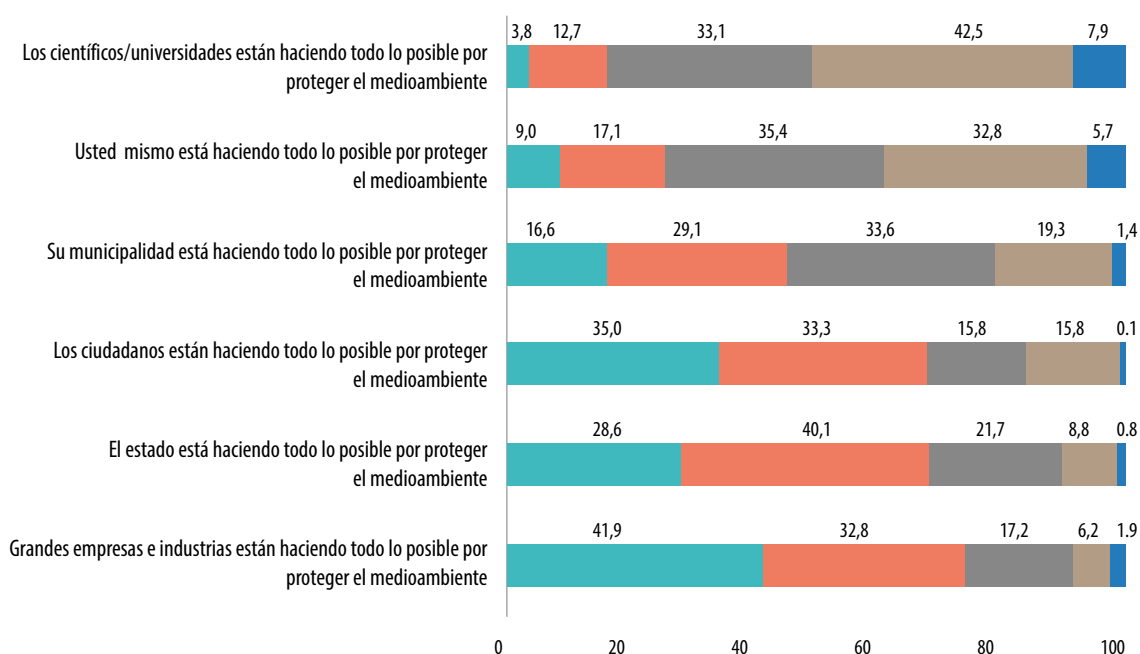
Objetivo: Implementar una encuesta representativa a nivel nacional para caracterizar las opiniones ambientales de la ciudadanía, su comportamiento ambiental y sus principales preocupaciones ambientales.

Metodología: Diseño **muestreo probabilístico** en todas sus etapas. Se aplicó una encuesta de 32 preguntas a hombres y mujeres mayores de 18 años, habitantes de viviendas particulares ocupadas. Representación nacional de **3.300 casos** presenciales y validados. Las encuestas fueron realizadas en el área urbana y rural del país, distribuidas en seis macrozonas (considerando **todas las regiones**).

Temas: 1) Medioambiente y cambio climático. 2) Instrumentos económicos y Áreas protegidas. 3) Educación ambiental e institucionalidad.

Algunos resultados:

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? (%)



Ministerio del Medio Ambiente (2019).
Encuesta Nacional Ambiental 2019.

■ Muy en desacuerdo ■ En desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni en desacuerdo ■ De acuerdo ■ Muy de acuerdo

Paso 1 Identifica el autor.

Revisa quién es el autor de la investigación. Puede ser una persona o una institución pública o privada. En este caso el autor es el Ministerio del Medio Ambiente.

Paso 2 Identifica el problema y la pregunta de investigación.

En este caso, el problema de investigación se relaciona con las percepciones, discursos y prácticas que tiene la ciudadanía respecto del medioambiente en Chile. La pregunta central de investigación que se puede inferir es: ¿qué piensan las personas y cuáles son sus prácticas sobre el medioambiente en Chile?

Un problema no es sinónimo de algo negativo, sino un tema que se busca abordar de manera crítica.

Paso 3 Identifica la muestra y la metodología.

La encuesta se aplicó a 3.300 personas a lo largo de todas las regiones del país. Para la encuesta se realizó un diseño muestral probabilístico. La encuesta se estructura en 32 preguntas categorizadas en tres grandes temas.

Un muestreo es el estudio de grupos pequeños de una población. Un muestro probabilístico selecciona a los encuestados de manera aleatoria. Para que sea válido, es importante que todas las personas tengan la misma posibilidad de ser seleccionadas para responder la encuesta.

Paso 4 Analiza los resultados.

En este caso se revisa una pregunta relativa al tema institucional. Las afirmaciones de la pregunta se relacionan con la responsabilidad medioambiental de científicos y universidades, las personas, las municipalidades, los ciudadanos, el Estado y las empresas e industrias. Así, 50,4% de personas dijeron estar de acuerdo con la afirmación de que científicos y universidades están haciendo todo lo posible por proteger el medioambiente. Por el contrario, un 61,4% no está de acuerdo con que el Estado esté haciendo todo lo posible y 74,7% está en desacuerdo con que las grandes empresas e industrias estén haciendo todo lo posible en protección medioambiental.

AHORA HAZLO TÚ

Actividades

1 Selecciona una de estas investigaciones y sigue los pasos para identificar sus etapas.

1. *Encuesta Yo Opino*, 2017. Estudiantes de todos los cursos eligieron las prioridades que ellos consideraban más importantes en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. *Estudio sobre prácticas socioambientales en Chile y su relación con el bienestar común*, 2020. Realizada por la Fundación Basura, con el objetivo de generar una reflexión sobre la relación entre medio ambiente y bien común.

3. *IX Encuesta de Actitudes hacia el Medio Ambiente*, 2020. Realizada por el Centro de Investigación para la Sustentabilidad de la Universidad Andrés Bello.

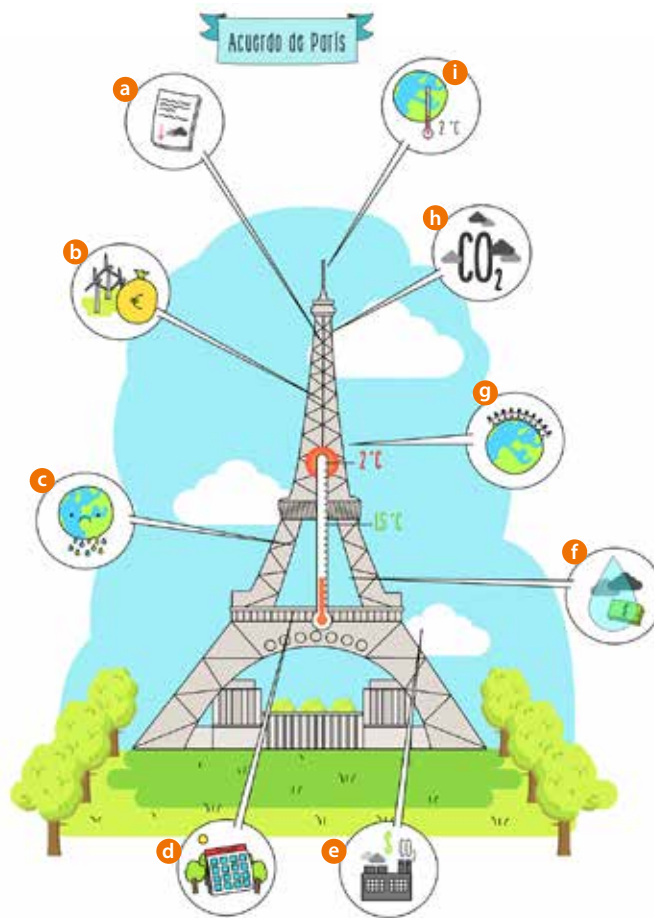
2 Respecto del **Recurso 1**, responde: ¿de qué manera los estudios, investigaciones y encuestas pueden ayudar a las autoridades a tomar decisiones?, ¿por qué esas decisiones deberían ir en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y el desarrollo sostenible aunque requieran un esfuerzo por parte del Estado, las empresas y las personas?

¿Los modelos de desarrollo se han adaptado al cambio climático?

Las decisiones de los gobiernos y empresas impactan en el medioambiente. Un ejemplo concreto de ello es el calentamiento global, es decir, el aumento sostenido de la temperatura media del planeta producto de la concentración de gases de efecto invernadero. El calentamiento global no solo pone en riesgo la biodiversidad del mundo sino que también puede generar efectos catastróficos para la humanidad. Si no se toman medidas drásticas desde ya, será mucho más difícil y costoso adaptarse a sus efectos en el futuro.

Recurso 1 El acuerdo de París de 2016

Este acuerdo internacional busca combatir el cambio climático estableciendo medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y lograr un desarrollo sostenible. Aquí mostramos una infografía con algunas de sus iniciativas.



a Forma legal y cumplimiento

El acuerdo es jurídicamente vinculante y sus objetivos nacionales los delimita cada país.

b Compromiso financiero

Los países desarrollados deben a los países en desarrollo al menos 100.000 millones de dólares anuales a partir del año 2020.

c Daños irreversibles

Reconocimiento de medidas de apoyo ante pérdidas irreversibles.

d Entrada en vigor

El 4 de noviembre de 2016, 30 días después de ser ratificado por 55 países que representan al menos el 55 % de las emisiones totales de gases con efecto invernadero (GEI).

e Mecanismo de mercado

Los países podrán usar herramientas tales como la compraventa de emisiones y la fijación del precio del carbono para incentivar las actividades de reducción de emisiones.

f Transparencia

Marco de transparencia común a todos los países que incluye información sobre emisiones y aportes a la inversión.

g Compromiso de los países

Los 195 países comunican sus compromisos nacionales de lucha contra el cambio climático. Entran en vigor en 2020 y son revisados cada cinco años.

h Reducción de emisiones

Alcanzar el nivel máximo de emisiones lo antes posible y a partir de ese momento reducirlo rápidamente hasta conseguir la neutralidad en carbono (cero emisiones).

i Objetivo

Mantener el incremento de la temperatura global muy por debajo de los 2 °C respecto a la era preindustrial y proseguir los esfuerzos para limitarlo a 1,5 °C.

Realizado a partir de ONU (s. i.). *Cambio climático*. En <https://bit.ly/3iaNo7k>
ConexiónCOP (2015). *Las 10 claves del Acuerdo de París sobre el cambio climático*. En <https://bit.ly/2TcDHN8>

Actividades

- 1 ¿Por qué el principal objetivo del acuerdo de París es mantener la temperatura por debajo de los niveles preindustriales?, ¿qué deben hacer los países con sus emisiones de carbono?
- 2 Investiga sobre las acciones de Chile para orientar su desarrollo a un modelo sostenible.

En esta sección pondrás a prueba lo aprendido, orientándote sobre el camino a seguir para llegar a los aprendizajes que estás buscando.

1 Elabora un mapa conceptual que considere los principales elementos de la lección, incluyendo:

- a. Modelos de desarrollo.
- b. Ámbitos del desarrollo humano.
- c. Acciones para combatir el cambio climático.

2 Lee el siguiente recurso y responde las preguntas:

Recurso 1 El impacto de las políticas económicas en la vida cotidiana

Este texto explica la importancia de la economía en el día a día de las personas.

Aunque no siempre seamos conscientes, la economía está sumamente presente en nuestra vida cotidiana, por ejemplo, en el pago de servicios como el agua, la electricidad, la comida, la ropa, el transporte, el internet, la educación y un largo etcétera. En todos estos casos, la **disponibilidad**, el **acceso** y los **precios** de los bienes y servicios que necesitamos en nuestro diario vivir van a estar determinados por las políticas económicas que el Estado haya implementado.

Dependiendo del éxito o resultado adverso de las políticas económicas del país, se va a ver afectado nuestro **ingreso**, es decir, las rentas netas que obtenemos de nuestro trabajo; nuestra capacidad de **ahorro**, es decir, aquella parte de nuestros ingresos

destinada a solventar imprevistos o algún gusto; nuestra capacidad de **inversión**, es decir, aquella parte de nuestros ingresos que potencialmente podemos destinar a involucrarnos en actividades financieras de corto, mediano y largo plazo; nuestra capacidad de acceder a algún **crédito** o recurso que nos brinde una entidad para adquirir algún bien o servicio que de otra manera no podríamos alcanzar.

En términos más generales, un modelo de desarrollo afecta la calidad de vida de las personas en dos temas históricamente fundamentales como son la educación y la salud, a los que, a su vez, podemos agregar el tema de las pensiones, el empleo y el medioambiente.

Equipo de Textos Escolares USS. Elaborado en base a Cepal (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Naciones Unidas: Ciudad de México.

- a. ¿Qué rol le compete al Estado en relación con la calidad de vida de los ciudadanos?
- b. ¿Qué responsabilidad tienen las personas en cuanto a su propia calidad de vida?
- c. ¿Cómo podemos compatibilizar una economía saludable con un desarrollo sostenible?
- d. ¿Qué cambios tendremos que hacer en los próximos años si queremos que nuestra calidad de vida se mantenga, tanto para nosotros como para futuras generaciones?

3 Redacta un breve párrafo que responda la pregunta de la lección: ¿Cómo afectan los modelos de desarrollo en la vida cotidiana y el cambio climático? Luego, conversa con un compañero sobre las preguntas: ¿cómo debería ser un modelo de desarrollo sustentable?, ¿qué similitudes y diferencias hay entre ambas respuestas?

4 Investiga sobre la economía circular y responde: ¿qué es?, ¿es una propuesta para cambiar el modelo de desarrollo actual de Chile?



Conversatorio de fiscalización ciudadana



En Chile existe la Ley de Transparencia, que reconoce el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública. Bajo esa ley, las personas pueden hacer solicitudes directas a servicios públicos y, a su vez, estos, rinden cuenta a través de sus sitios web e informes de gestión. De esta manera, el principio de transparencia de la gestión pública se relaciona con un ejercicio de fiscalización en la medida en que la ciudadanía puede exigir que se conozca esta información.

PASO 1. En parejas, ingresen al sitio web <http://www.chileagenda2030.gob.cl/>. Este sitio contiene información pública sobre los avances y desafíos de los compromisos adquiridos por el Estado chileno con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2030.

PASO 2. Investiguen en sitios web del gobierno los avances de Chile en relación con alguno de los 17 ODS, especialmente los relacionados con la economía responsable, el medioambiente y el trabajo. Pueden comparar la información con otros documentos, como informes de organizaciones internacionales y noticias.

PASO 3. Evalúen el cumplimiento del objetivo analizado a partir de los siguientes criterios:

- Estado de avance.
- Dificultades de cumplimiento del objetivo en relación con la realidad chilena.
- Modificaciones que debiesen realizarse a nivel personal, político, económico y cultural para alcanzar el objetivo.

Destaquen información que consideren que no se ha transparentado en forma suficientemente clara si lo consideran pertinente.

PASO 4. Compartan los resultados con el curso por medio de un conversatorio, en que un representante de cada grupo participe del diálogo común. Los integrantes que no expongan en el conversatorio deben participar como interrogadores de los demás grupos o como evaluadores.

Expositor

Participa del conversatorio comentando la evaluación grupal sobre el ODS asignado.

Interrogador

Formula una pregunta para otro grupo.

Evaluador

Evalúa la calidad del conversatorio, considerando la claridad de las ideas.

Aquí termina el camino de esta unidad. ¿Cómo llegaste?

Estás aquí

- 1 Considerando los modelos de desarrollo actuales estudiados en la página 224 y 225, explica cómo se harían cargo de la crisis climática. Luego, evalúa qué elementos debería tener un modelo de desarrollo sostenible.
- 2 Lee las siguientes noticias y responde las preguntas:

Recurso 1

¿Qué acciones se pueden realizar para cuidar el medioambiente?

Estas noticias cuentan dos acciones orientadas a la protección de la naturaleza en nuestra vida cotidiana: la disminución de plásticos y el reciclaje en los hogares.

Chile aprueba la ley que prohíbe los plásticos de un solo uso

La ministra del medioambiente señala que el proyecto permitirá hacerse cargo de 23.000 toneladas de plásticos de un solo uso que generan, al año, locales como restaurantes, bares, cafeterías y el delivery.

Entre los productos regulados por la ley están los vasos, tazas, tazones, cubiertos, palillos, mezcladores, bombillas, platos, cajas, copas, envases de comida preparada, bandejas, sachets individuales y tapas que no sean de botellas, en tanto no sean reutilizables. Se permitirán productos desechables hechos en base a compostaje.

Esta ley también obligará a los supermercados y comercios a ofrecer siempre opciones de bebidas retornables y estarán obligados a recibir el envase del consumidor. Además, respecto a las botellas desechables, se exigirá que incluyan porcentajes de plástico "recolectado y reciclado en Chile, potenciando así la industria del reciclaje en nuestro país", según detalló la ministra.

En: residuosprofesional.com.
Recuperado de <https://bit.ly/37ACTVT>

Reciclaje domiciliario en Chile: queremos, pero no nos dejan

El 45% de los municipios de Chile no tiene un servicio de reciclaje municipal. Y los que declaran tenerlo, varían desde los que solo disponen de un par de contenedores, hasta aquellos que han incorporado servicios para recolección domiciliaria. A mayor cantidad de recursos, mayor la posibilidad de reciclar. Una excepción es La Pintana, municipalidad que tiene 15 años de experiencia reciclando vegetales y es un referente latinoamericano de compostaje. Si bien mucha gente declara separar su basura, esta no necesariamente se separa cumpliendo criterios de reciclaje.

Según las únicas cifras oficiales del Ministerio del Medio Ambiente al respecto, en 2017 la basura de los hogares que se separaba para algún tipo de reutilización o reciclaje era 1,8% del total nacional. El promedio en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para este mismo indicador está sobre 30%.

En: ciperchile.cl.
Recuperado de <https://bit.ly/3AuCSzk>

- a. ¿Qué haces en tu vida cotidiana para contribuir al cuidado del medioambiente?, ¿esas acciones se relacionan con decisiones políticas (ministerio o municipalidad)?
- b. ¿Cómo crees que se relaciona el modelo de desarrollo actual que tiene Chile con el cuidado del medioambiente?
- c. ¿Qué avances y desafíos existen en Chile en materia de tratamiento de residuos?, ¿implican un cambio en el modelo de desarrollo del país?
- d. ¿Qué rol deberían tener el Estado, las empresas y las personas para generar cambios que cuiden el medioambiente y permitan combatir el cambio climático?



- 3 Investiga sobre la vulneración de algún derecho laboral. Explica de qué derecho se trata, por qué constituye una vulneración y qué soluciones debería darse a la situación.
- 4 ¿Cómo influyen las redes sociales en el aseguramiento de los derechos laborales?
- 5 Lee el texto y responde las preguntas.

Recurso 2 La protección laboral de la maternidad

La siguiente fuente explica los derechos que tienen las trabajadoras embarazadas en Chile.

¿Cómo la ley protege la maternidad? Otorga derechos de descansos, subsidios y fueros a todas las trabajadoras embarazadas, otorga a los padres trabajadores un descanso por nacimiento del hijo, y derechos y subsidios para la trabajadora o trabajador que tenga a su cuidado a un menor, entre otros. ¿Qué tipo de empresas deben cumplir con la protección a la maternidad? Todas las empresas e instituciones públicas y privadas, incluso los centros comerciales y malls. Y en todas las sucursales o faenas que posea el establecimiento, empresa o servicio. Como madre trabajadora, ¿a qué descansos tengo derecho?

- Prenatal: seis semanas antes del parto.
- Postnatal: doce semanas después del parto.
- Postnatal parental: doce o dieciocho semanas (dependiendo de si la madre se queda en casa o si regresa a trabajar por media jornada) después del postnatal recién mencionado.

Biblioteca del Congreso Nacional. (17/01/2019). Guía legal sobre protección a la maternidad. En: bcn.cl

- a. ¿Por qué es importante la protección de la maternidad desde el punto de vista de los derechos laborales?
 - b. ¿Piensas que la protección laboral de la maternidad potencia o disminuye la desigualdad de género? Argumenta tu posición.
 - c. ¿Qué políticas públicas o acciones en el mundo laboral propondrías para contribuir a la equidad de género?
- 6 En grupo de tres personas, realicen una investigación sobre las empresas B. Sigán estos pasos:
- Paso 1.** Expliquen en qué consisten, cómo se relacionan con un modelo de desarrollo consciente del cuidado del medioambiente y cómo miden el impacto social y ambiental.
- Paso 2.** Ejemplifiquen con tres empresas, mencionando en qué países se encuentran y cómo resguardan los derechos de sus trabajadores.
- Paso 3.** Realicen un afiche incluyendo información gráfica y escrita. Luego, preséntelo al curso en no más de 5 minutos.

Bien común: las condiciones de la vida social que permiten a los seres humanos alcanzar la plenitud; es el fin último de la política. Representa los intereses y bienes compartidos por una comunidad, por lo que funciona como orientador y mediador en la realización de los intereses particulares de cada individuo.

Constitución: ley fundamental de un Estado. Define derechos y libertades ciudadanas y, a su vez, delimita los poderes e instituciones de la organización política.

Convivencia democrática: capacidad de vivir con otros resguardando los derechos de todas las personas mediante la solidaridad, empatía y la práctica de principios democráticos, tales como el respeto a la institucionalidad, al diálogo, al pluralismo y la participación.

Corresponsabilidad: responsabilidad compartida entre personas que, superando sus intereses particulares, actúan en conjunto para lograr el bien común.

Democracia: sistema de gobierno que defiende la soberanía del pueblo. Deriva de las palabras griegas «demos», que significa pueblo, y «kratos», que significa gobierno o poder.

Dignidad de la persona humana: cualidad inherente a cada persona que debe ser respetada en su condición de ser humano. Su reconocimiento es base para justificar los deberes del Estado y la responsabilidad de las personas para asegurar los principios de una sociedad democrática: igualdad, libertad, justicia, fraternidad, inclusión y diversidad, entre otros.

Espacio público: espacio que pertenece al Estado cuyo uso es colectivo y de libre circulación, aunque también existen espacios públicos con circulación y uso restringido, como los edificios de administración pública.

Estado de derecho: principio de gobierno en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes.

Inclusión: enfoque que valora las particularidades y características individuales, ya sea de capacidad, diversidad sexual, etnia, nacionalidad, religión y cultura, considerando que la diversidad es tanto una oportunidad para enriquecer a las personas e instituciones como una necesidad para el fortalecimiento de la democracia en la sociedad.

Justicia ambiental: principio que guía a las sociedades para asegurar igualdad en el acceso a servicios básicos de calidad, a un medioambiente libre de contaminación, al uso de suelos en buen estado y la participación en la toma de decisiones vinculadas con el acceso a los recursos naturales.

Justicia social: concepto basado en valores y virtudes cívicas utilizado para evidenciar los problemas producidos dentro de cualquier sociedad. Se trata también de un derecho propio de cada territorio a escala local, nacional y mundial.

Modelo de desarrollo: concepto que comprende el desarrollo como un proceso político, económico, cultural y social, y que articula dentro de sus variables, en mayor o menor medida, el crecimiento económico, la distribución del ingreso, la sustentabilidad y el desarrollo humano.

Participación ciudadana: La participación ciudadana consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

República: organización política en la que el poder se divide y lo ejercen personas elegidas por los ciudadanos. Las autoridades gobiernan por un período determinado y responden ante las leyes. Con ello se busca limitar sus facultades y generar un equilibrio entre los poderes públicos.

Soberanía: poder político supremo que corresponde a un Estado independiente, para crear sus leyes y disponer de sus recursos sin la intervención de otros Estados.

Virtudes ciudadanas: conjunto de disposiciones habituales y conductas necesarias tanto para una buena convivencia, manifestada en las relaciones interpersonales de las personas en la vida cotidiana, como para el cuidado y mejoramiento de la vida en sociedad.

Bibliografía

- Albagli, E. (2005). Mercado laboral y crecimiento económico. Recomendaciones de política para Chile. *Revista Estudios Públicos*, 99.
- Atkinson, A. (2003). *Income Inequality in OECD Countries: Data and Explanations*. Londres: Oxford University Press.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización, consecuencias humanas*. México: FCE.
- Bodemer, K. (1998). La globalización. Un concepto y sus problemas. *Nueva Sociedad*, 156.
- Bok, D. (2003). *Universities in the Market Place: The Commercialization of Higher Education*. Nueva York: Princeton University Press.
- Brunner, J. J. y Elacqua, G. *Informe capital humano en Chile*. Santiago: Universidad Adolfo Ibáñez.
- Caffarena, E. (1944). *Capacidad de la mujer casada con relación a sus bienes*. Santiago: Universitaria.
- Cantillana, C. y Morales, M. (2008) Algunos determinantes de la percepción de corrupción en Chile. *Cuarta Encuesta Nacional de Opinión Pública*. Santiago: CSOUDP.
- Cea, J. L. (2007). *Derecho constitucional chileno*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Cepal (2004). *Desarrollo productivo en economías abiertas*. Santiago: Cepal.
- Cepal (2012). *Informe OIT sobre avance en las estadísticas de empleo y desempleo*. Documento de Referencia.
- Comisión Mundial sobre dimensión social de la globalización (2004). *Una globalización justa: Creando oportunidades para todos*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Díaz, F. y Sierra, L. (2012). *Democracia con partidos*. Santiago: CEP-Cideplan.
- Díaz, J. y otros (2005). *La república en cifras 1810- 2000*. Santiago: Banco Central de Chile.
- Doren, D.; Gabella, J. (2001). *Salmonicultura en Chile: Desarrollo, proyecciones e impacto*. Santiago: Terram Publicaciones.
- Eltit, D. (1994). *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago: Sernam.
- Kramler, J. (1971). *Funciones del Gobierno*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Levitsky, y Ziblat, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Buenos Aires: Ariel.
- Lucas, A. (2009). Nuevas dimensiones del principio de división de poderes en un mundo globalizado. *Revista Estudios Constitucionales*, 7(2), Talca.
- Maquiavelo, N (2019). *El Príncipe*. Barcelona: Editorial Alma.
- Marsh, D., Dtocker, G. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez G-T, A. (2007). *Economía política mundial: I. Las fuerzas estructurantes*. Madrid: Ariel.
- Meller, P. (1998). *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Santiago: Andrés Bello.
- Mistral, M. (8 de marzo de 1906). «La instrucción de la mujer». En *La Voz de Elqui*. Vicuña. Recopilado en: Pérez, M. (Selección). (1995). *Antología de Gabriela Mistral*. Santiago: Editorial Las Orquídeas.
- Montesquieu (2007). *Del Espíritu de las Leyes*. Buenos Aires: Losada.
- Organización Internacional del Trabajo (2006). *Cambios en el mundo del trabajo. Memoria del Director General*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Ortiz Letelier, F. (2005). *El movimiento obrero en Chile (1891-1919)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Pinto, J. (ed.). (2011). *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. Santiago: LOM Ediciones.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *Desarrollo humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién?* Santiago: PNUD.
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar Ediciones.
- Sánchez, J. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Barcelona: Siglo XXI de España Editores.
- Sandoval, M. (1999). Jóvenes y exclusión (una compleja relación). *Revista Chilena de Temas Sociológicos*, 6 y 7.
- Sartori, G. (2012). *¿Qué es la democracia?* Ciudad de México: Penguin Random House.
- Senado de la República de Chile (2012). *Retrato de la desigualdad*. Valparaíso.
- Servicio de Impuestos Internos (2004). *Aspectos generales del sistema tributario chileno. Conceptos y orientaciones*. Santiago: SII.
- Unidad de Currículum y Evaluación (2009). *Estudio internacional de educación cívica y formación ciudadana*. Santiago: Ministerio de Educación.
- Verdugo, M. y García, A. M. (2012). *Manual de derecho político*. Santiago: Editorial Jurídica.

Auditoría a la democracia

- <http://www.auditoriaalademocracia.org/>

Biblioteca del Congreso Nacional

- <http://www.bcn.cl>

Cámara de Diputados de Chile

- <http://www.camara.cl>

Cepal

- <http://www.cepal.org/>

Ciencias Sociales de la UDP

- <https://www.icsoc.cl/>

Currículum en línea

- <https://www.curriculumnacional.cl>

**Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad San Sebastián**

- <https://www.uss.cl/ciencias-educacion/>

Globalízate

- <http://www.globalizate.org/publish>

Instituto Geográfico Militar

- <http://www.igm.cl/>

Ministerio de Hacienda

- <https://www.hacienda.cl/>

Memoria Chilena

- <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-channel.html>

Organización Mundial del Trabajo

- <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

Servicio Electoral

- <http://www.servel.cl/estadisticas-2/>

Senado de Chile

- <http://www.senado.cl>

Poder Judicial

- <https://www.pjud.cl/>

**Programa de Naciones Unidas
para el Desarrollo Chile**

- <https://www.cl.undp.org/>

Universidad Diego Portales

- <http://globalizacionydemocracia.udp.cl/>

- *El niño que dominó el viento*, de Chiwetel Ejiofor (2019). Un niño de la República de Malawi toma medidas para ayudar a su pueblo en una hambruna.
- *Las sufragistas*, de Sarah Gavron (2015). Situada a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, es protagonizada por las participantes del movimiento británico en favor del sufragio femenino.
- *Los niños*, de Maite Alberdi (2016). Documental sobre un grupo de amigos con síndrome de Down. Para reflexionar sobre la inclusión.
- *Nuestro planeta*, de Alastair Fothergill (2019). Serie documental sobre la naturaleza y los efectos del cambio climático.
- *Gandhi* (1982). Narración biográfica sobre la vida de Mahatma Gandhi, un ejemplo de cómo la participación y protesta no violenta pueden cambiar la sociedad.

